

TERCER INFORME

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

2018-2021



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal

María Elena Castro Cerrillo
Síndica

Karen Burstein Campos
Regidora

José Luis Vega Godínez
Síndico

Oscar Edmundo Aguayo Arredondo
Regidor

Cecilia Pöhls Covarrubias
Regidora

Magaly Liliana Segoviano Alonso
Regidora

Carlos Alejandro Chávez Valdez
Regidor

José Luis Camacho Trejo Luna
Regidor

Virginia Hernández Marín
Regidora

María Esther Garza Moreno
Regidora

Armando López Ramírez
Regidor

Alejandro García Sánchez
Regidor

Lilia Margarita Rionda Salas
Regidora

Ana Bertha Melo González
Regidora

I. LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE	5
1.1. Los 100 primeros días: una experiencia acumulada	5
1.2. ¿Qué pasó en el primer año de gobierno?	6
1.3. La difícil contingencia sanitaria por la COVID-19.....	7
II. TRES AÑOS MUY PROACTIVOS	10
2.1. La seguridad de una Capital tranquila y saludable	10
2.2. El orden como agente de limpieza ante el crecimiento	13
2.3. La prosperidad ante el turismo y atracción de inversores	15
2.4. El bienestar de las familias y sus valores	16
2.5. La gobernanza del gobierno abierto, transparente y eficiente.....	18
2.6. El reto más grande: vencer la COVID-19	19
2.6.1. Alimentación básica.....	19
2.6.2. Apoyo social.....	20
2.6.3. Servicios básicos	21
2.6.4. Reactivación económica	23
2.6.5. Mejora regulatoria y actualización de regulaciones.....	24
2.6.6. Programas estratégicos	25
2.6.7. Planeación y la participación ciudadana	26
2.6.8. Estudios y proyectos estratégicos de visión	27
2.6.9. Tabla resumen del Tercer Informe: PGM (2018-2021)	32
III. TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021	34
3.1. GUANAJUATO CAPITAL SEGURA	34
3.1.1. Reingeniería para la tranquilidad	34
3.1.2. Cultura de prevención inteligente.....	50

3.1.3.	Tránsito seguro	66
3.1.4.	Óptimo control de riesgos	68
3.1.5.	Fiscalización y regularización	72
3.2.	GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA	76
3.2.1.	Servicios públicos efectivos	76
3.2.2.	Perspectiva estratégica.....	108
3.2.3.	Movilidad sustentable	110
3.2.4.	Obra pública de impacto social	112
3.2.5.	Gestión para el ordenamiento sustentable.....	133
3.2.6.	Patrimonio protegido	143
3.3.	GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA	149
3.3.1.	Servicios turísticos de vanguardia	149
3.3.2.	Impulso para la competitividad	154
3.3.3.	Atracción de inversiones	158
3.4.	GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR	164
3.4.1.	Sociedad con derecho al apoyo solidario	164
3.4.2.	Oportunidades para el sano esparcimiento	247
3.4.3.	Calidad de vida para todos	261
3.4.4.	Comunidades fuertes	281
3.4.5.	Garantía integral del agua	284
3.4.6.	Formación para una identidad sólida	294
3.4.7.	Pacto por la salud	307
3.4.8.	Defensa responsable de los animales.....	311
3.5.	GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA	315

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

3.5.1.	Participación ciudadana y gobernanza.....	315
3.5.2.	Transformación digital.....	318
3.5.3.	Administración profesional y con valores	322
3.5.4.	Atención digna y cercana.....	329
3.5.5.	Finanzas eficientes y transparentes	332
3.5.6.	Gobierno abierto	345
3.5.7.	Comunicación y dialogo.....	373
IV.	ANEXOS	377
V.	REFERENCIAS.....	377

I. LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE

Somos Capital

1.1. Los 100 primeros días: una experiencia acumulada

Hace tres años iniciamos el proyecto político que Guanajuato Capital necesitaba para dejar atrás el estancamiento en el que la ciudad se encontraba, para adaptarnos al crecimiento, recuperar el orden, y poner en marcha la renovación que las y los guanajuatenses demandaban.

Inmediatamente de iniciada la gestión el 10 de octubre de 2018, este gobierno comenzó a mostrar sus características de identidad, y la firme intención de hacer frente a los retos y compromisos planteados desde campaña. En menos de tres meses, ya teníamos un gobierno diferente e innovador, cómo se demostró en el Informe de los primeros cien días.

El nuevo proyecto de gobierno que se había puesto en marcha, desde el día que se tomó protesta, comenzamos a cumplir los compromisos y a ponernos a trabajar por el cumplimiento de las metas y objetivos.

En efecto, en el primer mes de trabajo, Guanajuato ya contaba con una nueva Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que enfocó a

partir de ese momento, sus esfuerzos especialmente a la coordinación de las áreas de la SSC, a la inteligencia operativa y a la prevención de las conductas no sociales que tanta falta hacía.

También, en la primera sesión de cabildo, se aprobó una reconfiguración orgánica de la administración pública municipal basado en una revisión muy técnica soportada por procesos de reingeniería administrativa, disminuyéndose así, el organigrama de 17 a 13 dependencias municipales; de este modo se tuvo por primera vez un reglamento orgánico que este gobierno requiere para sus funciones y atribuciones. Asimismo, se redujeron de 25 a 16 las comisiones de Ayuntamiento, empatándolas con la nueva estructura orgánica de la administración pública centralizada, de esta manera se simplificaron los procesos de la gestión pública, todo ello en cumplimiento con los retos y compromisos que se plantearon inicialmente, en beneficio de la población de Guanajuato.

El método de trabajo basado en la planificación y en el saber gobernar, nos permitió en este gobierno a ser innovadores desde el principio, creando llamativos eventos que fueron gran éxito, como fue el caso: del “Festival del Día de Muertos”, “Un Túnel de Tradición”, en el que temporalmente, la principal calle subterránea de la ciudad, se había convertido en zona peatonal, para que los guanajuatenses y los turistas pudieran disfrutarla a pie, con asistencia a las actividades artísticas, venta de artesanías, disfrute de la gastronomía local, e incluso exponiendo las momias de Guanajuato en plena calle Miguel Hidalgo. Un evento de éxito.

En diciembre, como anticipo a la inolvidable temporada, se creó el primer festival por la ciudad: “Nuestro Patrimonio es Capital”, celebrándose así el 30 aniversario del nombramiento de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y los 277 años del otorgamiento del título de ciudad; con más arte, cultura, y apoyo a negocios locales.

Estos fueron algunos eventos y caracterizaciones que dieron arranque a este principio del cambio que fueron presentados en el informe de los primeros cien días del gobierno municipal. A lo largo del 2019, se llevaron a cabo una cantidad importante de eventos, todas orientadas al cumplimiento de los objetivos y de las metas que están contenidas en el Programa de Gobierno (PGM), mismo que fue aprobado el 19 de febrero del 2019, de manare unánime por los miembros del Ayuntamiento, quienes estuvieron muy cercanos en el diseño y participación para este Programa de Gobierno con innovación.

1.2. ¿Qué pasó en el primer año de gobierno?

Así iniciamos el 2019, inmediatamente en enero: la gran crisis nacional del desabasto de gasolina, afectándose casi un mes de la vida económica y social del estado de Guanajuato, y así, los municipios del Estado, Guanajuato no tuvo algo diferente; casi se detuvo la actividad económica del municipio. No por ello, nos detuvimos, al contrario, doblamos los esfuerzos, fomentamos la unión entre gobierno y sociedad civil, pusimos en marcha una serie de

programas para seguir trabajando en el cumplimiento de los objetivos de este gobierno que había iniciado con mucha firmeza.

A lo largo del año, con el apoyo del Gobierno del Estado y de su gobernador, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, pusimos en marcha acciones de gran impacto social, dando cumplimiento a los compromisos y a las metas del Programa de Gobierno (PGM, 2018-2021). Creamos y reforzamos la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), pusimos en marcha programas de apoyo social: el ambicioso programa de calentadores solares, de tinacos, de estufas ecológicas, de becas y *kits* escolares, entre otros. Asimismo, creamos nuevos eventos para reforzar las tradiciones locales; realizamos importantes obras, mejoramos las vialidades, calles y avenidas, con una inversión equitativa entre la zona urbana y rural. En septiembre de 2019, presentamos públicamente nuestro Primer Informe de Gobierno, en una multitudinaria sesión celebrada por primera vez en la zona sur, en el Auditorio Municipal de Yerbabuena. En este evento, además, presentamos algunos de los grandes proyectos futuros para transformar a Guanajuato Capital, ya incluidos en el PGM.

Con el apoyo de las y los guanajuatenses, iniciamos un proyecto de cambio para esta administración, con mucha firmeza e ilusión hemos estado trabajando por esta histórica ciudad, Patrimonio de la Humanidad desde hace 33 años, y Capital Cervantina de América.

Guanajuato Capital no puede sustraerse de los países del mundo, ya que desde el 2015, se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible y sus 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) son una responsabilidad gubernamental a tomarse en cuenta.

Nuestro proceso de adaptación ha sido menor, por eso, nos hemos permitido ser innovadores desde el principio, tanto en el interior, con un gobierno y administración más reducida y eficiente; como en el exterior, con mayor presencia en las calles, para estar más cerca de las y los capitalinos.

Formamos un equipo de trabajo muy profesional, con mujeres y hombres comprometidos y experimentados, que comparten el amor y el entusiasmo por nuestra Capital. Por ello, desde el primer día de gobierno, iniciamos el cumplimiento de nuestro programa, y a dar resultados con una total apertura y diálogo. Muestra de ello resulta la aprobación unánime, en tiempo y forma de nuestro Plan de Desarrollo 2040, del Programa de Gobierno 2018-2021 y de varios programas que se proponen.

Hemos trabajado sin descanso, cumpliendo con las innovadoras propuestas que marcaron el camino hacia una ciudad mucho más segura y ordenada: fortalecimos el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); además reorganizamos y reestructuramos el organigrama gubernamental.

Elaboramos un Programa de Gobierno Municipal (PGM) para el periodo 2018-2021, mismo que fue aprobado por unanimidad en la sesión de Ayuntamiento de febrero del 2019, con este instrumento de planificación y trabajo se dio respuesta a las demandas políticas, económicas, sociales y estructurales identificadas meses atrás, a través de un conjunto de compromisos, metas y objetivos, así como de las acciones concretas para alcanzarlos. Para el periodo 2021-2024 estaremos haciendo un ejercicio de planeación según criterios de los gobiernos de éxito para seguir dando respuesta a las muy importantes necesidades que ya se han identificado.

El PGM se estructuró en cinco ejes de acción: Seguridad, Orden, Prosperidad, Bienestar y Gobernanza; abordándose con ellos los principales retos que enfrenta Guanajuato Capital a fin de recuperar el esplendor de la Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad¹ que desde 1988 está enlistada por la UNESCO, y desde 1972 es Capital Cervantina de América² por el Festival Internacional Cervantino (FIC³), además de ser un destino turístico y universitario que recibe a personas de todo el mundo.

1.3. La difícil contingencia sanitaria por la COVID-19

¹ OVPM (2020). [Disponible en red] <https://www.ovpm.org/es/ciudad/guanajuato-mexico/> (Consultado el 27 de julio de 2020).

² Universidad de Guanajuato (UGTO, 2015). [Disponible en red] [https://www.búsqueda.com.uy/nota/la-capital-cervantina-de-ame-](https://www.búsqueda.com.uy/nota/la-capital-cervantina-de-ame-rica#:~:text=Sin%20embargo%2C%20400%20a%C3%B1os%20despu%C3%A9s,al%20domingo%2023%20de%20octubre.)

<rica#:~:text=Sin%20embargo%2C%20400%20a%C3%B1os%20despu%C3%A9s,al%20domingo%2023%20de%20octubre.>

³ Festival Internacional Cervantino (FIC, 2020). [Disponible en red] <https://festivalcervantino.gob.mx/sobre-el-fic/> (Consultado el 20 de julio de 2020).

A pesar de las crisis locales, nacionales e internacionales que se enfrentaron por los diferentes gobiernos y por las sociedades; nosotros en Guanajuato, seguíamos trabajando y al mismo tiempo padeciendo las contingencias sanitarias y así, las económicas y sociales; puedo asegurarles que las talentosas mujeres y hombres que forman el gran equipo del Gobierno Municipal de Guanajuato, mantienen la misma energía y pasión por construir una ciudad más segura, ordenada, próspera y de bienestar.

Bajo la misma pasión e intensidad de trabajo, a pesar de una de las contingencias sanitarias que puso en riesgo al mundo; en marzo ocurrió lo impensable: la inesperada pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 generadora de la enfermedad COVID-19, la que cambió nuestras vidas y la forma de gobernar. Tuvimos que hacer frente a todas las inesperadas contingencias que la COVID-19 azotó a la humanidad, al país, al Estado de Guanajuato y a nuestro municipio; con el claro objetivo de consolidar y evitar toda clase de contagios y al mismo tiempo avanzar en la culminación de los compromisos establecidos: creamos el Consultorio Médico con servicios gratuitos en la Presidencia Municipal, también creamos la Policía Ambiental para dar seguimiento a las necesidades tan apremiantes que estaban en la colonia, en la calle, en la plaza y en el espacio público.

Definitivamente, el 2020 no fue un año nada fácil, muy al contrario, el mundo enfrentó una pandemia devastadora, una infección global por la COVID-19⁴, que ha obligado a tomar medidas drásticas con el fin de proteger la salud de las personas, con consecuencias muy negativas para la economía global, nacional, regional y local, especialmente para aquellos países y ciudades que tenían un gran peso económico en los sectores de servicios y de turismo, como es el caso de México y de Guanajuato Capital.

Aún con la pandemia, no nos quedamos con los brazos cruzados, al contrario, trabajamos intensamente y seguíamos haciendo todo lo posible para evitar la propagación del virus, sensibilizando a la población, y apoyando a quienes más lo necesitaban.

Ese año fue tan difícil que nuestra vida había cambiado drásticamente, habíamos tenido que limitar, e incluso dejar de lado, lo que nos definía como guanajuatenses, las demostraciones de cariño y afecto, nuestras fiestas y tradiciones, los paseos por el centro histórico, y las alegres visitas a amigos y familiares habían tenido que quedar atrás. Aun así, habíamos vuelto a demostrar que unidos somos más fuertes, que somos puro corazón, y que la sociedad y el gobierno podemos y debemos trabajar juntos para salir adelante.

⁴ Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). [disponible en red] <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advance-for-public/q-a-coronaviruses> (Consultado el 28 de julio de 2020).

La colaboración, la solidaridad y el trabajo duro son virtudes propias de las y los guanajuatenses, así como de los ingredientes perfectos para vencer cualquier dificultad, y alcanzar nuestras metas comunes. Al día de hoy, se confirma en este tercer informe que, el trabajo arduo es una realidad y se comprueba con las acciones de las que da cuenta este documento. Hemos demostrado ser un gobierno cercano y eficiente, con objetivos y metas muy claras, dirigidas a recuperar la tranquilidad, el orden en el Municipio, la limpieza, la cultura y las tradiciones que nos pertenecen por décadas.

En este Gobierno Municipal diferente, hemos tenido el propósito de mejorarlo cada día. Estoy muy orgulloso de este maravilloso municipio y de sus habitantes, quienes continúan demostrando que son *puro corazón*, con su facilidad para organizarse, movilizarse y participar; trabajando junto con la administración municipal por el bien de todas y de todos los guanajuatenses.

Hoy, en Guanajuato, estamos pensando en grande, y vamos a seguir trabajando para poner a la capital del estado en el lugar que merece, como el mejor destino turístico cultural de México, así como una ciudad moderna, adaptada al crecimiento que estamos experimentando.

Queda mucho camino por hacer, pero hoy, a tres años de gobierno, en Guanajuato Capital nos estamos superando, y tenemos el Plan de seguir dando buenos resultados en el 2021-2024, con mucha energía, pasión, y amor por esta Ciudad Patrimonio, que es grandeza, y tierra de libertad.

MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

Presidente Municipal de Guanajuato

18 de septiembre de 2021



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

II. TRES AÑOS MUY PROACTIVOS

Para iniciar el cambio en Guanajuato, e impulsar esta necesaria renovación, se ha ido recuperando la grandeza que merece la Capital del Estado, y lograr que las familias estén mejor, se creó un programa muy completo, desarrollado a partir de un profundo diagnóstico, de los estudios de opinión, y de las aportaciones de expertos y colectivos sociales que conformaron el Programa de Gobierno (PGM, 2018-2021). Los contenidos de ese PGM se distribuyeron en cinco ejes, que corresponden a los grandes retos que se enfrentan día a hoy, y que más preocupan a la sociedad de la Capital: seguridad, orden, prosperidad, bienestar, y gobernanza.

Para cada uno ellos, se plantearon respuestas que dan solución a los problemas detectados y, posteriormente, con el Programa Municipal de Gobierno 2018-2021, que habían integrado las estrategias y las acciones que conducían a la consecución de los objetivos y metas propuestas, es que se logró un avance muy importante a los objetivos planteados. Bajo este orden de ideas se tuvieron tres años muy proactivos en favor de ofrecer las respuestas sociales, a pesar de los grandes retos enfrentados:

2.1. La seguridad de una Capital tranquila y saludable

La seguridad ciudadana, se entiende como un modelo participativo, involucrándose sistemas fundamentales: la vigilancia pública a través de la policía; el control de las faltas administrativas; la prevención de los delitos por disuasión en los que el municipio tiene

injerencia por Constitución y normas correlativas; así, la participación ciudadana (sociedad organizada), de acuerdo con la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, integra estos ejes de actuación, para reunirse en un centro de decisión estratégico especializado, denominado “Consejo de Seguridad Municipal”, generándose un espacio de confianza ciudadana. Mediante este Consejo, se diseñaron y se formularon las políticas públicas para tomar decisiones y actuaciones de carácter formal en materia de seguridad, así y con ello, nos enfocamos hacia el cumplimiento de las normas y los derechos fundamentales.

Bajo esta manera y perspectiva, la seguridad ciudadana atendió los derechos fundamentales que dan sentido a un Gobierno Abierto, y muy sensible de las necesidades humanas en todos los órdenes.

La ciudadanía manifestó a través de distintos estudios, análisis, encuestas, sondeos y eventos de participación, que su mayor preocupación era el incremento de la inseguridad que ha vivido en los últimos años; con ello, mejoramos el sistema de seguridad mediante el robustecimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Para ello se elaboró una propuesta integral, clara y realista, para enfrentar la problemática, y construir un Guanajuato tranquilo, a través de una Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) confiable, una dependencia mucho más fuerte y estructurada, con mayores recursos, mayor inteligencia operativa, y mejor desempeño, así

como con nuevas estrategias transversales de prevención, que incluyeron la recuperación de los espacios públicos, el fomento de la cultura y el deporte; la formación de servidores públicos, entre otras importantes acciones.

Desde el inicio de la fase I de la contingencia, este Gobierno Municipal aplicó todas las medidas y recomendaciones, tanto de prevención como de atención social para evitar contagio y dispersión del virus. Ésta fue una crisis sanitaria, e hicimos todo lo posible por concientizar e informar a las y los guanajuatenses, para garantizar su tranquilidad y bienestar.

Nos dolió ver nuestras calles vacías, sin poder festejar las tradiciones que durante tanto tiempo esperábamos, pero, ante todo: la salud fue lo primero para esta administración. Cuidándonos y acatando las recomendaciones de manera respetuosa, superaremos esta crisis, y volveremos a la normalidad que tanto deseamos.

Prevención integral

Durante las fases II y III, a través de un conjunto de acciones llevadas a cabo por todas las áreas del Gobierno Municipal, fomentamos la prevención aplicando las recomendaciones emitidas por las instituciones de salud, tanto nacionales como internacionales: algunas de estas fueron:

1. Creamos el “Protocolo de Acción COVID-19 de Guanajuato Capital” a través de la Dirección de Salud Municipal.

2. Cerramos museos, los centros culturales, las unidades deportivas, y pospusimos eventos masivos para evitar la aglomeración de personas durante el estado de emergencia.
3. Todas las oficinas públicas del Gobierno Municipal participan activamente con la limpieza constante y la aplicación del gel antibacterial para empleadas y empleados, así como a los habitantes en general.
4. 50 establecimientos de alimentación y hospedaje se sumaron a la campaña de prevención de la COVID-19.
5. Entregamos 500 jabones antibacteriales LUFFA, marca guanajuatense, a comerciantes del Mercado Hidalgo.
6. Inspeccionamos todos los cuerpos de agua (presas, arroyos y ríos) para evitar la afluencia de personas.
7. Emitimos la recomendación a bares, restaurantes y cantinas de cerrar a las 22.00 horas, y utilizar solo 50% de su capacidad instalada.
8. Proyectamos el mensaje #QuédateEnCasa en sitios y monumentos históricos.

A pesar de la contingencia por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) se ha trabajado en dar cumplimiento con el capítulo quinto artículo 21 del reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato; recibiendo 11 transferencias documentales, cumpliendo con todos los cuidados sanitarios. El 16 de junio anunciamos la obligatoriedad del uso de cubre bocas al transitar por la ciudad, como medida preventiva y de conciencia social y ciudadana.

Acción policial: ‘Quédate en casa’

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de todas sus áreas y cuerpos, solicitó continuamente a la población de todo el municipio que se aplicaran las medidas de sana distancia, y que permaneciesen en casa el mayor tiempo posible, siendo Guanajuato Capital uno de los primeros municipios del país en tomar esta medida. Además:

1. Acordonamos los parques, los jardines y los espacios públicos destinados al esparcimiento, para evitar la aglomeración de personas en la vía pública.
2. El 911 se mantuvo al 100% funcionando, para asegurar la atención inmediata de los reportes de emergencia.

Supervisión de medidas preventivas en la reactivación

A través de los operativos tanto de la Dirección de Protección Civil como de la Dirección de Fiscalización y Reglamentos, revisamos y supervisamos que los negocios de la ciudad cumplieran con las medidas de prevención de la COVID-19, y con las indicaciones del semáforo de reactivación, para realizar una apertura limitada y gradual en función de la situación de la enfermedad.

Sanidad en los espacios públicos

Desde la fase II de la contingencia, llevamos a cabo una campaña de desinfección de los espacios públicos de la ciudad, a través de

una brigada de Servicios Públicos Municipales, que cuenta con todo el material de prevención e higiene necesario para eliminar bacterias y virus de todo tipo de mobiliario y estructuras de uso común, tanto en el centro histórico como en la zona sur de la cabecera. Asimismo, se realizaron acciones de desinfección continuas en el transporte público, en los mercados de la ciudad, en el rastro, y en los edificios comunes y oficinas del Gobierno Municipal.

Entregamos más de 100 mil litros de desinfectante

Con el apoyo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMPAG), pudimos entregar de 100,000 litros de desinfectante en botellas de 5 litros cada una, rellenables. De esta manera, pudimos contribuir con el objetivo de ayudar a incrementar las medidas de higiene y promover la prevención, con un producto capaz de eliminar virus y bacterias.

Atención a la mujer, "Seguimos Contigo"

La Dirección General de Atención a las Mujeres lanzó una campaña "Seguimos Contigo", ofreciendo un servicio virtual de atención jurídica y psicológica en línea por teléfono, llamando o escribiendo al número 47313-448 37. Publicamos un protocolo de actuación ante casos de violencia de género durante la contingencia, pudiendo ser reportados llamando al 911 o al 473 148 14 60. Los

resultados de la campaña “Seguimos Contigo” fueron los siguientes:

1. 169 atenciones psicológicas virtuales.
2. 186 atenciones jurídicas virtuales.
3. 232 atenciones de trabajo social virtuales.
4. 70 charlas virtuales de diferentes temas en redes sociales, con el objetivo de sobrellevar la contingencia mental y físicamente saludable.

De manera muy especial se comenta, la Dirección General de Atención a las Mujeres y la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, sometieron a buenas prácticas del INAFED, obteniéndose un reconocimiento nacional por el programa implementado para evitar el “Acoso Sexual Callejero” en las Buenas Prácticas de la SEGOB- INAFED para la edición 2020.

Lavabos en espacios públicos

Instalamos 9 lavamanos con dispensador de jabón en puntos estratégicos de la ciudad, como en los mercados Hidalgo y Gavira, y en el Jardín de Embajadoras; Pardo y Plaza del Músico. Asimismo, en la etapa de reactivación económica, con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), SIMAPAG instaló 40 estaciones de lavado de manos, con tinaco y dispensador de jabón. Se situaron en los espacios públicos que tuvieran comercio de productos alimenticios, y con una circulación de personas en forma constante.

Por ello, facilitamos esta medida de higiene y prevención, en favor del bienestar de la población guanajuatense.

2.2. El orden como agente de limpieza ante el crecimiento

El concepto de ‘orden’ cobró una especial relevancia al tratar los retos que enfrentamos en Guanajuato Capital, ya que suponía la solución a muchos de los problemas y situaciones de rezago en la ciudad, provocadas en su mayoría por la expansión del área urbana, sobre todo hacia la Zona Sur.

Recuperamos el orden por la planeación a corto, mediano y largo plazo, así como un correcto desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que respete el medio ambiente; contar con servicios públicos eficientes, con una ciudad mucho más limpia e iluminada, en la que los reportes se atiendan de la manera más rápida posible; y, realizar obras muy necesarias para disminuir el tráfico vehicular, mejorar la movilidad, y dignificar los espacios públicos.

Este gobierno municipal propuso recuperar el orden en Guanajuato Capital partiendo de una perspectiva estratégica inédita hasta la fecha, mediante un Instituto Municipal para la Planeación Municipal (IMPLAN) mejorado y fortalecido, además se creó la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) para dar servicio transversal y resolver los problemas de gestión presentes en la administración pública, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y logro de los objetivos y las metas contenidas en el PGM,

con ello se puso en marcha también la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PMD-2040) que fue publicado en la gaceta y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. En este sentido se comentan los siguientes avances del PGM (2018-2021), al 30 de agosto de 2021, de acuerdo con la tabla siguiente de los contenidos numéricos del PGM:

EJE	NOMBRE DEL EJE	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
EJE I	GUANAJUATO CAPITAL SEGURA	18	24	78	5
EJE II	GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA	17	36	197	6
EJE III	GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA	7	8	28	4
EJE IV	GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR	29	30	105	8
EJE V	GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA	17	24	67	7
TOTALES		88	122	515	30

AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO (2018-2021)															
EJE	88	OBJETIVOS			122	METAS			515	ACTIVIDADES					
I	18	15	-	3	84%	24	22	-	2	91%	78	77	-	1	98%
II	17	13	-	4	79%	36	35	-	1	97%	197	131	-	66	66%
III	7	6	-	1	97%	8	8	-	0	100%	28	27	-	1	96%
IV	29	25	-	4	87%	30	28	-	2	93%	138	121	-	17	87%
V	17	16	-	1	97%	24	23	-	1	95%	74	71	-	3	97%
DÍAS	46	78			89%	116				95%	457				89%
MESES	1	-10			-11%	-6				-5%	-58				-11%

Es muy importante señalar que los servicios públicos deben ser muy efectivos, y entre los compromisos, se destacaron: la sectorización de las rutas de recolección de basura; se implementó un programa de alumbrado público para su mejora como punto de luz, una mayor atención a los reportes sociales; y se introdujo un esquema de tercerización para una óptima prestación de los servicios públicos.

En el 2020, se logró inscribir de manera inédita, el programa de "Adopta tu Barrio" al Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) como Buenas Prácticas.

Asimismo, se puso en marcha de obra pública una serie de proyectos de alto impacto social, incluyéndose nuevas vialidades que agilizaran el tránsito vehicular, reduciéndose los problemas de tráfico en la Zona Sur: avenida Santa Fe entre otras. También, se logró mejorar la movilidad del municipio, elaborándose un Programa

formal de Movilidad, optimizando el sistema de transporte público, creando alternativas de estacionamiento y disminuyendo el número de vehículos que ingresaban al centro de la ciudad.

Se tiene un gran compromiso por la protección del valioso patrimonio de Guanajuato y, para ello, se implementó el Plan de Manejo de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En cuanto a acciones muy específicas se pusieron en marcha dos operativos eficientes a fin de estar atentos a las necesidades sociales, de orden y de obra menor:

La Cuadrilla Por Amor a Guanajuato y la Brigada Capital Ordenada

1. Se coordinó el equipo de trabajo y se dio funcionamiento estratégico a la Cuadrilla Por Amor a Guanajuato y de la Brigada Capital Ordenada; para resolver los problemas inmediatos que la sociedad reporta: agua, puntos de luz; baches, espacio público, etc.
2. Se diseñó la estrategia de Comunicación ante la crisis de la COVID-19, junto al instrumento para recabar acciones y convertir la contingencia en acciones adicionales a los establecidos en el Programa de Gobierno.
3. Se colaboró en la creación de la plataforma del DIF 'Fuerza Capital'.
4. Se diseñó una herramienta para dar seguimiento a los objetivo y metas del PGM (2018-2021).

5. Se diseñaron los instrumentos para integrar los informes de Gobierno 2019, 2020 y 2021.

6. Se hizo una revisión a los procesos y a los problemas de las dependencias de carácter administrativo mediante el diseño de manuales de organización y procesos, fue un ejercicio inédito para el gobierno municipal. Hoy Guanajuato capital tiene manuales, tiene procesos y programas de trabajo orientados a resultados, como es el caso del diseño del Índice de Congruencia Estratégica (ICE) que permite a la fecha dar seguimiento a los procesos financieros y metas del PGM.

2.3. La prosperidad ante el turismo y atracción de inversores

Este gobierno cree en las y los guanajuatenses, y ha asumido el reto de mejorar la calidad de vida de la población, de los negocios, de las empresas, de las familias, y a partir de programas que estén dirigidos al fortalecimiento del turismo, el empleo, la competitividad empresarial y cultural. Por tales motivos, somos ambiciosos, y los grandes eventos internacionales que se tienen, demuestran que esta Capital y con este Gobierno estamos preparados para seguir creciendo en este eje.

Se necesita crear una estrategia turística que diversifique y promocióne todos los atractivos del municipio, además de mejorar la oferta de servicios, dirigidos a todo tipo de públicos. De esta manera, se logra posicionar como un destino cada vez más internacional, donde los turistas decidan quedarse más tiempo.

Se consolidaron relaciones de trabajo con los grupos sociales, con los hoteleros, con los restauranteros, con los negociantes (MiPy-Mes), buscando inversiones extranjeras alentadoras para el municipio, a fin de consolidar la vida de los guanajuatenses y de sus familias, tanto en la zona rural como urbana. Asimismo, se consolidó el Centro de Atención Empresarial (CAE), que tiene la capacidad administrativa de hacer gestiones que los ciudadanos que requieran mejorar sus negocios, ofreciendo desde asesoría, capacitación, trámites y servicios hasta financiamiento líquido.

Firmamos el convenio Rincones del Bajío junto a San Luis Potosí y Zacatecas para fomentar el turismo colonial en el centro del país

Se realizaron capacitaciones al sector económico y turístico, enfocadas a dueños, directores de empresa y emprendedores, en las cuales se les formó en temas relacionados con una operación más eficiente de sus negocios o arranque de los mismos.

Estas capacitaciones tuvieron gran impacto en toda la cadena de producción tanto de servicios como turísticamente, ya que generaron un cambio en la forma de trabajar de las empresas con las mejoras de sus procesos, así como en la realización de estudios técnicos básicos para arrancar empresas. Los 45 participantes en esta materia, dieron empleo a 200 guanajuatenses aproximadamente que también fueron beneficiados en su entorno laboral.

45 empresarios se beneficiaron con 50 horas de capacitación

Se invirtieron más de 80 millones de pesos en empresas de todos los sectores económicos de la ciudad. Fondos Guanajuato apoya con financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas cuya misión es la generar empleo, fortalecer la economía local y el beneficio social. Con este programa, 200 micro, pequeñas y medianas empresas de Guanajuato ganaron beneficios. Desde noviembre del 2019 a julio del 2020, 200 micro empresarios guanajuatenses recibieron una inversión estatal de más de 51 millones de pesos, beneficiándose a 2,285 personas con empleo en estas micro, pequeñas y medianas empresas.

Gestionamos 51 mdp de Fondos Guanajuato para 200 empresarios, beneficiando a 2,285 personas.

Se creó el Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato, con la finalidad de involucrar a los diferentes actores del sector turismo en la toma de decisiones sobre los planes, proyectos y estrategias a implementarse para la promoción de Guanajuato. En enero del 2020 tomaron protesta los integrantes del Consejo de Promoción Turística del Municipio.

El desarrollo social es otro de los elementos más importantes de todo gobierno, especialmente el municipal, por ser el más próximo a la ciudadanía. Desde el primer momento que se inició esta administración, se tuvo claro que éste sería un gobierno integrador, cercano, y preocupado por el bienestar de las familias capitalinas, especialmente de quienes más lo necesitan, y los grupos vulnerables.

En este punto, se partió de sentar las bases y formar a las y los ciudadanos del presente y del futuro, con buenos valores, con la capacidad para salir adelante, viviendo en un ambiente positivo y seguro, donde exista la cultura de respeto hacia el entorno.

Es fundamental construir una Capital de bienestar, para este gobierno que cumple para ello, se ha puesto en marcha un proyecto muy sensible ante las necesidades sociales, la atención a los grupos vulnerables, a la salud y a la sanidad animal, así como a los problemas del medio ambiental.

Este gobierno se comprometió a otorgar apoyos sociales, entre los que destaca el programa para la entrega de calentadores solares, las variadas acciones de combate de la pobreza, la reactivación de espacios públicos, el apoyo a las y a los jóvenes guanajuatenses, el empoderamiento de las mujeres, así como el fortalecimiento de las comunidades rurales.

También, se están llevando a cabo acciones mediante políticas transversales con las diferentes áreas de la administración, para que haya espacios públicos recuperados, y que en ellos se puedan

llevar a cabo actividades culturales, artísticas y de difusión de los programas que el gobierno tiene para la sociedad, así como charlas de atención a adolescentes, prevención de los embarazos juveniles, mujeres maltratadas y niñas en situación de violencia, y en general para las familias. La atención ofrecida desde el Sistema Municipal del DIF Guanajuato por programas como son los siguientes:

1. Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Asistencia Social.
3. Atención a Personas Adultas Mayores.
4. Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).
5. Asistencia Alimentaria.
6. Comunidad DIFerente.
7. Niñas, Niños y Adolescentes Desarrollan en Entornos Saludables (PREVERP/DIM).
8. Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales, COF.
9. Atención Psicológica a Población Abierta.
10. Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, Preescolares Comunitarios).
11. Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI).
12. Sistema Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
13. Programa de Cocinas Solidarias.

También de manera inédita, el DIF Guanajuato participó en dos instancias nacionales para que le fueran evaluados por el programa de Cocinas Solidarias: por el ANAC y por el INAFED, en sus ediciones 2020 ambas.

2.5. La gobernanza del gobierno abierto, transparente y eficiente

El Gobierno Municipal debe adaptarse a los nuevos tiempos, disminuir su estructura para reducir el gasto, profesionalizar a todas y a todos los servidores públicos, y aprovechar las nuevas tecnologías para ser más rápidos y eficaces.

Todo ello, se garantizó una total apertura a la participación y colaboración ciudadana, para realizar acciones y tomar decisiones en conjunto, con una constante rendición de cuentas que se convierta Guanajuato en ejemplo de transparencia.

Ante el reto de actualizar y hacer más eficiente la gobernabilidad mediante las tendencias de la gobernanza contemporánea, se propuso fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, dar los primeros pasos hacia una transformación digital, y lograr un gobierno abierto y transparente, que rinda cuentas y mantenga un sistema de comunicación permanente y diálogo con la ciudadanía.

Autorizamos por primera vez un descuento del 20% en el Predial

En el 2020, durante el mes de enero, se aplicó un descuento del Impuesto Predial, por pagos anuales anticipados de parte de los contribuyentes, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de la contribución, para lo cual se autorizó por primera vez un des-

cuento del 20%, obteniéndose un incremento del 50% del incentivo fiscal y con ello, se obtuvo un incremento en la recaudación del impuesto comparado con el ejercicio fiscal anterior.

Condonamos recargos a comerciantes beneficiando a 215 personas, y logrando una recaudación de 1.2 mdp en el 2020

A partir de octubre del 2019, con la finalidad de incentivar a los ciudadanos que tenían adeudo con el Municipio, por concepto de cuotas de mercados y comercialización en la vía pública, toda vez que la actividad que realizan contribuyen a la economía local; se autorizó la condonación parcial y/o total de los recargos generados por las cuotas ya citadas, siendo que 215 ciudadanos lograron este beneficio, ofreciéndoseles la opción de pagar en una sola exhibición o por convenio para pagos en parcialidades. De lo anterior se obtuvieron 1,274,766.08 pesos.

A principios del ejercicio fiscal 2020, se modificaron a la baja tarifas previstas en las Disposiciones Administrativas, por concepto de Mercados Municipales y Comercialización en la Vía Pública, lo anterior, a razón de escuchar y atender las necesidades de los contribuyentes, beneficiando a 1,921 personas.

Hoy se tiene una disciplina financiera consolidada, apegada a la legalidad y a la transparencia gracias a los procesos de la gestión y a la salud financiera de este gobierno.

2.6. El reto más grande: vencer la COVID-19

Las trece dependencias del gobierno municipal estuvieron colaborando cercanamente a los protocolos de protección civil y con base en los lineamientos establecidos por el Consejo, por lo que las acciones fueron entre otros los siguientes de manera reseñada:

2.6.1. Alimentación básica

Desde el momento en que la contingencia comenzó a paralizar la ciudad y la economía local, la principal preocupación como gobierno municipal fue muy clara: garantizar la **nutrición básica** de las y los guanajuatenses más afectados por esta crisis.

En julio, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reportó que, durante el mes de mayo, 69.6 millones de mexicanos tuvieron un ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria.

En Guanajuato Capital, desde el mes de marzo, decidimos orientar los recursos disponibles, así como los que llegaron a través de donaciones, hacia importantes acciones de apoyo alimentario, que permitieron a las familias más vulnerables disponer de alimentos básicos, nutritivos y no perecederos.

Entregamos 16,000 despensas

16,000 despensas en colonias, barrios y comunidades de la Capital, a través del Fondo Municipal para Contingencias, y de las aportaciones voluntarias del presidente municipal, de las y los miembros del Ayuntamiento, así como de directores de la Administración Municipal.

Los alimentos comenzaron a entregarse desde la fase 2 de la contingencia, y han sido una valiosa ayuda para la población más afectada por esta crisis sanitaria y económica.

**Instalamos 5 Cocinas Solidarias
en zonas de atención prioritaria**

Durante la fase III de la COVID-19, a través del DIF Municipal, y con el apoyo de la plataforma de colaboración ciudadana Fuerza Capital, instalamos cinco Cocinas Solidarias con comida para llevar en zonas de alta vulnerabilidad social. Por supuesto, cuidando todas las medidas higiénicas y sanitarias. Desde la primera Cocina Solidaria hasta el cierre de la última, en julio, se entregaron 74,418 raciones calientes. Este gran trabajo fue posible gracias al apoyo y alimentos facilitados por los más de 200 donadores (ciudadanía, empresas e instituciones), que participaron en la iniciativa. Las Cocinas Solidarias se ubicaron en:

1. Cerro del Cuarto: 20,074 raciones entregadas.
2. Las Bateas: 16,174 raciones entregadas.
3. Las Teresas: 12,799 raciones entregadas.
4. Las Rinconadas: 11,833 raciones entregadas.

5. El Encino: 13,538 raciones entregadas.

Este apoyo alimentario fue posible gracias a la ayuda de las y los voluntarios que se unieron a la Fuerza Capital, con el único propósito de servir a Guanajuato Capital y las personas que más lo necesitan, para que a nadie le falte lo más importante.

De manera inédita, se inscribió el programa de “Cocinas Solidarias” al premio nacional de la ANAC en el 2020

2.6.2. Apoyo social

Además, del apoyo de alimentación básica, a través de la entrega de despensas, el Gobierno Municipal logró un gran esfuerzo, en coordinación con otras instituciones, y por supuesto, a través de la colaboración ciudadana, para prestar y gestionar apoyos sociales muy valiosos a la población vulnerable. Fue momento para unirnos como sociedad, demostrando una vez más la solidaridad del pueblo guanajuatense, y caminar juntos en la misma dirección.

Entregamos 2,000 apoyos solidarios para comerciantes

Con la etapa de reactivación económica, el Ayuntamiento aprobó el apoyo financiero de 2,000 pesos a fondo perdido para igual número de comerciantes especialmente afectados por la contingencia, lo que significó un apoyo total de 4 millones de pesos. Estos Apoyos Solidarios tuvieron el objetivo de facilitar la recuperación de sus negocios, e impulsar el arranque de la actividad económica local, ayudando a los comerciantes más afectados.

Se aprobó la condonación de los pagos por el uso de la vía pública y mercados a comerciantes fijos, semi fijos y ambulantes durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con el objetivo de otorgarles a los comerciantes mayor tranquilidad y seguridad por las pérdidas económicas, cuyo trabajo había disminuido notablemente.

Creamos la plataforma de colaboración ciudadana ‘Fuerza Capital’

El DIF Municipal de Guanajuato presentó una plataforma de colaboración ciudadana, alojada en www.fuerzacapital.com. En este sitio, cualquier persona o empresa puede ayudar, en la medida de sus posibilidades, en el combate contra la crisis económica provocada por el coronavirus, a través de donaciones económicas o en especie, de voluntariado, o de aportar ideas y proyectos de apoyo social.

SIMAPAG suspendió recargos y cortes de agua

El SIMAPAG anunció que los pagos por el servicio de agua se realizarían en los meses posteriores a abril y mayo, sin cargo adicional. Además, se anularon los cortes de agua durante los meses de abril y mayo. Todo ello, con el objetivo de contribuir a la recomendación de quedarse en casa, garantizando que las familias dispongan de agua potable durante la contingencia.

El programa “Impulso Económico”

Gracias al programa “Impulso Económico” de Gobierno del Estado, gestionamos en Guanajuato Capital créditos y empleo temporal para beneficiar a 350 comerciantes y 120 meseros especialmente afectados por la crisis de la COVID-19.

El apoyo social para medicamentos

Como consecuencia de la contingencia sanitaria, dimos absoluta prioridad a los apoyos sociales destinados a la adquisición y entrega de medicamentos. De esta manera, pudimos facilitar recursos del gobierno para contribuir a lo máximo posible a la salud y bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

Las campañas de apoyo a la economía local

En el Gobierno Municipal hicimos un gran esfuerzo para asegurar el bienestar de la ciudadanía, y evitar la propagación del coronavirus, a la vez que protegemos la economía local, tan golpeada por esta crisis. Por ello, realizamos varias campañas, a través de redes sociales, medios de comunicación y video *mapping*, entre ellas:

1. *“Pide para llevar, apoyemos a los pequeños negocios locales”*, a favor de los comercios locales, se publicó un directorio de restaurantes con servicio a domicilio, que se pudo descargar en: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-03/Pide-para-llevar.pdf>
2. *“No canceles, pospón tu viaje”*, para apoyar al sector turístico, se les propuso a las personas que tenían previsto visitar la ciudad que mantuvieran sus planes, ya que Guanajuato Capital los espera con los brazos abiertos.
3. También, replicamos las campañas de CANIRAC Guanajuato, *“Consume Local”* y el *“Bono Gastronómico”*, para lograr que los restaurantes de la Capital perdieran lo menos, además de promocionarles diferentes iniciativas a favor de su economía.

2.6.3. Servicios básicos

El Gobierno Municipal no se detuvo. De acuerdo con las acciones aprobadas por el Ayuntamiento, así como del Consejo de Protección Civil, que se declaró en sesión permanente, tuvimos que trabajar para garantizar los servicios básicos a la población, respetando todas las medidas sanitarias a fin de proteger a la población, así como a las y a los trabajadores municipales.

Por lo que se hace un reconocimiento y se extiende un gran agradecimiento por el esfuerzo y compromiso de las personas que realizaron labores esenciales, para contribuir al bienestar de todas y todos los guanajuatenses durante el estado de emergencia.

Labores esenciales

Se atendió el decreto sanitario del 31 de marzo aplicado al país; en el Gobierno Municipal trabajamos para mantener los servicios básicos, continuando con la operatividad esencial en los Servicios Municipales, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la Obra Pública, en el SIMAPAG, y en el Medio Ambiente, así como en el Desarrollo Territorial, así también en las otras áreas que requirieron de la presencia física del personal de la Administración Municipal.

El transporte público mantuvo sus rutas, con una menor frecuencia y limitando el acceso a los asientos disponibles. Además, se están realizando labores continuas de desinfección en las unidades.

Desde el inicio de la fase 2, las y los empleados adultos mayores, con enfermedades crónicas, y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, atendieron su trabajo desde casa.

Las y los miembros del Ayuntamiento mantuvieron las sesiones a distancia, de manera virtual, tal y como se aprobó en sesión de cabildo.

1,327 actividades virtuales de cultura y de educación

Desde marzo del 2020, la Dirección General de Cultura y Educación había puesto en marcha una serie de servicios y acciones virtuales, para continuar en contacto con las y los guanajuatenses, ofreciendo charlas, lecturas de libros, talleres y encuentros virtuales para que todos los públicos, especialmente los jóvenes, quienes permanecían en casa, debido a la contingencia. Se ofrecieron 1,327 actividades en línea, lo que fue una de las administraciones más prolíficas de todo el país, en este sentido.

Formación y entretenimiento en línea para la juventud

A través de la Dirección de la Juventud, se tuvieron una serie de diferentes actividades en línea, como fue la iniciativa “Classroom”, charlas de diversos temas, todas ellas transmitidas por las redes sociales, e impartidas por miembros de la Administración Pública Municipal, del Ayuntamiento y otros especialistas.

También, se llevó a cabo el “Festival CoBeat-19” desde el mirador de el Pípila, con la música de los Dj Ismael Yebra y Abel Pérez, para su retransmisión a través de las redes sociales, y con el objetivo de lanzar un mensaje de esperanza a la ciudad de Guanajuato.

2.6.4. Reactivación económica

Guanajuato Capital, como el resto del entorno nacional, fue un territorio frágil, en cuanto a contingencia sanitaria; además, sobre las ideas de culturización económica que en el establecimiento de políticas formales de carácter económico y pública fue también un tema a consolidar: esta Capital tiene poco más de 20 años de componendas económicas basadas en decisión adaptativas según condiciones de momento. Por lo que fue necesario unirse a una secuencia de hechos y de prácticas nuevas para un nuevo orden económico y político.

La pandemia ha ido dejando estragos, pero también ha permitido replantear modelos de intervención económica hacia la formulación del talento local, capitalización de la capacidad de gestión de conocimiento capitalino y reestablecer un nuevo orden económico hacia un mejor y sano Guanajuato a partir de nuevas reglas, ponderaciones y desde luego de un gobierno plenamente abierto, en una gobernanza real; en salud, en solidaridad, en sociedad y en las actividades y giros económicos que son ya una oportunidad de desarrollo local.

***Certificamos gratuitamente a 130
promotores turísticos***

Pudimos capacitar y entregamos credenciales a 130 promotores turísticos que se habían inscrito de manera gratuita al curso: “Cómo atender al turista en la nueva normalidad”, ofrecido por el

Instituto Estatal de Capacitación (IECA) en coordinación con el Gobierno Municipal de Guanajuato.

***Creamos nuevos espacios sanos para
comerciantes locales***

Desde que el Gobierno del Estado actualizó el semáforo de reactivación de rojo a naranja, pusimos en marcha nuevos espacios sin costo para comerciantes especialmente afectados por la crisis, provenientes de la ciudad y sus comunidades. Por supuesto, se ubicaron en lugares controlados, contando con todas las medidas sanitarias.

Desde agosto del 2020, se llevó a cabo en el estacionamiento de atrás del Auditorio Municipal Yerbabuena, el Tianguis La Colmena, un espacio sin costo para más de 200 comerciantes locales, que tuvieran todas las medidas de higiene y sana distancia, con el objetivo de impulsar la reactivación económica en la zona sur de la Capital.

También, pudimos crear el Tianguis del Cerro del Cuarto, con la participación gratuita de más de 100 comerciantes locales, a fin de reactivar la economía en esa zona de alta vulnerabilidad social y económica.

Otro espacio impulsado por el Gobierno Municipal con el propósito de dinamizar la economía local fue la *Presas Food Trucks*, en la

Presencia de la Olla con la participación de 15 comerciantes aproximadamente, con el mismo formato de sana distancia.

2.6.5. Mejora regulatoria y actualización de regulaciones

El gobierno Municipal de Guanajuato ha ido colaborando en el Programa Nacional y Estatal de Mejora Regulatoria. Para ello, se ha participado en la revisión y reformas de diversos reglamentos en virtud de que en la Sesión Ordinaria número 1 del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018, se aprobó la creación, fusión, modificación y extinción de diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal ello de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismo que fue y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en noviembre del 2018.

Con el propósito de brindar mayor fortaleza jurídica a la administración pública, se elaboraron cuatro reglamentos, entre los que destacan: el Reglamento de la Administración Pública Municipal Centralizada, el Reglamento de Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, el Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y se están haciendo dos reformas regulatorias: el Reglamento de SIPINNA y el de Mejora Regulatoria.

Se estableció el Programa Municipal de Mejora Regulatoria para atender no sólo la norma, sino para reforzar las condiciones regu-

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	48	40.3%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	23	47.9%
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8	16.7%
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	14	29.2%
DIRECCIÓN DE VIVIENDA	3	6.3%
TESORERÍA MUNICIPAL	23	19.3%
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	11	47.8%
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	1	4.3%
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	3	13.0%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	22	18.5%
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	16	72.7%
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5	22.7%
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	1	4.5%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	11	9.2%
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	3	27.3%
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	1	9.1%
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	7	63.6%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	11	9.2%
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	9.1%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	10	90.9%
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	4	3.4%
DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA	1	25.0%
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	3	75.0%
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS	119	100.0%

latorias en el gobierno y su vinculación con la sociedad: son 53 reglamentos, 119 trámites y servicios y más de 40 programas asociados a la administración pública municipal con los centros gestores con reglas, con operaciones y sus trámites y servicios identificados, por ejemplo, los 48 de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se puede ver la tabla siguiente, los trámites y servicios por centro gestor, que de manera inédita ya sabemos en el gobierno cómo están los trámites y servicios identificados puntualmente por cada centro gestor.

También se revisaron más de 130 convenios y contratos con la federación, el estado y con los particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo, instituciones de asistencia privada.

Se brindó asesoría jurídica a todas las dependencias que integran la administración pública municipal ya sea de manera verbal o por escrito con el ánimo de brindar la certeza jurídica en el quehacer diario de ésta. Se atendieron más de 3,045 solicitudes de opinión y asesoría jurídica por las diversas áreas.

En aras de proteger los intereses de la administración pública municipal, resultó necesario promover demandas civiles, así como de las denuncias ante la representación social. También fue necesario contestar las demandas promovidas por las personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado ya sean civiles, administrativas, fiscales, agrarias, amparos, protegiendo los intereses como ya se hizo referencia de la administración pública municipal. Se atienden las quejas promovidas ante la Procuraduría nacional de los Derechos Humanos y su homóloga en esta entidad federativa.

Respecto a la materia jurisdiccional, dimos seguimiento y atención a más de 150 juicios, de ellos 18 fueron laborales, de los cuales concluyeron 15, quedando vigentes 3 procesos; 15 de orden penal, 16 amparos, 5 civiles y 83 administrativos, entre otros. A su vez se atendieron 11 quejas presentadas ante la Procuraduría de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos por parte de

la ciudadanía, en las que se aceptaron las recomendaciones en respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

2.6.6. Programas estratégicos

Se tuvieron participaciones de reto y buenas inserciones en diferentes actuaciones gubernamentales: federal, estatal e intermunicipales:

1. Por primera vez, el gobierno municipal inscribió varios programas ante instancia para ser evaluados como buenas prácticas y de reconcomiendo nacional: el Programa de Acoso Sexual Callejero; el programa de Adopta tu Barrio; Cocinas Solidarias; Mentoras Universitarias.
2. Por primera vez se participó en los tres años con la Guía para el Desempeño Municipal del INAFED, logrando puntuaciones importantes con los 132 indicadores apuntados a la Agenda 2030.
3. Por primera vez Guanajuato tiene un programa de lucha contra la Corrupción y Gobierno Abierto.

Participación con los 132 indicadores del Desempeño Municipal-INA FED: 2019, 2020 y 2021

4. Se tiene un programa de Capacitación, Actualización y Profesionalización para el municipio, suscrito con 3 instancias del gobierno estatal: IECA, INAEBA y UVEG.

- Se colaboró de manera muy estrecha con el Programa de Reactivación Económica del municipio por la COVID-19.
- Se coordinó el Programa Estratégico de Atención Ciudadana, con actividades itinerantes en diferentes barrios y comunidades.
- Se coordinó y se integró un equipo de trabajo para la Cuadrilla Por Amor a Guanajuato, los mismo para la Brigada Capital Ordenada y la plataforma del DIF 'Fuerza Capital'
- Diseño y participación estratégica mediante acciones colaborativas con la Tesorería para verificar la Congruencia Estratégica del PbR 2020 para el 2021, con los centros gestores.

El Programa Contra el Acoso Sexual Callejero es reconocido a nivel nacional como buena práctica municipal por INAFED y Alcaldes de México

2.6.7. Planeación y la participación ciudadana

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guanajuato como organismo público descentralizado que funge como ente técnico-consultivo y coordinador del Sistema Municipal de Planeación, tiene entre sus principales actividades la asesoría técnica a las dependencias municipales, la planeación armónica, integral, sustentable e interdisciplinaria; procurando siempre la vinculación con los sectores social, académico y gubernamental en aras de garantizar el desarrollo equilibrado que trascienda y de continuidad a las prioridades integrales del municipio, con especial énfasis en los aspectos críticos de la población y el territorio guanajuatense en el mediano y largo plazo.

Para el logro de sus objetivos, el IMPLAN operó con un presupuesto proveniente del subsidio que le otorga anualmente el Ayuntamiento, mismo que es administrado por el propio Instituto y fiscalizado por su Junta Directiva, conformada por integrantes del cuerpo edilicio y por representantes del Consejo Consultivo, órgano de carácter asesor en materia de planeación.

Órganos de participación social para la planeación

Esta Evaluación Trienal proporciona información de la etapa de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal por cada uno de los años en los que participó, en lo general, por módulo y considerando la ponderación de indicadores; se elaboró con base en los resultados reportados por la Institución de Educación Superior.

Instituciones de Educación Superior que colaboraron con el municipio

Estado Guanajuato		
-------------------	--	--

Municipio Guanajuato		
----------------------	--	--

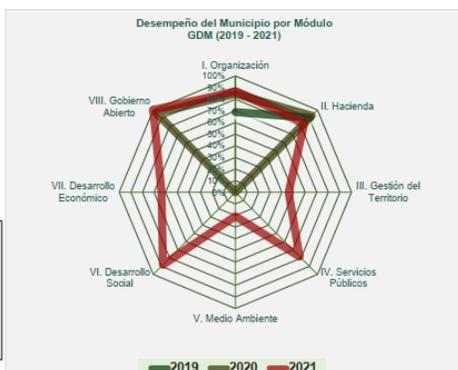
Año	Institución
2019	Universidad de la Salle Bajío
2020	Universidad de la Salle Bajío
2021	Universidad de La Salle Bajío

Participación 3 años		
Año	% Avance	% Ponderado
2019	70.0%	80.1%
2020	87.5%	90.0%
2021	65.2%	71.7%

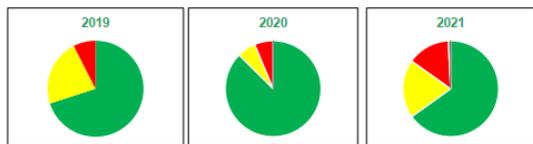


Un resultado mayor del % Ponderado en comparación con el % Avance, refleja que el municipio obtuvo mejores resultados en indicadores prioritarios en su administración.

Resultado por Módulo			
Módulo	2019	2020	2021
I. Organización	69%	85%	87%
II. Hacienda	91%	93%	84%
III. Gestión del Territorio	—	—	46%
IV. Servicios Públicos	—	—	78%
V. Medio Ambiente	—	—	21%
VI. Desarrollo Social	—	—	88%
VII. Desarrollo Económico	—	—	64%
VIII. Gobierno Abierto	96%	96%	100%



Los porcentajes elaborados con base en la "ponderación por indicadores". En 2019 solo hay resultados de los dos primeros módulos; en 2020 los módulos I, II y VIII fueron obligatorios y el resto opcionales; y, en 2020 todos los módulos fueron obligatorios.



Durante el periodo que se informa, en cumplimiento de sus funciones como Secretario Técnico de la Junta Directiva del Instituto, del Consejo Consultivo y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el IMPLAN coordinó las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias de estos órganos de consulta y participación, siendo en total para Junta Directiva cinco ordinarias y dos de carácter extraordinario, relacionadas con el Consejo Consultivo ocho de carácter ordinario y para el COPLADEM, dos sesiones ordinarias.

En este sentido es conveniente señalar que, derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, las reuniones presenciales quedaron restringidas a partir del mes de marzo de 2020, motivo por el cual, para la primera sesión ordinaria 2020 del COPLADEM se buscó un mecanismo alternativo que permitiera la aprobación del Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2020, logrando a través de votación remota, su aprobación por mayoría.

De igual manera, buscando reactivar la participación de los órganos de participación, la Junta Directiva y el Consejo Consultivo del IMPLAN, a partir del mes de julio han sesionado de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades en materia de salud debido a la contingencia sanitaria.

2.6.8. Estudios y proyectos estratégicos de visión

Los estudios y/o proyectos ejecutivos, que son realizados por la Dirección General de Obra Pública (DGOP), nacen de la petición ciudadana, al explicar la problemática que viven en cada zona, urbana o rural de la ciudad de Guanajuato; donde el principal objetivo del Municipio, es obtener un impacto social y económico, al ofrecer obras de calidad en sus pavimentaciones, construcción de infraestructura hidrosanitaria, electrificación, alumbrado, espacios de recreación, etc. Todo ello, para beneficiar la movilidad siendo segura y fluida, al igual que se tendrá un ahorro en recorridos y tiempos de espera; una mejor calidad de vida, al contar con los servicios básicos; seguridad, al contar con el alumbrado público en las calles y espacios de esparcimiento y recreación.

La DGOP ejecutó toda acción en materia de obra pública, como: urbanización, edificación, mantenimiento, restauración, etc. Iniciando el análisis con las peticiones de la ciudadanía guanajuatense; posteriormente, se trabajó en el proceso de planeación, contratación y realización de estudios y/o proyectos ejecutivos para atender dichas peticiones.

Dichas acciones, se apegaron a los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, lineamientos para el Desarrollo Urbano; con la finalidad de hacer obras de calidad que cubrieran las necesidades de la población y que ayuden a preservar el patrimonio urbano, recreativo y cultural.

Se invirtieron más de 20 millones de pesos en realización de estudios y proyectos ejecutivos de obra pública

Los recursos que han sido ejercidos para el desarrollo de estudios y proyectos ejecutivos en la presente administración, ascienden a una inversión total de \$20,151,501.18 de origen 100% municipal. Entre los proyectos ejecutivos que se realizaron, destacan los siguientes:

1. Proyecto ejecutivo de rehabilitación de calle República Mexicana (Subida al Panteón), en la colonia Encino y La Luz;
2. Proyecto conceptual arquitectónico del nuevo Museo de las Momias y área comercial en la Ciudad de Guanajuato;
3. Proyecto de ingenierías para el nuevo Museo de las Momias y área comercial en la Ciudad de Guanajuato;
4. Proyecto ejecutivo de adecuación para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas;
5. Proyecto ejecutivo de modernización de la Avenida Santa Fe y entronque con la calle Alfredo Duges y Camino paso de Perules;
6. Proyecto ejecutivo de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera;
7. Proyecto ejecutivo de Calle Principal Yerbabuena y entronque a la vialidad conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera;
8. Proyecto ejecutivo para centro de comando, Control, Comunicación y computo, (C-4);

9. Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena – Puentecillas; y

10. Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión, Col. Cúpulas a Blvd. Diego Rivera.

Con la ejecución de estos proyectos se tuvo gran impacto social y económico, en virtud de que una vez que se concretaron varios de estos con la construcción de las obras, se obtuvieron grandes beneficios para la población, tales como: ahorros de viaje significativos, así como la movilidad y calidad del traslado de bienes y personas, bienestar y desarrollo de la sociedad, facilitando la comunicación de la vida cotidiana. Con ello, se fortalece la infraestructura vial, se reducen los costos generalizados de viaje (CGV), reduciendo el desgaste de vehículos, ahorros de combustible y tiempo de viaje. Beneficio tiempo/costo, menos estrés en sus pobladores y turistas, mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 1. Inversión en estudios y proyectos estratégicos 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	ESTUDIO O PROYECTO	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
2018	Estudio de mercado y de factibilidad técnico-financiera de la obra denominada: Edificación y equipamiento de un estacionamiento público en la Ex Estación del Ferrocarril, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	295,949.98
2018	Proyecto Ejecutivo de pavimentación de calles: Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo, Francisco Villa, Porfirio Díaz, Calle sin nombre, Lucio Blanco y Plan de Ayala, en la colonia Peñitas, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	454,510.56

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

2018	Proyecto ejecutivo de instalación de drenaje pluvial Glorieta Santa Fe, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	90,119.80
2018	Estudios de Mecánicas de Suelos para techados de canchas, en diferentes planteles escolares de Guanajuato	34,304.56
2018	Proyecto Ejecutivo de Modernización de Instalación Eléctrica y Alumbrado en la Unidad deportiva Juan José Torres Landa	289,209.56
2018	Proyecto Ejecutivo de pavimentación de varias calles, en circuito Francisco Javier Mina, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	299,931.10
2018	Proyecto Ejecutivo de pavimentación de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, tramo: Av. Sante Fe - Calle S/N (Km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto.	249,983.12
2018	Estudios Geotécnicos y diseño de pavimentos para las calles Gladiola, Bugambilia, Jazmín y Nardo, en el Fraccionamiento Nuevo solano, en el municipio de Guanajuato.	59,998.41
2018	Supervisión y control de calidad en la obra: Rehabilitación de tramo de calle Las palmas cad. 0+840.00 al 0+880.00 del Municipio de Guanajuato.	138,647.65
2018	Proyecto ejecutivo de rehabilitación de calle República Mexicana (Subida al Panteón), en la colonia Encino y La Luz, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	209,173.93
2019	Elaboración de dictámenes técnicos de conservación de los caminos: 1.-El Tejabán-E.C. Guanajuato/Juventino Rosas con una longitud de 2.113 km.; 2.- Universidad Santa Fe-Paso de Perules, con una longitud de 1.88 km.; 3.- Puentecillas-Cajones, con una longitud de 3.10 km.; 4.-Trinidad-E.C. Guanajuato/Juventino Rosas, con una longitud de 3.20 km. y 5.-Hacienda de Guadalupe, con una longitud de 1.80 km. en el municipio de Guanajuato, Gto.	390,312.32

2019	Proyecto conceptual arquitectónico del nuevo Museo de las Momias y área comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	581,229.17
2019	Estudio Costo Beneficio para la Construcción de vialidad de retorno laurel-las teresas tramo bifurcación-Boulevard Euquerio Guerrero.	150,422.35
2019	Estudio de manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de vialidad de retorno laurel-las teresas tramo bifurcación-Boulevard Euquerio Guerrero.	393,064.10
2019	Proyecto de ingenierías para el nuevo Museo de las Momias y área comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	1,504,884.33
2019	Proyecto ejecutivo de adecuación para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas	373,848.94
2019	Proyecto ejecutivo de modernización de la Avenida Santa Fe y entronque con la calle Alfredo Duges y Camino paso de Perules	740,599.66
2019	Estudios Geotécnicos y mecánicas de suelo en varios sitios de la Ciudad de Guanajuato 2019	236,216.44
2019	Proyecto de recorrido virtual del estacionamiento de la ex estación del ferrocarril y su conjunto en general en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	79,749.98
2019	Proyecto ejecutivo de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera	799,387.13
2019	Estudio de asignación de transito Av. Santa Fe	410,590.23
2019	Proyecto Ejecutivo de Restauración del Edificio Principal de la Antigua Estación del Ferrocarril, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	359,993.73
2019	Proyecto Ejecutivo de Restauración de la Torre de relojes en el Mercado Hidalgo, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	289,999.70
2019	Proyecto Ejecutivo de pavimentación de calle Juana Inés de la Cruz y calle Pozo Blanco, en la comunidad La Saucedá, en el Municipio de Guanajuato	281,299.92

3TERCER Informe GUANAJUATO 2021

2019	Proyecto ejecutivo de Instalaciones Hidrosanitarias de las Calles Arado y Corrales, en la Comunidad Yerbabuena.	60,585.77
2019	Proyecto ejecutivo de Pavimentación en calles en Fracc. Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	248,747.11
2019	Proyecto ejecutivo de pavimentación de acceso y calle principal de la comunidad de San José de Llanos.	349,907.79
2019	Estudio costo beneficio para la construcción conexión de blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera	0.00
2019	Estudio costo beneficio para complemento del acceso El Laurel - Las Teresas	150,800.00
2019	Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas ; Estudio técnico Justificativo para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas	185,593.75
2019	Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera ; Estudio Técnico Justificativo para la Construcción de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera	165,375.86
2019	Proyecto ejecutivo de calle principal de la Comunidad de Mineral de la Luz, tramo: secundaria a plaza principal	247,660.00
2019	Proyecto ejecutivo de Calle Principal Yerbabuena y entronque a la vialidad conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera	625,838.35
2019	Proyecto ejecutivo para centro de comando, Control, Comunicación y computo, (C-4), en la ciudad de Guanajuato, Gto.	499,627.25
2020	Proyecto Ejecutivo de Construcción de módulo deportivo en el Municipio de Guanajuato	432,547.48

2020	Proyecto Ejecutivo de Modernización de Instalación Eléctrica de Baja, Media Tensión y Alumbrado Público en la Avenida Santa Fe.	299,993.92
2020	Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena - Puentecillas.	495,243.88
2020	Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión, Col. Cúpulas a Blvd. Diego Rivera	530,125.93
2020	Actualización de Estudio Costo Beneficio para la Construcción de vialidad de retorno laurellas teresas tramo bifurcación-Boulevard Euquerio Guerrero	69,016.46
2020	Proyecto ejecutivo de Adecuación de Estructura de Pavimento para los Caminos a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en las Comunidades: Molineros, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Zangarro, El Coyote y San José del Chapín.	221,779.95
2020	Proyecto ejecutivo de pavimentación de Calles: Altamira, Chapultepec, Romero, La Luz, Los Pinos, San Martín Caballero eje 1, San Martín Caballero eje 2, Sábila y Santa Isabel en la Colonia Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato.	357,718.06
2020	Proyecto ejecutivo de Rehabilitación y Pavimentación de Acceso a la Comunidad de Calderones en tramos aislados. Incluye Ramal de acceso y Calle Principal Comunidad de Cedro, en el municipio de Guanajuato.	948,949.50
2020	Proyecto ejecutivo de Ampliación de red de alcantarillado sanitario en el sector 2 de la comunidad de San José de Llanos, en el Municipio de Guanajuato.	296,974.42
2020	Proyecto Ejecutivo de Restauración e imagen urbana del Puente Tepetapa, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	429,031.97

2020	Estudio de Impacto vial en la zona de Ex Estación de Ferrocarril, para la reubicación del museo de las momias y construcción del estacionamiento.	439,899.18
2020	Proyecto ejecutivo de Construcción de barda perimetral y caseta de control, para la Universidad Santa Fe, en el Municipio de Guanajuato.	158,941.89
2020	Proyecto ejecutivo de electrificaciones en diversas Comunidades rurales (San José de Pinos, San Nicolás del Chapín, Llanos de la Fragua, Los Mexicanos, Los Lorenzos y San José del Rodeo), en el Municipio de Guanajuato.	486,779.26
2020	Proyecto ejecutivo de electrificaciones en diversas Comunidades rurales (Cañada de las Flores, La Haciendita, Granja La Paz, La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), San José de Llanos, Santa Teresa, San José de Cervera y Paso de Perules), en el Municipio de Guanajuato.	496,541.13
2020	Proyecto ejecutivo de pavimentación de varias calles en la Colonia El Edén, en el Municipio de Guanajuato.	199,997.80
2020	Estudio Costo Beneficio para la construcción de vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena-Puentecillas	118,128.52
2020	Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para la construcción de vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena-Puentecillas.	22,903.57
2020	Estudio Técnico para la delimitación de la Zona Federal en el Río Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	449,745.41
2020	Sistema Integral de Gestión de Obra Pública (SIGOP).	1,349,999.94

2021	Proyecto ejecutivo de Pavimentación de varios Caminos Rurales, 1) Puentecillas - Cajones; 2) E.C. 77 - Entronque La Palma y Los Lorenzos; 3) Entronque - Los Lorenzos; 4) Entronque - La Palma; 5) Cuestecita de San Juan - Arperos; 6) Arperos - San José de Pinos; 7) E.C. Tejabán - San Nicolás del Chapín, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	999,937.97
2021	Estudios de mecánicas de suelo y geotécnicos en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato.	99,682.38
TOTAL		20,151,501.18

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Destaca con mayor importancia la contratación y ejecución del proyecto ejecutivo para el nuevo Museo de las Momias y su área comercial. El objetivo principal de este proyecto es dignificar y crear las condiciones necesarias para la preservación de los cuerpos momificados que es una de las principales atracciones turísticas y por consecuencia generan ingresos importantes para la administración municipal, así como para los prestadores de servicios, es por ello, que previa evaluación del proyecto de inversión, se contempla realizar la obra en beneficio del desarrollo social y económico del municipio.

Cabe señalar también que gracias al esfuerzo coordinado entre la Dirección General de Obra Pública (DGOP) y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), éste último contrató en 2019 un estudio vial con miras de crecimiento a 30 años, el que analizará la red carretera para el levantamiento de velocidades de operación y tiem-

pos de recorrido, aplicación de encuestas origen–destino, elaboración de la matriz de origen–destino y expansión de la muestra, aforo mecánico, manual y peatonal, cálculo de TDPA y VHP elaboración de modelo de transporte, análisis de oferta y demanda vehicular, análisis de crecimiento tendencial, con el objetivo de conocer el origen destino de la población, y crear vías primarias que liberen el tráfico excedido de la ciudad de la zona centro y zona sur. Este estudio ayudó a que el IMPLAN junto la DGOP, planearan, priorizaran y ejecutaran las acciones viales necesarias para beneficiar a la población del municipio de Guanajuato.

2.6.9. Tabla resumen del Tercer Informe: PGM (2018-2021)

Tabla 3. Ejes, líneas estratégicas y las dependencias y entidades de la AP.

Ejes Estratégicos	Líneas Estratégicas	Entidades y Dependencias de la APM
Guanajuato Capital Segura	1.1 Reingeniería para la Tranquilidad.	Secretaría de Seguridad Ciudadana Dirección General de Desarrollo Social y Humano Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	1.2 Cultura de Prevención Inteligente.	
	1.3 Tránsito Seguro.	
	1.4 Óptimo Control de Riesgo.	
	1.5 Fiscalización y Regularización.	
Guanajuato Capital Ordenada	2.1 Servicios Públicos Efectivos.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	2.2 Perspectiva Estratégica.	Instituto Municipal de Planeación

	2.3 Movilidad Sustentable.	Secretaría de Seguridad Ciudadana
	2.4 Obra Pública de Impacto Social.	Dirección General de Obra Pública Municipales
	2.5 Gestión para el Ordenamiento Sustentable.	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
	2.6 Patrimonio Protegido.	
Guanajuato Capital Próspera	3.1 Servicios Turísticos de Vanguardia	Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico
	3.2 Impulso para la Competitividad Empresarial.	
	3.3 Atracción de Inversiones	
	3.4 Espacios Públicos para el Progreso.	Dirección General de Obra Pública Municipales
Guanajuato Capital del Bienestar	4.1 Sociedad con Derecho al Apoyo Solidario	Dirección General de Desarrollo Social y Humano
	4.2 Oportunidades para el Sano Esparcimiento	
	4.3 Calidad de Vida para Todos	Sistema Integral para la Familia DIF-Municipal Dirección de Atención a las Mujeres Guanajuatenses Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud
	4.4 Comunidades Fuertes.	Dirección General de Desarrollo Social y Humano

3TERCER Informe GUANAJUATO 2021

	4.5 Garantía Integral del Agua	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
	4.6 Formación para una Identidad Sólida.	Dirección General de Educación y Cultura
	4.7 Pacto por la Salud	Dirección General de Desarrollo Social y Humano
	4.8 Defensa Responsable de los Animales	
Guanajuato Capital con Gobernanza	5.1 Participación Ciudadana y gobernanza	Secretaría del Ayuntamiento.
	5.2 Transformación Digital	Tesorería Municipal
	5.3 Administración Profesional y con Valores	
	5.4 Atención Digna y Cercana	Secretaria Particular
	5.5 Finanzas Eficientes y Transparentes.	Tesorería Municipal
	5.6 Gobierno Abierto	Secretaria del H. Ayuntamiento
	5.7 Comunicación y Diálogo	Secretaria Particular

Fuente: Elaboración con información del IMPLAN (2019).

III. TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021

3.1. GUANAJUATO CAPITAL SEGURA

3.1.1. Reingeniería para la tranquilidad

Redujimos la percepción de inseguridad en un 18% desde septiembre de 2018 a julio de 2021, de acuerdo con la ENSU del INEGI.

La seguridad es prioritaria para el Gobierno Municipal y para la ciudadanía, por eso, se requiere reforzar e integrar a las áreas encargadas de mantener la tranquilidad de los guanajuatenses.

Con el propósito de garantizar un mayor bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio de Guanajuato, durante esta administración se ha implementado un nuevo modelo de seguridad cívica que brinde una atención policial más cercana al ciudadano con mejor cobertura y mayor capacidad de reacción aplicando diversas estrategias y acciones, con el propósito de atender mejor la problemática y brindar mejores servicios a la población y ciudadanía⁵.

***Se creó y se fortaleció la
Secretaría de Seguridad Ciudadana***

Las mejoras institucionales que se han llevado a cabo en este gobierno son fundamentales para lograr los objetivos relacionados con prevenir y coadyuvar en la disminución de los delitos, mejorando en consecuencia, la seguridad del municipio por lo tanto nos hemos dado a la tarea de crear y fortalecer la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como las direcciones de Policía Municipal Preventiva, Policía Vial y Tránsito, de Movilidad y Transporte Municipal; además de la integración de Protección Civil y Fiscalización, optimizando la coordinación y toma de decisiones en las áreas de trabajo.

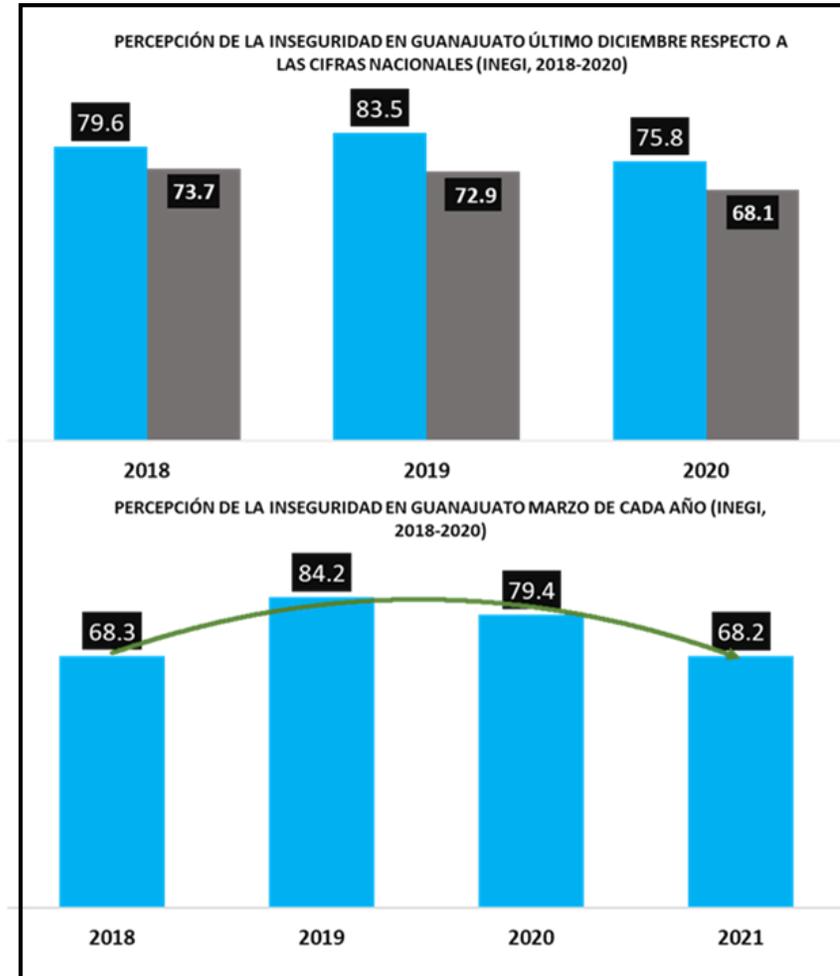
El Modelo de Policía de Justicia Cívica (MNPJC) es una política pública que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de la policía municipal, así como la articulación efectiva entre los cuerpos de seguridad nacional y la Fiscalía; para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de la seguridad ciudadana. Este Modelo de Policía implica la construcción de un sistema de financiamiento adecuado y sostenible que permita a los policías profesionales, un estado de fuerza suficiente, un salario policial competitivo y equipamiento e infraestructura para desarrollar adecuadamente la función en el municipio. El Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) puede ser entendido como una estrategia de prevención que, al estar

⁵ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 1, 2.

enfocado, única y exclusivamente, al tratamiento de las faltas administrativas y conflictos comunitarios intenta evitar que esa problemática social se convierta en una realidad ajena al gobierno municipal.

**Se tiene un avance del 40% en el
Diseño del Modelo de Policía y Justicia Cívica**

Con el propósito de garantizar un mayor bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio de Guanajuato, se ha implementado un nuevo modelo de seguridad cívica que brinde una atención policial más cercana al ciudadano con mejor cobertura y mayor capacidad de reacción aplicando diversas estrategias y acciones, con el propósito de atender mejor las problemáticas y brindar mejores servicios a la ciudadanía, es por ello la implementación del Modelo de Policía y Justicia Cívica con la finalidad profesionalizar la función policial, promover la disciplina, fortalecer los programas de atención a víctimas y estandarizar capacitación, certificación y dignificación de todos los cuerpos policiales además de simplificar el informe policial homologado, revisar procedimientos de control y confianza y rediseñar la expedición del certificado único policial, además de que se busca homologar el funcionamiento del 911, la Red Nacional de Radiocomunicación y la Estadística de Incidencia Delictiva.



La percepción ciudadana de la seguridad

Se mejoró la percepción que tiene la población en Guanajuato Capital (ENSU⁶) sobre el gobierno que ejecuta acciones para reducir

⁶INEGI. La Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana (ENSU) se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública

e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad para cada una de las 55 ciudades de interés, (con la Ciudad de México

los delitos y mejorar la percepción de la inseguridad local, en cuanto a la efectividad para resolver problemas que enfrenta su núcleo urbano, en comparación con la percepción a nivel nacional de acuerdo con las cifras nacionales y según el INEGI (2018-2021).

La ciudad de Guanajuato está debajo de la media nacional con 66.3% (junio 2021) sobre la percepción social de la inseguridad (ENSU, 2021)

De acuerdo con los resultados del trigésimo primer levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en la primera quincena de junio de 2021, durante ese mes 66.6% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo con respecto del registrado en diciembre de 2020, que fue de 68.1%. Sin embargo, no representa un cambio estadísticamente significativo con respecto de marzo de 2021, que fue de 66.4%. En esta edición, 12 ciudades tuvieron cambios estadísticamente significativos con respecto de marzo de 2021: 4 tuvieron reducciones y 8 incrementaron. La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 71.3%, mientras que para los hombres fue de 60.9 por ciento. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Cancún, Ecatepec de Morelos, Coatzacoalcos, Naucalpan de Juárez y Tonalá, con 96.2, 88.7, 87.7, 86.9, 86.7 y 86.1%, respectivamente. Por otro lado, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Tampico, Los Cabos, San Nicolás de los Garza, Mérida y Piedras Negras, con 7.1, 24.4, 25.4, 25.9, 26.3 y 28.8%, respectivamente.

dividida en 4 regiones), así como el agrupado nacional de dichas ciudades, que permita estudiar el fenómeno de la seguridad pública en el ámbito urbano dentro de una serie trimestral que corresponde a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida acerca de la percepción de sobre seguridad pública en el ámbito urbano y proporcionar elementos para la toma de

Los siguientes conceptos relevantes de la ENSU:

- Sensación de inseguridad por temor al delito (percepción)
 - Expectativa social sobre la tendencia del delito (percepción)
 - Atestiguación de conductas delictivas o antisociales (conocimiento)
 - Cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito (experiencias)
 - Percepción del desempeño de las policías Preventiva Municipal y Estatal, Guardia Nacional, Ejército y Marina como autoridades de seguridad pública (percepción)
 - Conflictos y conductas antisociales (experiencias)
 - Desempeño gubernamental (percepción)
- Trimestre II (junio 2021)**
- Hogares víctima o con alguna integrante víctima (experiencias)
 - Personas víctima de actos de corrupción por autoridades de seguridad pública (experiencias)
 - **Acoso⁷ personal y violencia sexual (experiencias)**
 - Frecuencia de movilidad (experiencias).

Se mejoró en un 7.5% la confianza de la policía municipal capitalina con un 52.8% durante el primer semestre de 2019, lo que Guanajuato se colocaba por encima del promedio nacional de 45.3%.

Se incrementó el salario de los policías

Uno de los compromisos de este gobierno fue, garantizar mejores condiciones de vida a los policías, por lo que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incrementar en un 10% su salario (con recursos del FORTASEG 2019 y Fondo Estatal), beneficiando con estas acciones a cerca de 281 familias.

decisiones de política pública en estas materias. La última versión del 19 de julio de 2021 [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_07.pdf

⁷ NOTA: El gobierno municipal de Guanajuato, participó a nivel nacional en buenas prácticas de edición 2020 del INAFED, lográndose obtener un reconocimiento nacional por el programa de abatimiento de acoso sexual.

La fuerza policial

La Comisaría de la Policía Preventiva, es la responsable de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad pública, además de dirigir y coordinar las acciones operativas y estratégicas de seguridad, para prevenir y combatir la comisión de delitos y faltas administrativas de competencia municipal. Para el desarrollo óptimo de sus funciones, tiene fondos federal y estatal en materia de seguridad pública, mismos que se han aplicado para proveer de armamento y equipo a los elementos operativos adscritos a la misma.

Con ésto, más las acciones, estrategias y metodología implementadas, se ha logrado dignificar y mejorar las condiciones laborales de la corporación policial. Se le ha favorecido con gracias a la percepción que la población tiene en seguridad pública, según las cifras del INEGI, y se ha logrado la disminución tanto de las faltas administrativas como de los delitos, acompañados de la participación de la sociedad, restituyendo la confianza de la población hacia la autoridad y fortaleciendo la convivencia y paz social.

**Se destinaron 3 unidades para la
Policía Ambiental y dos para la Policía de Género**

Un trabajo estratégico y metodológico, integrado en un *Plan Operativo de Seguridad* diseñado con la finalidad de incrementar la

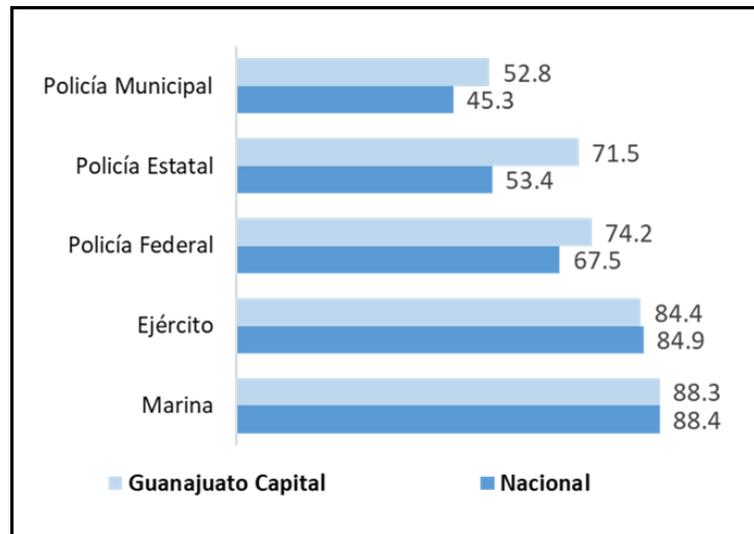
percepción de la ciudadanía en su amplio sentido, y trabajar en los temas de Reingeniería para la Tranquilidad y Cultura de Prevención Inteligente, bajo los ejes rectores del Programa de Gobierno.

Uno de los objetivos de este gobierno fue el fortalecimiento y promoción de las comunidades resilientes a los embates de la violencia, a través del trabajo conjunto, coordinando esfuerzos con los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y asociaciones civiles, atendiendo las demandas ciudadanas a través de políticas públicas bien delineadas, que permitieron mejorar las condiciones de bienestar y seguridad de manera progresiva.

Se logró la gestión a través de Enlace Ciudadano que la Comisaría de la Policía Preventiva tiene, para que las distintas

dependencias municipales como es el organismo operador del agua (SIMAPAG), el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Obra Pública y Servicios Públicos Municipales, para atender las muy diversas necesidades de la población, para mejora de los entornos, rescatando espacios públicos en las zonas urbana y rural.

Se le ha dado seguimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para la implementación de estrategias en materia de seguridad. También se implementó la Policía Ambiental y la Policía de Género, como los cuerpos de policías especializados, enfocados a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, sí como proteger y defender el medio ambiente y sus recursos



naturales, el rescate animal, así como la prevención de la contaminación auditiva o contaminación visual.

Cifras de la policía ambiental de 2019-2020-2021:

1. Fortalecimiento en el área jurídica de Policía Ambiental 2020-2021, personal de expertos en materia ambiental y jurídica.
2. 6 denuncias a la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA).
3. 7 por tala de árboles, 1 por afectaciones a cauce de río y 1 por mina clandestina.
1. 11 denuncias de hechos. 8 denuncias al ministerio público del fuero común y 3 a la Fiscalía General de la República.
2. 1 disposición a la Fiscalía General de la República.
3. 2 disposiciones por tala de árboles.
4. 18 canalización de reportes ciudadanos (seguimiento de reportes ciudadanos respecto a escombros, basura, ruido, maltrato animal).
5. 40 detenidos por tala de árboles.
6. 93 reportes atendidos por tala de árboles.
7. 37 detenidos por tirar escombros.
8. 66 Reportes atendidos por tirar escombros.
9. 190 venados, aves y perros rescatados por maltrato animal, en coordinación con CECAA.
10. 49 operativos de quebrantamiento de sellos por inspección obra en coordinación ordenamiento territorial en total 23 personas detenidas a disposición del ministerio público.
11. liberaciones de especies, reptiles, tlacuaches, patos y garzas. (fauna silvestre) en coordinación con CECAA.

Cifras de la policía de género de 2019-2020-2021:

1. 17 detenidos por acoso sexual callejero en 2020 y 2021, teniendo que hacer un curso psicoeducativo.
2. 650 reportes atendidos, en coordinación con la Dirección General de Atención a las Mujeres.
3. Ingresaron 360 personas detenidas por violencia familiar y/o de género, entre ellas 40 personas a disposición por violencia familiar, solo un caso de una persona de sexo femenino a disposición por violencia.

Tabla 2. Atención a la seguridad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
Todo el municipio	194,500 habitantes	El Plan Operativo de Seguridad, diseñado con la finalidad de implementar una metodología y marco de referencia legal y estratégica a efecto de incrementar una mejor percepción de la ciudadanía en materia de Seguridad Pública alineados a los ejes de Reingeniería para la Tranquilidad y Cultura de Prevención Inteligente. El objetivo es optimizar recurso y esfuerzos para conseguir que el municipio sea una capital segura con mejores condiciones de bienestar y seguridad. Se llevaron a cabo: 40,809 Rondines de seguridad y vigilancia, en la zona urbana. 10,330 Rondines de seguridad y vigilancia, en la zona rural.

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

		1267 Rondines de seguridad y vigilancia en planteles educativos. y 2873 pláticas a estudiantes de nivel básico y medio a través de actividades que permitan concientizar a los estudiantes sobre los valores, la convivencia y paz social.
Angelitos, Atargea, Arroyo Verde, Banqueta Alta, Calvario, Calle Pulque, Callejón del Chilito, Callejón del Zangarro, Calle Ashland, Cañadita de Vázquez, Carretera a Momias, Cerro de los Leones, Cerrito de la Cruz, Ciudadela, Contrapresa de Gavira, Callejón del Venado, Copa de Oro, Divino Preso, El Gusano, El Hinojo, Espejo, Espinazo, Ex Hacienda de Luna, Ex Hacienda de San Matías, Ex Hacienda de Durán, Ex Estación del Ferrocarril, Ex Hacienda de San Matías, Fraccionamiento del Bosque, Fresno, Gritería, Guijas, Huamuchil, Hoyos Colorados, Juan Pablo	3,150 habitantes	Gestión de Enlace Ciudadano con las distintas autoridades para apoyo ciudadano con el fin de que se realizaran destape de alcantarillas, instalación de luminarias, supervisión de obra pública, rescate de plazas públicas, limpieza de espacios públicos, dignificación y habilitación de espacios públicos, limpieza de áreas verdes, rescate de canchas deportivas y espacios públicos.

Segundo, Ladera de Gavilanes, Ladera de San Clemente, La Gualdra, La Payla, La Soledad, Las Teresas, Lindavista, Lomas de Cervera, Maromero, Mártires 22 de abril, Mexiamora, Montenegro, Mulas, Nejayote, Noria Alta, Peñasco, Perros Muertos, Pochote, Potrero, Presa de Rocha, Púquero, Ramillete, San Javier, San Joaquín, San Juan Bautista, Santa Gertrudis, San Juan Bautista, Saucillo, Sepultura, Subida de San Miguel, Tamazuca, Tanganitos, Tecolote, Temezcuicate, Terremoto, Villaseca. Zona Rural: Arperos, Calderones, Cañada de Bustos, Cuestecita de San Juan, La Trinidad, Santa Teresa.		
Todo el municipio	194,500 habitantes	Se dieron 6 capacitaciones de octubre 2019 a julio de 2020, en las cuales 221 Elementos de Policía Preventiva, han sido profesionalizados

		en distintos rubros, tales como Formación Inicial para elementos en activo y aspirantes, competencias básicas de la función policial, justicia cívica, registro nacional de detenciones y disturbios civiles; acciones que mejoraron el desempeño de las funciones de los operativos de la policía preventiva.
Comunidad Estudiantil de los seis polígonos universitarios de Valenciana, San Matías, Centro, Noria Alta, Los Santos y Yerbabuena, todos correspondientes al Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.	11,000 Estudiantes	En atención al cumplimiento de compromisos establecidos por el Municipio de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato, se estableció un registro único de bitácora de patrullaje y reporte de vigilancia de seguridad pública en el cual se realizan rondines constantes de seguridad y vigilancia en los 6 Polígonos Universitarios, dando un total a la fecha de 4,197 rondines, de igual manera se han registrado 1001 detenciones por faltas administrativas en las cercanías de los polígonos universitarios y se han atendido 1744 llamadas de emergencia relacionadas con la ubicación de dichos polígonos, así como de incidencias ocurridas a estudiantes o generadas por ellos mismos, de esta manera se da certeza a la comunidad estudiantil de que este gobierno se encuentra 100% comprometido con salvaguardar la integridad de los mismos.

Todo el municipio	194,500 habitantes	916 actividades realizadas tales como: Visitas e inspección a comercios en apoyo a la Dirección General de Ecología, Medio Ambiente y Ordenamiento territorial; Atención de reportes hechos al 911 y plataforma de WhatsApp sobre animales maltratados, heridos y puestos a resguardo para su posterior adopción en coordinación con el Centro de Control Animal; Atención y sanción a personas tirando escombros o talando árboles sin los permisos correspondientes o quema de pastizales, por contaminar la vía pública; Se llevaron a cabo acciones de reforestación y cuidado de la fauna silvestre y en los vasos de agua de nuestra capital; La protección y salvaguarda de animales o especies endémicas, en su caso, denunciar hechos que vulneren la protección del medio ambiente, intenten contra la fauna o el medio ambiente ante instancias federales. En materia de equidad de género 1263 actividades realizadas, entre ellas: La capacitación al personal operativo, jueces calificadoros y personal
-------------------	--------------------	---

		<p>administrativo en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, migrantes, grupos vulnerables, atención presencial de primer contacto a las mujeres víctimas de violencia de género; La atención y canalización de personas víctimas de violencia familiar; Se trasladaron 104 personas a distintos municipios e instituciones de Salud para su atención; Se brindó orientación psicológica a víctimas de violencia de género; Se resguardó, en distintos centros e instituciones, a 46 personas en situación de riesgo o situación vulnerable.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021).

La planeación, operación y ejecución de acciones y estrategias permite la disminución y contención de la incidencia delictiva, con ello se garantiza el pleno respeto de los derechos humanos, optimiza el trabajo de la corporación policial que promueve la participación de los ciudadanos y fortalece la confianza entre autoridad y población. Este gobierno se caracterizó por acciones que mejoraron la perspectiva de seguridad ante la población, ya que con la proximidad social de la autoridad hacia la ciudadanía y gracias a la participación de los ciudadanos, se genera un ambiente de confianza y satisfacción, resaltando la seguridad.

Este gobierno está comprometido con la seguridad del municipio de Guanajuato, por ello como eje transversal para dar respuesta a la sociedad ante una demanda de mayor seguridad pública y una efectividad en el desempeño de las funciones de los elementos de la policía preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se le apostó por un modelo de profesionalización y actualización, a fin de capacitarlos para que desarrollaran las habilidades y competencias necesarias, para que mejoraran su rendimiento, aplicándose los conocimientos adquiridos en sus actividades ordinarias.

Unos de los temas durante este periodo de gobierno fue la comunidad universitaria, por ello se tuvieron acuerdos entre instancias para atender las demandas de seguridad, para ello, se estableció un Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado en el 2019, con el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el Gobierno del Municipio de Guanajuato; con ello, se llevaron a cabo rondines de seguridad y vigilancia a los polígonos universitarios del Campus Guanajuato, se dio seguimiento a las llamadas de emergencia y se atendieron los incidentes en los polígonos descritos, por lo que la comunidad estudiantil pudo sentirse segura en todo momento. Se reconoció en todo momento la dignidad humana, como un elemento propio y natural, un atributo que debe ser respetado, garantizado por la autoridad, con especial énfasis por las mujeres, como parte de las acciones afirmativas entabladas por esta administración. El construir una política que transforme y promueva el orden, la civilidad, la promoción y defensa al medio ambiente y el deterioro ecológico bajo un equilibrio entre las normas que lo regulan y la conciencia social.

Tabla 3. Robo de vehículos y vehículos recuperados.

PERIODO	VEHÍCULOS ROBADOS	VEHÍCULOS RECUPERADOS
2018-2019	119	86
2019-2020	87	44
2020-2021	50	48
TOTAL	256	178

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2021).

Tabla 4. Robo de motocicletas y motocicletas recuperadas.

PERIODO	MOTOCICLETAS ROBADAS	MOTOCICLETAS RECUPERADAS
2018-2019	61	58
2019-2020	55	22
2020-2021	43	30
TOTAL	159	110

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021).

Tabla 5. Armas aseguradas.

PERIODOS	ARMAS ASEGURADAS
2018-2019	51
2019-2020	59
2020-2021	43
TOTAL	153

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021).

Se atendieron de manera oportuna durante los tres años de octubre del 2018 a julio de 2021 un total de 269 reportes a través del sistema de atención ciudadana.

Tabla 6. Recursos y proyectos aplicados en seguridad (2019-2021).

PROYECTOS	INVERSIÓN	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
El Plan Operativo de Seguridad, diseñado con la finalidad de implementar una metodología y marco de referencia legal y estratégica a efecto de incrementar una mejor percepción de la ciudadanía en materia de Seguridad Pública alineados a los ejes de Reingeniería para la Tranquilidad y Cultura de Prevención Inteligente.	13,988,837.05	97.84	2.16	0.00
Gestión a través de Enlace ciudadano de la Comisaría de la Policía Preventiva, ante las distintas Direcciones como Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Obra Pública y Servicios	N/D	N/D	N/D	N/D

Públicos Municipales, de las variadas necesidades de la ciudadanía, para mejora de los entornos, rescatando espacios públicos en las Zonas Urbana y Rural.				
Capacitación y profesionalización de los elementos operativos de la Policía Preventiva. 2019, fuente Federal 60% y estatal 40%.	3,534,420.00	0.00	40.00	60.00
Capacitación y profesionalización de los elementos operativos de la Policía Preventiva. 2020, fuente Federal 60% y estatal 40%.	5,509,750.00	0.00	36.38	63.62
TOTAL	23,033.007.05			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021).

Policía turística

La policía turística es un cuerpo policial especializado, responsable de los cuidados de la seguridad e integridad de los turistas nacionales y extranjeros⁸. Este grupo tiene policías calificados, instruidos en relaciones interpersonales y tienen conocimientos formales de los centros turísticos del municipio, lo que le permite atender las necesidades del turista cuando se encuentra en la capital del Estado. Durante este periodo de gobierno se llevaron a cabo diversas actividades.

Con la finalidad de brindar seguridad, integridad y la buena convivencia de los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro Municipio, integramos el grupo de policía turística con elementos policiales altamente calificados, en temas de relaciones interpersonales y conocimiento de los puntos turísticos de nuestro municipio, así pues atendemos las necesidades de la población turística y prestadores de servicios para disfrutar satisfactoriamente de los atractivos con los que cuenta y pone a su disposición nuestra capital logrando convertirse en el Destino turístico más confiable. Durante los tres años de gobierno se tuvieron las actividades en cifras siguientes:

1. 5,487 turistas atendidos por movilidad.
2. 101 turistas en recorridos turísticos.
3. 4,700 bitácora firmadas mediante recorridos, de proximidad a comercios y prestadores de servicios turísticos dueños, gerentes y receptionistas de hoteles, restaurantes etc.

4. 466 recorridos de seguridad y vigilancia en unidad móvil y a pie en los atractivos turísticos más visitados, como es el centro histórico de la ciudad.
5. 25 inspecciones a módulos de información turística de las zonas: centro, norte y sur.
6. 11,320 recorridos de vigilancia según la sectorización y cuadrantes del municipio.
7. 869 supervisiones e inspecciones a promotores turísticos regulados.
8. 498 vinculaciones mediante operativos sectorizadas al turismo.
9. 466 apoyo directos a eventos culturales, deportivos, sociales y religiosos.

Tabla 7. Resultados de la policía turística y sus impactos de atención a este sector.

RESULTADOS/ACCIONES	2019	2020	2021
Información a turistas.	10,680	11,500	11,300
Operativos para revisión de hoteles y hostales.	40	50	65
Proximidad en hoteles.	7,280	7,300	7,400
Reportes por incumplimiento de transportadoras.	266	350	375
Reportes en hoteles.	233	270	280

Operativos para revisiones de guías y promotores turísticos (lugar de trabajo, boletaje, credenciales).	45	100	150
Apoyo a alcoholímetros para transporte turístico.	12	15	20
Revisión a casetas turísticas.	45	50	65

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021).

Unidad de reacción inmediata (URI)

Se detuvieron a 6,306 personas por infringir el Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno, por otra parte, se detuvieron a 447 por la comisión de delitos a disposición del Ministerio Público, de los cuales 106 fueron canalizados al fuero federal.

Con el objetivo de prevenir el delito en comunidades rurales, así como mejorar la percepción social de la imagen policial, se llevaron a cabo los operativos de seguridad y de vigilancia, así como de proximidad social en las localidades de Puentecillas, la Presita, Yerbabuena, San Isidro, Nuevo Solano, Maluco, Mineral de la Luz, Los Nicolases, Paso de Perules, San José de Llanos, Santa, Hacienda de Guadalupe, Teresa, San José de la luz, Cajones, Presita, Carbonera, La Saucedá, el Rodeo, el tejaban, Campuzano, Agua Zarca.

Se identificación en conjunto con la Fiscalía del Estado de 68 objetivos generadores de violencia en la capital, el 57% fue detenido

equivalente a 39 objetivos puestos a disposición de la autoridad competente. Se disminuyó la incidencia delictiva del 2019 en comparación con el 2018.

Reforzamos la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 15.5 mdp en formación y nuevo equipamiento

A partir del 2018 que se creó la Secretaría de Seguridad Ciudadana como medida para reforzar el trabajo por la tranquilidad en Guanajuato Capital, se robusteció la nueva Secretaría, se dio mayor equipamiento, más unidades vehiculares (patrullas), más policías y mejor pagados, además de su profesionalización. En este sentido, la Academia de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha contribuido con la formación del personal:

1. Comisaria de la policía preventiva.
2. Grupo especial (URI).
3. Policía turística.
4. Historia, cultura, tradición e identidad de Guanajuato.
5. Por primera vez se capacitó al personal adscrito a la dirección general de tránsito y movilidad.
6. Capacitación “hechos de tránsito terrestre”.
7. Capacitación “marco legal de hechos de tránsito terrestre” y “actuación policial”.
8. Capacitación “manejo de armas no letales”.

Se implementó el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) en Villas de Guanajuato, en la zona sur de la ciudad, con una meta definida por el equipamiento de control, vigilancia y video monitoreo para las instalaciones de la Secretaría de Seguridad, y con ello fortalecer y mejorar el servicio de la seguridad de vigilancia en la ciudad y atender a los guanajuatenses con calidad.

Academia: formación, capacitación y profesionalización policial

Se creó la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ASC), con el objetivo de actualizar y profesionalizar a los elementos de la corporación de Policía, de nuevo ingreso y mantener en contante formación a los que ya forman parte de la institución; en estos meses, realizamos diferentes acciones de capacitación, donde actualizamos a los policías en activo, mediante la impartición de cursos con el propósito de que los policías, adquieran los conocimientos y habilidades teórico-tácticas que les permitan responder de manera eficiente en su actuación y desempeño de sus funciones día a día.

Se privilegió la formación continua del personal operativo y administrativo de los diferentes centros gestores áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de personal especializado en cada una de las áreas, disciplinas y materias para la conformación y funcionamiento de la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En el 2019, se invirtieron 2.9 mdp con recursos federal y estatal, aplicado en la profesionalización, capacitación y actualización de 341 policías en temas de:

1. Competencias básicas de la función policial
2. Evaluaciones de competencias básicas
3. Formación inicial (los activos)
4. Formación inicial (a los aspirantes)
5. Atención a víctimas
6. Evaluaciones de desempeño
7. Derechos Humanos
8. Conducción de patrullas
9. Primeros auxilios
10. Manejo de crisis
11. Unidad de análisis

Se fortaleció el departamento de psicología y trabajo social de la secretaría de seguridad ciudadana, se integró personal capacitado con el perfil de psicólogos y trabajadoras sociales para brindar asesoría y orientación a la ciudadanía en las diferentes canalizaciones sobre la problemática de conducta antisocial, crianza parental y problemas de adicción a sustancias, en el año 2021, se realizaron 116 traslados y acompañamiento al hospital general, 73 persona resguardadas por violencia de género, abandono y descuido de familiares, 13 menores canalizados a la procuraduría del DIF municipal; 37 orientaciones psicológicas, 18 visitas domiciliarias a familiares de personas reincidentes por faltas administrativas, 18 acompañamientos en colaboración con las agencias del ministerio público de atención integral a la mujeres (UNAIM); 10 intervenciones y canalizaciones en los casos de intento de suicidio; 20 canalizaciones al hospital psiquiátrico; 6 personas fueron canalizadas a los albergues y 30 canalizaciones por consumo de sustancias al hospital mental (CISAME)

***Se completó el estado de fuerza,
y creamos 30 nuevas plazas en la policía***

Capacitación a telefonistas del 911

Para optimizar las funciones dentro del centro de atención de llamadas de emergencia 911, se capacitaron a 30 telefonistas, radio operadores y monitoristas del Centro, también se capacitó a 30 personas en el manejo y análisis de la información, bases de datos, con el fin de capturar, integrar, verificar, validar y explotar aquella información que nos sirva para actuar como una policía inteligente y oportuna.

Además, se capacitaron a 35 integrantes de la policía turística con el “taller cultura turística” a fin de sensibilizar al personal de primer contacto con el turista y fomentar con esto, los valores de la cultura turística, así como de los beneficios e importancia para este sector.

Los recursos aplicados a la Seguridad Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, fueron de: 13,574,919.80 pesos cuyos objetivos fue el de fortalecer la seguridad pública de los municipios el Estado, cumpliéndose con ello los 45 compromisos municipales que este gobierno tenía con el Gobierno del Estado. Entre otros temas también se dieron procesos de capacitación en: actualizar los datos

1. Justicia Cívica, con una duración de 60 horas, a 50 operativos policiales.
2. Registro Nacional de Detenciones, con una duración de 40 horas, a 48 policías.
3. Disturbios Civiles, con una duración de 40 horas, a 25 elementos operativos.

Los recursos aplicados en materia de seguridad para el fortalecimiento de la fuerza:

1. **En el 2019:**
 - a. Se compraron 281 kits de uniformes para los policías, así como una ampliación de 100 camisas y 100 pantalones con una inversión de 2,637,739.80 pesos.
 - b. Se adquirieron 5 motocicletas que fueron integradas al área operativa con la finalidad de reforzar las estrategias de seguridad y vigilancia en la ciudad con una inversión de 1,050,000.00 pesos.
2. **En el 2020:**

- a. Se adquirieron 310 kits de uniformes para el personal de la Comisaría de Policía Preventiva, con una inversión de 2,412,916.00 pesos, así como, la adquisición de 3 vehículos de motor doble cabina tipo pick up, reacción, para la operatividad de la Comisaría de Policía Preventiva, con una inversión de 2,430,084.00 pesos por la entrega de chaleco balísticos nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV, con un monto de 1,440,000.00 pesos.
- b. Se adquirieron bienes siendo 51 chalecos balísticos, 21 cascos balísticos, 2 unidades pick up, 25 radios portátiles, todo con una inversión de 5,608,680.00.

3. En el 2020: (FONDO ESTATAL):

- a. 3 vehículos tipo pick up doble cabina balizadas como patrulla, entregadas en enero 2021.
- b. 19 radios portátiles entregados en mayo de 2021.
- c. 31 casco balísticos entregados en mayo de 2021.
- d. 75 chalecos balísticos nivel iii-a con dos placas nivel mínimo iv, entregados en fecha marzo de 2021.

4. En el 2021: (FORTASEG):

- a. Evaluaciones de control y confianza, vigencia de enero a diciembre de 2020.
- b. Profesionalización vigencia de marzo a diciembre de 2020.
- c. Equipamiento: 310 kits de uniformes que consta de uniforme gala y comando, gorra, kepi, chamarra, playera polo, playera táctica, forniture, zapato tipo choclo y botas), entrega en el mes de enero del 2021.
- d. 80 chalecos balísticos, entrega en el mes de enero del 2021.
- e. 3 vehículos tipo pick up, doble cabina balizadas como patrulla, entregadas en noviembre de 2020.
- f. 3 radios móviles para las 3 unidades balizadas como patrulla entregadas en enero de 2021.
- g. 190 botas entregadas en enero de 2021.
- h. 50 candados de mano entregadas en diciembre de 2020.
- i. 21 cascos para motocicleta entregados en enero de 2021.

- j. 400 cintas delimitativa entregadas en enero de 2021.
- k. 100 cajas de guantes de nitrilo entregadas en enero de 2021.

5. En el 2021: (FONDO ESTATAL):

- a. Profesionalización (capacitación para policía preventiva, coordinación 911, protección civil municipal, policía vial) de mayo a diciembre de 2021.
- b. Contratación de póliza de seguro de vida para el personal operativo, con vigencia del 9 de julio de 2020, al 8 de julio de 2021.
- c. Contratación de póliza de seguro de vida para 311 elementos operativos

Entregamos durante los 3 años 30 vehículos y nuevo equipamiento para los elementos policiales

Tabla 8. Recursos y adquisiciones para seguridad.

PROYECTOS	INVERSIONES APLICADAS	ESTATAL	FEDERAL
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	2,637,739.80	0.00	100.0 (2019)
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	3,604,180.00	100.0 (2020)	0.00
Equipamiento Policial	1,050,000.00	100.0 (2019)	0.00
Equipamiento Policial	6,283,000.00	0.00	100.0 (2020)
TOTAL	13,574,919.80		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021).

Grupos de tareas y operaciones

Para atender mejor los problemas en materia de seguridad, se constituyó el grupo de tareas y operativos especiales y específicos, adiestrados para la atención de acciones de alto riesgo mediante una reacción inmediata, tales como operativos contra la delincuencia común y organizada, combatiendo entre otros los delitos de tráfico de drogas, tráfico de armas, secuestros, robo a cuenta habiente, robo de vehículo, robo a transeúntes, homicidios, violaciones, extorción etc., tanto en acciones propias y operativos en coordinación con los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

- 1. Grupo Operativo Intermunicipal (2019-2021).** La actuación y participación coordinada en operativos conjuntos con otras corporaciones policiales, la Federal, la Estatal o las municipales que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en la legalidad relativa al Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, o en su defecto, a lo dispuesto en los convenios suscritos. Desde octubre 2018 a agosto de 2021 se han llevado a cabo 25 operativos intermunicipales en los que han participado 6 regiones, realizándose recorridos sobre zonas de alto índice delictivo y establecimiento de puestos de control, con unidades de apoyo.
- 2. Grupo K9 (2019-2021).** Es un grupo experto en el manejo de perros adiestrados para la detección de cualquier tipo de estupefacientes, sustancias y enervantes; armas y explosivos; a fin de mejorar y reforzar las condiciones operativas con nuevos elementos que permitan enfrentar de mejor la delincuencia, así como el de disuadir la posible comisión de hechos delictuosos, contribuir al orden y a la paz social, sin exponer directamente la integridad física de los elementos policiales, este grupo se reactivó en junio del 2019, con la aplicación de 3 operativos de seguridad y vigilancia, aplicándose en diferentes lugares de la ciudad.

- 3. Operativo Capital Segura (2019-2021).** Con este operativo, se tienen 80 operativos teniendo como consecuencia 257 acciones de prevención, en los que se realizaron patrullajes y puestos de revisión vehicular a conductores, en las diferentes colonias y barrios de la ciudad, de manera conjunta entre Policía Municipal Preventiva y Policía Vial. Con el Operativo Capital Segura se han llevado a cabo 257 acciones de prevención en beneficio de la Población del Municipio de Guanajuato.
- 4. Comités Seguridad Vecinales (2019-2021).** Los comités municipales para la prevención de la violencia son valiosos y son mecanismos probados que facilitan y articulan las acciones que coadyuvan en la seguridad ciudadana, es por ello que, la Dirección de Policía Municipal Preventiva crea un modelo de organización y funcionamiento de comités de seguridad vecinal que operarán en zona urbana y zona rural.
- 5. Grupo de Atención y Proximidad Escolar (2019-2021).** A partir del mes de mayo se reactivó el grupo de Policía Escolar ahora con el nombre de Grupo de Atención y Proximidad Escolar con la finalidad de impulsar la cultura de prevención entre los alumnos y padres de familia, a fin de promover la participación ciudadana de una forma socialmente dinámica. Los temas impartidos para estimular la cultura de prevención:
 - a. Presentación de la policía escolar y proximidad social.
 - b. Faltas administrativas.
 - c. Con la reactivación y participación del grupo de atención y proximidad escolar, se han realizado 164 rondines de seguridad y vigilancia de planteles educativos de educación básica, en horarios matutino y vespertino.

En el año 2021, se realizaron, 40,809 rondines de seguridad y vigilancia, 10,330 rondines de seguridad y vigilancia, 2467 rondines de seguridad y vigilancia en planteles educativos, 50 planteles

educativos participando en 3,660 recorridos de seguridad y vigilancia realizados en planteles educativos, así como 1203 recorridos de seguridad y vigilancia y 62 operativos de alto impacto.

La creación de la Dirección Municipal de Prevención Social, la cual desarrolla e implementa estrategias a fin de prevenir riesgos psicosociales entre la población. Dentro de las acciones que se desarrollan en esta Dirección se encuentra atención a Comités de Seguridad Vecinal, que atienden a las necesidades específicas en materia de seguridad de los habitantes del municipio. El programa jóvenes en riesgo da apoyo y seguimiento a menores en adicción que han cometido algún delito o falta administrativa, atención a comunidades, mediante el acercamiento continuo enfocado a zonas de mayor incidencia delictiva, dando apoyo a las 103 comunidades que componen nuestro municipio.

Creemos la Subsecretaría de Prevención y Adicciones, y la coordinación del 911 para reforzar la Secretaría de Seguridad Ciudadana

En el municipio estamos protegidos (protección civil) con el personal técnico capacitado para la atención de emergencias médicas, detección de riesgos, capacitadores en materia de protección civil, mismos, que de la mano con diferentes instancias de la administración pública municipal, implementamos puntualmente planes de acción y medidas específicas tanto preventivas como reactivas, lo cual, durante este periodo detonó un mayor impacto hacia la sociedad generando potencialmente una mayor cultura en la adopción de medidas de autocuidado integral para la mitigación de riesgos a los que se está expuesto en el diario vivir, tanto en el ámbito familiar, laboral, social, cultural, etc.,

por tanto, estas acciones aparte de asegurar la integridad física de los habitantes de nuestra capital, también nos llevan a asegurar un futuro financiero y económico, pues prevenir accidentes o situaciones de riesgo evita que se incurra en gastos no programados.

1. En el año 2020 al 2021, Atención inmediata de reportes ciudadanos en un periodo no mayor a 24 horas: Atendimos 2,036 reportes durante el periodo septiembre 2020 - junio 2021.

2. Inspecciones para la mitigación y prevención de riesgos: Realizamos 3,329 inspecciones durante el periodo 2020- junio 2021.

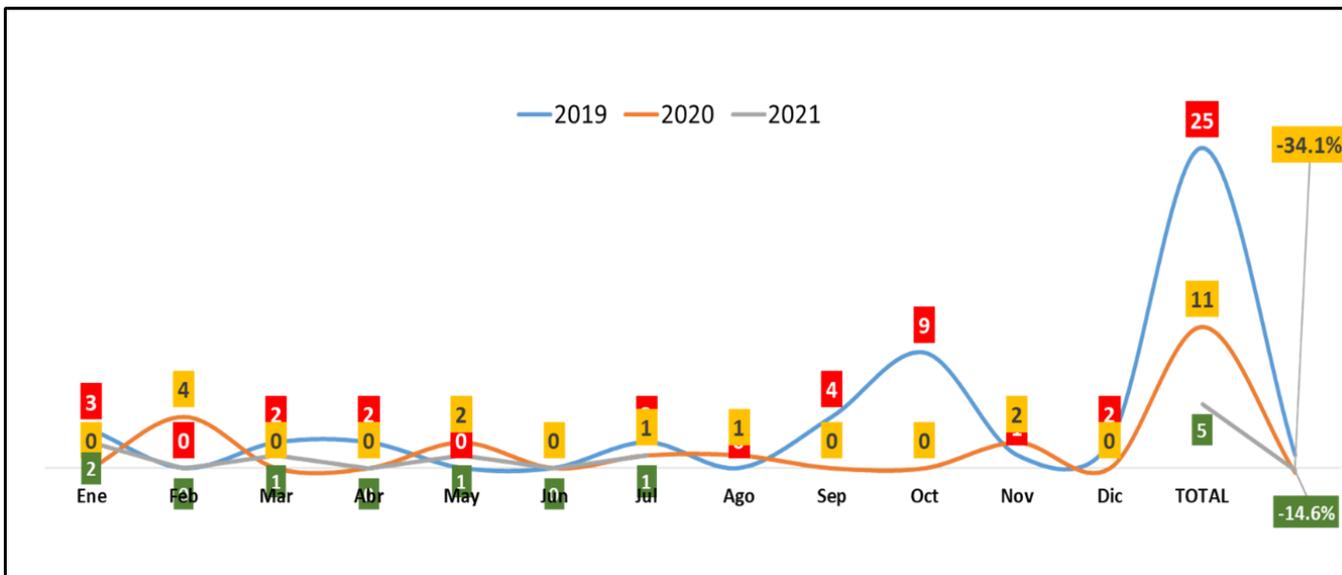
3. Capacitaciones, difusión de programas seguridad en materia de Protección Civil y validación de Planes de Contingencia:

Realizamos 119 capacitaciones a instituciones públicas y privadas, con una participación de 2,270 personas, 19 programas de difusión con un alcance de 9,291 personas y la validación ante el Estado de 6 planes de Contingencia, todo ello durante este periodo septiembre 2020-junio 2021.

La Dirección General de Atención a las Mujeres es una dependencia centralizada al despacho del presidente, de conformidad con

las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019. El 29 de agosto de 2019 fue publicado el Reglamento en la materia en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG). Entre sus atribuciones y objetivos conforme al Programa de Gobierno se encuentran:

ACOSO CALLEJERO Y TOCAMIENTOS EROTICOS SEXUALES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2019	3	0	2	2	0	0	2	0	4	9	1	2	25
2020	0	4	0	0	2	0	1	1	0	0	2	1	11
2021	2	0	1	0	1	0	1						5



3.1.2. Cultura de prevención inteligente

La consecución de una ciudad más segura, requiere implementar nuevas estrategias de prevención, con una amplia participación ciudadana, inteligencia operativa, herramientas de vigilancia eficaces, así como el fomento de actividades para todos los públicos en colonias y barrios.

1. Contribuir a incrementar la calidad de vida de las mujeres en el municipio a través de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
2. Prevenir, atender la violencia contra las mujeres y promover la cultura de la denuncia coadyuvando a garantizar una justicia efectiva.

3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para su autonomía económica, promoviendo su participación activa en el ámbito económico, político, social, tecnológico, científico y cultural.

Los recursos que utiliza son de procedencia municipal y que actualmente los programas y servicios que proporciona son:

1. Atención psicológica y asesoría jurídica,
2. Caravanas mujeres capital,
3. Red de mujeres capital,
4. Red de mentoras universitarias,
5. Capacitaciones para la autonomía económica,
6. Capacitación y certificación en la competencia EC0539 en atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género,
7. Protocolo de actuación policial para atender y prevenir la violencia contra las mujeres,
8. Reglamentación de acoso sexual callejero y de la violencia familiar,
9. Programa Semana Naranja 2020,
10. Foro Mujeres Capital,
11. Capacitaciones para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual,
12. Programa “Masculinidades Positivas”, y
13. Grupos terapéuticos.

Entre los principales logros del periodo 2018-2021 se encuentra la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, la creación del Programa “Emprendimiento Violeta”, la creación y profesionalización de la Policía de Género y del Protocolo de Actuación Policial ante casos de Violencia de Género, la obtención del Reconocimiento Nacional de Buenas Prácticas del INAFED (2020) por la intervención social realizada para reducir el

Acoso Sexual Callejero lográndose reducir al 65% de los reportes de este tipo y la tipificación, sanción y atención especializada a los reportes de violencia familiar (ver gráfico, para el 2021, se redujo hasta en el 80%).

- 1. Servicios de la Dirección General de Atención a las Mujeres.** Se les proporciona a las mujeres de Guanajuato Capital principalmente servicios de terapia psicológica y asesoría jurídica.

Reducimos las denuncias por acoso en un 65% con el Programa Contra el Acoso Sexual Callejero, que es reconocido a nivel nacional como buena práctica municipal por INAFED y Alcaldes de México

Tabla 9. Relación de servicios proporcionados por la DGAM.

SERVICIOS	CANTIDAD
Expedientes Abiertos	1,183
Atenciones Psicológicas	1,958
Atenciones Jurídicas	1,586

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021).

2. Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. La NMX-025 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas favorables en materia de igualdad laboral y no discriminación para fomentar el desarrollo integral de las y los trabajadores. Guanajuato capital es un referente nacional en la implementación de acciones para el impulso y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres al ser el primer municipio en el estado y el séptimo a nivel nacional que certificó en la NMX-R-025-SCFI-2015 a las 13 dependencias y 53 centros gestores que componen la administración pública municipal. Para obtenerlo, el municipio recibió una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación indicados en la Norma, cuyos principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación del personal; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; acoso, hostigamiento sexual y realizar acciones que promuevan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras

y trabajadores. La Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, coordinó a las diferentes áreas y equipos de trabajo de la administración municipal comisionadas para este obtener esta distinción durante todo el proceso de diagnóstico, cumplimiento de requisitos, asesoría, auditoría interna y auditoría oficial, teniendo como resultado la obtención de la Certificación del Gobierno Municipal en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Gráfico 1: Acciones realizadas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

Gráfico 2: Acciones realizadas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

3. Programa “Caravanas

Mujeres Capital”. La “Caravana Mujeres Capital” tiene como propósito prevenir, detectar y atender la violencia de género y promover la autonomía económica de las mujeres de la capital. **Se realizaron 40 caravanas** durante el ciclo escolar en coordinación con las instituciones educativas de nivel preescolar, primario y secundario ubicadas en las colonias y comunidades

del municipio con mayor índice de violencia familiar de acuerdo con los reportes recibidos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estos referentes la Dirección General de Atención a las Mujeres, ofreció de manera gratuita talleres de psicología orientadas a eliminar estereotipos de género, a promover las masculinidades positivas y a prevenir el embarazo adolescente (en coordinación con la Dirección de Salud Municipal). También, se proporcionaron servicios de asesoría jurídica, capacitación para la autonomía económica y sesiones de danza-terapia.” **Se contó con la participación de 1,743 personas.**

Tabla 10. Relación de participantes en Caravanas Mujeres Capital.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
Mujeres Adultas	660
Mujeres Adolescentes	782
Hombres Adolescentes	301
TOTAL	1743

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

Tabla 11. Lista de colonias y comunidades visitadas con la Caravana Mujeres Capital.

COLONIA/COMUNIDAD	PARTICIPANTES
Santa Teresa	158
Yerbabuena	42
Puentecillas	57
Cerro del Gallo y Hormiguero	33
La Palma	13
Pastita	10
La Sauceda	6
San José de Cervera	14
El Encino	18
Cerro de Cuarto	5
Mártires	8
Pueblito de Rocha	110
Los Lorenzos	28
Zangarro	14
Calderones	19
Cuevas	41

Cañada de Bustos	23
San José de Llanos	18
San José de la Luz	5
Centro	60
Pueblito de Rocha	63
Las Teresas	65
Mexiamora	21
Mineral de la Luz	95
El Maluco	49
Paso de Perules	66
Cerro de los Leones	105
Lomas del Padre	73
El Carrizo y La Venada	10
Paseo de la Presa	70
San Javier	77
Calzada de Gpe	76
San Luisito	96
El Edén	61
Noria Alta	134

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

4. Programa “Red de Mujeres Capital”. Derivado del Programa de “Caravanas Mujeres Capital” surge la “Red de Mujeres Capital”, con el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de grupos que promuevan la sororidad, perspectiva de género y conocimientos sobre derechos

humanos con la intención de sumar en las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres e impulsar su autonomía y empoderamiento. Este último año, se integró la Red de Emprendimiento Violeta, la cual, está integrada por las participantes de las dos generaciones del Programa “Emprendimiento Violeta”. Actualmente, **la Red de Mujeres Capital cuenta con la participación de 117 Mujeres.**

Tabla 12. Relación de integrantes de la Red de Mujeres Capital.

INTEGRACIÓN DE LA RED DE MUJERES CAPITAL	
Red de Mujeres Capital	55
Red de Emprendimiento Violeta	62
TOTAL	117



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

5. Programa “Red de Mentoras Universitarias”. La Red de Mentoras Universitarias tiene como fin primordial, promover e impulsar que las jóvenes que cursan el último

año del bachillerato a que continúen su preparación académica y profesional incorporándose a Instituciones de Educación Superior. El programa se implementa como mecanismo para prevenir la violencia de género a través de la promoción del empoderamiento y autonomía de las mujeres. Durante el mismo, se trabajan temas como autoestima, autonomía, proyecto de vida, académico y prevención del embarazo adolescente. **Se contó con la participación de 192 mujeres estudiantes.**



Tabla 13. Relación de participantes del Programa de Red de Mentoras Universitarias

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
CETAC 13	186 Estudiantes
CECyTE	6 Estudiantes
TOTAL	192 MUJERES ESTUDIANTES

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

5.1. Autonomía económica. Para mejorar la calidad de vida de las familias y las oportunidades de desarrollo personal y laboral de las mujeres de la capital, se promueve en las mujeres actividades de

aprendizaje de habilidades técnicas, administrativas y educativas, con el objetivo de fomentar su autonomía económica a través del impulso al emprendimiento y a su incorporación formal al mercado laboral a través de capacitaciones técnicas y para la incubación de negocios.

Talleres de Capacitación Técnica en coordinación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA): Participaron 243 mujeres en los 14 cursos que se impartieron

6. Programa “Emprendimiento Violeta”.- Surge con el objetivo de contribuir a la promoción de la autonomía de las mujeres y a la reactivación económica de nuestro municipio, promoviendo la profesionalización y formalización de los negocios de las mujeres emprendedoras de nuestra capital, proporcionándoles capacitaciones y talleres impartidos por personas de prestigio a nivel nacional para que incrementar su formación, habilidades, conocimientos y competencias necesarias para que les sea factible incubar un modelo de negocio rentable y competitivo. Se realizaron dos convocatorias, **teniendo un total de 62 mujeres emprendedoras graduadas** y llevó a cabo la primera edición del “Bazar Violeta”, en el que **se contó con la participación de 53 Stands** en los que se pusieron a la venta los productos y servicios que se ofrecen en los diferentes negocios de las emprendedoras de nuestra capital.

Tabla 14. Relación de participantes del Programa de Emprendimiento Violeta

GENERACIÓN	PARTICIPANTES
------------	---------------

Primera (2020)	25 graduadas
Segunda (2021)	37 graduadas
TOTAL	62 MUJERES GRADUADAS

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

7. Policía de Género y Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres. En Guanajuato Capital la prevención y atención oportuna y efectiva de los casos de violencia de género es una prioridad, se cuenta con una Policía de Género conformada por elementos capacitados y certificados en atención presencial de primer contacto ante casos de violencia contra las mujeres, y que actúan bajo lo establecido en el Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres, a través de Protocolo, se facilita la detección y atención oportuna y efectiva a las situaciones de riesgo en las que se puedan encontrar las mujeres receptoras de violencia en nuestra capital, pues, además de sentar las bases para proporcionar una atención de primer contacto eficiente a los reportes y situaciones de riesgo derivadas de casos de violencia de género, también funge como vínculo entre las dependencias encargadas de proporcionar servicios de asesoría jurídica o atención psicológica a las mujeres que viven violencia, de salvaguardar la seguridad ciudadana y de procurar o administrar la justicia social.

Tabla 15. Relación de elementos de la Policía de Género Capacitados y Certificados en la Competencia EC0539.

ESTATUS	CANTIDAD
Capacitados	37 elementos
Certificados	9 elementos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021). Nota: en atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER)

Tabla 16. Relación de reportes recibidos a través del Protocolo de Actuación Policial para Atender y Prevenir Casos de Violencia de Género

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	TOTAL
Reportes recibidos	199	246	403	848 reportes
Reportes en seguimiento desde la Coordinación Jurídica de la Dirección	72	88	2	
Reportes concluidos	127	158	401	
Carpetas de Investigación abiertas en el Ministerio Público	13	14	2	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

8. Reglamentación del Acoso Sexual Callejero. En el 2020 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato las reformas a los diversos artículos al Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno, en los que además de tipificar y sancionar con multas de hasta \$5,200 los actos por Acoso Sexual Callejero, se indica que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en co-

laboración con la Dirección General de Atención a las Mujeres, deben realizar cursos y talleres de capacitación, sensibilización y educación tanto a quienes cometan estas conductas, como a las personas servidoras públicas municipales cuyas funciones tengan como finalidad prevenir, atender y erradicar el acoso sexual callejero y cualquier tipo de violencia contra la dignidad de la persona. La política pública que aquí se menciona fue acreedora al Reconocimiento Nacional del INAFED (2020) debido a que desde su implementación se han disminuido en un 65% (2020) los reportes recibidos en el 911 sobre casos relacionados a acciones tipificadas como acoso sexual callejero. De igual forma, se ha implementado una estrategia integral de capacitación en la materia dirigida a las personas que mantienen contacto directo con la ciudadanía dedicadas a proporcionar servicios de transporte y de atención o promoción turística en Guanajuato Capital con la intención de proporcionarles los conocimientos y herramientas necesarios para distinguir qué es el acoso sexual callejero, cómo detectarlo, prevenirlo y a qué instancias acudir para solicitar apoyo o atención en caso de requerirlo.

Tabla 17. Relación de atenciones en materia de acoso sexual callejero.

PERSONAS DETENIDAS	14
Personas que han tomado el curso de reeducación social	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

Tabla 18. Relación de capacitaciones de la estrategia integral para prevenir el acoso sexual callejero en el municipio.

SECTOR	INTEGRANTES CAPACITADOS
Promotores turísticos	174
Integrantes de estudiantinas	8
Operadores de transporte público	72

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

9. Reglamentación de la Violencia Familiar. El 19 de abril de 2021 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato las reformas a los diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, en los que además de tipificar y sancionar con multas de hasta \$5,200 los actos de Violencia Familiar, se indica que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en colaboración con la Dirección General de Atención a las mujeres, deben realizar cursos y talleres de capacitación, sensibilización y educación tanto a quienes cometan estas conductas, como a las personas servidoras públicas municipales cuyas funciones tengan como finalidad prevenir, atender y erradicar el acoso sexual callejero y cualquier tipo de violencia contra la dignidad de la persona.

10. Programa “Semana Naranja”. La Semana Naranja es un programa que consiste en realizar distintas actividades para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Vio-

lencia Contra la Mujer, con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y sumar en las acciones en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres con el fin de alcanzar un desarrollo social óptimo, digno, en igualdad de oportunidades, sin discriminación y libre de violencia. En el programa Semana Naranja **participaron un total de 2,263 personas** en los distintos eventos realizados.

Tabla 19. Relación de participantes en Semana Naranja.

AÑO	INTEGRANTES CAPACITADOS
2018	1,400
2019	399
2020	464
TOTAL	2,263

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

Gráfico 3: Relación de actividades Programa Semana Naranja.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021).

11. Foros “Mujeres Capital”. Se realizaron cada año durante la primera semana del mes de marzo con la intención de conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer a través de actividades que promuevan los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades. Durante los Foros participaron legisladoras, deportistas, empresarias, activistas, académicas y especialistas, quienes compartieron su experiencia, testimonio y propuestas para fortalecer y reforzar las políticas públicas en favor de mejorar la calidad de vida y desarrollo las Mujeres y Niñas.

Se tuvo una asistencia inédita, de 384 participantes

Tabla 20. Relación de asistencia en Foros Mujeres Capital.

AÑO	TÍTULO	PARTICIPANTES
2019	“Primer Foro Mujeres Capital”	150
2020	“Construyamos la Igualdad en Guanajuato Capital”	160
2021	“Retos y oportunidades del Movimiento de las Mujeres”	74
TOTAL		384

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

12. Carrera “Corre Libre de Estereotipos”. En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizó la Carrera Corre Libre de Estereotipos en la que **participaron un total de 912 corredoras y corredores** con el fin de promover la eliminación de

estereotipos de género, que consisten en asignar a una persona determinada, hombre o mujer, atributos, características o funciones específicas, únicamente por su pertenencia al grupo social masculino o femenino.

13. Charlas Virtuales. Las mujeres del municipio se benefician con acciones de capacitación y prevención en materia educativa, salud, sexualidad, perspectiva de género, igualdad de género, derechos humanos, formación técnica y especializada, entre otras, para mejorar el desarrollo personal y social de las mujeres. Durante la contingencia por el COVID-19 se invitó a varios ponentes a dar charlas virtuales informativas en nuestra página de Facebook. **Se han realizado 106 charlas virtuales.**

Tabla 21. Relación de charlas virtuales.

CHARLAS VIRTUALES	
Charlas virtuales	106
Personas conectadas en vivo	2,590

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021)

14. Capacitaciones para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en la Administración Municipal. Capacitaciones para sensibilizar a las y los servidores públicos en el tema de violencia de género y como prevención a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.

815 personas capacitadas

15. Programa “Masculinidades Positivas”. Contribuye en la construcción de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres que favorecen el ejercicio pleno de los derechos humanos, enfatizando la participación de los hombres desde el enfoque de las masculinidades positivas. Se contó con la asistencia de:

804 hombres

16. Grupos terapéuticos. La Dirección ofrece de manera gratuita terapia grupal para mujeres que han estado o se encuentran viviendo algún tipo de violencia y que han sido canalizadas por el área de psicología de la Dirección, en donde las mujeres adquieren herramientas para la deconstrucción de estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), ligando al grupo como un referente de construcción de nuevas realidades. *Se ha contado con la participación de 30 mujeres en 3 grupos terapéuticos que se han realizado.*

17. Atención virtual por la COVID-19: “Seguimos Contigo”. La Dirección ofrece a las Mujeres de Guanajuato Capital los servicios presenciales de terapia psicológica, asesoría jurídica y capacitación para la autonomía económica. Debido a la contingencia por el COVID-19 desde el 18 de marzo 2020 se cambió la modalidad a virtual y/o telefónica, poniendo a la disposición de todas las mujeres Guanajuatenses el número celular, correo electrónico y redes sociales para su atención. De marzo a Julio 2020 se atendieron:

169 Atenciones Psicológicas Virtuales

186 Atenciones Jurídicas Virtuales
232 Atenciones de Trabajo Social Virtuales

Tabla 22. Relación de localidades y entregables del trabajo de la dependencia.

ATENCIÓN		
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Mujeres del municipio de Guanajuato	1,183 mujeres	Terapia Psicológica, Asesoría Jurídica y capacitación para su autonomía económica.
Santa Teresa Yerbabuena Puentecillas Cerro del Gallo y Hormiguero La Palma Pastita La Sauceda San José de Cervera El Encino Cerro de Cuarto Mártires Pueblito de Rocha Los Lorenzos Zangarro Calderones Cuevas Cañada de Bustos San José de Llanos San José de la Luz	1,743 personas	Talleres de psicología orientada a eliminar Estereotipos de Género, asesoría jurídica, capacitación para el empoderamiento económico y danza-terapia

Centro Pueblito de Rocha Las Teresas Mexiamora Mineral de la Luz El Maluco Paso de Perules Cerro de los Leones Lomas del Padre El Carrizo y La Venada Paseo de la Presa San Javier Calzada de Gpe San Luisito El Edén Noria Alta		
Lomas de Cervera	192 mujeres estudiantes	Talleres y mentoría para su preparación académica y profesional.
La Palma, Santa Teresa, Los Lorenzos, Lomas de Cervera, Cañada de Bustos y Zona Centro	243 mujeres	280 horas de capacitación técnica.
Todo el municipio de Guanajuato	2,590 personas conectadas en vivo	106 charlas virtuales en Facebook
Virtual	74 personas conectadas en vivo	Conferencia Magistral Virtual Día de la Mujer 2021

Todo el municipio de Guanajuato	62 Mujeres	Capacitación para la Incubación de 62 Negocios
Trabajadores del Gobierno Municipal	366 hombres	10 Capacitaciones Virtuales
Todo el municipio de Guanajuato	30 mujeres	3 Grupos Terapéuticos de 15 sesiones cada uno
Pueblito Rocha, Marfil, Zona Centro, Lomas del Padre, El Encino, Embajadoras y Casa de la Cultura en Zona Centro.	438 hombres	Cursos y talleres para la construcción de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021).

Tabla 23. Relación de programas e inversiones del gasto público municipal.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIÓN ESTIMADA MUNICIPAL
Programa "Caravanas Mujeres Capital"	101,958
Programa "Red de Mujeres Capital"	28,440
Programa "Red de Mentoras Universitarias"	13,280
Autonomía Económica para Mujeres "Talleres de Capacitación Técnica"	95,000
Autonomía Económica para Mujeres "Emprendimiento Violeta"	214,375
Autonomía Económica para Mujeres "Bazar Violeta"	14,650
Capacitación y certificación "Atención Presencial de Primer Contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	173,582
Reglamentación del Acoso Sexual Callejero (cursos)	10,800

Programa "Semana Naranja"	99,371
Foros "Mujeres Capital"	157,518
Capacitaciones para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en la Administración Municipal De Guanajuato	2,300
Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	222,502
Grupos Terapéuticos	104,810
Carrera "Corre Libre de Estereotipos"	35,906
Masculinidades Positivas	17,000
TOTAL EN PESOS	1,291,492

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2021).

Alumbrado e iluminación pública

Para tener una ciudad más iluminada y contribuir con ello a que sea más segura, se ha continuado con el programa de sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias tipo LED. En este momento se han sustituido un total de 9,686 luminarias lo que representa el 55% del total de las 17,500 que conforman la Red de Alumbrado Público del Municipio, con ello para este periodo reportado se ha logrado reducir hasta un 11% del consumo de energía eléctrica de Alumbrado Público con la expectativa de una mayor duración de los nuevos elementos incorporados y mejor luminosidad en nuestras calles y callejones.

Se ha continuado con el mantenimiento de la red de túneles con los que cuenta nuestra ciudad, ya que a lo largo de los 8 km que

estos representan, se puede apreciar un impacto positivo con luminosidad y seguridad al transitar dentro de ellos.

Se continúa con la sustitución de luminarias en las principales vialidades de nuestra ciudad, habiendo concluido con el tramo Las Teresas-Pueblito de Rocha, la vialidad Noria Alta y la Colonia Minera y Colonia Modelo, ambas ubicadas en el Barrio del Cerro del Cuarto. Se tiene en proceso continuar con la sustitución de luminarias en las demás colonias pertenecientes al Cerro del Cuarto, con estas acciones se ha permitido generar una percepción positiva en la ciudadanía respecto de la seguridad, ya que una colonia iluminada es una colonia , y lo hemos complementado manteniendo el promedio del tiempo de atención de reportes de luminarias fundidas que es de 3 días en promedio de atención en lo que va del 2021, con una atención total de 6,469 reportes en este periodo. En este proceso se invirtieron \$46,082,759.43 de pesos.

Redujimos el tiempo de atención a reportes de luminarias fundidas de 21 a 3 días

Se puso en marcha el "Programa de Mejoramiento de la Iluminación de la Ciudad". Para lograr una ciudad más iluminada y contribuir con ello a que sea más segura, se ha continuado con el programa de sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias LED. En este momento se supera el 50% del total de las 17,500 luminarias que conforman la red municipal de alumbrado público, con ello se ha logrado reducir hasta un 23% el costo derivado del consumo de alumbrado público con la expectativa de una mayor

duración de los nuevos elementos incorporados; la primera etapa, fueron los 6 km que conforma la red de túneles en la ciudad, misma que cubrieron en su totalidad. La segunda etapa, consiste en cambiar la iluminación en las principales vialidades de la ciudad, y está en proceso habiendo concluido ya con los tramos Las Teresas- Pueblito de Rocha y estando en proceso la carretera panorámica. Con el propósito de priorizar la implementación de programa de rehabilitación del alumbrado público en zonas conflictivas de colonias y comunidades, se realizó un oportuno mantenimiento e implementación de acciones de mejora para mantener en buenas condiciones el sistema de alumbrado público, ya que cada una de las 17,500 luminarias y lámparas, brindan luz a un promedio de 10.5 habitantes del municipio. La inversión para mantener el sistema de alumbrado público en operación, es de 85 mil pesos diarios.

Durante el periodo comprendido en este informe, se ha puesto especial interés en lograr una ciudad iluminada y una ciudad limpia. Para ello, se han invertido recursos propios para reparar 15,472 luminarias y se han colocado 588 nuevas lámparas para iluminar puntos oscuros.

Reparamos 15,472 luminarias, y colocamos 588 nuevas lámparas en zonas oscuras

Este programa ha permitido mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la seguridad, ya que se ha logrado la reducción promedio de atención de reportes de luminarias fundidas de 21 a 3 días, incrementándose con ello, la eficiencia del servicio público.

1. En el 2019, se comenzó con el cambio de luminarias del Túnel Barrero y Ponciano Aguilar, con un cambio de 161 luminarias en total.
2. En el 2020, se da continuidad en el Ramal de Túnel Ponciano Aguilar en el 5° tramo, reemplazando 10 luminarias, Ramal de Juan Valle 5° tramo, reemplazando 2 luminarias, Túnel tramo Perros Muertos- Prepa Oficial, con el reemplazo de 27 luminarias, teniendo un total de 39 luminarias reemplazadas.
3. En el 2020, se comienza el reemplazo de 40 luminarias en el Túnel Tiburcio Álvarez, posteriormente en el Túnel Calavera se reemplazan 5 luminarias, teniendo un total de 45 luminarias reemplazadas
4. En el 2020, se comenzaron los cambios de luminarias en el Túnel Las Enredaderas y la Iglesia, con reemplazos de 27 y 21 respectivamente, teniendo un total de 48 luminarias reemplazadas.
5. En el 2020, se realizaron el reemplazo de 72 luminarias en el Túnel Diego Rivera.
6. Se ejerció un presupuesto del 2019, del 2020 y del 2021; de 43,130,862.30 millones de pesos, lo que representa el 44% de los recursos ejercidos en este periodo, de la Dirección General de Servicios Públicos.

Reemplazamos 365 luminarias en los 8 kms.

de túneles de la ciudad para una mayor seguridad y visibilidad

Una acción destacable es la terminación de la sustitución de luminarias en los 8 kms. que conforman la red vial de túneles, mejorando el impacto positivo en cuanto a la seguridad por iluminación.

Tabla 24. Sustitución de luminarias en la red de túneles en la ciudad.

TÚNEL	LUMINARIAS COLOCADAS	TÚNEL	LUMINARIAS COLOCADAS
Túnel Barretero	85	Túnel Tiburcio Álvarez	40
Túnel Ponciano Aguilar	76	Túnel La Calavera	5
Ramal Ponciano Aguilar 5° Tramo	10	Túnel Enredadera	27
Ramal Juan Valle 5° Tramo	2	Túnel Iglesia	21
Túnel Prepa (Perrros Muertos)	27	Túnel Diego Rivera	72
TOTAL			365

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2021).

Tabla 25. Mantenimiento a luminarias en los túneles de la ciudad de Guanajuato (2021).

MES	LUMINARIAS COLOCADAS	ZONAS
Enero	39	Comunidad de Yerbabuena, Colonia las Teresas y Colonia los Alcaldes

Febrero	71	Las Teresas, Cúpulas, Colonia Santa Fe, Boulevard Euquerio Guerrero, Noria Alta y Centro (Jardín Unión)
Marzo	288	Noria Alta, Yerbabuena, P. De Rocha, Teresas, La Venada, Villas de Gto., Av. Santa Fe, Arboledas y Callejones del Centro
Abril	61	Las teresas, avenida Diego Rivera, Presa de Rocha y Paseo de la Presa
Mayo	8	Operativo en la Colonia de San Luisito para fortalecimiento de iluminación

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2021).

Torneos de futbol con enfoque preventivo

Una estrategia especial en materia de prevención es la realización de torneos deportivos, con enfoque preventivo, los cuales se realizan en canchas deportivas de la zona rural y urbana. El propósito es el rescate del espacio público y al mismo tiempo ofrecer actividades recreativas saludables a los niños y jóvenes de las colonias y comunidades y así evitar que cometan conductas antisociales. A la fecha se han realizado 10 torneos divididos en 2 temporadas, atendiendo un total de 2333 niños y jóvenes.

Se han instalado 329 botones de enlace ciudadano en escuelas, hogares y negocios para una mejor intervención en el combate a la delincuencia

Actualmente la Secretaria de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección de Policía Preventiva Municipal, reactivó y reinstaló 329

botones de enlace ciudadano en escuelas, hogares y negocios, los “Botones de Emergencia o Enlace Ciudadano” son dispositivos que permiten realizar un enlace directo con las Centrales de Emergencias de los municipios y el C5i para el reporte de incidentes, generando en consecuencia acciones rápidas y efectivas para la atención ciudadana.

3.1.3. Tránsito seguro

La mejora de la movilidad implica, también, tener un mayor control del tránsito, para la seguridad de vehículos y peatones.

Tránsito y seguridad vial

Con el propósito de mejorar los mecanismos que aseguren el orden, la protección y la seguridad vial de la ciudadanía, así como de sus visitantes⁹. Desde el inicio de la presente administración municipal, se han llevado a cabo más de 200 operativos de tránsito, incluyendo el llamado ‘Torito’ o alcoholímetro (182); así como los operativos ‘Casco’, centrado en las motocicletas (411); y el ‘Canguro’, para remover vehículos abandonados (123). Estas acciones de prevención han permitido detectar más de 2,000 casos de irregularidades y, por tanto, prevenir accidentes y situaciones de riesgo para la población.

Tabla 26. Operativos de tránsito.

⁹ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivos 11.

OPERATIVOS	AÑOS / PERIODOS		
	2019	2020	2021
Vehículos abandonados	235	82	39
Vehículos reporte de robo	3	2	1
Motocicletas por falta de documentos	280	329	215
Motocicletas por falta de casco	24	179	34
Vehículos detenidos por posesión de droga	0	0	0
Vehículos detenidos por robo	0	0	0
Infracciones aplicadas por diversas causas	23,550	20,170	8,923

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2019, 2020 y 2021).

Tabla 27. Operativos de tránsito.

AÑO / PERIODO	ALCOHOLÍMETRO		
	Operativo	Pruebas	Positivos
2018	12	190	101
2019	25	665	265
2020	98	14,860	1,276
2021	47	6,560	299
TOTALES	182	22,275	1,941

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2019, 2020 y 2021).

Tabla 28. Operativos de tránsito.

AÑO / PERIODO	CASCO	CANGURO
---------------	-------	---------

AÑO	Operati- vos	Infrac- ciones	Motos	Operati- vos	Vehícu- los
2017	22	675	135	10	87
2018	94	928	208	38	149
2019	116	1,603	343	48	235
2020	123	2,110	711	19	82
2021	56	1,023	362	8	39
TOTALES	411	6,339	1,759	123	592

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2019, 2020 y 2021).

Para prevenir accidentes se han aplicado 182 operativos de alcoholimetría, con los que se detectaron 1,941 conductores que rebasaron el límite permisible de alcohol en aliento por más de 0.8 g/L de aire expirado)

Además, con el mismo propósito, se han aplicado 22,275 pruebas, con resultado de conductores con aliento etílico (menos de 0.4 mg/L) y con resultado negativo de conductor designado (0.00 mg/L), estos operativos han tenido un efecto disuasivo entre la población, absteniéndose de conducir vehículos automotores cuando se ha ingerido bebidas alcohólicas.

Tránsito, movilidad y transporte

Se integró un grupo de oficiales para la cobertura a las colonias de la zona sur, se agilizó la atención a los reportes de vialidad, mediante operativos de vigilancia y supervisión en la zona.

Beneficiamos a comerciantes y sociedad con la política de “dos horas máximo” en la calle Subterránea

En beneficio del tránsito y facilidad de estacionamiento de toda la población, se realizaron modificaciones en la calle Miguel Hidalgo (Subterránea) para dar mayor movilidad rotatoria, colocando los señalamientos “dos horas máximo”, favoreciendo a los comerciantes y a toda la sociedad.

Se incrementaron los operativos de alcoholímetro de dos a tres por semana en diferentes puntos de la ciudad, con la finalidad de prevenir accidentes automovilísticos, disminuyendo los hechos de tránsito en tramos municipales. Se implementó el uso de la tecnología, los ciudadanos pudieron realizar los reportes por WhatsApp (reportes ciudadanos), los cuales fueron atendidos de manera inmediata. Se renovó el parque vehicular, los prestadores del servicio público cambiaron las unidades por modelos recientes, se logró que se renovaran 7 unidades nuevas entre autobuses y colectivas.

Se implementaron 7 operativos de transporte, para revisar las condiciones óptimas de operación, también, se aseguraron 18 unidades que no contaban con las condiciones mínimas de seguridad para prestar el servicio público de transporte, retirándolas de circulación.

Se han realizaron 5 operativos antidoping de manera aleatoria y sorpresiva practicada a los Operadores del Servicio Público de Transporte, en coordinación de la Cruz Roja Mexicana, como consecuencia se detectaron 12 operadores positivos, iniciándose el proceso de suspensión de la licencia de conducir.

En el 2020 y 2021, se implementaron operativos al servicio público de transporte municipal, para garantizar el uso de cubreboca de los conductores y usuario, a fin de prevenir el contagio por la COVID-19 y tener un traslado seguro.

3.1.4. Óptimo control de riesgos

El deber del resguardo de los ciudadanos tiene que garantizarse a través del refuerzo de Protección Civil y su actividad.

Oportuno control de riesgo

Una de las principales tareas de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la Vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir la mitigación y/o eliminación de Riesgos potenciales; bajo este contexto, las distintas áreas de la Dirección de Protección Civil han realizado múltiples revisiones, atenciones prehospitalarias, capacitaciones, simulacros etc.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la Protección Civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada; formalizando acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

- Se realizó un total de 3,514 inspecciones, sobre planta productiva, análisis de riesgos, riesgos, validación de programas internos y en zonas de riesgo.
- Por primera vez se realizaron y validaron 6 planes de contingencia de Protección Civil para el Municipio de Guanajuato, estos comprenden:
 1. Plan de Contingencias del Fenómeno Hidrometeorológico
 2. Plan de Contingencias Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.
 3. Plan de Contingencias Día de la Cueva
 4. Plan de Contingencias de Fiestas Patrias
 5. Plan de Contingencias Festival Internacional Cervantino
 6. Plan de Contingencias Día de Muertos.
- Se trabaja generando información para el Atlas de Riesgo Estatal, esto comprende los fenómenos:
 1. Hidrometeorológico
 2. Geológico
 3. Químico Tecnológico
 4. Socio Organizativo
 5. Sanitario Ecológico
- Se dio seguimiento a puntos de peligro y riesgo por inundación en:
 1. Arroyo del Silencio-comunidad de Santa Rosa
 2. Rio Cata
 3. Rio Durán
 4. Distribuidor Vial Noria Alta
 5. Presa de la Olla
 6. Rampa Patrocinio
 7. Arroyo las Alondras, colonia Alcaldes
 8. Arroyo Blanco
 9. Arroyo Verde
 10. Arboledas
 11. Cervera
 12. Colonial Guanajuato

- Actualmente se realizan inspecciones encaminadas a la mitigación o eliminación de riesgos derivados del fenómeno Químico Tecnológico en:

1. Estaciones de Carburación
2. Gasolineras
3. Tortillerías
4. Comercios Ambulantes con uso de Gas LP
5. Restaurantes
6. Hoteles
7. Polvorines

Para un mejor bienestar de la sociedad, desde el primer día de este mandato se han establecido acciones de Protección Civil con el propósito de prevenir y/o reducir riesgos (evitar riesgos relacionados con el uso de gas y otros elementos útiles para el comercio y de transporte); así la intervención de manera oportuna ante la presencia de los fenómenos naturales, preparando a la población para tales efectos y brindando asistencia técnica y asesoría en: análisis de riesgos, uso de la vía pública, seguimiento, entre otros.

Para atender mejor a la población, se adquirió equipo médico con valor de 150 mil pesos del recurso municipal

Ampliar la cobertura en los servicios de ambulancia en las comunidades y reducir los riesgos de la población durante la temporada de lluvias con este propósito en marzo de 2019 se adquirió un vehículo con un monto de más 240 mil pesos y se realizaron las gestiones para obtener dos más en donación.

Se atendieron a 2,635 acciones de riesgos en apoyo de la ciudadanía, brindando asesoría o solucionando sus problemas.

Se han atendido reportes y participado en la solución de problemas en casos relacionado con los riesgos de infraestructura pública, viviendas en mal estado, bares, hoteles y restaurantes, entre otros.

Tabla 29. Actividades realizadas en materia de protección civil.

PERIODO	BARES	HOTELES	RESTAUTANTES
2018	50	56	65
2019	35	16	24
2020	72	48	57
2021	25	32	98
TOTAL	182	152	244

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2019-2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI (2020).

Tabla 30. Actividades realizadas en materia de protección civil.

PERIODO	RIESGOS (BARDAS, ÁRBOLES, INFRAESTRUCTURA, REPORTES	PROGRAMA DE RIESGO	INSTALACIONES DE GOBIERNO, CENTROS RECREATIVOS	ESTANCIAS INFANTILES	CENTROS EDUCATIVOS	RECORRIDOS Y VISITAS DE SEGURIDAD	VIVIENDAS EN MAL ESTADO
2018	654	48	18	8	7	60	41
2019	124	45	38	20	8	188	24
2020	326	68	22	0	0	26	32
2021	184	25	15	3	2	56	15
TOTAL	1288	186	93	31	17	330	112

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2019-2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI (2020).

Otra de las funciones de Protección Civil, consiste en atender a los llamados de auxilio de acuerdo a los reportes ciudadanos, y así, prevenir los riesgos, las catástrofes, además de brindar atención pre-hospitalaria directa a la ciudadanía en los casos en que lo se requiera o en situaciones de emergencia¹⁰.

Se dio atención médica a 2,859 casos, y se ha apoyado a 456 accidentes

Tabla 31. Actividades realizadas en materia de protección civil.

MES	FUGA DE GAS	INUNDACIONES	APOYO A EVENTOS	FALSAS ALARMAS
2018	11	0	17	44
2019	31	2	26	67
2020	52	0	68	82
2021	48	0	52	23
TOTAL	142	2	163	216

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2019-2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI (2020).

Tabla 32. Actividades realizadas en materia de protección civil.

¹⁰ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivos 14.

MES	ATENCIÓN MÉDICA	SUICIDIOS	ACCIDENTES MOVILÍSTICOS Y MOTOS	RESCATES	FINADOS	INCENDIOS DE CASA	INCENDIOS DE PASTIZALES
2018	340	3	96	0	6	4	33
2019	542	1	152	4	5	24	18
2020	1652	2	124	3	3	10	24
2021	325	0	84	2	0	2	12
TOTAL	2859	4	456	9	14	30	87

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2019-2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI (2020).

Con el propósito de fomentar la cultura de autoprotección y prevención, mediante la difusión y capacitación de los distintos sectores de la población en todas las localidades del municipio. Se han realizado 46 cursos de capacitación en 23 instituciones con la participación de 832 personas.

Con la participación 3,534 personas y con el propósito de generar una cultura de prevención, se han llevado a cabo 43 simulacros.

Entregamos una nueva ambulancia a Protección Civil

Se adquirió una ambulancia *RamPromaster*, con un valor de 690,000.00 pesos. Se realizaron alrededor de 565 revisiones de zonas que generan algún riesgo ante la población. Alrededor de 3,200 reportes fueron atendidos durante este periodo.

Capacitamos a 1,734 personas y 18 instituciones en temas de Protección Civil

Se capacitaron en Protección Civil, 1,734 personas, y 18 instituciones, entre ellas preparación teórica y práctica de manera gratuita. Se realizaron 5 programas de difusión para la prevención: fiestas decembrinas, peregrinos 2020, semana santa y temporada de lluvias.

En el 2020, se implementó un operativo para el combate de incendio de gran magnitud que tuvo lugar en el SDF. También se llevaron a cabo, se llevaron a cabo operativos de vigilancia en las medidas de prevención básicas por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19); se realizó la feria de prevención “Día de la familia”. En coordinación con la Universidad de Guanajuato, se iniciaron unos operativos de inspección a casa de estudiantes “Tu vivienda segura”, se desarrolló el operativo “Paso de Peregrinos 2020”, en diciembre del año 2020 se logró la adquisición de la nueva ambulancia, también se puso en marcha el plan de contingencia para temporada invernal.

Bajo el eje estratégico Guanajuato Capital Segura, se trabajó en el lograr que se brindaran los servicios que presta Protección Civil con

mayor cobertura, de esta manera se benefició al 90% de la población y se disminuyó en un 45% los fenómenos perturbadores; ya que, al conseguir establecer los mecanismos de coordinación con instancias públicas y privadas de los órdenes estatal y federal, se ha logrado la efectiva atención de contingencias de protección a la ciudadanía.

Tabla 33. Actividades realizadas en materia de protección civil.

PROYECTOS	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	FEDERAL
Atención a reportes de emergencias prehospitalarias.	1,686,538.90	31.00	69.00
Implementación de nuevos operativos de seguridad en materia de protección civil	886,000.00	60.00	40.00
Realización de operativos en materia de protección civil en zonas rurales	184,000.00	100.0	0.00
Activación de fondo de contingencia para atención a emergencia sanitaria (ejercido directamente por Protección Civil para insumos a atenciones prehospitalarias)	200,000.00	100.0	0.00
Creación de nuevos programas de difusión y capacitaciones a instituciones públicas y privadas.	296,000.00	70.00	30.00

TOTAL	3,758.538.90	3.1.5. Fiscalización y regularización
--------------	---------------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2021).

Tabla 34. Actividades realizadas en materia de protección civil.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Guanajuato/Gto/zona centro	206 comerciantes (restauranteros y comercios en general)	180 horas de difusión en medidas preventivas de salud.
Guanajuato/zona Sur /Santa Fe	79 comerciantes	12 horas difusión en medidas preventivas de salud
Guanajuato/Plaza de las ranas/Pastitos	4,000 personas	10 horas de interacción en medidas preventivas de salud y primeros auxilios.
Guanajuato/ Gto./ Centro	1,200 estudiantes	255 análisis de riesgos a casas "Tu vivienda Segura".
Guanajuato/Gto/Boulevard Euquerio Guerrero	25,000 peregrinos	2 semanas de custodia y atenciones prehospitallarias.
Guanajuato/Santa Rosa de Lima	180 familias vulnerables	110 horas de difusión de plan de contingencia de temporada invernal.
Guanajuato/El Tablón	33 familias vulnerables	30 horas de difusión de plan de contingencia de temporada invernal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2021).

Una fiscalización eficaz favorece la prevención y, por tanto, supone mayor tranquilidad para los guanajuatenses, por eso, el área se integra en la nueva Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos con la adhesión a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, trabaja de manera conjunta y coordinada con las distintas áreas que conforman la misma, considerada un área multidisciplinaria vamos de la mano con diversas direcciones de la administración municipal, como son Dirección de Protección Civil, Dirección de Policía, DIF, Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico. Entre sus principales atribuciones, se encuentran las visitas y operativos de inspección al comercio en vía pública, espectáculos y festejos públicos y por particulares, así como establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y aprovechamiento de vía pública.

Fortalecer las estrategias y acciones en materia de seguridad mediante la aplicación de los diferentes reglamentos que regulen los diferentes actores sociales y como parte de las actividades relacionadas con el vigilar el buen funcionamiento de las actividades económicas del municipio, se han realizado 5,958 inspecciones a comerciantes en la vía pública y 19,297 inspecciones a establecimientos.

Tabla 35. Actividades de fiscalización.

ACTIVIDADES	2019	2020	2021	TOTALES
-------------	------	------	------	---------

EXPEDICIÓN DE PERMISOS CVP ORDINARIOS	911	1096	587	2594
AUTORIZACIONES DE CALLEJONEADAS	3080	1784	1002	5866
INSPECCIONES A COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA	2869	1969	1120	5958
RETIRO DE COMERCIANTES AMBULANTES	1094	746	616	2456
INSPECCIONES EN ESTABLECIMIENTOS	6101	8621	4575	19297

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2021).

1. Se reformó el Reglamento de Funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios, para el Municipio de Guanajuato, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado el 10 de abril de 2019.
2. Se reformó el Reglamento de Uso y aprovechamiento de la vía Pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado el 11 de abril de 2019.

Ocupación de la vía pública

De manera semestral se tramitan los permisos ordinarios de comercialización en vía pública (CVP), y de acuerdo a festividades se emiten permisos eventuales de comercialización, el área operativa en la regulación para evitar el comercio informal e incumplimiento a reglamentación, ha realizado:

1. Inspecciones a comerciantes en vía pública: 5958.
2. Constantes inspecciones en exterior del Mercado Hidalgo, exterior del mercado Embajadoras, callejón del Arte, Cerro del Cuarto, zona Sur, Ex estación FF.CC.
3. Se han realizado 80 operativos en festividades eventuales y religiosas, trayendo como resultado la integración de padrones de comerciantes y regularización de los mismos en cumplimiento de espacios, giro y horarios, pagos en tiempo y cumplimiento de trámites administrativos.
4. 379 inspecciones en eventos y espectáculos públicos (realizados por particulares, instituciones, carreras, eventos deportivos).
5. 2456 retiros de comerciantes ambulantes (no regularizados).
6. 8 operativos en revisión de casetas de promoción turística y venta de boletos.
7. Inspección regular a *Foodtrucks* instalados en Presa de la Olla y el tianguis la colmena en zona sur.
8. Se trabaja en la inspección y regulación de fachadas de establecimientos.

Estudiantinas y agrupaciones musicales

Se realizan reuniones mensuales con los representantes de estudiantinas, logrando la regularización y credencialización de vendedores de boletaje exclusivo para el servicio que ofrecen las estudiantinas. Se regularizaron a 19 estudiantinas, para lograr un mejor control de integrantes, como de funciones en casos especiales, teniendo un concentrado de 5,866 callejoneadas autorizadas y supervisadas.

A la fecha se cuenta con 12 agrupaciones musicales registradas en tiempo y de acuerdo a reglamentación.

1. Se realizaron operativos en conjunto con la Dirección de Protección Civil Municipal en la regulación de tanques de Gas L.P. en vía pública.
2. Se actualizó el padrón de comerciantes ordinarios, principalmente en el exterior del Mercado Embajadoras, exterior del Mercado Hidalgo-Gavira, Pípila, Cerro del Cuarto, zonas centro y sur, como resultado del trabajo administrativo integración por expediente individual por cada trámite de comercialización en vía pública.

Promotores turísticos

En un trabajo conjunto con la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, se han capacitado y regularizado a **250 promotores turísticos y 5 narradores**, de los cuales en el cumplimiento de los requisitos y normatividad la Dirección de Fiscalización se han credencializado para su presentación, esto en la búsqueda de dignificar su trabajo, mantener en orden la ciudad y lograr la identificación del mismo para ofrecer seguridad al usuario.

En coordinación con la Dirección de Policía Municipal Preventiva (Policía Turística) se han realizado **8 operativos** de inspección, en el cumplimiento de promotores autorizados, ubicados en la zona correspondiente, así como, en atención a reportes ciudadanos y de turistas.

Regularizamos a 19 estudiantinas y 250 promotores turísticos

Ordenamiento y regulación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas

Diariamente se llevan a cabo inspecciones a establecimientos con venta de bebida alcohólica, como medida de prevención de la venta a menores de edad, regulación de volumen, funciones fuera de horario o que no pertenezcan al giro con el que cuentan, así como establecimientos con venta de alcohol clandestina, teniendo un registro de 19, 297 inspecciones durante la administración.

1. Zona sur: 4,204 inspecciones correspondientes a inspección de establecimientos y comercio en vía pública.
2. Comunidades: se han recorrido 28 comunidades, desprendiéndose en 202 visitas de inspección a establecimientos y 26 inspecciones a festividades y comercio en vía pública.
3. Se han implementado 11 operativos en Coordinación con el DIF, Policía Municipal y la Guardia Nacional.

19,297 inspecciones a establecimientos

Se recibieron 11,367 solicitudes en la Dirección, tanto de particulares en materia de comercialización en vía pública, realización de

eventos, como de establecimientos por mesas en vía pública, extensiones de horario y trámites para regularizar la venta de alcohol, de las cuales a 9,198 se ha girado resolución.

Se atendieron reportes ciudadanos, siendo los principales por ruido excesivo, venta de alcohol y ocupación de vía pública; se registraron 422 inconformidades, de las cuales se logró la atención de 372 de manera oportuna.

Facultada también para aplicar las disposiciones jurídicas en la materia, resultado de visitas de inspección, así como atención a reportes ciudadanos. Se realizó la cancelación de eventos sin autorización de la Dirección, el cierre de establecimientos, al no acatar las medidas sanitarias por motivo de pandemia y principalmente por exceso de asistentes y venta de alcohol fuera de horario, mismas que oscilan entre el 30% y 90% en una infracción acreedora a clausura de establecimiento. Como resultado de dicho trabajo las siguientes infracciones:

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2021).

Entre el 2019, el 2020 y el 2021, se inspeccionaron un total de 759 eventos realizados por particulares, en salones de fiestas y comunidades, así como en vía pública entre los que destacan los siguientes:

1. 16 de septiembre (Grito de independencia).
2. XLVII Festival Internacional Cervantino.
3. Diversas actividades por día de muertos.
4. Guanajuato BikeFest.
5. Iluminaciones.
6. Festividad del 12 de diciembre.
7. Temporada Navideña (varios puntos de la ciudad).
8. Festividad del 14 de febrero.
9. Rally Guanajuato.
10. Viernes de Dolores/Día de las flores.
11. Día del niño.
12. Carreras atléticas/eventos deportivos.
13. Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.

Tabla 36. Actividades de fiscalización.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN	2019	2020	2021	TOTALES
Eventos	1	8	10	19
Establecimientos (alcoholes)	71	76	30	177
Comercio en vía pública	66	67	18	151
TOTALES	55	151	58	347

3.2. GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA

3.2.1. Servicios públicos efectivos

El crecimiento de Guanajuato obliga a adoptar nuevas estrategias para optimizar la gestión de los servicios públicos, y permitir que beneficien a toda la población.

Servicios básicos municipales

La Dirección General de Servicios Públicos continúa arduamente con las acciones establecidas en el Plan de Gobierno Municipal 2018-2021, manteniendo el enfoque de productividad y eficiencia en la prestación de servicios básicos, que están bajo su cargo, que son Alumbrado Público, Limpia, Parques y Jardines, Mercados, Rastro y Panteones Municipales, donde pone especial esfuerzo y dedicación para atender la demanda de los ciudadanos y así tener un Guanajuato limpio y ordenado. Se ha puesto especial énfasis en tener una ciudad iluminada y limpia, para ello se han reparado un total de 15,262 luminarias, y para iluminar los puntos oscuros de nuestra ciudad, se han colocado 688 nuevas luminarias, lo que nos lleva a tener una ciudad iluminada para nuestra ciudadanía. Para mantener una ciudad limpia, a través de nuestro sistema de recolección, se han llevado al Sitio de Disposición Final, un total de 53,839.505 toneladas de residuos sólidos urbanos, equivalente a 18,268 viajes, que ha realizado nuestra flotilla vehicular; se han atendido las 60 comunidades más grandes del Municipio (19 de ellas por medio de terceros y

41 por parte de nuestro personal), incrementando un 18% la recolección a comparación del año 2020.

Se han realizado acciones de mantenimiento y preservación a los parques y jardines, para el embellecimiento de la ciudad, y 552 acciones de mantenimiento a las fuentes que adornan los espacios más emblemáticos. Se han trabajado con 3,035 acciones de limpieza para mantener los mercados en condiciones apropiadas para recibir a los visitantes y 359 acciones de lavado nocturno en las principales plazas y sitios turísticos de nuestra ciudad. Se han sacrificado 2,657 bovinos y 7,552 porcinos en el rastro, bajo las condiciones sanitarias que exige la norma. En los panteones se realizaron 1,281 inhumaciones como parte de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

A partir del mes de octubre del año 2020 a marzo del año 2021, se han realizado intervenciones en diversas zonas de la ciudad, como es el parque recreativo y callejones del Saucillo, el Kiosco de Marfil, intervención en áreas verdes de Lomas de Marfil II, limpieza del Río en Mineral de Cata, ejecución de buenas prácticas ambientales a través de la separación de residuos valorizables en el Barrio del Zapote, intervención en áreas verdes y jardineras de la Hacienda la Escalera, Limpieza constante del Río de Pastita, así como actividades culturales, y la intervención de áreas verdes comunes para la recreación de los vecinos en Villas de Guanajuato y Balcones de Guanajuato.

Tabla 44. Localidades y sus resultados con beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
-----------------------------	---------------	--------------------------

El Saucillo	Vecinos de la Colonia el Saucillo y Callejones aledaños	Embelllecimiento del Parque Recreativo y Deportivo del Saucillo
Camino Antiguo de Marfil	Vecinos del Antiguo Camino de Marfil	Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos embellecidos con pintura artística sobre ellos
Presa de los Santos	Vecinos de la Colonia Presa de los Santos	Embelllecimiento del área verde
Lomas de Marfil II	Vecinos de la Colonia Lomas de Marfil II	Mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes de las zonas recreativas y calles principales de Lomas de Marfil II
Mineral de Cata	Vecinos del Mineral de Cata y las colonias aledañas por donde pasa el Río Cata	Limpieza de la Plaza Principal de Mineral de Cata y un Río libre de Residuos Sólidos Urbanos
El Zapote	Vecinos de la Colonia el Zapote	Correcta separación de Residuos Sólidos Urbanos, separando aquellos que son valorizables para su reciclaje
Ex Hacienda Santa Teresa	Vecinos de Ex Hacienda Santa Teresa	Embelllecimiento del área verde
Hacienda La Escalera	Vecinos de Hacienda la Escalera	Embelllecimiento de las Jardineras de la Hacienda La Escalera

Pastita	Vecinos del Barrio de Pastita, así como a la ciudadanía en general por la limpieza de este río principal	Vecinos que crearon un programa de limpieza constante del Río Pastita, donde ofertan talleres, pláticas ambientales, actividades culturales y artísticas
Villas de Guanajuato	Vecinos de la colonia Villas de Guanajuato	Mantenimiento del área verde comunitaria de la colonia
Balcones de Guanajuato	Vecinos de la colonia Balcones de Guanajuato	Mantenimiento del área verde comunitaria de la colonia

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Servicios Públicos (2021).

Mantener limpia la ciudad, es producto de tres actores principales, como ente público de la Dirección General de Servicios Públicos, a través de su Coordinación de Limpia y Recolección, la participación de los diversos comercios que generan residuos sólidos urbanos y la cultura ambiental de nuestros ciudadanos. En este periodo, se han recolectado y dispuesto en el Sitio de Disposición Final (SDF) 53,839.505 toneladas de residuos sólidos urbanos. Esto equivale a 18,268 viajes de vehículos de recolección. En este proceso se invirtieron \$45,714,237.67 de pesos en el 2020-2021.

Es importante mencionar que se ha regularizado la recolección en las principales comunidades rurales del municipio gracias a las estrategias implementadas para la prestación de este servicio ya que pasamos de atender 18 comunidades el año pasado a 41 comunidades por parte de esta dependencia, manteniendo la prestación

del servicio por terceros sumando 19 comunidades más, alcanzando una totalidad de 60 comunidades atendidas por servicio de recolección. La generación de residuos sólidos por el resto de las comunidades aún continúa, sin embargo, mantendremos nuestros esfuerzos para continuar ampliando nuestra cobertura en medida que nuestra flotilla lo permite, y a su vez sumando interesados en participar en nuestro programa de recolección por terceros.

Regularizamos la recolección de basura en 70 comunidades rurales

Tabla 45. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por Servicios Públicos.

No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	San Isidro	7	San José de Pinos	13	El Cedro
2	El Zangarro	8	Las Magdalenas	14	Rosa de Castilla
3	Los Lorenzos	9	Mesa de San José	15	Parador Sangre de Cristo
4	La Palma	10	Calvillo	16	Sangre de Cristo
5	Cuestecita de San Juan	11	Ojo de agua de Calvillo	17	Mineral de La Luz
6	Arperos	12	Peregrina	18	Llanos de Santa Ana

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Tabla 46. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por terceros.

No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Cajones	18	Molineros
2	Cañada de Bustos	19	Monte de San Nicolás
3	Capulín de Bustos	20	Nuevo Santiaguillo
4	Cerrito del Oro	21	Nuevo Solano
5	Ciénega del Pedregal	22	Paso de Perules
6	Cuevas	23	Puentecillas
7	El chapín	24	San Isidro
8	El Coyote	25	San José de Cervera
9	El Limón	26	San José de Gracia
10	El Rodeo	27	San Nicolás del Chapín
11	El Tejaban	28	San Vicente la Cruz
12	El Zangarro	29	Santa Catarina de Cuevas (Tinaco)
13	Granja la Paz	30	Santa Rosa de Lima
14	La Poza	31	Santa Teresa
15	La Presita	32	Santiaguillo
16	La Saucedá	33	Yerbabuena
17	La Trinidad		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Hemos continuado manteniendo la eficiencia en el desempeño de las actividades de nuestras diversas áreas, y como producto de las estrategias que se han implementado hemos logrado mantener el promedio de días que una unidad pasa en el taller mecánico para ser atendida por mantenimiento preventivo y correctivo, manteniendo los 12 días en promedio de estadía, en lo que va del 2021.

Se redujo el tiempo en talleres para las unidades de recolección: de 36 a 12 días

Dentro de este rubro, es importante mencionar que se ha regularizado la recolección en las principales comunidades rurales del municipio gracias al fortalecimiento de la estrategia de prestación del servicio por terceros, misma que ha permitido atender por esta vía a 33 comunidades, y 18 más a través de la propia dependencia. La generación de residuos sólidos por el resto de las comunidades, aunque no es representativa, sí mantiene nuestros esfuerzos por ampliar la cobertura en la medida que nuestra flotilla vehicular lo permita, y en el crecimiento de la alianza con más interesados en participar como terceros.

La recolección de los residuos sólidos (RSU)

El municipio está dividido en tres zonas y seis sectores que incluyen la zona urbana (centro histórico, callejones y plazas), zona suburbana (barrios y colonias), y comunidades/localidades.

Los servicios públicos municipales son: la recolección de los residuos sólidos (RSU), el traslado de éstos al sitio de disposición final y el confinamiento de éstos; así como el mantenimiento del mobiliario urbano y el paisaje urbano en plazas, jardines, calles, avenidas, alumbrado e iluminación escénica, dan sentido a una ciudad limpia, segura y ordenada.

Una de las prioridades es mantener limpia la ciudad,

es un compromiso que asumí desde el primer día de mi gobierno

Este gobierno sostiene que el municipio donde los y las guanajuatenses viven, es la casa y hogar de todas y todos, por lo que se han generado estrategias que ofrecen respuesta a las demandas sociales y ciudadanas, para tener la ciudad que todos se merecen, por lo tanto, es necesario implementar estrategias para el buen manejo de RSU, aplicando el proceso integral de limpieza, recolección y traslado para su disposición final¹¹.

Bajo este tenor, el eje de “orden”, permite generar las políticas gubernamentales que den una respuesta profesional a la demanda social, mediante servicios públicos de calidad, atendiendo las normas oficiales mexicanas. Por ello, se han planteado proyectos estratégicos, como la reorganización de rutas para la recolección, así como de los procesos de análisis para la tercerización de los servicios municipales, a fin de obtener los resultados que las y los guanajuatenses esperan, a través de empresas destinadas para estos fines.

Recolectamos diariamente un promedio de 160 toneladas de basura

Gracias a la participación y apoyo de la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, La Cía. Minera El Rosario y La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, se concluyó

¹¹ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 2.

la integración del expediente que incorpora el Estudio de Afectación del Sitio destinado como disposición final de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Guanajuato Capital, y el proyecto conceptual para el desarrollo de una nueva celda que cumpla con la normatividad en la materia de sitios de disposición final, mismos que están a la espera de que se reanuden las labores de forma normal en las dependencias gubernamentales, para continuar con los trámites y estar en condiciones de inscribir el proyecto en el Fondo Metropolitano (FIFONMETRO,) y así buscar el financiamiento federal, ya que el recurso estimado es de 50 millones de pesos.

Con los procesos de recolección de residuos sólidos, en la actualidad, la cantidad promedio de recolección por día es de 155.89¹² ton/día, tonelaje que ingresa al sitio de disposición final de los residuos urbanos ello no incluye los residuos sólidos que llevan los particulares al sitio de disposición final, así como tampoco el incremento del 25% de la generación de residuos que se tienen en los periodos vacacionales.

Con los 14 sectores, se implementó un esquema de 35 rutas en la ciudad, para atender la problemática relacionada con la oportuna recolección de la basura. Además, se realizan 56 viajes por turno al sitio de disposición final (SDF), para mantener limpia la ciudad.

También se tienen 14 sectores para las comunidades y con ello brindarles una mejor atención de limpieza. Además, se han cele-

brado convenios entre el Gobierno Municipal y los terceros interesados, para un mayor apoyo en la recolección en las comunidades que no obtienen un ingreso de la Dirección de Servicios Municipales, atendiendo así, 53 de 103 comunidades delegacionales. Gracias a estas acciones, los compactadores, se centran en la recolección de la zona urbana.

Durante el 2019, se echó a andar un plan de mejora para recolección de los RSU

1. Los camiones compactadores realizan la recolección en rutas de la zona urbana. Anteriormente, estos camiones solo atendían comunidades.
2. Se ha impartido capacitación a personal operativo acerca de la verificación diaria de unidades, lo que promueve la prevención de accidentes, verificando el estado de las unidades antes de operarlas, así como deslindar responsabilidades en caso de daños hechas a la unidad mediante el resguardo individualizado de las mismas.
3. Se divide en 14 sectores la ciudad, balanceando a la población atendida. Cada uno de estos sectores cuenta con rutas definidas, midiendo la cantidad de generación de residuos, así como la capacidad de contención.
4. Se ha realizado un análisis de tiempos y movimientos de las rutas, para hacer eficiente el servicio de la recolección, aplicando la restricción de la “pepena” en los contenedores, por parte de los trabajadores de Servicios Públicos.

¹² Cifra tomada del promedio de los pesajes realizados del 4 al 10 de junio de 2019.

6. Se ha implementado la limpieza alrededor y por debajo de los contenedores.
7. Se han impartido capacitación de conciencia ambiental y de buen manejo de los residuos sólidos, para ayudar a la reducción de la basura en la ciudad y comunidades.

Colocación de 330 papeleras y 65 contenedores en el Centro Histórico para reforzar las acciones de limpieza

Además, para reforzar las acciones de limpieza en el municipio, y evitar que se tire basura en las calles como vía pública, y lograr con ello la mejora de la imagen urbana, se instalaron 330 nuevas papeleras de 50 litros cada una y, 65 contenedores de 1,100 litros cada uno, en puntos estratégicos de la ciudad.

A esta acción se le acompañó de una campaña de conciencia ciudadana, invitando a las y los ciudadanos, así como a los visitantes, a poner la basura en los lugares apropiados para ello, y la correcta forma de hacerlo. Con estas acciones se demostró que se está trabajando conjuntamente de manera comprometida con la sociedad a fin de reducir la producción de residuo sólidos urbanos.

Programa de recolección especializada 2020-2021

Con el Programa de Recolección Especializada se aumentó a 139 establecimientos comerciales

Se incrementó el número de establecimientos comerciales que están inscritos en el Programa de Recolección Especializada, llegando

a conformar un total de 139 grandes generadores inscritos al cierre de este informe. Lo anterior facilita la limpieza de las calles, ya que los residuos generados por estos establecimientos comerciales van directos a la unidad recolectora, y de ahí al Sitio de Disposición Final. Los principales giros incorporados son los hoteles, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia y agencias automotrices; estamos comenzando con el proceso de incorporación de las fruterías y verdulerías de la ciudad, ya que también generan grandes cantidades de residuos orgánicos, que al depositarse en contenedores se convierten en alimento de la fauna nociva donde se encuentran instalados, facilitando su multiplicación.

Los establecimientos comerciales inscritos al programa, son grandes generadores de residuos sólidos urbanos, conformando un total de 124 comercios inscritos hasta el 2021. Con este programa se facilita la limpieza de calles, ya que los residuos generados por estos establecimientos comerciales van directo a la unidad recolectora y de ahí al Sitio de Disposición Final, evitando que los contenedores de la ciudad se encuentren sobre saturados y la basura no llegue a su disposición adecuada. Los principales giros incorporados son los hoteles, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia y agencias automotrices; estamos comenzando con el proceso de incorporación de las Fruterías y Verdulerías de la ciudad ya que también generan grandes cantidades de residuos orgánicos que al depositarse en contenedores se convierten en alimento de la fauna nociva donde se encuentran instalados.

Tabla 47. Negocios en el Programa de Recolección Especializada (PRE) en el 2019, 2020 y 2021.

ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
1	ABARROTERA SAN JORGE	63	LITTLE CAESAR PIZZA
2	HOTEL LA ABADIA	64	FRACC. PRIVADAS DEL REAL
3	HOTEL LA ABADIA TRADICIONAL	65	HONDA GTO
4	EX HACIENDA SAN JAVIER	66	BROASTER CHICKEN
5	HOTEL CASTILLO DE SANTA CECILIA	67	TOYOTA
6	HOTEL MISIÓN	68	CLEAN GTO
7	HOTEL HOLIDAY INN	69	EL BUEN SAZÓN
8	HOTEL REAL DE MINAS	70	UDL GTO
9	HOTEL VILLA DE LA PLATA	71	HOTEL CHOCOLATE
10	MESÓN DEL ROSARIO	72	CASA MEXICANA
11	CENTRAL DE AUTOBUSES	73	DURERÍA PEREZ
12	PLAZA POZUELOS	74	MARISCOS EL AMIGO
13	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	75	BODEGA AURRERA
14	PODER JUDICIAL	76	MAXI CARNE
15	MATADERO DE AVES	77	BONAFONT
16	DAGSA	78	DEL SOL
17	VOLKSWAGEN	79	GOTA BLANCA

18	EX FORD	80	FUNICULAR
19	MONTECITO 1	81	HOTEL BALCON DEL CIELO
20	MONTECITO 3	82	CONGRESO
21	HOTEL 1850	83	RECICLA AMBIENTE
22	CASA ESTRELLA	84	UNIVERSIDAD SANTA FE
23	1 OXXO AUTOPISTA	85	HOTEL MÉXICO PLAZA
24	2 OXXO CALLEJÓN DEL BESO ZONA CENTRO	86	CARL'S JR
25	3 OXXO CANTADOR ZONA CENTRO	87	PIZZA BAEZ CANTARITOS
26	4 OXXO CALZADA DE GPE NUM.29	88	PIZZA BAEZ GALARZA
27	5 OXXO EMBAJADORAS BJX NUM. 18	89	BOCAMINA SAN RAMON
28	6 OXXO MINERAL DE MARFIL BJX NUM. 18 COL. MARFIL EST. PEMEX	90	RESTAURANTE LA ESPERANZA
29	7 OXXO GRANADITAS NUM. 100 ZONA CENTRO	91	KFC SUCURSAL GUANAJUATO (AV. JUÁREZ No. 55)
30	8 OXXOMARFIL BJX KM. 1.5 COL NORIA ALTA EST. Pemex	92	CHEVROLET

31	9 OXXO ALONSO BIX NUM.25 A ZONA CENTRO	93	GASOLINERA SHELL AV. STA FE
32	10 OXXO CALLE REAL BIX KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	94	GASOLINERA SHELL EUQUERIO
ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
33	11 OXXO PUENTE-CILLAS	95	GASOLINERA SHELL NORIA ALTA
34	12 OXXO SUBIDA DEL MOLINO BIX NUM. 83 COL. PRESA DE LA OLLA	96	GASOLINERA SHELL LA LOMA
35	13 OXXO NORIA ALTA BIX NUM. 60 COL. NORIA ALTA EXVIA FCCC	97	FRUTERIA TORRES
36	14 OXXO CAMPANERO BIX NUM. 17 ZONA CENTRO	98	CAFÉ CONQUISTADOR
37	15 OXXO CUPULAS BIX KM 7.5 YERBABUENA (FRENTE TRANSITO DEL EDO)	99	FARMACIA GUADALAJARA SANTA FE
38	16 OXXO LA ESTACIÓN BIX NUM 78 C COL. TEPETAPA	100	FARMACIA GUADALAJARA AV. STA FE / YERBABUENA

39	17 OXXO TEATRO JUAREZ BIX NUM 4 ZONA CENTRO	101	FARMACIA GUADALAJARA CERRITO DE MARFIL
40	18 OXXO EUQUERIO GUERRERO BIX KM 7.5 COM. YERBABUENA (FRENTE AL CHAHUISTLE)	102	FARMACIA GUADALAJARA EUQUERIO
41	19 OXXO LA PRESA BIX NUM 118 COL. PRESA DE LA OLLA	103	FARMACIA GUADALAJARA MARFIL
42	20 OXXOPASTITOS BIX NUM 1 COL. PASTITOS	104	FARMACIA GUADALAJARA SAN JAVIER
43	21 OXXO CANTARRANAS BIX NUM 16 ZONA CENTRO	105	TERRAZA ENCANTADA
44	22 OXXO COLOSIO BIX NUM 6 COL. PRESA DE LA OLLA (CAMBIO)	106	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS
45	23 OXXO DOS RIOS BIX NUM 45 COL. DOS RIOS	107	AUTO HOTEL LUZ DE LUNA
46	24 OXXO PÍPILA BIX NUM 7 POZUELOS (BLVD GTO)	108	STARBUCKS
47	25 OXXO AGORA BIX NUM 15 ZONA CENTRO (BARATILLO)	109	SECRETARIA DE FINANZAS

48	26 OXXO PROCURADURIA BJX NUM 10 ZONA CENTRO	110	GUANAJUATO GRILL
49	27 OXXO SANTA CECILIA BJX NUM 14 COL. SAN JAVIER	111	CAFÉ ATRIO
50	28 OXXO VEGUSA BJX KM 5.5 COL. BUROCRATAS	112	POSADA SANTA FE
51	29 OXXO LA CONCHA BJX KM 5.5 COL. MARFIL	113	CANASTILLO DE FLORES
52	30 OXXO SALGADO	114	RESTAURANTE VANG GOGH
53	31 OXXO GRANITO BJX NUM 48 EMBAJADORAS (SANGRE DE CRISTO)	115	RESTAURANTE DELICA MITSU
54	32 OXXO CUBILETE BJX NUM 48 ZONA CENTRO (FRENTE PASAJE MANUEL LEAL)	116	RESTAURANTE CONDE RUL
55	33 OXXO PUEBLITO DE ROCHA NUM 9 COL. PUEBLITO DE ROCHA	117	BAR TRADICIONAL LUNA
56	34 OXXO AV. SANTA FE	118	LA OREJA DE VAN GOGH
57	35 NARVAEZ	119	RESTAURANTE TASCA DE LA PAZ

58	36 OXXO SANTA TERESA	120	CAFÉ BOSSANOVA
59	37 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL	121	LA MICHOACANA
60	38 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL	122	SANTO CAFÉ
61	39 OXXO PUENTECILLAS	123	CLUB CAFÉ GTO
62	40 OXXO CUEVAS	124	LA SANTURRONA

TOTAL: 124 ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2021).

Tabla 48. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por tercero.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RECOLECCIÓN A TRAVÉS DE TERCEROS					
No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Cerrito del Oro	8	Nuevo Solano	15	San Nicolas del Chapin
2	Cuevas	9	Paso de Perules	16	Santa Catarina de Cuevas(Tinaco)
3	El Aguacate	10	Puentecillas	17	Santa Teresa
4	El Limón	11	San Isidro	18	Santiaguillo
5	El Maluco	12	San José de Cervera	19	Yerbabuena

6	La Pre-sita	13	San José de la Luz	Total = 19 comunidades
7	Molinos	14	San José de Tránsito	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2021).

Tabla 49. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por Servicios Públicos.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RECOLECCIÓN A TRAVÉS DE TERCEROS					
No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Los Lorenzos	15	Parador Sangre De Cristo	29	Carbonera
2	La Loma	16	Sangre De Cristo	30	San Vicente De La Cruz
3	La Palma	17	La Luz	31	La Trinidad
4	Cuestecita De San Juan	18	Llanos De Santa Ana	32	La Poza
5	Arperos	19	Santa Ana	33	San Jose De Gracia
6	San Jose De Pinos	20	San Jose De Llanos	34	Cajones
7	Las Magdale-nas	21	Los Nicola-ses	35	Nuevo Santiaguillo
8	Santa Rosa	22	La Saucedá	36	Cienega Del Pedregal
9	El Puerto	23	Campu-zano	37	Cañada De Bustos
10	Mesa De San Jose	24	El Rodeo	38	Capulin De Bustos
11	Calvillo	25	El Tejaban	39	Granja La Paz
12	Calderones	26	El Chapin	40	Ex Hda De Guadalupe

13	El Cedro	27	El Coyote	41	Monte De San Nicolas
14	Peregrina	28	El Zangarro	TOTAL: 41 COMUNIDADES	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2021).

Programa Adopta tu Barrio

El Programa de Adopta tu barrio es un proyecto de mejora a la calidad de vida de la ciudadanía Guanajuatense, en dónde se involucra a los individuos de una zona, a participar en mejoras de su entorno, con ello se pretende involucrar a la ciudadanía en acciones en cuidado y preservación de nuestro entorno, fomentando la cultura del buen manejo de los residuos sólidos urbanos. Con este programa se ha tenido una excelente colaboración entre ciudadanía y entidad pública gubernamental, ya que las acciones son coordinadas por ambos bandos y se participa de manera colectiva, involucrando nuevas generaciones para mejorar nuestra cultura medio ambiental.

***Creamos el programa de colaboración ciudadana
"Adopta tu Barrio" para una mayor limpieza***

En lo referente a la cultura ambiental de los ciudadanos, se ha logrado incrementar el número de comités vecinales que participan en el mismo, así como la adopción de espacios comunitarios.

En lo referente a la cultura ambiental de los ciudadanos se ha logrado incrementar el número de comités vecinales que participan en el mismo, así como la adopción de espacios comunitarios, se han llevado a cabo acciones en la zona del Saucillo, Marfil, Loma

de los Santos, Lomas de Marfil, Mineral de Cata, El Zapote, Ex Hacienda Santa Teresa, Hacienda la Escalera, Pastita, Villas de Guanajuato y Balcones de Guanajuato. En este momento se cuenta ya con un total de 30 comités vecinales participando, continuamos pendientes del momento en el que se puedan reanudar las reuniones con los grupos vecinales, debido a la pandemia que afecta nuestro país para concretar la conformación e incorporación de más comités ya que la educación ambiental y la participación ciudadana son el único camino viable para tener un efecto de largo plazo en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

26 comités vecinales se unen al programa “Adopta Tu Barrio”

Se realizó en el mes de diciembre del 2019 el Primer Foro Ciudadano “Adopta tu barrio”, con la participación de 28 comités vecinales bajo una dinámica de modelaje para el autoaprendizaje. En este momento se cuenta ya con un total de 26 comités vecinales participando. Estamos pendientes del momento en el que se puedan reanudar las reuniones con los grupos vecinales, cuando la pandemia que afecta nuestro país lo permita, para concretar la conformación e incorporación de más comités, ya que la educación ambiental y la participación ciudadana son el único camino viable para tener un efecto de largo plazo en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

Tabla 50. Comités vecinales que participan en el programa “Adopta tu Barrio”

NO.	COMITÉ VECINAL	NO.	COMITÉ VECINAL	NO.	COMITÉ VECINAL
1	Maricruz Zamazona Corona	10	Vecinos organizados del Fraccionamiento las Trojes	19	Madres de familia del kínder de la Comunidad Cañada de Bustos
2	Paloma Gutiérrez Guerra	11	Universidad de Guanajuato	20	Comunidad Mineral de la Luz
3	Vecinos Cañada de Jerez	12	Vecinos Participativos de "El encino"	21	Comunidad El Maluco
4	Yadira Rosales Salazar	13	Comité de Participación Social de Camino a Momias	22	Comunidad San José de Llanos
5	Vecinos Plaza Maguas	14	Comité de Participación Social de Lomas de Marfil II	23	Vecinos Organizados de Ex Hacienda Santa Teresa
6	Vecinos vigilantes de San Javier y callejones aledaños	15	Comunidad Los Lorenzos	24	Vecinos de Presa de Rocha
7	Grupo de Vecinos Vigilantes de Calle Banqueta Alta	16	Profesores y Alumnos de la Universidad Politécnica Nacional	25	Vecinos Organizados de Cúpulas, calle Eduardo Cruces
8	Comité de Seguridad Vecinal y Reconstrucción del Tejido Social de Cinco Señores y Callejones Aledaños	17	Vecinos participativos del Fraccionamiento Independencia	26	Jessica García y Familia
9	Comunidad San José de Cervera	18	Vecinos Organizados del Saucillo	26 COMITÉS VECINALES	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2019 y 2020).

Tabla 51. Comités vecinales que participan en el programa “Adopta tu Barrio”.

COMITÉS VECINALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA ADOPTA TU BARRIO					
No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal
1	Comerciantes Organizados de Gavira	11	Vecinos Organizados de Lomas de Marfil II	21	Comité Organizado de Villas de Guanajuato
2	Vecinos Organizados de Villaseca	12	Vecinos y estudiantes organizados de calle Coronita	22	Vecinos Organizados de la Calle Dr. J Jesús Rodríguez Gaona
3	Vecinos Organizados de Arboledas	13	Vecinos Organizados del Fraccionamiento Independencia	23	Vecinos Organizados de Cúpulas
4	Vecinos Organizados de Masaguas	14	Habitantes de Cañada de Bustos	24	Vecinos Organizados de las lamas II
5	Vecinos Organizados de San Javier	15	Habitantes de San José de Llanos	25	Nuevo Comité de Participación vecinal del Saucillo
6	Comité de Participación Social de Banqueta Alta	16	Vecinos Organizados de Calle Hacienda San Clemente	26	Vecinos Unidos de Mineral de Cata
7	Comité de Participación Social Cinco Señores	17	Vecinos de Presa de Rocha	27	Vecinos Organizados de Colonia El Zapote

8	Vecinos Organizados del Fraccionamiento las Trojes	18	Habitantes de San José de Cervera	28	Proyecto Río Pastita
9	Vecinos Organizados del Encino	19	Comité de Participación Ciudadana la Escalera	29	Vecinos Organizados Balcones de Santa Fé
10	Comité de Participación Vecinal de camino a Mochis	20	Comité de Participación Ciudadana del Temezcuicate	30	Vecinos Organizados Calle Quiriceo
30 COMITÉS VECINALES					

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2021).

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales, puso en marcha el proyecto de participación ciudadana ‘Adopta tu Barrio’, con el objetivo de apoyar a la sociedad organizada, conformando más comités vecinales y promoviendo la participación de otros colectivos e instituciones, para involucrarles en acciones de aseo público y mejoramiento de la imagen urbana en calles, callejones, plazas, jardines, barrios, colonias y comunidades.

Cada grupo adopta un espacio particular para promover el respeto hacia el entorno y el cuidado del medio ambiente, teniendo conciencia las y los ciudadanos acerca del manejo correcto de la basura, minimizando la generación de los residuos y, convirtiéndose los actores de la sociedad en ‘agentes de vigilancia’ que observen y evalúen el desempeño de las autoridades. También la denuncia de conductas antisociales es de suma importancia en estos propósitos.

Los funcionarios de la administración municipal, en colaboración con colectivos sociales, así como vecinas y vecinos guanajuatenses, han participado con jornadas de lavado y aromatización de las calles y plazas, con el objetivo de desarrollar una actividad de convivencia, hacer equipo, fomentar la colaboración ciudadana y, por supuesto, la limpieza de la ciudad.

Estas jornadas se llevan a cabo diariamente, de domingo a viernes, y han tenido una gran muestra de aceptación, por ello se han convertido en una actividad que ha llegado a diferentes rincones de la ciudad. Asimismo, la participación ciudadana en este tipo de trabajo permite que los habitantes valoren aún más la importancia de involucrarse en acciones de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos, tal y como corresponde a toda sociedad con cultura cívica.

Por primera vez, un programa de Servicios Públicos Municipales participó en dos convocatorias nacionales: INAFED (2020) y ANAC (2021)

Mejoramiento del alumbrado público

Se desarrollaron y se implementaron estrategias que permitan contar con un servicio de alumbrado público eficiente, así, de esta manera mejorar la seguridad pública, evitándose al máximo los

puntos oscuros que ocasionalmente ocurren. Incorporando nuevas tecnologías, todo ello en aras de un mejoramiento de la calidad de vida, se llevaron a cabo las siguientes acciones¹³:

1. Se han rehabilitado 4 kilómetros de túneles con iluminación LED: Ángeles, Minero, Galereña, Barretero y parcialmente el Ponciano Aguilar y acceso a la preparatoria oficial.
2. Se han instalado 52 lámparas nuevas con tecnología LED para la iluminación de puntos oscuros.
3. Se han instalado 60 luminarias nuevas con tecnología LED en los accesos a las escuelas e instituciones educativas, para proporcionar mayor seguridad a los estudiantes.

Con trabajadores del municipio atendimos la operación de 1,945 luminarias y lámparas

Con el propósito apoyar en el bienestar y seguridad de la población, se dio mantenimiento a 17,500 luminarias

Parques y jardines

Para asegurar una mejorar imagen de la ciudad, se ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario urbano del municipio¹⁴, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

¹³ PGM 2018-2021 Eje II. Objetivo 1.

¹⁴ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 3.

1. Se ha brindado la atención a las fuentes en el Centro Histórico, para que éstas se mantengan en buen funcionamiento y embellezcan la imagen urbana en las zonas donde están ubicadas.
2. Para el funcionamiento de las Fuentes Danzarinas, se le ha dado mantenimiento y limpieza periódica a la fuente, además, se lleva a cabo el control del nivel del agua, programando en tiempo y forma su llenado, para evitar situaciones adversas a la fuente, adicionalmente, el suministro de los productos químicos que ésta requiere para que el agua se conserve transparente y dé buen tratamiento.

Plantamos 501 árboles en el sitio de disposición final de residuos para reforestar la zona

Con motivo de la celebración del “Día Nacional del Árbol”, se llevó a cabo una campaña ecológica para reforestar y reverdecer el sitio de disposición final de residuos, con la participación de más de 200 personas, entre las que se incluyeron colectivos ciudadanos, grupos mineros, la Universidad de Guanajuato y colaboradores de la administración municipal.

Las y los participantes plantaron especies endémicas, como palo blanco, palo dulce, tabachín, huizache, mezquite y ocotillo, entre otras.

Rastro público municipal

Con el propósito de proporcionar un mejor servicio a la altura de la calidad de un rastro municipal, en beneficio de la población del municipio de Guanajuato, se aplicaron las normas sanitarias y oficiales correspondientes¹⁵.

Durante el 2019, se les dio mantenimiento a los mercados, al rastro y a los panteones en diversos aspectos que consiste en lo siguiente:

1. Mejoramiento de la fontanería mediante obras de albañilería en baños de los Mercados Hidalgo y Embajadoras y Ex - Estación del Ferrocarril.
2. Mantenimiento y trabajos de herrería en el Mercado Hidalgo.
3. Trabajos de electricidad dentro del Mercado Hidalgo, Rastro Municipal y Panteones.
4. Obras de albañilería en el área de Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras y Rastro Municipal.

Se sacrificaron un total de 2,212 bovinos y 5,958 porcinos durante el periodo que se informa, bajo el cumplimiento de las normas de sanidad en la materia. Se dispuso además de 121,500 litros de sangre generada en la matanza transportándola para su entrega a una empresa que la utiliza en la producción de alimentos para perros, evitando así que esta sangre contamine los cuerpos de agua del municipio. Esta acción se complementó con la realización de 136 acciones de limpieza y mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales que opera en el Rastro, generando así una ciudad más limpia.

¹⁵ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 5.

Servicios complementarios 2019-2020-2021

La coordinación de limpia, rehabilitó además de los 184 contenedores en el 2020-2021, los 233 que hay en el municipio, debido a las condiciones de uso y el intemperismo al que son sometidos, lo que representaban un riesgo para el departamento de recolección y un aspecto desagradable para los usuarios. Además, se fabricaron 9 contenedores con lo que se logró una capacidad adicional de captación de 37.8 m³, colocados en las zonas de crecimiento de la ciudad; a los ya fabricados 20 contenedores, con lo que se logró una capacidad adicional de los 65 m³.

Rehabilitamos 233 contenedores, y aumentamos la capacidad de captación de basura en 65 m³

También se realizaron 552 acciones de mantenimiento a las 241 del periodo anterior, a las diferentes fuentes de las plazuelas, para mantener el embellecimiento de la ciudad.

En los diferentes mercados que se encuentran activos en nuestra ciudad se realizaron 11,154 acciones de limpieza y 27 acciones de mantenimiento correctivo para estar siempre en condiciones de ofrecer un buen servicio a los usuarios internos y externos, como parte del fortalecimiento al compromiso por una ciudad limpia.

En el rastro se han sacrificado un total de 2,657 bovinos y 7,552 porcinos durante el 2020-2021, bajo el cumplimiento de las normas de sanidad. Se han dispuesto 225,500 litros de sangre transportada para su disposición en una empresa que fabrica alimento para mascotas. Con ello se evita que la sangre que se produce en

el rastro llegue a contaminar los cuerpos de agua de la zona, además para complementar las acciones de mejora en el rastro municipal, se llevaron a cabo 882 acciones de limpieza y mantenimiento a las instalaciones de estén centro, incluyendo la planta tratadora de aguas residuales que opera en el rastro, generando con ello una ciudad más limpia y responsable con el medio ambiente.

En los panteones, se realizaron un total de 1,281 inhumaciones con la correspondiente construcción de 304 gavetas y el resto en fosas de privilegio, teniendo un incremento en la construcción de gavetas, del 23% (2020-2021) más en relación del periodo anterior. Además, se llevaron a cabo 2,246 acciones de limpieza al interior de estos panteones, con la finalidad de mantenerlos en condiciones adecuadas para los visitantes y usuarios. En este proceso se invirtieron \$10,872,607.87 de pesos.

Para mantener una ciudad limpia, se llevaron al Sitio de Disposición Final (SDF), un total de 59,909.61 toneladas de residuos sólidos urbanos, divididas en 19,503 viajes que realizó la flotilla de vehículos del parque vehicular del gobierno. Además, se han atendido las 51 comunidades más grandes del Municipio (33 de ellas por medio de terceros y 18 con personal del gobierno). Como complemento se han realizado 840 acciones, a través de la Coordinación de Parques y Jardines, para el embellecimiento de la ciudad, y 241 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes que adornan nuestros espacios más emblemáticos.

Programa de lavado nocturno

Otro componente en la limpieza de nuestra ciudad es el “Programa de lavado nocturno”. Mediante este programa, se realizaron 255 acciones de lavado en calles, plazas, monumentos y sitios turísticos, así como en diferentes accesos a la calle subterránea.

Tabla 52. Programa semanal de lavado nocturno (2019, 2020 y 2021).

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES PROGRAMA DE LAVADO SEMANAL ZONA / ÁREA	DÍAS						
	L	M	M	J	V	S	D
CONSTANCIA Y ALONSO							X
CAMPANERO, TEATRO JUÁREZ Y JARDÍN UNIÓN				X			
TEATRO PRINCIPAL Y BARATILLO					X		
GAVIRA, BOLEROS PLAZA DEL MÚSICO							X
PÍPILA			X				
EXTERIOR DE PRESIDENCIA, PASAJE LOS ARCOS, PLAZA TRUCO	X						
ACCESOS: SIMAPAG, GAVIRA, BELÉN, PATROCINIO, PLAZUELA DE LOS ÁNGELES, ALONSO, J. UNIÓN, TEATRO PRINCIPAL, SAN FRANCISCO	X	X	X	X	X		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020, 2021).

840 acciones de limpieza y embellecimiento en 52 áreas públicas, así como 59 intervenciones de prevención de riesgo

Para complementar las acciones de limpieza y embellecimiento de la ciudad se realizaron acciones de mantenimiento ordinario en 52 áreas públicas que comprenden parques, jardines, camellones y principales calles del centro histórico de nuestra ciudad. Acciones

como la poda y deshierbe, así como el fortalecimiento de las plantas de ornato colocadas en las diferentes jardineras contribuyen a una mejor estancia de las personas que transitan o visitan los parques para recreación. Para la eliminación de condiciones de riesgo, se realizaron 36 intervenciones relacionadas con el contacto con cables de energía eléctrica, desgajamientos y árboles en riesgo de caer.

Gracias al acercamiento a la ciudadanía a través de medios electrónicos se atendieron un total de 364 reportes y peticiones de apoyo realizados principalmente en colonias populares y algunas en el centro histórico. Estamos fortaleciendo esta estrategia de contacto con los ciudadanos debido a que ha resultado una herramienta eficaz, económica y con excelentes resultados. Se ha unificado nuestro sistema de captura de reportes, para brindar un mejor seguimiento a la atención a cada uno de los folios que llegan a nuestras áreas.

Infraestructura básica de agua durante el 2019-2020

La administración pública municipal mejoró la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a la población urbana y rural, constituyendo sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, lo que no ha cedido en su empeño de perseverar las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, a efecto de abatir los rezagos en el suministro de agua potable, garantizando así la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

Hemos realizado 7 acciones de Infraestructura Básica, para beneficiar a más de 1,375 habitantes,

con una inversión municipal de más de 11.5 millones de pesos

Con la rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona de la Presa de los Santos, se realizó la construcción de 224 metros lineales de colector sanitario con tubería de PVC, con una inversión de \$699,544.00 pesos, beneficiando a 100 personas de manera directa, e indirectamente a un considerable sector en la sociedad. En la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San José de Llanos (4ta. etapa), se construyen 683 metros lineales de red sanitaria con tubería de PVC, así como la construcción de 34 descargas domiciliarias, con una inversión de \$981,400.00 pesos, beneficiando a 170 personas de manera directa e indirectamente a 4,933 habitantes de la zona.

Mediante la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas, se restituyeron poco más 186 ml de tubería de hierro fundido con una inversión de \$1,884,635.00 pesos, beneficiando a 21,486 habitantes de la ciudad.

En la ampliación de la línea de agua potable en la Comunidad San José de Llanos, 4ta. etapa, se construyeron 434 metros lineales de red hidráulica con tubería de PVC, así mismo se instalaron 147 tomas domiciliarias, con una inversión de \$983,214.00 pesos, beneficiando a 700 personas de manera directa e indirectamente a 3,032 habitantes de la localidad.

A través de la rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato (Tramo comunidad Paso de Perules a PTAR Estanislao Zárate Lujano, (Segunda etapa), se rehabilitan 118 ml de colector con tubería de 90 cm de diámetro, pozos de visita y encofrado de mampos-

tería en tuberías. con una inversión de \$3,849,999.00 pesos. El objetivo principal de esta acción está encaminado a prevenir infecciones gastrointestinales que pueden afectar principalmente a niños y adultos mayores de la zona, beneficiando a 36,167 habitantes de la zona.

Para la rehabilitación de colector sanitario Río Guanajuato en zona de Ex Hacienda de Pánuco (segunda etapa), rehabilitamos 216 ml de colector con tubería de 76 cm de diámetro, pozos de visita y encofrado de mampostería de tuberías, con una inversión de \$2,999,907.00 pesos, beneficiando a 37,000 personas.

Con el mejoramiento de línea existente de media tensión, ubicada en el camino Tejaban al Chapín, se realizó el suministro y colocación de 4.00 postes de doce metros de altura y la tensión de línea de media tensión en una longitud de 390 ml. con una inversión de \$124,919.00 pesos, beneficiando a 766 habitantes de la zona. En total, se han invertido más de 11.5 millones de pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

La infraestructura de agua potable, saneamiento y tratamiento 2019-2020

Contar con infraestructura renovada y suficiente para llevar el agua potable y alcantarillado a la población es uno de los objetivos más importantes del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG). En el periodo comprendido por este informe sumario, la inversión de **infraestructura es de 49,021,203.94 pesos**; estas acciones se detallan en la siguiente tabla:

Invertimos más de 49 mdp en el 2019 en

infraestructura de agua potable

Tabla 37. Inversiones de las obras de agua, saneamiento y tratamiento.

OBRA/PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA EN HABITANTES
Rehabilitación de Pozo No. 19.	3,572,218.86	9,000
Rehabilitación de Pozo No. 3.	3,693,263.92	5,500
Rehabilitación de Pozo 16.	2,937,302.55	10,800
Rehabilitación de Pozo 12.	2,252,775.39	6,000
Rehabilitación de la red de distribución agua potable a base de tubería de 8" de PVC zona Mata, tramo Peñolera a Balcones de Guanajuato.	2,514,536.52	35,000
Suministro e instalación de variadores de frecuencia en pozos del sistema Puente de las Llamas (Pozos: 2, 3, 4, 17, 19, 20, 21 y Chapín).	4,811,772.17	44,000
Sustitución de equipo de Pozo 17.	1,943,964.44	6,000
Sustitución de equipo de Pozo 18.	2,098,753.84	6,000
Sustitución de equipo de Pozo 21.	2,152,971.83	6,500
Sustitución de equipo de Pozo 20.	2,451,004.94	7,000
Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la colonia Arroyo	243,203.21	150

Verde (parc. 15) en la zona sur.		
Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la parcela 105 en la zona sur.	448,053.50	175
Construcción de las redes de agua potable en Parcela 11 en la zona sur.	658,815.76	175
Construcción de las redes de agua potable en la colonia Loma del Padre (calle Prolongación Biznaga) en la zona sur.	191,735.91	50
Construcción de las redes de agua potable en la colonia Peñitas.	479,879.80	150
Construcción de redes de agua potable en la parcela 22 (zona sur) de la ciudad.	179,505.39	130
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la línea 9 en la zona centro de la ciudad (primera etapa).	2,126,352.36	50,000
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia del Encino.	2,053,017.74	350
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios Bachillerato (CEB) 86 (primera etapa).	1,129,657.38	400

Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calle sin nombre en colonia Linda Vista.	207,711.86	40
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Los Corrales de la comunidad de Yerbabuena.	585,198.71	80
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Benito Juárez de la comunidad de Puente- cillas.	359,444.36	200
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle Arado de la comunidad de Yerbabuena.	523,324.06	60
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón el Charro.	636,311.01	300
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón El Chilito.	530,801.00	300
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón Grasero.	464,944.43	300
Suministro de 1334 micromedidores clase metrológica C con módulo de radio frecuencia, 1,144 antenas de radiofrecuencia y 1,190 micromedidores clase metrológica B para la zona sur de la ciudad.	6,315,698.76	15,040

Construcción del espacio de cultura del agua (tercera etapa).	2,692,178.99	72,000
Actualización del proyecto del colector sanitario Yerbabuena-Puente- cillas.	549,998.54	72,000
Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 35, 36, 39 y 88 de la zona sur de la ciudad.	283,921.61	3,000
Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 76, 56, 57, 83 de la zona sur de la ciudad.	283,596.32	3,500
Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y colector sanitario en la comunidad de la Trinidad.	342,583.87	2,250
TOTAL	49,021,203.94	

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2020).

Obras hechas por contratistas

Se ejecutaron 32 obras contratadas, con beneficios enfocados a la reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos, mejoras en la micromedición, adecuación de espacio de cultura del agua, mejoramiento de las redes de drenaje y alcantarillado.

1. De agua potable, drenaje y saneamiento.

- a. Rehabilitación de Pozo No. 19. Incluye suministro e instalación de equipo electromecánico (motor eléctrico y bomba sumergible, macromedidor, válvula anticipadora de onda, válvula limitadora de caudal, limpieza y cable sumergible). Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 9,000 habitantes. Inversión ejercida: 3,572,218.86 pesos.
- b. Rehabilitación de Pozo No. 3. Incluye suministro e instalación de equipo electromecánico (motor eléctrico para alta temperatura, bomba sumergible, tren de válvulas, válvula limitadora de caudal, limpieza, cable sumergible, banda perimetral y video vigilancia. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 5,500 habitantes. Inversión ejercida: 3,693,263.92 pesos.
- c. Rehabilitación de Pozo 16. Incluye motor, bomba, macromedidor, limpieza variador, columna, barda perimetral y cable sumergible, en la batería de pozos puentecillas. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 10,800 habitantes. Inversión ejercida: 2,937,302.55 pesos.
- d. Rehabilitación de Pozo 12. Incluye motor, bomba, macromedidor, válvula de control hidráulico limitadora de caudal, limpieza, barda perimetral y cables sumergible en la batería de pozos puentecillas. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,252,775.39 pesos.
- e. Rehabilitación de la red de distribución agua potable a base de tubería de 8" de PVC zona Mata, tramo Peñolera a Balcones de Guanajuato. Beneficios: Mejora en la distribución de agua en la zona y mejora de calidad del agua. Población beneficiada: 35,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,514,536.52 pesos.
- f. Suministro e instalación de variadores de frecuencia en pozos del sistema Puentecillas (Pozos: 2, 3, 4, 17, 19, 20, 21 y Chapín). Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 44,000 habitantes. Inversión ejercida: 4,811,772.17 pesos.
- g. Sustitución de equipo de Pozo 17. Incluye equipo de bombeo sumergible, limpieza y video, válvula de control hidráulico limitadora de caudal y válvula anticipadora de golpe de ariete. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,000 habitantes. Inversión ejercida: 1,943,964.44 pesos.
- h. Sustitución de equipo de Pozo 18. Incluye equipo de bombeo sumergible, limpieza y video, cable sumergible, macromedidor y válvula anticipadora de golpe de ariete y columna. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,098,753.84 pesos.
- i. Sustitución de equipo de Pozo 21. Incluye equipo de bombeo sumergible, limpieza y video, válvula anticipadora de golpe de ariete, cable sumergible y válvula limitadora de caudal. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,500 habitantes. Inversión ejercida: 2,152,971.83 pesos.

- j. Sustitución de equipo de Pozo 20. Incluye equipo de bombeo sumergible, tren de válvulas, limpieza, columna, desarenador y cable sumergible. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 7,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,451,004.94 pesos.
- k. Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la colonia Arroyo Verde (parc. 15) en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 150 habitantes. Inversión ejercida: 243,203.21 pesos.
- l. Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la parcela 105 en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 175 habitantes. Inversión ejercida: 448,053.50 pesos.
- m. Construcción de las redes de agua potable en Parcela 11 en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 175 habitantes. Inversión ejercida: 658,815.76 pesos.
- n. Construcción de las redes de agua potable en la colonia Loma del Padre (calle Prolongación Biznaga) en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 50 habitantes. Inversión ejercida: 191,735.91 pesos.
- o. Construcción de las redes de agua potable en la colonia Peñitas en el municipio de Guanajuato. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 150 habitantes. Inversión ejercida: 479,879.80 pesos.
- p. Construcción de redes de agua potable en la parcela 22 (zona sur) de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 130 habitantes. Inversión ejercida: 179,505.39 pesos.
- q. Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la línea 9 en la zona centro de la ciudad (primera etapa). Beneficios: Mejora en la distribución de agua en la zona y mejora de calidad del agua. Población beneficiada: 50,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,126,352.36 pesos.
- r. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia del Encino. Beneficios: Renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 350 habitantes. Inversión ejercida: 2,053,017.74 pesos.
- s. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios Bachillerato (CEB) 86 (primera etapa). Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 400 habitantes. Inversión ejercida: 1,129,657.38 pesos.
- t. Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calle sin nombre en colonia Linda Vista. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 40 habitantes. Inversión ejercida: 207,711.86 pesos.
- u. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Los Corrales de la comunidad de Yerbabuena. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 80 habitantes. Inversión ejercida: 585,198.71 pesos.

- v. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Benito Juárez de la comunidad de Puentecillas. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 200 habitantes. Inversión ejercida: 359,444.36 pesos.
- w. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle Arado de la comunidad de Yerbabuena. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 60 habitantes. Inversión ejercida: 523,324.06 pesos.
- x. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón el Charro. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 300 habitantes. Inversión ejercida: 636,311.01 pesos.
- y. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón El Chilito. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 300 habitantes. Inversión ejercida: 530,801.00 pesos.
- z. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón Graseo. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 300 habitantes. Inversión ejercida: 464,944.43 pesos.

2. De micromedición.

- a. Suministro de 1334 micromedidores clase metrológica C con módulo de radio frecuencia, 1,144 antenas de radiofrecuencia y 1,190 micromedidores clase metrológica B para la zona sur de la ciudad (Lomas de Marfil I y II, Peñitas, Fraccionamiento Villas de Guanajuato, Colonial Guanajuato, Balcones de Santa Fe, Paso de Perules.

Beneficios: Renovación de infraestructura de medición y mejora de eficiencia comercial. Población beneficiada: 15,040 habitantes. Inversión ejercida: 6,315,698.76 pesos.

3. Del espacio educativo, cultura del agua y medio ambiente.

- a. Construcción del espacio de cultura del agua (tercera etapa). Beneficios: contar con un espacio físico en el municipio donde se promueva el cuidado del agua y la naturaleza. Población beneficiada: 72,000 habitantes. Inversión: 2,692,178.99 pesos.
- b. De estudios y proyectos.
 - a. Actualización del proyecto del colector sanitario Yerbabuena-Puentecillas (incluye manifestación de impacto ambiental). Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 72,000 habitantes. Inversión ejercida: 549,998.54 pesos.
 - b. Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 35, 36, 39 y 88 de la zona sur de la ciudad. Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 3,000 habitantes. Inversión ejercida: 283,921.68 pesos.
 - c. Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 76, 56, 57, 83 de la zona sur de la ciudad. Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 3,500 habitantes. Inversión ejercida: 283,596.32 pesos.

- d. Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y colector sanitario en la comunidad de la Trinidad. Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 2,250 habitantes. Inversión ejercida: 342,583.87 pesos.

La inversión en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento alcanzó la suma de 46,940,075.24 pesos para el periodo 2020-2021.

El monto mencionado incluye la ejecución de 29 obras y proyectos cuyos beneficios son: reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos, mejoras en la micromedición y el mejoramiento de las redes de drenaje y alcantarillado.

Invertimos más de 46 mdp en el 2020 en infraestructura de agua potable.

De las obras ejecutadas destacan, la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable del sistema Puente de las Cañas en el tramo que comprende de tanque Marfil a planta potabilizadora los Filtros y la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable del sistema Puente de las Cañas en el tramo que comprende del pozo Chapín a pozo 20, por un monto de \$6,034,459.58 pesos.

Por medio de estas obras se garantizó el suministro de agua potable a los habitantes de la Cañada puesto que se logró trasladar agua desde la batería de pozos ubicados en la Zona Sur y abastecer

la Zona Centro del municipio donde se suministra normalmente agua de las presas, las cuales presentaban niveles muy bajos debido a la sequía que enfrentó Guanajuato y gran parte del país.

En este sentido, el esquema de operación del organismo se modificó aumentando las horas de operación de pozos para lo cual se adquirieron equipos electromecánicos de reserva por un monto de \$2,250,568.20 pesos y se reequiparon los pozos 2 y 8 por un monto de \$4,856,109.76 pesos.

Tabla 38. Inversiones de las obras y proyectos de agua, alcantarillado y tratamiento.

OBRA/PROYECTO	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES)
Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 36 de la Zona Sur de la ciudad de Guanajuato.	\$877,367.28	240
Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 39 de la Zona Sur de la ciudad de Guanajuato.	\$748,951.96	200
Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable Marfil - Filtros (cuarta etapa).	\$1,616,696.52	26,300
Construcción de cárcamo seco en tanque Marfil, incluye tren de válvulas y equipamiento.	\$1,987,910.04	26,300
Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Palmas-Coronita en el municipio de Guanajuato.	\$2,302,090.14	1,500

Rehabilitación del colector sanitario e interconexión del colector "Río Guanajuato" en la localidad Paso de Perules en el municipio de Guanajuato.	\$1,316,940.07	51,314
Proyecto ejecutivo de la PTAR Puentecillas (incluye MIA y validaciones técnicas).	\$1,872,736.06	188,279
Proyecto de mejora energética con alternativa solar para generar energía eléctrica en las instalaciones de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Centro y Estanislao Zárate Lujano, Planta Potabilizadora Mata.	\$326,974.90	79,326
Estudio diagnóstico pozos del sistema (10, 2, 8, 5 y San José de Llanos).	\$750,672.61	23,724
Proyecto ejecutivo del análisis y creación del sector Establo en la ciudad de Guanajuato, Gto.	\$199,903.18	7,046
Proyecto ejecutivo del análisis y creación del sector Venada en la ciudad de Guanajuato, Gto.	\$199,998.08	9,876
Proyecto ejecutivo de la rehabilitación de la infraestructura hidráulica de la línea de conducción del sistema Puentecillas	\$254,998.08	105,408
Proyecto ejecutivo del análisis y creación del sector Santa Catarina en la ciudad de Guanajuato, Gto.	\$200,000.00	2,924
Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 35 de la Zona Sur de la ciudad de Guanajuato.	\$748,909.56	292
Ampliación de las redes de agua potable en la parcela 67 de la Zona Sur de la ciudad de Guanajuato.	\$674,248.84	308
Sustitución de equipo de pozo 2, incluyendo equipo de bombeo, columna, válvula de control de flujo, válvula de control	\$2,548,468.05	5,359

de golpe de ariete, válvula de retención y cable sumergible.		
Sustitución de equipo de pozo 8, incluye equipo de bombeo, columna, cable sumergible, protección perimetral.	\$2,307,641.71	3,885
Rehabilitación de la red de distribución agua potable a base de tubería de 8" y 12" de PVC en zona Mata, tramo Peñolera a Mogote.	\$2,363,787.44	5,242
Construcción de red distribución de agua potable en la localidad de San José de Llanos sector 2 (etapa 1 de 2).	\$4,492,953.24	2,210
Construcción de tanque elevado de 150 m3 de almacenamiento y regulación de agua potable para la localidad de San José de Llanos sector 2.	\$2,470,510.79	2,210
Suministro e instalación de 3000 micro-medidores clase metrológica "c" para sustitución en la Zona Sur de la ciudad de Guanajuato.	\$2,299,375.20	12,000
Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y drenaje sanitario, en el entronque de calles Alfredo Dugés, Av. Santa Fe y camino a Paso de Perules, en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$5,551,757.03	8,686
Rehabilitación y construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Juana Inés de la Cruz en la comunidad de la Sauceda y calle Pozo Blanco en el municipio de Guanajuato 1era etapa.	\$1,751,599.35	200
Rehabilitación y construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle principal de la comunidad de San José	\$524,483.64	544

de Llanos en el municipio de Guanajuato 1era etapa.		
Rehabilitación y construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en las calles Alfredo Dugés y Lomas de San Francisco, tramo Av. Santa Fe -calle s/n en el municipio de Guanajuato 1era etapa.	\$387,036.32	800
Rehabilitación y construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Francisco Javier Mina, Col. Lomas del Padre en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$1,046,397.38	176
Suministro e instalación de 10 macromedidores en los tanques Venado 2, Venada, Manantial, Filtros, Cervera y Tres Estrellas.	\$1,083,208.19	76,255
Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable del sistema Puentecillas en el tramo que comprende de tanque Marfil a planta potabilizadora los Filtros.	\$2,306,771.64	35,000
Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable del sistema Puentecillas en el tramo que comprende del pozo Chapín a pozo 20.	\$3,727,687.94	72,000

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2021).

Obras hechas por SIMAPAG: 2019, 2020 y 2021

Tabla 39. Inversiones de las obras de agua, saneamiento y tratamiento.

OBRA/PROYECTO 2019	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Se rehabilitaron 711 metros lineales de tubería de agua potable. Se reha-	2,245,433.64	103,252

bilitaron 1,292 metros lineales de tubería de alcantarillado, se atendieron un total de 1,498 fugas de drenaje y 2,003 fugas de agua potable.		
La Planta de Tratamiento Centro, desde el inicio de su operación en el año 2002, ha realizado el tratamiento de aguas residuales conforme a las NOM (NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-003-SEMARNAT-1997).	465,499.37	103,252
La Planta de Tratamiento Estanislao Zárate Lujano, al igual que la Planta Centro, opera bajo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, en este periodo recibieron tratamiento 894,590 m ³ de agua y se realizó mantenimiento y equipamiento.	866,565.87	103,252
TOTAL	3,577,498.88	

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2020).

1. Agua potable.

- a. Con personal del SIMAPAG se rehabilitaron 711 metros lineales de tubería de agua potable. Se ampliaron las redes de agua potable en 410 metros lineales. Se atendieron 2,003 fugas de agua potable. Se potabilizaron 9, 650,096 metros cúbicos de agua; de los cuales se extrajeron 39% de fuentes superficiales (presas) y 61% de fuentes subterráneas (pozos).

2. Alcantarillado y saneamiento.

- a. Se rehabilitaron 1,292 metros lineales de tubería de alcantarillado y se atendieron un total de 1,498 fugas de drenaje. Por otra parte, se realizaron ampliaciones por un total 1,107 metros lineales. Bajo el programa de limpieza de rejillas, se extrajeron 938 metros cúbicos de azolve.

3. Plantas de tratamiento.

- a. La Planta de Tratamiento Centro, desde el inicio de su operación en el año 2002, ha realizado el tratamiento de aguas residuales conforme a las Normas Oficiales vigentes (NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-003-SEMARNAT-1997). Durante el periodo que se informa, fueron tratados 1,803,542 de metros cúbicos de agua residual, de los cuales se reutilizaron 16,590.7 en riego de áreas verdes y compras realizadas por particulares. En este periodo informado se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a sus componentes de los cuales destaca el reemplazo de dos bombas que son utilizadas para la recirculación y desecho de los lodos con un monto de 465,499.37 pesos.
- b. El SIMAPAG cuenta con otra planta donde reciben tratamiento las aguas residuales generadas en la zona sur de la ciudad. La Planta de Tratamiento Estanislao Zárate Lujano, al igual que la Planta Centro, opera bajo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, en este periodo recibieron tratamiento 894,590 m³ de agua y se realizó mantenimiento y equipamiento por una inversión de 866,565.87 pesos.
- c. Debido al crecimiento del municipio, se hace necesaria la construcción de una nueva planta de tratamiento que dará atención al sector puentecillas, dentro del periodo se pudo adquirir el predio.

Con personal operativo se realizaron diversas actividades que contribuyen a la prestación de un mejor servicio.

4. Instalación de tomas nuevas

- a. En el periodo que comprende este informe se instalaron 1,046 tomas nuevas con lo cual se pudieron beneficiar 4,393 personas aproximadamente y se amplió la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado.

5. Agua potable

- b. Potabilización de más de nueve millones de metros cúbicos de agua (9,148,104); de los cuales se extrajeron 20% de fuentes superficiales (presas) y 80% de fuentes subterráneas (pozos).

6. Alcantarillado

- b. Rehabilitación de 1,720 metros lineales de tubería de alcantarillado. Se atendieron los reportes de la ciudadanía logrando reparar un total de 1,824 fugas de drenaje. Por otra parte, se realizaron ampliaciones a la red de alcantarillado por un total 253 metros lineales.
- c. Se realizó la limpieza de 821 rejillas pluviales de las cuales se retiraron 134.2 metros cúbicos de azolve que representan 249.77 toneladas del mismo. Esto contribuye a enfrentar las inundaciones en las calles de la ciudad.

7. Plantas de tratamiento

- d. La Planta de Tratamiento Centro, desde el inicio de su operación en el año 2002, ha realizado el tratamiento de aguas residuales conforme a las Normas Oficiales vigentes (NOM-001-SEMARNAT-

1997 y NOM-003-SEMARNAT-1997). Durante el periodo que se informa, se sanearon 2,238,226 de metros cúbicos de agua residual, de los cuales se reutilizaron 16,000 en riego de áreas verdes, limpieza de calles y compras realizadas por particulares.

- e. La Planta de Tratamiento Estanislao Zárate Lujano, al igual que la Planta Centro, opera bajo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, en este periodo recibieron tratamiento 915,346 m³ de agua residual.
- f. Debido al crecimiento del municipio, se hace necesaria la construcción de una nueva planta de tratamiento que dará atención al sector puentecillas, dentro del periodo anterior se pudo adquirir el predio; para el periodo que se informa se realizó el proyecto ejecutivo el cual incluye la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y las validaciones técnicas correspondientes. Con lo anterior, se iniciaron las gestiones de recursos.

Cultura por el agua

Formamos a 5,521 personas en cultura del agua, para un mayor cuidado del líquido vital

El SIMAPAG, a través del área de Cultura del Agua, que se encarga de la educación sobre el cuidado del agua y el medio ambiente mediante programas que consideren los desafíos existentes relacionados con el deterioro de nuestro planeta ya que esto es clave para la seguridad hídrica. Se realizaron seis acciones dentro de las cuales participaron directamente alrededor de 5,521 personas; sin embargo, el acceso a los beneficios se encuentra a disposición de la totalidad de la población guanajuatense.

Tabla 40. Inversión municipal en el espacio educativo, cultura del agua y medio ambiente.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIÓN MUNICIPAL
Hábitat H2O. Espacio con exposiciones relacionadas al cuidado del agua y el medio ambiente, disponible para atender a la población en general.	100.0
Escuela H2O. Reconocimiento a las escuelas que asumen con responsabilidad la educación y cultura en el cuidado del agua y el medio ambiente.	100.0
Programa Agua. Atención a alumnos de nivel superior en temas relacionados con el cuidado del agua y el medio ambiente.	100.0
Concurso de dibujo infantil.	100.0
Caravanas culturales, actividad encaminada a la difusión de la cultura del agua en las localidades del municipio.	100.0
Aula sensorial. Se realizó la instalación especial del aula sensorial en las instalaciones del Centro de Atención Múltiple (CAM) para los estudiantes.	100.0
Gotas de esperanza. Programa a distancia que toca los temas: El agua en la tierra, cuidemos el planeta y dinámica, conociendo el agua, ecosistemas, cuidemos el planeta y dinámica.	100.0
TOTAL	100.0

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2020).

Formamos a 3,206 personas en cultura del agua

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del área de Cultura del Agua, se encarga de la educación sobre el cuidado del agua y el medio ambiente mediante programas que consideren los desafíos existentes relacionados con el deterioro de nuestro planeta, ya que esto es clave para la seguridad hídrica. Durante el periodo que se informa, se realizaron seis proyectos cuya finalidad es promover el cuidado del medio ambiente con enfoque en el uso racional del agua. Cada uno de estos proyectos y su alcance en el 2020-2021, se describen a continuación:

1. **Programa Agua.** Como parte del programa Acción Grupal Unidos por el Agua se atendieron 253 estudiantes del Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato, por medio de 6 pláticas y talleres que permitieron a los estudiantes identificar las principales problemáticas medioambientales, así como las acciones para combatirlas.
2. **Concurso de dibujo infantil.** Como cada año, se invitó a las niñas y los niños a participar en el 21º Concurso de Dibujo Infantil. La temática para este año fue “Inventando un Futuro con Agua”, con el fin de que los participantes dibujaran un invento que ayude a cuidar el agua en el día a día. Recibimos 167 dibujos distribuidos en dos categorías y se invitaron a 45 comunidades, los resultados arrojaron 6 ganadores y 6 finalistas, por lo cual se premió a 12 niños.
3. **Caravanas por el agua.** Las localidades rurales juegan un papel indispensable en el cuidado del medio ambiente y del agua; por este

motivo, este proyecto difunde la cultura del agua en las localidades rurales del municipio, a través de pláticas y dinámicas educativas. Para el periodo que se informa, participaron un total de 627 personas de 25 comunidades. Las pláticas que se imparten siguen el protocolo de seguridad ante la pandemia e incluye los siguientes temas:

- ¿Cómo llega el agua hasta mi casa?
 - Usos del agua
 - Características del Agua
 - Mi entorno natural
 - Soluciones a través de la creatividad
4. **Gotas de esperanza.** La nueva normalidad nos obliga a transmitir el cuidado del agua y el medio ambiente usando medios digitales. El proyecto Gotas de Esperanza es un programa a distancia con la siguiente temática: el agua en la tierra, cuidemos el planeta, conociendo el agua y los ecosistemas. En este periodo, se impartieron 13 pláticas y se atendieron a 345 personas bajo esta modalidad.
 5. **Distintivo Hotel H2O.** Se trabajó con 79 personas de 14 hoteles pertenecientes a la Asociación Hotelera de Guanajuato, quienes solicitaron inspecciones, con el fin de promover la conciencia sobre la preservación y el buen uso del agua en sus instalaciones. Este programa permite el acompañamiento para las revisiones técnicas correspondientes y pláticas informativas en los establecimientos que lo soliciten.
 6. **Raíces de Agua.** Este proyecto incluye el cuidado de especies en el Vivero “Raíces de Agua” del SIMAPAG. Estas mismas especies son utilizadas en actividades de reforestación que se realizan en las presas y otras áreas del municipio, lo cual contribuye a la cobertura vegetal que permite la recarga de manera natural del acuífero con

el cual nos abastecemos de agua. Durante el periodo que se informa, se realizaron 10 reforestaciones, se plantaron 473 ejemplares y participaron 127 personas. Se estima una sobrevivencia del 70% de los ejemplares.

El agua, SIMAPAG y atención en las localidades 2020-2021

En Guanajuato, las localidades urbanas (223) representan el 77% de la población total del municipio de acuerdo con INEGI (2020), mientras que lo rural representa el 23% según el mismo organismo estadístico (2020). Sin embargo, la superficie territorial, lo rural representa el 70% de su extensión municipal.

La mayoría de los organismos operadores de agua del país, han enfocado a la atención de centros urbanos por la rentabilidad social implícita al obtener mayores resultados con inversiones en obras de alto impacto y hasta cierto punto, se ha postergado la atención al medio rural, lo cual ha traído como consecuencia el rezago en los servicios de agua potable y alcantarillado de estas zonas.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato tiene por objetivo estratégico asegurar el suministro de agua potable y saneamiento de aguas residuales en el municipio de Guanajuato. Esta gran labor se realiza a través las diferentes áreas que lo componen cuyas principales tareas son la extracción, potabilización y entrega de agua potable en los hogares y el sector comercial e industrial; así como, la recolección y saneamiento de aguas residuales. Por otra parte, también se ofrece atención a los usuarios para brindar un servicio integral.

La población de Guanajuato, se ha caracterizado por el interés de participar en la cultura del buen uso del agua; así como, la retribución del servicio mediante el pago de éste. Es por estas retribuciones que el SIMAPAG puede seguir brindando el servicio y destinar una parte de recursos a la renovación y crecimiento de infraestructura.

Para el periodo que comprende esta administración, el compromiso del SIMAPAG giró en torno a dos objetivos generales: Garantizar la disponibilidad de servicio de agua potable en el municipio de Guanajuato y Sustituir y reforzar la infraestructura para un eficiente saneamiento de aguas residuales en el municipio de Guanajuato.

Para garantizar la disponibilidad del servicio de agua potable en el municipio de Guanajuato, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

1. Se rehabilitaron un total de 2,895 metros de tubería de conducción y distribución de agua potable.
2. Se gestionó la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento.
3. Se renovó el padrón de micro medidores con la instalación de 2,573 medidores.
4. Se integró nueva tecnología para la visualización y automatización del catastro de redes mediante la georreferenciación de 100% tomas y la instalación de dispositivos de telemetría.

Para sustituir y reforzar la infraestructura para un eficiente saneamiento de aguas residuales en el municipio, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se gestionó la construcción de la planta de tratamiento puentes para la cual se adquirieron los terrenos y se cuenta con un avance del 100% en el proyecto ejecutivo.
2. Se rehabilitaron un total de 1,241 metros de la red de drenaje sanitario.
3. Las actividades que realiza el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato son llevadas a cabo con el objetivo de suministrar agua potable a la población del municipio de Guanajuato; así como, asegurar el desalojo y saneamiento de aguas residuales. Por este motivo resulta sustancial contar con infraestructura suficiente y en buenas condiciones para cumplir con la ciudadanía cabalmente.
4. En este sentido, para garantizar el suministro de agua potable a la ciudadanía, se emprendieron acciones de gestión y construcción de nuevas fuentes de abastecimiento. Estas acciones permiten contar con el volumen necesario para abastecer a la ciudad. También se amplió la infraestructura de agua con la que se podrá acceder al agua de las fuentes de abastecimiento y traerla a la ciudad, así como distribuirla a las casas. La rehabilitación de tuberías en mal estado permite disminuir fugas tiene un impacto directo en la mejora de la calidad del agua y asegura que el agua que se extrae llegue completa a los hogares.
5. Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en la ley de ingresos, el servicio que presta el SIMAPAG es un servicio medido para lo

cual se hace necesaria una determinación de consumos correcta mediante equipos de medición adecuados.

6. Para completar el ciclo del agua urbano, se implementaron acciones enfocadas al crecimiento y conservación de infraestructura de recuperación de aguas residuales e infraestructura de tratamiento, este tipo de acciones impacta directamente en la salud de los ciudadanos al reducir los focos infecciosos, sin olvidar que este tipo de acciones también impacta de manera positiva en el medio ambiente.

Por lo anterior, con la finalidad de combatir el rezago que presentan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las localidades del municipio se creó el SIMAPAG Rural.

Compromiso cumplido, se implementó el SIMAPAG Rural

El SIMAPAG rural tendrá como funciones principales la elaboración de diagnósticos particulares por localidad o por grupos de localidades para la detección de necesidades y elaboración de planes de acción, la elaboración de propuesta del plan de incorporación para las localidades rurales, Asesoría administrativa y técnico - operativa a Comités de Agua, la vinculación y gestión de programas y acciones para el aprovechamiento sustentable de los sistemas de agua y cultura del agua, desinfección de agua en fuentes de abastecimiento, integración del Banco de Peticiones Ciudadanas y la atención a zonas rurales sin infraestructura con la entrega de agua en pipas.

Para el periodo que comprende este informe, se brindó atención aproximadamente a 129 localidades rurales bajo algún esquema de los siguientes:

5. **Entrega de agua en pipas.** Se entregaron 2,682 viajes de pipas a diferentes localidades lo cual implica el traslado de 18,359 M3 de agua potable para atender a un promedio mensual de población de 4,623 personas. El tiempo de atención y suministro se redujo a un promedio menor a 48 horas.
6. **Cultura del agua y el medio ambiente en las localidades rurales.** Mediante el programa Caravanas por el agua, cuyo objetivo es la difusión de temas del cuidado del medio ambiente y el uso responsable del agua en las localidades rurales del municipio, se atendieron 627 personas en 18 pláticas o talleres en 25 localidades.
7. **Obras por cooperación.** Se destinó un monto de \$2,908,762.76 al Fondo de Atención a Peticiones Ciudadanas. Con esto fue posible aportar los materiales necesarios para la ejecución de 24 obras por cooperación en los siguientes lugares. Además, se realizaron reforestaciones en diferentes localidades: Zangarro, Monte de San Nicolás, San Nicolás del Chapín, San José de la Luz, Cajones, Zona de la Presa de la Esperanza, La Haciendita y La Concepción. En estas reforestaciones se plantaron 428 ejemplares con un porcentaje de sobrevivencia promedio del 70%. Acciones como esta nos permite regresar al suelo humedad y favorece la recarga del acuífero del cual extraemos agua.

Tabla 41. Inversiones asignadas para obras por cooperación.

No.	Localidad	Importe asignado a materiales para obras por cooperación
1	El Tejaban	\$2,908,762.76
2	Mineral De La Luz	
3	Santa Rosa De Lima	
4	La Concepción	
5	Los Lorenzos	
6	Nochebuena	
7	San José De Cervera, Telesecundaria	
8	San José De Cervera, Calle La Cruz	
9	San José De La Luz, Calle Pirul	
10	San José De La Luz, Privada Los López	
13	Yerbabuena, Cañada De Arado	
14	Cuevas	
15	La Haciendita	
16	Santa Teresa, Calle Loma De Flores	
17	Santa Teresa, Privada San Felipe	
18	El Coyote	
19	Santa Teresa, Camino Al Panteón	
20	Puentecillas, Bajada De Mesón	
21	Cerro Del Saucillo	
22	Cañada De Las Flores	
23	Ciénega De Negros	
24	Puentecillas, Privada Del Mesón	

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2021).

Vinculación con otros gobiernos federados. En vinculación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, se realizaron dos acciones mediante el programa Agua Limpia Emergente por un monto

de \$549,198.99 beneficiando a las localidades de Campuzano, Los Lorenzos, San José de Pinos y San José del Rodeo.

Tabla 42. Localidades y sus inversiones contratados.

ACCIÓN	IMPORTE CONTRATADO
Programa estatal limpia estatal-municipal 2020 en las comunidades de Campuzano, Los Lorenzos, San José de Pinos y San José del Rodeo (caseta, malla perimetral y equipamiento).	\$ 271,673.34
Programa estatal limpia estatal-municipal 2020 en las comunidades de Campuzano, Los Lorenzos, San José de Pinos y San José del Rodeo (tren de válvulas de acuerdo a la norma).	\$ 277,525.65

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2021).

Las familias de Guanajuato capital tuvieron acceso al agua potable y el saneamiento de aguas residuales, lo cual tiene un impacto importante en la mejora de la calidad de vida. No sólo la higiene personal, del hogar y la preparación de los alimentos; sino también, al no tener que destinar tiempo y recursos en actividades de autosuministro.

Presa La Tranquilidad

Durante el periodo comprendido entre los meses septiembre 2019 y agosto 2020 se concluyó la primera etapa de la construcción de la presa “La Tranquilidad”, que contempla la obra de desvío, en la

cabecera municipal de Guanajuato; en la cual se realizó una inversión total de \$50,316,177.13, incluye los servicios de asesoría y gerenciamiento de la construcción de dicho proyecto.

Esto se complementa a las acciones e inversión que se ha realizado desde el 2014 con una inversión total hasta este momento de 97.26 mdp. Entre las acciones que se han ejecutado son los siguientes:

Tabla 43. Estudios e inversiones de las obras de agua, saneamiento y tratamiento.

ESTUDIOS Y PROYECTOS 2019	INVERSIONES PÚBLICAS
Estudio de pre factibilidad	990,333.46
Estudio Costo beneficio	800,000.00
Estudio factibilidad	2,811,097.07
Proyecto ejecutivo acueducto	550,000.00
Adquisición de terrenos	23,000,000.00
Proyecto ejecutivo Obra de captación	4,000,000.00
Actualización Análisis Costo Beneficio	1,500,000.00
Asesoría Estratégica	3,500,000.00
conveniencia APP	2,000,000.00

Diagnóstico Integral de Planeación	3,000,000.00
Ingeniería Básica Plata Potabilizadora	4,000,000.00
Manifiesto Impacto Ambiental Proyecto Pres	800,000.00
Gerenciamiento de Construcción 1era etapa	3,186,201.29
Primera etapa de la construcción de la presa “La Tranquilidad”, que contempla la obra de desvío, en la cabecera municipal de Guanajuato.	47,129,975.84

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2020).

El avance que se ha realizado es importante, pero el SIMAPAG en estos momentos se encuentra en un momento crucial para poder concretar este importante proyecto que garantiza a mediano y largo plazo el servicio a la población del municipio de Guanajuato.

3.2.2. Perspectiva estratégica

El futuro de Guanajuato depende en gran medida de la correcta planificación. Los resultados llegarán en el largo plazo, pero las acciones tienen que ser visualizadas e implementadas desde el momento actual.

El Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (IMPLAN), es el responsable de elaborar diagnósticos e instrumentos de planeación para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas, por lo que resulta fundamental dotarlo de los recursos técnicos y metodológicos para que cumpla con sus funciones¹⁶.

La función del IMPLAN es proponer una lógica de orden para el correcto actuar de la administración municipal. Es también un ente técnico que busca la vinculación con la sociedad para lograr una transparencia en sus instrumentos rectores que dan dirección a las actividades estratégicas del municipio.

Se fortaleció la autonomía al IMPLAN

Por primera vez en el IMPLAN, su estructura organizacional cuenta con los perfiles y los puestos directivos y de apoyo que por reglamento debía tener y su presupuesto se triplicó de 4.6 millones el año pasado a 13.8 millones de pesos al cierre de este 2019, lo que ha permitido dotar en lo general al Instituto de herramientas técnicas y metodológicas a la altura de la exigencia en la elaboración de los instrumentos de planeación.

1. Se gestionaron y administraron 13.88 millones de pesos en el 2019 para hacer más eficiente el trabajo del Implan Guanajuato.
2. De los 13.88 millones de pesos, 53.13% ha sido destinado a proyectos y estudios, lo que significa un trabajo histórico y puesta en marcha las atribuciones del Instituto.
3. Se ha equipado con mobiliario, equipo y software a las oficinas del Implan, con 1.17 millones de pesos, con el objetivo de hacer más eficiente su trabajo.

Existen dos órganos de gobierno del IMPLAN, la Junta Directiva y el Consejo Consultivo. El primero fue instalado en la segunda sesión de Ayuntamiento e inicia sus operaciones en diciembre del

¹⁶ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 7

2018; por primera vez, el Consejo Consultivo fue invitado a participar a través de una convocatoria pública a la ciudadanía en enero del 2019 y se conformó en abril de ese mismo año, para el 2020 y 2021 están funcionando adecuadamente. Ambos órganos son los que rigen las actividades del IMPLAN y aconsejan en temas del desarrollo y planeación estratégica a esta entidad municipal.

El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Guanajuato (COPLADEM), forma parte de la estructura de participación del Sistema Municipal de Planeación, avalando el trabajo técnico, con representantes de organismos de la sociedad civil, de zonas urbanas, de zonas rurales y de la administración municipal.

1. La Junta Directiva quedó instalada desde la segunda sesión del Ayuntamiento.
2. El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Guanajuato (COPLADEM), órgano de participación ciudadana, quedó instalado en enero del presente.
3. El Consejo Consultivo del IMPLAN se instaló el mes de mayo y quedó conformado de manera plural, profesional, representativa y voluntaria por 15 ciudadanos provenientes de organismos intermedios de la sociedad, como cámaras, colegios de profesionistas, academia, asociaciones civiles, entre otros, que respondieron a una convocatoria que por primera vez fue pública:
 - a. Universidad de Guanajuato
 - b. Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato
 - c. Colegio de Arquitectos Guanajuatenses.
 - d. Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato
 - e. Colegios de Administración Pública de Guanajuato Capital

- f. Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado.
- g. Guanajuato Patrimonio de la Humanidad
- h. Consejo Ecologista Guanajuatense
- i. Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato.
- j. Asociación de empresarios de Guanajuato.
- k. Consejo directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- l. Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato.
- m. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- n. Club de Leones de Guanajuato

Instrumentos de planeación, correctamente elaborados y con participación ciudadana y social

Se trabaja para contar con un Sistema Municipal de Planeación sólido y con instrumentos actualizados para la correcta administración del territorio y nuestros recursos. Por ello, impulsamos la formalización del Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector de largo plazo; el Programa de Gobierno Municipal (PGM) con enfoque trianual y, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). Además, por primera vez, Guanajuato Capital cuenta con un instrumento de planificación de largo plazo, el Plan Municipal de Desarrollo 2040, alineado con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU. EL Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 aprobado por unanimidad de sesión de cabildo en febrero del 2019, lo que indica cuáles son las metas, y cómo se conseguirán. Además:

El Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, fueron aprobados en febrero de este año por el Ayuntamiento y son instrumentos que se pueden consultar de forma abierta al público.

tante de los miembros del ayuntamiento y de la ciudadanía en temas de planeación a través de sus instrumentos, herramientas y normatividad aplicable al territorio guanajuatense.



Profesionalizar a los peritos especializados

El Guanajuato que queremos

Contar con un Municipio y ciudad con orden urbano, con los servicios e infraestructura necesaria para la población, un sistema de movilidad moderno y sustentable, un diseño de vialidades principales, secundarias y alternas suficientes, zonas de conservación ecológica y de recarga de mantos acuíferos, centros de recreación, convivencia, parques y jardines distribuidos para el disfrute de los ciudadanos, áreas para el desarrollo de negocios, comercios y trabajos en diferentes zonas de la ciudad para mejorar.

Voluntad política

A partir de la instalación de la Junta Directiva y del Consejo Consultivo, en diciembre del 2018 y hasta la fecha, se han llevado a cabo 14 sesiones ordinarias y dos extraordinarias de estos órganos de gobierno, lo que significa la voluntad política y un trabajo cons-

Profesionalización de los peritos 2020-2021

En colaboración con el Centro INAH Guanajuato, el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C. y el Colegio de Ingenieros Civiles A.C. se impartió el curso taller “Actualización para perito especializado del Municipio”. Dicho curso realizado de forma virtual los días 30 de abril, 1º, 07 y 08 de mayo contó con la participación de 94 participantes, siendo estos 77 peritos y 17 invitados. Esta capacitación derivó en la entrega de las constancias respectivas el día 22 de mayo, teniendo como marco las instalaciones del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas.

3.2.3. Movilidad sustentable

La expansión de la zona urbana, sobre todo hacia la zona sur, conduce a la necesidad de mejorar la movilidad, hacerla sustentable, y acortar el tiempo de los desplazamientos.

Este Gobierno se ha mantenido atento y abierto a las políticas de vanguardia que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece, no sólo siendo “abierto” sino “práctico” transitando hacia las de movilidad o transporte sostenible mediante campañas; para ello, se han definido acciones de la administración municipal para provocar y facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios en general mediante diversos modos de transporte: caminando, uso de bicicleta, uso de transporte público y automóviles familiares de uso compartido¹⁷.

Reglamento de movilidad del municipio de Guanajuato

Con el Programa de Movilidad del municipio de Guanajuato logró mejorar la movilidad en el Municipio, generándose mejores formas de desplazamiento cuyas políticas sean sostenibles (transporte colectivo, bicicleta y a pie) reduciendo la necesidad del uso de vehículos privados¹⁸.

Este Reglamento Municipal de Movilidad, que es inédito, (CGYAL-036-2018-2021) se publicó el 5 de agosto de 2019, a fin de permitir universalmente a las y los ciudadanos mediante accesos sin discriminaciones, de un concepto de equidad universal, como lo señala

la CEPAL, lo que busca reducir la congestión y el respeto por el medio ambiente como políticas de “movilidad sostenible”.

14 nuevas unidades de transporte público para mejorar la movilidad de más de 9,000 personas que diariamente se transportan

A partir del 2018, se realizaron aforos e inventario de rutas, así como de las unidades que encuentran circulando por el territorio municipal, con la finalidad de detectar la operación real de cada ruta y las condiciones físicas en las que se encuentran los vehículos.

Una vez concluido el análisis, se diagnosticó la ausencia de unidades en algunas rutas, ésto derivado de la poca renovación del parque vehicular de los permisionarios del transporte público, que con base en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (LEMOG), la vida útil de dichas unidades es de 10 años, más 5 años de prórroga, es decir, una vigencia de 15 años utilitaria, debido a las imposibilidades económicas de los transportistas para la sustitución de unidades, se determinó expedir permisos temporales a las empresas que tengan la capacidad material, técnica, jurídica y operativa para complementar el servicio faltante en las rutas ya existentes, ingresándose al sistema de transporte público, 14 unidades más de modelos recientes así como en las rutas existentes en el municipio de Guanajuato.

¹⁷ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 9.

¹⁸ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 8.

Estas 14 unidades de modelos recientes cubren rutas del centro histórico de la ciudad, así como de la Zona Sur de la Capital, llegando a lugares como: Presa de la Olla, Carrizo, Momias, Pueblito de Rocha, Plaza de Toros, Las Teresas, Lomas de Marfil II, San Javier, Pastita, Cerro del Cuarto, San José de Cervera, El Manantial.

Con estas 14 nuevas unidades se movilizan 9,000 personas que diariamente se transportan, correspondientes a 280 vueltas diarias.

Nuevas rutas nocturnas en transporte público

Derivado del desabasto de gasolina que se generó en el municipio de Guanajuato, durante los primeros meses del año 2019, se realizaron reuniones de trabajo con los representantes del Sector Turístico, con la finalidad de implementar rutas extraordinarias en horarios nocturnos, privilegiando la zona centro con la Zona Sur de la ciudad, lográndose mover a más de 40 personas/día en el horario nocturno de las 23:30 horas, los lugares que se atendieron con esta ruta fueron los siguientes: Mercado Hidalgo, Tepetapa, Ex Estación, Pueblito de Rocha, Plaza de Toros, Marfil, Las Teresas, Blvd. Euquerio Guerrero, Fraccionamiento Villaseca, Villas de Guanajuato, Puente de Cillas, y Oficinas ISSEG.

3.2.4. Obra pública de impacto social

De acuerdo con el diagnóstico realizado, los proyectos de infraestructura contemplados para los próximos años, favorecerá notablemente la calidad de vida de los guanajuatenses y visitantes.

Inversión en obra pública

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el H. Ayuntamiento de Guanajuato, a través de la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se ha fomentado la participación ciudadana en la conformación y ejecución de las acciones de obra pública y social, tomando como premisa principal impulsar estas acciones como detonador del desarrollo municipal y local.

Cabe resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 se realizaron también los estudios que permitieron definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

Estas acciones en su conjunto permitirán realizar los trabajos institucionales dirigidos a fortalecer el desarrollo social y económico del municipio, estableciendo, mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los polos de desarrollo, cuyos indicadores son la pobreza y la marginación social.

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, asciende a una inversión de casi 150 mdp

Es importante mencionar que como producto de este trabajo de gestión que se realiza, ante dependencias estatales y federales que aportan recursos, el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2021 es de \$149,835,290.92 (Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos noventa pesos 92/100 M.N.).

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 contempla la creación y mejoramiento de la infraestructura existente para atender los siguientes rubros: obras de urbanización para el mejoramiento de la movilidad; infraestructura básica en servicios de agua, drenaje y electrificación; conservación del patrimonio; rehabilitación de caminos rurales; obras de mantenimiento y bacheo; rescate y rehabilitación de espacios públicos; infraestructura deportiva; infraestructura educativa; rescate y rehabilitación de callejones, mejoramiento de vivienda; conservación del Patrimonio, entre otros¹⁹.”

El financiamiento del programa emana también de los tres ámbitos de gobierno, así como de beneficiarios, de acuerdo a lo siguiente:

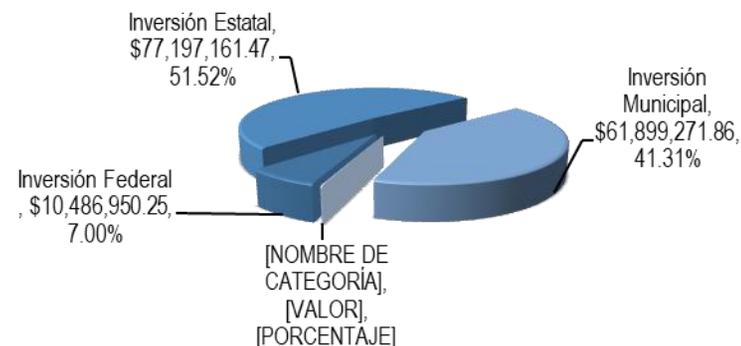
Tabla 53. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2021.

INVERSIÓN PROGRAMADA	MONTO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	10,486,950.25	7.00%

Estatad	77,197,161.47	51.52%
Municipal	61,899,271.86	41.31%
Otros (Población beneficiaria)	251,907.34	0.17%
TOTAL	149,835,290.92	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2021 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSIÓN PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)



TOTAL DE INVERSIÓN: \$149,835,290.92

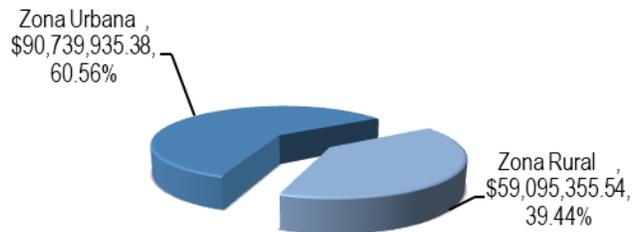
Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Es importante señalar que, en la distribución de las acciones, se procuró distribuir las de manera integral, atendiendo al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina, al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar, al mismo tiempo respondimos también a las exigencias de conservación y restauración

¹⁹ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 10

de monumentos históricos. Haciendo realidad estos conceptos, se materializan las inversiones de la siguiente manera:

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2021 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSION PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)



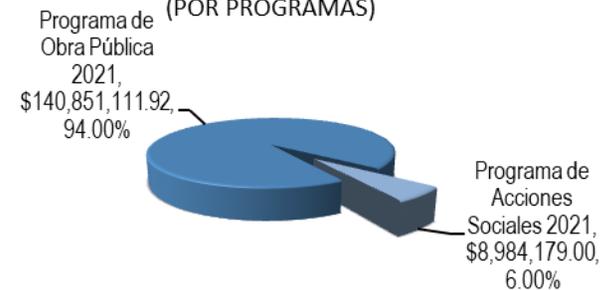
TOTAL DE INVERSIÓN: \$149,835,290.92

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Cada una de las dependencias integra su listado de acciones, mismas que remiten a la Dirección General de Obra Pública, con el objeto de que ésta realice un análisis basado en el Plan de Desarrollo Municipal, realizando una depuración que le permita generar la priorización de dichas acciones. Una vez estructurado su listado, y considerando que éste proviene de las propuestas de estudios, obras, programas, proyectos y acciones del Gobierno Municipal que emanen de las consultas ciudadana e institucional, le informa al IMPLAN con el fin de que esta entidad convoque a los miembros del COPLADEM, para que la DGOP exponga ante los miembros las acciones para su validación.

En la sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 12 de marzo de 2021, los consejeros del COPLADEM validaron el listado de acciones sin ejecutar 2019, 2020 y 2021 que se compone de 1,035 acciones y obras propuestas por los diferentes sectores sociales, empresariales, universitarios y de profesionistas de Guanajuato Capital, de las cuales los integrantes del Ayuntamiento definieron las de mayor necesidad e impacto para beneficio de las familias guanajuatenses, tanto del entorno urbano como del rural.

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2021 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (POR PROGRAMAS)



TOTAL DE INVERSIÓN \$149,835,290.92

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Con estos trabajos, se brindó mayor seguridad y comodidad a las y los ciudadanos que transiten por las calles y zonas intervenidas. Se fortaleció la infraestructura vial (pavimentación de vialidades) para mantenerla en óptimas condiciones, disminuyendo tiempos de traslados y costos de movilidad para los usuarios.

Además, se mejoró la imagen de las localidades, se lograron beneficios ambientales, al reducir la contaminación por polvo, evitar la

pérdida de suelo por erosión, y la eliminación de focos de infección por agua encharcada. Adicionalmente, la materialización de estas acciones genera la creación de empleos.

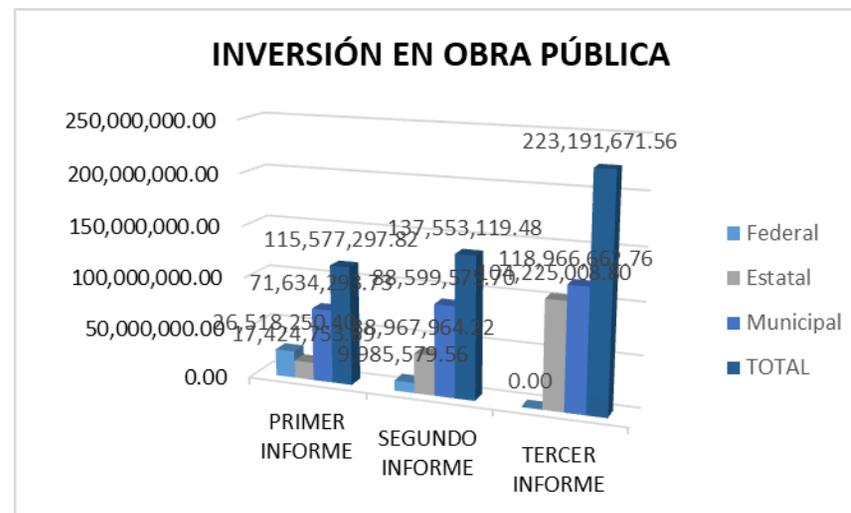
En beneficio de la población de Guanajuato, de 2018 a 2021, hemos ejecutado obra pública por más de 476 mdp

En esta tesitura nos enfocamos principalmente a dar atención a aquellas zonas que durante años han sido marginadas en la dotación de los servicios y de la infraestructura, por lo que en ese contexto durante la presente administración realizamos obras y acciones por un monto total de \$476,322,088.86 (cuatrocientos setenta y seis millones trescientos veintidós mil ochenta y ocho pesos 86/100 m.n.), de los cuales en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 ejecutamos una inversión de \$223,191,671.56 (doscientos veintitrés millones ciento noventa y un mil seiscientos setenta y un pesos 56/100 M.N.).

Tabla 54. Inversión en obra pública 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	36,503,829.96	7.66%
Estatad	160,617,726.71	33.72%
Municipal	279,200,532.19	58.62%
TOTAL	476,322,088.86	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).



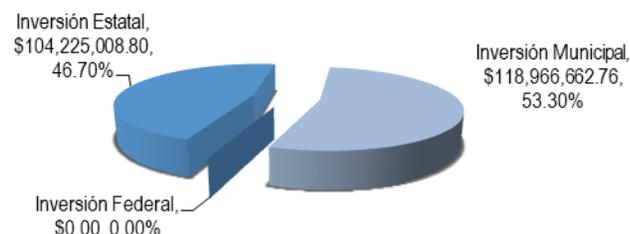
Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Tabla 55. Inversión en obra pública septiembre 2020 – agosto 2021.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatad	104,225,008.80	46.70%
Municipal	118,966,662.76	53.30%
TOTAL	223,191,671.56	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3er. INFORME DE GOBIERNO (PERIODO DE SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$223,191,671.56

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

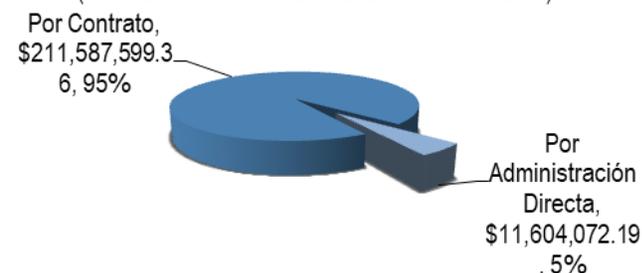
Atendiendo los tipos de contratos invocados en la legislación vigente y a la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en ese sentido, en el periodo que se informa, las obras fueron ejecutadas como se dispone en la siguiente tabla:

Tabla 56. Estructura Financiera de Obra Pública.

MODALIDAD	INVERSIONES PÚBLICAS	%
Por contrato	\$211,587,599.37	94.80%
Administración directa	\$11,604,072.19	5.20%
TOTALES	223,191,671.56	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

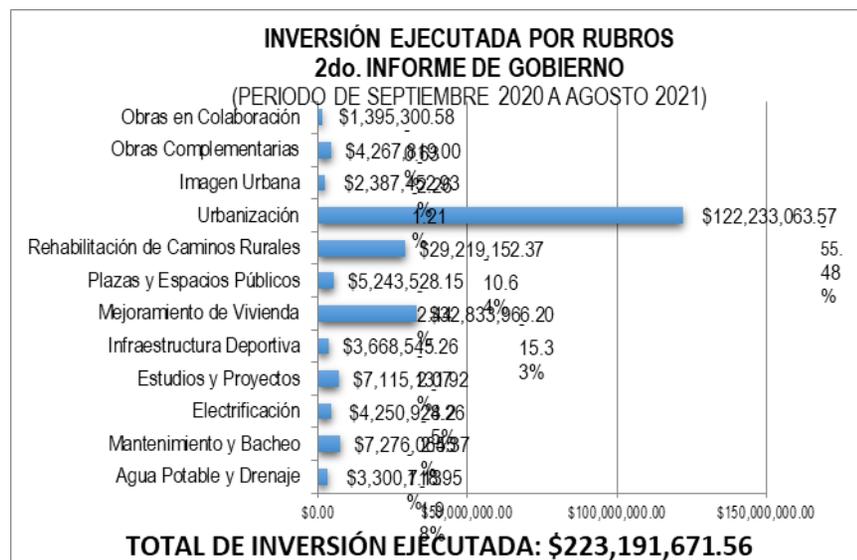
INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3er. INFORME DE GOBIERNO (PERIODO DE SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$223,191,671.56

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este Municipio, en comunión con sus ejes estratégicos.



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Cabe destacar que para el logro de cada uno de los rubros y con el objeto de transparentar la correcta aplicación de los recursos, fue necesario integrar los Comités de Contraloría Social o Participación Social con el objeto de promover y fomentar la participación de la sociedad civil en la actividad de obra pública, de tal manera que son los mismos beneficiarios los que conforman los Comités para dar seguimiento a las obras que se realizan en sus propias colonias o comunidades, con lo cual se asegura la objetividad y continuidad en las tareas de evaluación, llevando a cabo actividades de supervisión y vigilancia en la construcción de la obra o de apoyos otorgados, así como del seguimiento y evaluación de las metas establecidas por la autoridad municipal, independientemente de su fuente de financiamiento.

Tabla 57. Programas presupuestales de obra pública a cargo de la Dirección de Construcción de la DGOP.

PROGRAMA	COMPONENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA
K0032	C1	Agua potable y drenaje
K0033	C1	Urbanización (pavimentación de calles)
		Urbanización (rehabilitación de callejones)
K0034	C1	Imagen urbana (obras de conservación del patrimonio)
		Imagen urbana (plazas y espacios públicos)
K0035	C1	Electrificación
K0036	C1	Infraestructura educativa
K0037	C1	Infraestructura deportiva
K0038	C1	Mejoramiento de vivienda

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Tabla 58. Programas presupuestales de obra pública a cargo de la Dirección de Mantenimiento de la DGOP.

PROGRAMA	COMPONENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA
E0240	C2	Mantenimiento y bacheo
		Imagen urbana
		Obras complementarias
		Caminos rurales
	C3	Obras en colaboración

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este tercer Informe de Gobierno y que corresponden al periodo de septiembre 2020 a agosto 2021. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante la presente administración 2018-2021.

Obras de urbanización

Buscando mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, se han llevado a cabo diversas obras de urbanización.

Invertimos más de 181 mdp en obras de urbanización en coinversión con el Gobierno del Estado

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$181,877,824.93 (ciento ochenta y un millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 93/100 m.n.), con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO) y el Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC).

Tabla 59. Inversión en obras de urbanización 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	106,149,015.06	58.36%
Municipal	75,728,809.87	41.64%
TOTAL	181,877,824.93	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de obras de urbanización, por una inversión de \$122,233,063.57 (ciento veintidós millones doscientos treinta y tres mil sesenta y tres pesos 57/100 m.n.), que representa el 54.77% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo; obras que una vez concluidas fueron entregadas a los organismos responsables para su operatividad y debido mantenimiento. Entre las obras que se realizaron, destacan las siguientes:

1. Construcción de Calle Palmas - Coronita (Ave María);
2. Pavimentación de calle Juana Ines de la Cruz, en la Comunidad La Saucedá y Calle Pozo Blanco, 1era etapa;
3. Pavimentación de acceso y calle principal de la Comunidad de San José de Llanos, 1era etapa;
4. Pavimentación de Calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fé - Calle S/N, 1era etapa;
5. Pavimentación de entronques de calles Alfredo Duges, Av. Santa Fe y Camino a Paso de Perules; y
6. Pavimentación de 14 calles en diferentes colonias, tales como: Peñitas, El Solano, Lomas del Padre, Arroyo Verde, Arboledas, Santa Fe.

La zona sur del municipio de Guanajuato se ha vuelto escenario de un constante crecimiento urbano motivado por la constante migración de personas de la zona rural a la zona urbana, esta situación obliga a las autoridades municipales a mejorar y ampliar la infraestructura y urbanización existente. Procurando así proveer a la población de servicios básicos que les permita mejorar su calidad de vida.

En ese sentido y considerando mejorar el ordenamiento territorial se han proyectado rutas de transporte, vías de comunicación, redes de infraestructura y desarrollo urbano implementando estrategias y acciones que concreten la urbanización de la zona a través de la pavimentación de diversas arterias, en lugares estratégicos que además de beneficiar de manera directa a los habitantes que en ellas residen, también fueron diseñadas para fungir como vialidades alternas que aligeran el tránsito vehicular cotidiano sobre el Bulevar Euquerio Guerrero. Estas pavimentaciones fueron complementadas con redes de servicios básicos como son: agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial, dignificando así la calidad de vida de los habitantes, de igual manera y con el objeto de fortalecer la seguridad de los mismos, se instalaron redes de alumbrado público de alta eficiencia. Por lo tanto se dotó a la ciudadanía de acciones de obra pública²⁰ acordes a las necesidades de los habitantes de Guanajuato, mismas que se enuncian a continuación:

Tabla 60. Relación de obras de urbanización 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2018	Pavimentación de calles Yerbabuena, Euca-lipto, Paraiso y arroyo verde, Tramo: av. Mé-xico-calle Antonio Loma Amezquita, en el Mu-nicipio de Guanajuato, 2da etapa.	7,290,180.68
2018	Pavimentación de Calle Viznaga, Tramo: Calle Yerbabuena a Carr. Guanajuato-Juventino Ro-sas, en el Municipio de Guanajuato. 1era Etapa.	10,145,782.57
2018	Pavimentación de la calle principal de Carbo-nera 2da. Etapa.	2,482,650.17
2018	Pavimentación de Calle Plan de Ayala, en la Col. Peñitas, en la localidad de Marfil del Mu-nicipio de Guanajuato, Gto., 2da etapa	2,978,513.05
2019	Rehabilitación de calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia Encino, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	11,572,212.43
2019	Pavimentación de calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el munici-pio de Guanajuato (Primera Etapa).	5,704,397.03
2019	Pavimentación de Calle Benito Juárez, en la co-munidad de Puentecillas, en el Municipio de Guanajuato. Primera Etapa	3,107,676.05
2019	Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato	1,823,931.13
2019	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Los Corrales en la comunidad de Yerba-buena	2,242,831.33
2019	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena	1,191,439.69
2019	Construcción de bahías de ascenso y descenso, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la ciudad de Guanajuato, Gto.	3,276,171.01

²⁰ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 12

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

2020	Construcción de Calle Palmas - Coronita, en el Municipio de Guanajuato.	27,229,000.26
2020	Pavimentación de calle Juana Ines de la Cruz, en la Comunidad La Sauceda y Calle Pozo Blanco, en el Municipio de Guanajuato. 1era etapa.	8,210,526.06
2020	Pavimentación de acceso y calle principal de la Comunidad de San José de Llanos, en el Municipio de Guanajuato. 1era etapa	13,127,442.56
2020	Pavimentación de Calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fé – Calle S/N, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era etapa.	7,873,940.92
2020	Pavimentación de Calle Francisco Javier Mina, col. Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	4,535,030.25
2020	Pavimentación de entronques de calles Alfredo Duges, Av. Santa Fe y Camino a Paso de Perules, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	20,120,485.40
2020	Pavimentación de calle Águila Real, en la Col. Las Águilas, en el municipio de Guanajuato.	3,859,648.65
2020	Pavimentación de la calle Garambullo esquina Nogal de la Colonia Peñitas en el Municipio de Guanajuato, Gto. (Tercera Etapa)	908,465.21
2020	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Sin Nombre del Fraccionamiento el Solano	1,137,399.86
2020	Pavimentación de la calle Andrómeda, Col. Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	707,109.78
2020	Pavimentación de la calles Sin Nombre (Circuito 2), en la Col. Arroyo Verde, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	1,681,771.45
2020	Pavimentación de la calles Sin Nombre (Circuito 1), en la Col. Arroyo Verde, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	2,014,620.98

2020	Pavimentación de calles Aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el Municipio de Guanajuato (Segunda Etapa).	2,926,049.21
2020	Pavimentación de calle Porfirio Díaz en la Col. Peñitas, en la localidad de Marfil del Municipio de Guanajuato.	2,609,804.37
2020	Rehabilitación de pavimentos de la calle Miguel Hidalgo en la comunidad de San José de Cervera en el Municipio de Guanajuato, Gto.	1,632,274.94
2020	Pavimentación de la calle Orión Col. Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	2,752,507.42
2020	Pavimentación de la Calle Eucalipto en el Fraccionamiento Arboledas del Municipio de Guanajuato, 1era. Etapa.	3,543,081.55
2020	Pavimentación de calle Plan de Ayala en la Col. Peñitas, en la localidad de Marfil del Municipio de Guanajuato, 1era. Etapa.	3,692,989.58
2020	Rehabilitación de pavimentos de la calle Aldana en la Col. Santa Fe, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	3,436,154.84
2020	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Gladiola del Fraccionamiento el Solano	11,857,289.88
2020	Pavimentación de la calle Hércules Col. Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	990,387.08
2021	Construcción de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - Calle S/N (km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da Etapa	2,328,789.82
2021	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Fray Servando Teresa de Mier.	1,513,980.63
2021	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Jorge.	1,373,289.09

TOTAL	181,877,824.93
--------------	-----------------------

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Obras de agua potable y drenaje

Consciente la Administración Municipal, que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

Realizamos obras de infraestructura hidrosanitaria por más de 39 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$39,378,323.41 (treinta y nueve millones trescientos setenta y ocho mil trescientos veintitrés pesos 41/100 m.n.), con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO) y el Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC).

Tabla 61. Inversión en obras de agua potable y drenaje 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatad	9,770,813.02	24.81%
Municipal	29,607,510.39	75.19%
TOTAL	39,378,323.41	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de la obra: Construcción de red de distribución de agua potable en la localidad de San José de Llanos sector 2 (etapa 2 de 2), por una inversión de \$3,300,718.95 (tres millones trescientos mil setecientos dieciocho pesos 95/100 m.n.), que representa el 1.48% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo; en el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo la entrega-recepción de la obra al organismo operador para su puesta en marcha con la ciudadanía.

Tabla 62. Relación de obras de agua potable y drenaje 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2018	Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona de la Presa de los Santos	699,544.77
2018	Ampliación de colector Arroyo Verde (conexión a colector del Arco)	4,877,322.11
2018	Ampliación de colector sanitario deportiva Yerbabuena (Interconexión colector del Pulque)	3,988,671.05
2018	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San José de Llanos (cuarta etapa)	981,400.88

2018	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas	1,884,635.18
2018	Construcción de colector pluvial calle Yerbabuena a Arroyo del Arco	998,288.30
2018	Ampliación de la línea de agua potable en la Comunidad San José de Llanos, 4ta. Etapa	983,214.74
2018	Rehabilitación del colector sanitario río Guanajuato (Tramo comunidad Paso de Perules a PTAR Estanislao Zarate Lujano, (Segunda Etapa)	3,849,999.99
2018	Mejoramiento de línea existente de media tensión, ubicada en el camino Tejabán al Chapín.	124,919.75
2018	Rehabilitación de colector sanitario Río Guanajuato en zona de Ex Hacienda de Pánuco (segunda etapa)	2,999,907.63
2019	Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable y sectorización en la zona Encino.	2,698,466.55
2019	Construcción de red de agua potable en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita, de la localidad de Santa Teresa, Guanajuato, Gto.	4,760,176.28
2019	Construcción de colector pluvial, en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia Encino, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	7,231,057.23
2020	Construcción de red de distribución de agua potable en la localidad de San José de Llanos sector 2 (etapa 2 de 2)	3,300,718.95
TOTAL		39,378,323.41

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Obras en colaboración

El programa de obras en colaboración es un esfuerzo municipal y ciudadano que ayuda a mitigar las necesidades de infraestructura existente en el municipio, ya que se ejecutan de manera conjunta. Para tal efecto la Dirección General de Obra Pública aporta los materiales necesarios para su construcción (materiales (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electrosoldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc), mientras que la mano de obra es aportada por las personas beneficiarias. En ese contexto la participación de la ciudadanía multiplica los alcances de las acciones realizadas, generando con ello un sentido de pertenencia, lo que conlleva a un mayor cuidado de la infraestructura por parte de la ciudadanía para la preservación de las mismas.

Hemos otorgado apoyos para 54 obras en colaboración con una inversión municipal de más de 7.2 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$7,229,853.95 (siete millones doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos 95/100 m.n.), con recursos 100 % municipales, lográndose otorgar apoyos para 54 obras en colaboración.

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de 16 obras en colaboración consistentes en: pavimentación de calles y callejones, construcción de losas de concreto y construcción de gradas en espacios públicos, por una inversión de \$1,395,300.58 (un millón trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos 58/100 m.n.), que representa el 0.63% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo. Se concluyeron 8 obras y se tienen en proceso otras 8 obras.

Tabla 63. Relación de obras en colaboración 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto. Construcción de muro de contención, losas de concreto y construcción de caseta de policía.	1,247,503.76
2018	Parasoles y losas de concreto en paradas de autobus en la comunidad de Calderones	19,631.00
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto en la comunidad de Campuzano	213,021.00
2018	Rehabilitación en plaza en la comunidad de Cañada de las Flores	47,406.00
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto en la comunidad de Capulin de Bustos	228,905.00
2018	Construcción de salón en jardín de niños y construcción de puente peatonal en la comunidad de Carbonera	135,618.00
2018	Construcción de banqueta y guarnición en la comunidad de Cienega del Pedregal	62,374.00
2018	Rehabilitación en plaza en la comunidad de Cimientos	64,444.00
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto en la comunidad de El Coyote	217,678.00
2018	Rehabilitación de vado- puente en la comunidad de Los Lorenzos	86,606.70
2018	Construcción de muro de contención en la comunidad de Llanos de Santa Ana	124,920.00
2018	Restauración del templo la virgen del rosario en la comunidad de Rancho Los Martinez	26,274.80
2018	Construcción de salon de usos multiples en la comunidad de Ojo de Agua de Medina	12,177.00

2018	Construcción de banqueta y guarnición en la comunidad de San José de Rodeo	49,268.00
2018	Construcción de salon de usos multiples en la comunidad de San José de Transito	159,380.68
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto en la comunidad de Santa Ana (Santana)	215,528.00
2018	Construcción de banqueta y guarnición en la comunidad de Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	83,709.00
2018	Pavimentación del Callejón del Tlacuache a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Santa Rosa de Lima	1,075,852.19
	Pavimentación de Calle Principal a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Santa Rosa de Lima-Puerto de Santa Rosa	
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto en la comunidad de Santa Teresa	385,544.00
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto en la comunidad de San Vicente de la Cruz	318,273.00
2018	Construcción de dogaut's en campo de en la comunidad de Exhacienda El Sauz	50,854.88
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto (concluida) y rehabilitación de la capilla en la comunidad de El Tejaban	252,306.00
2018	Pavimentación a base de piedra bola y huella de concreto (concluida) y rehabilitación de la capilla en la comunidad de El Terrero	81,515.00
2019	Construcción de Dogaut's en Campo de Beisbol en la Comunidad El Sauz	5,946.38
2019	Pavimentación de Calle Cananea a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Colonia Peñitas	107,083.43
2019	Construcción de Rampa para Discapacitados en Calle Guerreio en la Colonia El Encino	3,598.73

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

2019	Construcción de Banqueta afuera de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" en la Comunidad de San José de Cervera	16,566.09
2019	Construcción de Banqueta y Guarnición afuera del SABES en la Comunidad de Puenteillas.	18,962.49
2019	Pavimentación de Patio Cívico a Base de Losas de Concreto en Jardín de Niños Juan Aldama" en la Comunidad de San José de Cervera	21,340.13
2019	Pavimentación del Estudiante a Base de Losas de Concreto en la Comunidad de San José de la Luz	61,157.11
2019	Pavimentación de Calle Villas Cervantinas a Base de Piedra Bola en la Colonia Marfil	57,659.60
2019	Pavimentación de Calle Magnolia a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Colonia Burócrata	256,897.33
2019	Pavimentación de Calle Víctor Cervera Pacheco esquina con Plan de Ayala a Base de Losa de Concreto en la Colonia Peñitas	20,226.80
2019	Construcción de Rampa en Andador Los Reyes en la Colonia Las Teresas	11,549.72
2019	Techado de Capilla en la Comunidad La Concepción	36,222.37
2019	Restauración del Templo de la Virgen del Rosario en la Comunidad Los Martínez	3,436.40
2019	Pavimentación de Callejón Ejido a Base de Losas de Concreto	55,116.78
2020	Pavimentación de Calle rumbo al Panteón a Base a Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Santa Teresa.	410,337.78
2020	Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Paso de Perules.	70,878.46
2020	Pavimentación de Calle Mineral de la Luz a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.	103,019.68
2020	Construcción de Gradas en la Plaza de la Comunidad El Cedro.	56,664.10

2020	Construcción de Losas de Concreto en la Comunidad de Calderones.	69,930.40
2020	Construcción de Huellas de Concreto en Calle Venustiano Carranza en la Colonia Peñitas.	64,167.16
2020	Pavimentación de Vado a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de San José de Tránsito.	46,000.07
2020	Construcción de Banquetas en la Comunidad de Cuevas.	16,612.04
2020	Continuación de Pavimentación de Calle Principal en la Comunidad de San Vicente de la Cruz.	121,226.29
2020	Pavimentación de Callejón de la Canal a Base de Losas de Concreto en la Colonia Marfil.	49,567.19
2020	Pavimentación de Calle Las Flores a Base de Losas de Concreto en la Colonia Peñitas.	90,034.45
2020	Restauración del Templo de la Virgen del Rosario en la Comunidad Los Martínez.	55,343.20
2020	Construcción de Barda Perimetral en Panteón en la Comunidad de San José de Llanos.	72,206.94
2020	Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Cuevas.	67,286.30
2020	Pavimentación de Andador a Base de Losas de Concreto en el Fraccionamiento del Arte.	35,001.52
2020	Continuación con la Pavimentación de la Calle Mineral de la Luz a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.	67,025.00
TOTAL		7,229,853.95

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Obras complementarias

Hemos realizado 2,163 acciones en obras complementarias con una inversión municipal de 7.9 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$7,944,614.17 (siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos catorce pesos 17/100 m.n.), con recursos 100 % municipales, lográndose realizar 2,163 acciones en obras complementarias.

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, con el programa de obras complementarias, a través de la Dirección de Mantenimiento se llevaron a cabo 968 acciones, lo que representa un 34.63% más que en el periodo anterior, y un 103.36% más que en el periodo comprendido en el primer informe de gobierno.

Estas obras complementarias consistieron en: la conservación y mejoramiento del mobiliario urbano; asimismo se brindaron apoyos diversos a dependencias, y comunidades que no cuentan con recursos financieros para realizar actividades de mejora en sus espacios públicos, así también para la construcción de muros, rampas, guarniciones y banquetas; y limpieza de espacios y rehabilitación de mobiliario en la vía pública del municipio; por una inversión de \$4,267,819.00 (cuatro millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 m.n.), que representa el 1.91% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo.

Tabla 64. Inversión en obras complementarias 2018-2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS 2018-2019	MONTO APLICADO EN PESOS 2019-2020	MONTO APLICADO EN PESOS 2020-2021	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Conservación de mobiliario urbano	1,089,694.33	2,587,100.84	4,267,819.00	7,944,614.17
Apoyos diversos				
Construcción de banquetas, guarniciones, rampas, muros				
Limpieza y retiro de material de espacios				
Retiro de elementos de la vía pública				
Construcción de mobiliario urbano				
TOTAL	1,089,694.33	2,587,100.84	4,267,819.00	7,944,614.17

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Con las acciones del programa de obras complementarias se contribuye al mejoramiento en el uso de espacios públicos en el cual se benefician indirectamente a más de 72,237 habitantes del municipio.

Obras de mantenimiento y bacheo

Realizamos obras de mantenimiento y bacheo en vialidades, con una inversión municipal de más de 22.9 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$22,960,801.44, con recursos 100 % municipales.

Este programa se logró multiplicar, gracias a los convenios de colaboración gestionados y realizados con el Gobierno del Estado, mediante los cuales se entregó al Gobierno municipal una donación en especie por parte de Pemex, consistente en toneladas de asfalto para ser destinadas en obras de rehabilitación de calles, caminos y vialidades del municipio.

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de obras de mantenimiento y bacheo, las cuales comprenden: el bacheo de vialidades, rehabilitación de guarniciones y banquetas, y la rehabilitación de pavimentos (adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, mezcla asfáltica, mortero seco, adocreto, concreto, etc.), por una inversión de \$7,276,064.37, que representa el 3.26% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo.

Con el convenio de colaboración formalizado con la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del estado de Guanajuato (SICOM) en abril de 2021, se logró obtener asfalto, y se llevó

a cabo la ejecución de la obra: Rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021, beneficiando con ello de manera directa a 1,117 habitantes de las colonias Arboledas, Tres Estrellas, El Encino, Cúpulas, San Javier, Los Alcaldes; y de vialidades como: Camino al Cárcamo, Avenida Santa Fe, Subida de Preparatoria Oficial²¹.

Tabla 65. Inversión en obras de mantenimiento y bacheo 2018-2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS 2018-2019	MONTO APLICADO EN PESOS 2019-2020	MONTO APLICADO EN PESOS 2020-2021	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Bacheo de las vialidades				
Rehabilitación de guarniciones y banquetas				
Rehabilitación de pavimentos (adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, mezcla asfáltica, mortero seco, adocreto, concreto, etc.)	4,949,145.52	2,681,418.68	2,304,183.81	9,934,748.01
Revestimiento asfáltico para la rehabilitación de vialidades en el Municipio de Guanajuato.	3,036,932.11			3,036,932.11

²¹ (Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. L.E. 2.1, Meta II.12.1)

Obras de Encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato.	2,257,797.63			2,257,797.63
Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020		2,759,443.13		2,759,443.13
Rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021			4,971,880.56	4,971,880.56
TOTAL	10,243,875.26	5,440,861.81	7,276,064.37	22,960,801.44

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Rehabilitamos más de 48,600 m² de vialidades con obras de mantenimiento y bacheo.

En total, en el periodo de 2018 a 2021 se ha dado mantenimiento a 48,612.55 metros cuadrados en vialidades principales, calles y callejones, tanto de la ciudad como en diversas colonias.

Tabla 66. Acciones realizadas en obras de mantenimiento y bacheo 2018-2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	M2 REALIZADOS 2018-2019	M2 REALIZADOS 2019-2020	M2 REALIZADOS 2020-2021	TOTAL DE M2 REALIZADOS
Bacheo de las vialidades, Rehabilitación de guarniciones, banquetas y pavimentos, con personal de la Dirección de Mantenimiento	1,981.34	3,135.00	4,550.08	9,666.42
Revestimiento asfáltico para la rehabilitación de vialidades en el Municipio de Guanajuato 2018.	8,317.00			8,317.00
Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato 2019.	8,287.00			8,287.00
Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020		8,230.87		8,230.87

Rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021			14,111.26	14,111.26
TOTAL	18,585.34	11,365.87	18,661.34	48,612.55

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

El Impacto Social generado con la mejora de las vialidades y espacios públicos de la ciudad y zonas adyacentes, han beneficiado directa e indirectamente a más de 72,237 habitantes.

Obras de rescate y rehabilitación de callejones

Los callejones de la ciudad de Guanajuato forman parte importante de la identidad de la misma, por lo que, con el compromiso de mejorar la calidad de vida y brindar mayor seguridad a la ciudadanía; se mejoraron y rehabilitaron pavimentos y alumbrado público, para disminuir la inseguridad en las zonas y garantizar el fácil acceso y tránsito de la población.

Rehabilitamos 7 callejones con una inversión de casi 8 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$7,809,408.14 (siete millones ochocientos nueve mil cuatrocientos ocho pesos 14/100 m.n.), con recursos

municipales, así como recursos federales provenientes del Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), lográndose rehabilitar 7 callejones: Pardo, Las Flores, Animas, El Toro, El Chilito, Grasero y El charro, los cuales se comunican con diferentes calles y callejones aledaños.

Tabla 67. Inversión en obras de rescate y rehabilitación de callejones 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE CALLEJONES	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	1,088,361.08	13.94%
Municipal	6,721,047.06	86.06%
TOTAL	7,809,408.14	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019 y 2020).

Con estas acciones se mejoró la infraestructura de los callejones, fortaleciendo el tejido social en las zonas, brindando mayor seguridad, mejorando la calidad de vida, generando bienestar en la población.

Tabla 68. Relación de obras de rescate y rehabilitación de callejones 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2018	Readecuación de Callejón de Pardo, Las Flores y Animas, en el Municipio de Guanajuato, 2da. Etapa.	1,088,361.08

2018	Rehabilitación de Callejón El Toro, en el Municipio de Guanajuato (1era. Etapa)	997,898.38
2019	Rehabilitación de Callejón El Chilito, en el Municipio de Guanajuato.	2,170,793.99
2019	Rehabilitación de Callejón Del Grasero, en el Municipio de Guanajuato	1,557,828.16
2019	Rehabilitación de callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato	1,994,526.53
TOTAL		7,809,408.14

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019 y 2020).

Obras de infraestructura física en pueblos mineros

El municipio de Guanajuato fue uno de los centros mineros más importantes del Virreinato de Nueva España. Las minas que se encuentran en el municipio de Guanajuato representan puntos clave en ese crecimiento y esa riqueza.

Gestionamos recursos provenientes de la federación por más de 19 mdp, para beneficio de 9 comunidades mineras, de los cuales a la fecha se han ejecutado 10.6 mdp

Por ello, en el marco del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), se logró la aprobación de 12 proyectos de infraestructura física por un monto total de \$19,281,126.00 (diecinueve millones doscientos ochenta y un mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.) para diferentes acciones de infraestructura vial e hidrosanitaria, a fin de contribuir a la

movilidad, salud y saneamiento de los habitantes de las comunidades de: El Cedro, San Pedro Gilmonene, Sangre de Cristo, Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, Mexiamora, Mineral de la Luz, Monte de San Nicolás y Santa Rosa.

Durante el presente trienio, a principios de 2019, se realizó la contratación y el inicio de la ejecución de las obras, sin embargo, derivado de la desaparición del Fondo por parte del Gobierno Federal, se suspendió la ministración de los recursos federales, ocasionando con ello, la necesaria suspensión de la mayor parte de las obras, hasta que se reanude la ministración de recursos que está pendiente, los cuales ascienden a la cantidad de \$12,107,910.00 (doce millones ciento siete mil novecientos diez pesos 00/100 m.n.).

Tabla 69. Ministración de recursos federales para obras en pueblos mineros.

OBRA	MONTO AUTORIZADO	MONTO MINISTRADO	MONTO POR MINISTRAR
Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la Comunidad El Cedro del Municipio de Guanajuato.	2,681,250.00	804,375.00	1,876,875.00
1. Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+163.93 y 0+000 al 0+109.39 en la Comunidad San Pedro Gilmonene del	1,287,000.00	643,500.00	643,500.00

municipio de Guanajuato. 2. Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+419.22 en la comunidad Sangre de cristo del municipio de Guanajuato.	1,210,301.00	363,091.00	847,210.00
Rehabilitación de cárcamo de rebombeo de aguas residuales y de PTAR (RAFA) en la comunidad de Mineral de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato	2,122,557.00	1,061,278.00	1,061,279.00
1. Construcción del Equipo de bombeo, cloración y línea de conducción de agua potable en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	1,144,552.00	572,276.00	572,276.00
2. Rehabilitación del equipo de bombeo y planta potabilizadora en comunidad Mineral de la Luz, en el Municipio de Guanajuato.	1,684,822.00	505,447.00	1,179,375.00
3. Construcción de sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	78,895.00	39,447.00	39,448.00

1. Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+332.59, en las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	2,447,295.00	734,189.00	1,713,106.00
2. Rehabilitación de la red de bombeo de planta potabilizadora, de filtros a tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable en las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	2,297,400.00	689,220.00	1,608,180.00
3. Rehabilitación de tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable a las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato.	541,130.00	270,565.00	270,565.00
1. Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+2342, en la comunidad de Monte de San Nicolás, en el Municipio de Guanajuato. 2. Construcción de tanque de	2,015,670.00	604,701.00	1,410,969.00

almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato.	1,770,254.00	885,127.00	885,127.00
TOTAL	19,281,126.00	7,173,216.00	12,107,910.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

A la fecha, se ha llevado a cabo una inversión de \$10,637,364.58, con recursos federales provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), y se está en espera de que se reanude la ministración de recursos por parte del Gobierno Federal, con el fin de reanudar y concluir las obras en beneficio de sus habitantes.

Tabla 70. Relación de obras en pueblos mineros 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO FEDERAL EJECUTADO EN PESOS	AVANCE FÍSICO EN PORCENTAJE (%)
2019	Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la Comunidad El Cedro del Municipio de Guanajuato.	1,163,252.64	55.92

2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+163.93 y 0+000 al 0+109.39 en la Comunidad San Pedro Gilmonene del municipio de Guanajuato. 2. Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+419.22 en la comunidad Sangre de cristo del municipio de Guanajuato. 	2,372,336.71	95.00
2019	Rehabilitación de cárcamo de rebombeo de aguas residuales y de PTAR (RAFA) en la comunidad de Mineral de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato	443,941.52	32.70
2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del Equipo de bombeo, cloración y línea de conducción de agua potable en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato. 2. Rehabilitación del equipo de bombeo y planta potabilizadora en comunidad Mineral de la Luz, en el Municipio de Guanajuato. 3. Construcción de sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato. 	2,310,918.09	80.80

2019	<p>1. Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+332.59, en las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.</p> <p>2. Rehabilitación de la red de bombeo de planta potabilizadora, de filtros a tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable en las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.</p> <p>3. Rehabilitación de tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable a las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato.</p>	1,388,243.45	100.00
2019	<p>1. Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+2342, en la comunidad de Monte de San Nicolás, en el Municipio de Guanajuato.</p> <p>2. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato.</p>	2,958,672.17	100.00
TOTAL		10,637,364.58	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019 y 2020).

Obras de electrificación

Realizamos obras de electrificación por más de 4.2 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$4,250,928.26 (cuatro millones doscientos cincuenta mil novecientos veintiocho pesos 26/100 m.n.), con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO) y el Programa Servicios Básicos en mi Comunidad (PSBMC).

Tabla 71. Inversión en obras de electrificación 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	2,300,723.37	54.12%
Municipal	1,950,204.89	45.88%
TOTAL	4,250,928.26	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Tabla 72. Relación de obras de electrificación 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
------------------	------	--------------------------

2020	Ampliación de la línea eléctrica y red de distribución en calle Las Flores en la Comunidad La Haciendita; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en las calles Camino Real y Del Barrio en la Comunidad Granja la Paz y Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en calle Bajada del Templo en la Comunidad Cañada de las Flores.	1,253,157.31
2020	Ampliación de la línea eléctrica y red de distribución en la calle Los cuervos en la Comunidad San José de Pinos; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Entrada a la Comunidad en la Comunidad Los Mexicanos; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Mineros en la Comunidad Llanos de la Fragua y Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la calle Benito Juárez en la Comunidad San Nicolás (San Nicolás del Chapín).	2,350,097.10
2020	Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Morelos en la Comunidad de Llanos de la Fragua y Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en Calle Segunda Privada de 8 de mayo en la Comunidad San José de Llanos	647,673.85
TOTAL		4,250,928.26

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

3.2.5. Gestión para el ordenamiento sustentable

Además de la correcta planificación, es importante aplicar un desarrollo urbano, así como ordenamiento ecológico y territorial, controlado y regulado.

Protegemos y vigilamos el desarrollo urbano y ordenamiento territorial

En diciembre del 2020 se participó con personal de la Dirección de Fiscalización, Dirección de Protección Civil, Dirección de Salud y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el aseguramiento para el cumplimiento de las medidas sanitarias en varios negocios de la ciudad. Esta brigada denominada “ANTICOVID” se conformó por dos unidades: la primera para cubrir la zona centro y la segunda para la zona sur del municipio. Gracias a esta actividad se inició procedimiento administrativo a 24 establecimientos para requerirles su permiso de Uso de Suelo, la Licencia de Funcionamiento Ambiental, así como el permiso de Anuncios y Toldos, asegurando con ello que estén dentro de lo que marca ley.

Atendiendo las disposiciones normativas para el desarrollo constructivo y el entorno visual natural y urbano del municipio, en el presente año se autorizaron 262 Permisos de Construcción, 88 Permisos para la colocación de Anuncios, Mantas y Toldos, 41 permisos para anuncios de tipo autosoportados y/o espectaculares, 70 Certificaciones de Terminación de Obra y 41 Avisos de Obra Menor; respecto a los dictámenes técnicos para validación de colocación de mobiliario en la vía pública, afectaciones a la vía pública,

inmuebles en riesgo y señalética en el Centro Histórico de la ciudad, se realizaron 128 de estos. Las acciones referidas se realizaron con el apoyo físico de 1,003 inspecciones.

En el mismo tenor para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se emitieron 1,453 Constancias de Alineamiento y Número Oficial, 263 Constancias de Verificación de Condiciones de Alineamiento, así como 11 Constancias de Ubicación de Predio. Asimismo se emitieron 105 Constancias de Factibilidad de Uso de Suelo, 275 Permisos de Uso de Suelo, así como 265 Constancias de Verificación de Condiciones y Uso. Aunado a lo anterior se suman 38 Constancias para Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) y de Utilización de Suelo (CUS) y 86 Dictámenes técnicos sobre uso de suelo (derecho de preferencia). Para el caso de permisos para uso de la vía pública se emitieron 95 convenios y 72 permisos. Lo anterior con el soporte físico de 363 inspecciones.

En cuanto al rubro de fraccionamientos, se emitieron 02 Autorizaciones de Traza, 01 Permiso de Urbanización así como 05 Permisos de Venta. Es importante añadir que se emitieron 03 Dictámenes de Enajenación y Resguardo de Bienes Inmuebles propiedad del Municipio así como 960 Permisos de División de Predio y 393 Constancias de Clasificación de Vivienda. Lo anterior con el soporte físico de 13 inspecciones.

Ordenamiento sustentable

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial es la responsable de aplicar y hacer cumplir las disposiciones

jurídicas en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y protección al medio ambiente que sean competencia del Municipio de Guanajuato, así como participar en la protección del patrimonio natural y edificado. Para lo anterior en el presente trienio 2018-2021 se realizaron las siguientes acciones de inspección y verificación:

Tabla 73. 2018-2021. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Motivo de Inspección / verificación	Oct-Dic 2018	2019	2020	2021	Total
Permisos y convenios para uso de la vía pública	17	223	219	326	785
Protección y vigilancia del desarrollo constructivo (zona urbana y zona sur y rural)	70	273	1,525	1,003	2,871
Permiso de uso de suelo	19	49	1,036	38	1,142
Fraccionamientos y División de Predios	230	15	66	13	324

Fuente: Con información de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2020, 2021).

Es importante mencionar que en la presente administración se lograron liberar aproximadamente 280 cajones habilitados como es-

pacios de estacionamientos restringidos por la colocación de postes, cadenas, y diversos elementos, todos ubicados en la vía pública en diversas colonias; asimismo se eliminó mobiliario que obstruía espacios comunes. Con estas acciones se habilita el uso de áreas que son derecho de vía pública y libre para toda la población, tal como lo establece la normatividad vigente, protegiendo con ello el estado de derecho y bien común de la ciudadanía.

Creamos la brigada “Capital Ordenada” para supervisar e invitar a comerciantes fijos y semifijos a regularizarse

Con fines de regularizar varios negocios ubicados en la zona centro y zona suburbana de esta ciudad, el 04 de febrero de 2020 se implementó una brigada de inspectores para invitar a los comerciantes fijos y semifijos a regularizarse en cuanto al Uso de Suelo, Licencia Ambiental de Funcionamiento, así como en los anuncios, toldos y medios de promoción de su negocio o establecimiento, todo esto dentro de un ejercicio de civismo y orden municipal. De lo anterior se tuvieron reuniones de trabajo con las siguientes asociaciones: Asociación de Bares y Cantinas del Municipio, Asociación Negocios del Centro Histórico del Municipio, y la Asociación de Hoteles y Moteles del Municipio. En esta primera etapa se tuvieron resultados satisfactorios, de los cuales se seguirá dando seguimiento y atención en cuanto las autoridades correspondientes dictaminen la ampliación de actividades que se han reducido por efectos de la pandemia.

Creamos el concurso ‘Rediseña tu Ciudad, ¿Cómo sería tu Centro Histórico Ideal?’, con la participación de 60 personas.

En seguimiento al compromiso de preservar el centro histórico, el 09 de diciembre de 2019 se instauró la Unidad de Gestión de Centro Histórico, iniciando sus funciones plenas el primero de diciembre del 2020. Esta unidad tiene como función principal la definición de políticas de recuperación, revitalización y gestión del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. Entre las principales actividades que ha realizado se encuentra la implementación de la ventanilla única de trámites INAH, la cual entró en funciones el 06 de marzo de 2020 con la finalidad de reducir los tiempos en los procesos de construcción, remodelación conservación, instalación de anuncios y toldos, así como antenas de telecomunicación en la zona del centro histórico. Asimismo participó con el apoyo de la Universidad de Guanajuato, el Colegio de Historiadores y los Colegios de Arquitectos e Ingenieros en el diseño e implementación del concurso “Rediseña tu Ciudad, ¿Cómo sería tu Centro Histórico ideal?”, cuyo objetivo fue invitar a la ciudadanía a reflexionar y concientizarse sobre lo que es y representa esta ciudad, a fin de promover su sentido de pertenencia como espacio incluyente, accesible, de encuentro y disfrute. Los resultados de este ejercicio integral se publicaron tanto en las redes sociales oficiales como en una edición impresa, realizándose la premiación el día 04 de septiembre de 2020 y presentándose los trabajos recibidos en una edición impresa el 09 de diciembre de dicho año en las instalaciones del museo Dieguino, remitiéndose posteriormente al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

Plan de acción climática municipal

Se considera muy importante respetar e implementar las políticas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la ONU, por lo tanto, se llevan a cabo acciones para mantener el desarrollo sustentable del medio ambiente. Es por ello que se gestiona y trabaja en la creación del Plan de Acción Climática Municipal (PAC-MUN), que marcará la pauta coordinada entre el gobierno municipal y el del Estado, a fin de disminuir y mitigar los efectos del cambio climático mediante el fomento de Políticas Públicas de Sustentabilidad al proyectar acciones encaminadas hacia el desarrollo sustentable. Para lo anterior, se han llevado a cabo diversos talleres para integrar en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET) los instrumentos del desarrollo sustentable del municipio en función de un equilibrio inducido entre los recursos naturales, las actividades productivas, las condiciones ambientales y los asentamientos humanos.

Políticas de cultura ambiental y manejo

Se está integrando un fondo para la captación, canalización y aplicación de recursos económicos asignados a la realización de acciones de conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente, así como para generar la concurrencia de recibir aportaciones provenientes de los sectores públicos y privados, locales, nacionales e internacionales.

También se está trabajando en la implementación de un programa en escuelas de educación básica y organismos públicos y privados,

para el fomento, conocimientos y actitudes que coadyuvarán en los cambios de hábitos respecto a la separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos, uso del agua y, uso responsable de la energía.

Se celebró un convenio con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial para establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración para crear e instrumentar conforme a competencias, un sistema estatal de vigilancia e inspección para el cumplimiento de la normativa de protección ambiental y de ordenamiento territorial con el fin de procurar la justicia ambiental el ordenamiento ecológico y la administración sustentable del ordenamiento territorial. Al momento se da seguimiento puntual a este sistema denominado “Sistema Estatal de Inspección y Vigilancia Ambiental y Territorial” (SEVAT).

Protección ambiental 2018-2021

Atendiendo los requerimientos legales y técnicos para la protección ambiental de este municipio, se emitieron en el presente año 18 Licencias Ambientales de Funcionamiento (Dictamen Técnico Ecológico), 66 Cédulas de Operación Anual, 33 Manifestaciones de Impacto Ambiental, así como 584 Regularizaciones de Verificación Vehicular.

En materia de inspección y vigilancia para preservar y restaurar el equilibrio ecológico se emitieron 101 permisos de intervención al arbolado urbano, se atendieron 16 denuncias populares y se validaron 06 estudios de ruido; algunas de estas acciones se realizan

de manera coordinada con las unidades de la policía ambiental. Todo lo anterior con el soporte físico de 236 inspecciones.

En cuanto al desempeño de estas actividades en el presente trienio, estos son los resultados:

Tabla 74. 2018-2021. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Acto	Oct-Dic 2018	2019	2020	2021	Total
Licencias Ambientales de Funcionamiento (Dictamen Técnico Ecológico)	11	19	27	18	75
Cédula de Operación Anual	4	51	69	66	190
Manifestación de Impacto Ambiental	12	54	65	43	174
Regularización de Verificación Vehicular	132	587	61	511	1,291
Denuncia Popular	1	6	29	16	52
Estudio de Ruido	0	3	2	6	11

Fuente: Con información de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2020, 2021).

Capacitación normativa y de conciencia ambiental

7,900 personas capacitadas en temas ambientales y 34 ferias de cultura ambiental

En el presente trienio se llevaron a cabo cursos de capacitación y ferias ambientales dirigidos a la ciudadanía, además de profesionalizarse al personal en materia de medio ambiente y ecología. De ello los resultados son los siguientes:

Tabla 75. 2018-2021. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Acto	Oct-Dic 2018	2019	2020	2021	Total
Ferias ambientales / asistentes	0	20 / 4,539	13 / 1,862	01 / 375	34 / 6,776
Capacitaciones en materia ambiental / usuarios	09 / 1,415	26 / 4,180	20 / 1,930	01 / 375	56 / 7,900
Foros de capacitación de los servidores públicos en materia ambiental	0	02	07	11	20

Fuente: Con información de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2020, 2021).

Respecto a este tema, el 01 de marzo del presente año se realizó el evento "Reciclón 2021" con la finalidad de reunir residuos de manejo especial derivado de elementos electrónicos, baterías y llantas usadas. El éxito de este evento derivó en una recolección

de 14.85 toneladas de residuos diversos, superando con ello la recolección del 2019 que correspondió a 6.5 toneladas. Estos residuos de manejo especial se entregaron a empresas dedicadas a la transformación útil de este tipo de residuos, con lo cual la huella ecológica del municipio se beneficia al reciclar y reutilizar estos bienes.

Colaboración con la minería en programas de saneamiento ambiental.

Se están haciendo acuerdos de coordinación empresarial a fin de establecer las políticas y necesidades que requieran atención en saneamiento de agua, aire y suelo, a efecto de que las empresas mineras otorguen su apoyo al cuidado del medio ambiente y contribuyan a la mejora de la calidad ambiental del municipio.

Acciones de concientización ambiental

Se lanzó una campaña que promueva que no se utilicen bolsas y popotes de plástico en establecimientos comerciales y de servicio. Así como una campaña en el mes de marzo 2021 para regularizar el proceso de verificaciones vehiculares atrasadas, con lo cual se aumentó el número de vehículos verificados en el municipio en relación a años anteriores registrando en el mes de julio 7,034 verificaciones vehiculares. Sobre este punto al momento se tiene un total de 511 regularizaciones de verificación vehiculares.

Caso especial reviste la Presa de la Olla, donde se han tomado medidas de saneamiento para liberar de aguas residuales el vaso cap-

tador y sus alrededores, combatiendo la flora nociva del lecho húmedo y convocando a la población y a entidades gubernamentales a realizar campañas de recolección de basura. Así mismo se ha trabajado en forma institucional con la Dirección de Salud, SIMAPAG, Protección Civil Municipal, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y con la SEMARNAT para atender la problemática, y se está trabajando en el respectivo protocolo.

Se realizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) para la protección del paso de la mariposa monarca por nuestro municipio, del cual se realizaron talleres en las comunidades de Santa Rosa de Lima, un jardín polinizador en los jardines de la Plaza de la Paz, así como un mural conmemorativo en las instalaciones de la unidad deportiva Juan José Torres Landa.

Así mismo colaboramos con la SMAOT en la plantación de especies arbóreas lo anterior en el marco del día del árbol en varios puntos de nuestra ciudad capital.

De igual manera en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública mediante el acompañamiento de la Policía Ambiental, realizamos inspecciones de denuncias ciudadanas, así como la clausura de establecimientos que incumplían las normas ambientales.

En colaboración con la ciudadanía se realizó la limpieza de ríos en esta ciudad capital, Presa de Rocha, Pastita, Camino antiguo a Marfil y Río de Cata.

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social del Municipio se realizó una campaña de medios de la cultura ambiental para la población.

Mejora regulatoria

En el presente trienio se logró la certificación para el módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del “Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)”, la cual este municipio vuelve a obtener por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) después de cinco años de no tenerla. Dicha certificación se otorga por acreditar los estándares para emitir todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo a través de una ventanilla única mediante un solo formato y con un plazo máximo de 72 horas. Es importante mencionar que la certificación PROSARE es la segunda de cuatro aplicables a los municipios de este país, y haberla obtenido habla de un municipio comprometido con el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), en un momento en el cual es primordial reactivar la economía de escalas para beneficio de los ciudadanos.

Actualmente en el portal del municipio se puede acceder al micrositio que comprende el acceso a la realización del trámite SARE en línea, así como al catálogo de giros aplicables, requisitos, costos y demás elementos conformatorios; lo anterior para facilitar al ciudadano emprendedor el proceso para crear su MiPyME.

Con mejores reglamentos, tendremos mejores servicios para la ciudadanía

Para contribuir a eficientar el marco normativo municipal, se han realizado reuniones con diversas dependencias en conjunto con el IMPLAN, para lo cual se han hecho análisis muy claros para identificar una reglamentación de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio conforme al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. De ello se generó y se pasó a revisión con los diversos Colegios el proyecto de reglamento con fines de actualizar el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto. en vigencia. Asimismo gracias a la profesional intervención del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C., hizo la entrega de una propuesta de modificación al Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio y se pidió apoyo al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de Guanajuato para la elaboración de la Norma Técnica para la entrega de proyectos.

En el mismo tenor, se ha trabajado con el apoyo del Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de Guanajuato la propuesta del Reglamento para el Código Territorial del Estado de Guanajuato, y se encuentra en análisis para su proceso de validación el Reglamento de Ecología y Medio Ambiente en el que se incluye la creación de un Fondo para recibir aportaciones provenientes de los diversos sectores, así como establecer políticas, lineamientos y demás instrumentos jurídicos para ofrecer certidumbre jurídica a partir del uso de los recursos del Fondo mediante un Comité Técnico Ciudadano. Este Fondo permitirá implementar acciones preventivas sobre la preservación y cuidado de la flora y fauna del municipio.

Completamos la implementación de la Ventanilla Única de Trámites Administrativos Territoriales (VITAT)

Motivado por la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 en el 2020, este Ayuntamiento a fin de implementar medidas precautorias para la protección de la población guanajuatense indicadas por las autoridades de gobierno, en lo correspondiente el día 27 de marzo de 2020 se implementó el uso general de la plataforma en línea denominada “Ventanilla Única de Trámites Administrativos Territoriales” (VITAT), la cual contribuyó a reducir el riesgo de contagio de la población solicitante al permitirle realizar desde su hogar, negocio o sitio de trabajo cualquier trámite de los habilitados en dicha plataforma. Este primer paso posicionó a la presente Administración dentro de aquellos gobiernos municipales que ofrecen la modalidad de gobierno electrónico.

Al día de hoy, se han añadido tres trámites correspondientes a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, siendo estos: Intervención de arbolado urbano; Constancia de factibilidad de intervención de arbolado urbano para construcción; y Cédula de Operación Anual. Asimismo se agregaron por parte del área de Administración Urbana los siguientes: Permiso de uso de suelo tipo SARE; Constancia de ubicación de predio; Clasificación de vivienda; Enajenación de bienes muebles; Autorización de traza; Modificación de traza; Permiso de obras de urbanización; y Permiso de venta para fraccionamientos. Con esta oferta ampliada se ofrece un mejor servicio al ciudadano y se reduce su gasto social para hacer trámites.

Mejora regulatoria hacia adelante

Continuando el apoyo para el desarrollo de la MiPYME, en el presente año se han otorgado 29 permisos a través del Programa de Reconocimiento y Operación PROSARE. Respecto al desempeño de esta actividad en el trienio que nos ocupa, este es el desarrollo:

Tabla 76. 2018-2021. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Acto	Oct-Dic 2018	2019	2020	2021	Total
Permiso de Uso de Suelo bajo modalidad SARE	10	57	74	29	170

Fuente: Con información de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2020, 2021).

En la presente Administración se está trabajando para la adecuación de la próxima certificación del PROSARE, para avalar el próximo periodo 2022-2024 por parte de la CONAMER, manteniendo con ello el compromiso de servicio dado a la ciudadanía.

Programa de Apoyo a la Vivienda

En la Dirección de Vivienda se registra a las familias que demandan mejoramiento de vivienda y se realiza una selección de aquellas que, en base a su perfil socioeconómico, son candidatos para recibir este apoyo. El censo se integra con base en la promoción del programa en las comunidades y con las solicitudes que se reciben para acciones de ampliación de vivienda.

La propuesta de ampliaciones de vivienda es en diversas localidades del municipio, las cuales se visitaron para detectar a los posibles beneficiarios del programa, y se integró el censo mediante fichas socioeconómicas para integrar los expedientes de los beneficiarios. Es así que en el periodo 2019-2021 se generaron las siguientes acciones con sus alcances:

Tabla 77. 2018-2021. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Comunidad	Beneficiarios	No. de cuartos
Guanajuato (Marfil, Encino, Cerro de los Leones, El Edén)	14	5
La Saucedá	56	15
Santa Teresa	43	9
TOTALES	113	29

Fuente: Con información de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2020, 2021).

Con estas acciones de vivienda se beneficiaron a 113 habitantes, quienes vivían en condiciones de hacinamiento, precariedad, no contaban con un espacio para alojamiento, y con ello mejorar su calidad de vida.

Regularización de vivienda 2020-2021

Una de las prioridades de esta Administración ha sido la de apoyar a la ciudadanía para adquirir, ampliar o regularizar su situación de vivienda. No dejamos de considerar que el reto que implica este

esfuerzo es grande, ya que se estima que en el municipio hay 7,400 familias poseedoras del suelo donde viven, pero que no tienen la propiedad legal; esta administración municipal aspira a abatir este problema.

Es por eso que se han realizado diversas acciones buscando la regularización en la tenencia de la tierra y la certeza jurídica del patrimonio de las familias guanajuatenses; así como generado diversos programa que aporten a la mitigación de los asentamientos humanos irregulares y acceso a una vivienda digna a través de un lote seguro.

Convenios para la regularización de asentamientos humanos

El día 21 de marzo del 2019, se integró la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos, con un magno evento en el cuál la Dirección de Seguridad de Tenencia de la Tierra de Gobierno del Estado, hizo entrega del Convenio con Notarios para procesos de escrituración.

A partir de su integración y con fines de dar seguimiento a los procesos de regularización de Asentamientos Humanos, la Comisión ha efectuado a la fecha 8 sesiones ordinarias, atendiendo temas prioritarios del Municipio de Guanajuato.

Se entregaron más de 170 escrituras a familias guanajuatenses

En esta administración se ha pugnado por la regularización y la certeza jurídica de las familias Guanajuatenses, es por ello que se trabaja en realizar diagnósticos de asentamientos humanos y se revisan las condiciones actuales de los predios susceptibles a regularización y escrituración.

Diagnósticos de asentamientos

En el presente trienio se han realizado diagnósticos para la regularización de la Tenencia de la Tierra y para escrituración en las siguientes colonias, fraccionamientos y comunidades, lo que potencialmente las convierte en candidatas a recibir sus escrituras:

1. Los Pinitos.
2. El Encino.
1. Santa Fe.
2. Cerro de los Leones.
3. Valle de San José.
4. Independencia.
5. Lomas de Cervera.
6. Cañada de Cervera.
7. Águilas, Bateas y Tajo de Adjuntas.
8. Parcelas 61, 117, entre otras de la zona sur.
9. Puenteceillas.
10. Manantial de la Aldana.
11. Arroyo del Pirul.

Las escrituras de propiedad que se informan, se han entregado en varios paquetes a lo largo de la administración, y corresponden a

diversas colonias, fraccionamientos y comunidades, como se manifiesta en los siguientes resultados:

Tabla 78. Beneficiarios de escrituras.

COMUNIDAD / LOCALIDAD / COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Fraccionamiento Valle de San José	188	47 escrituras
Fraccionamientos Independencia	36	9 escrituras
Fraccionamiento Pinitos o Piloto	36	9 escrituras
Fraccionamiento Lomas de Cervera	24	6 escrituras
Colonia El Encino	28	7 escrituras
Colonia Santa Fe	24	6 escrituras
Colonia La Luz	4	1 escritura
Cerro de Los Leones	4	1 escritura
Camino a la Aldana	4	1 escritura
Puenteceillas	4	1 escritura
Parcela 61	160	40 escrituras
Parcela 117	24	6 escrituras
Fraccionamiento Cartógrafos	148	37 escrituras
Totales	684	171 escrituras

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DGOTMA, 2019-2021).

Es importante destacar que los beneficiarios del Programa de Escrituración, recibieron su escritura después de **10, 15, 20 y hasta 30 años** en algunos casos; ahora después de tantos años cuentan con un documento que les brinda certeza jurídica de su propiedad y pueden heredar un patrimonio a sus hijos, **“con el Programa de Escrituración cerca de 200 familias ya cuentan con un Patrimonio Seguro.”**

Programa Oferta de lotes con servicios

Con el propósito de mejorar el proceso que facilite el acceso a la vivienda a los sectores específicos de la ciudadanía guanajuatense, se diseñó un programa de oferta de lotes, los cuales contarán con servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y electrificación, para atender una necesidad muy sentida en la población, garantizándole seguridad legal y salubridad a las familias del municipio, para lo cual se dispuso de bienes del padrón inmobiliario municipal y se desarrollaron proyectos de fraccionamientos municipales en conjunto con las áreas administrativas, así como en colaboración con Universidades locales en el municipio.

También se gestionaron todos los permisos, autorizaciones y publicaciones necesarias, con dependencias municipales y colaboraciones con Notarías Públicas para la consolidación de los fraccionamientos de Manantial de la Aldana con 65 lotes y Rincón de Cervera con 24 lotes.

Es importante hacer de conocimiento que se aprobaron y publicaron las Reglas de Operación del Programa de Oferta de Lotes para el Municipio de Guanajuato.

Con este programa se logrará la regularización de manantial de la Aldana y la reubicación de 24 familias del Asentamiento Irregular conocido como Colita del Encino.

Se entregarán 89 lotes en beneficio familias guanajuatenses que impactarán en 356 beneficiarios directos, para mitigar los asentamientos humanos irregulares

3.2.6. Patrimonio protegido

Guanajuato Capital es referente histórico, cultural y turístico gracias a su valioso Patrimonio arquitectónico y natural, por eso debe preservarse y respetarse.

La ciudad de Guanajuato al ser reconocida por la UNESCO, como Patrimonio de la Humanidad, conlleva a desarrollar e implementar un programa que permita mantener y preservar el patrimonio. En ese contexto, es importante asegurar que este y la ciudad se conserven; se enriquezcan y se transmita a los descendientes la importancia y riqueza de los vestigios que le han sido legados.

En ese sentido el Ayuntamiento de Guanajuato, comprometido con los guanajuatenses en el rescate y preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra ciudad, contempló acciones cuya finalidad es la conservación, rehabilitación, restauración y mantenimiento de aquellos sitios y monumentos que en su conjunto le confiere a la ciudad la fisonomía y características que la hacen única y le dan la importancia que ha adquirido a nivel nacional e internacional, reflejándose esto en la gran afluencia turística que recibe nuestra ciudad.

**Atención y cuidado del
Centro Histórico**

Derivado del concurso “Rediseña tu ciudad, ¿Cómo sería tu centro histórico ideal?”, se generaron diversos proyectos con el colectivo “Grupo Cuadra” encaminados al rescate y dignificación de diversos espacios urbanos en el centro histórico del municipio. Es así que el primero de junio arrancó los trabajos de colaboración para tres proyectos ejecutivos: Calle del Sol, Plaza de Tepetapa y Plaza del Museo de las Momias. Asimismo, se realizarán tres trabajos comunitarios en Ex. Hacienda de Escalera, Tecolote Camino Real, Callejón del Potrero, y Camino Antigo de Marfil.

Actualmente en colaboración con el Centro INAH-GTO y el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A. C., se lanzó la convocatoria para el “PREMIO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO 2021”. Este premio tiene como objetivo fomentar el desarrollo de acciones que permitan el mantenimiento, la restauración y, en general, la conservación del patrimonio de Guanajuato, mediante de la participación activa de la sociedad.

Como hito para las acciones de conservación del centro histórico, el 16 de junio se participó en la celebración del 10° aniversario de la “Recomendación de la UNESCO sobre el Paisaje Urbano Histórico”. En este importante evento en el cual se contó con la presencia de otras ciudades patrimonio mundial, entre ellas Puebla, Campeche y Valparaíso, se participó con el proyecto y actividades de la Unidad de Gestión de Centro Histórico, teniendo como exponentes al titular de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y al Alcalde.

Guanajuato es una ciudad con mucha historia popular, la cual debe registrarse y constar para las generaciones tanto presentes como futuras como un medio de asegurar su identidad. Es así que la Unidad de Gestión del Centro Histórico en conjunto con el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato y el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C., han desarrollado una serie de paneles denominados “Barrios de Guanajuato y su patrimonio cultural”, en los cuales se invita tanto a los residentes de los barrios más representativos del municipio como a la población en general, a las pláticas expuestas por expertos en el tema de historia y de arquitectura del paisaje urbano, además de contar con la invaluable presencia de los mismos vecinos del barrio en turno, quienes con su experiencia de vida aportan importante información de su zona habitacional.

Hasta el momento se han desarrollado cuatro paneles, siendo estos: Tepetapa, Marfil, Mazahuas y Mellado. Cada panel se ha realizado en forma presencial contando con las medidas sanitarias adecuadas, pero se ha hecho extensivo a través de transmisión en línea través de plataformas de redes sociales, de los cuales se ha contado con un rango de visualización de 2,700 visitantes en sus dos últimas ediciones. Este ejercicio se realizará hasta el mes de noviembre, finalizando con el barrio de Mexiamora.

Gestiones para proteger el polígono patrimonial de la UNESCO

En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se realizan reuniones semanales con la Junta de Monumentos del Centro INAH Guanajuato a fin de proteger la imagen

urbana y concordancia con los lineamientos emitidos en la declaratoria de la Ciudad Histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes, de acuerdo a la UNESCO. De lo anterior, en el presente año se han realizado 33 reuniones.

Se puso en marcha el Plan de Manejo del Centro Histórico para fortalecer la protección y mantenimiento de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y mantener este importante nombramiento, que en diciembre de 2018 cumplió 30 años. Es menester informar que se elaboró el dictamen sobre la declaratoria de jardines históricos, la cual ya fue entregada para su revisión y presentación al pleno del ayuntamiento, contribuyendo con esto a lo indicado en la declaratoria de ICOMOS denominada “Carta de Florencia 1981” mediante la cual se cataloga a un jardín histórico como una composición arquitectónica y vegetal que desde el punto de vista de la historia o arte, tiene un interés pública, y como tal, es considerado un monumento, y como tal debe ser protegido.

Hemos realizado 6 obras de conservación del patrimonio, beneficiando a más de 72 mil habitantes, con una inversión total de más de 16.3 millones de pesos

Tabla 79. Estructura Financiera.

Inversión Federal	\$15,373,358.76
Inversión Municipal	\$997,898.38
TOTALES	\$16'371,257.14

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2020).

En la rehabilitación de muros del Panteón de Santa Paula 1era. etapa, se llevaron a cabo trabajos de estabilización de la estructura de los muros, así como limpieza, fijación y desinfección de elementos de cantera, con estas acciones además de proteger el patrimonio, se busca proteger la integridad física de los visitantes toda vez que por lo vetusto del inmueble y ante la falta de mantenimiento se han dado casos de desprendimientos de materiales pétreos, elementos de herrería y piezas de cantera que han llegado a generar accidentes de fatales consecuencias. En la materialización de estas acciones se aplicó una inversión de \$1,419,335.00 pesos, beneficiando de manera indirecta a más de 61,141 habitantes de la ciudad, así como a un considerable número de visitantes.

La restauración de la Torre Campanario Gildarda, en Mineral de Mellado, se llevaron a cabo las acciones de conservación de cantera en el interior y exterior de la torre, con una inversión de \$935,565.00 pesos, beneficiando de manera directa 884 personas y de manera indirecta a 71,353 habitantes de la ciudad, así como a un considerable número de visitantes.

Con la rehabilitación de la Plazoleta del Monumento al Pípila 1era. etapa, se logró la dignificación de su plazoleta, rehabilitando la balaustrada así como la escalinata de la misma; así también se rehabilitó y complementó el alumbrado público, repercutiendo en un beneficio para la sociedad al constituirse dicha área en un lugar seguro impulsando a la vez a la atracción del turismo, invirtiendo en estas acciones un monto de \$1,430,097.00 pesos, beneficiando de manera directa a comerciantes y de manera general a la población del municipio, así como a un considerable número de visitantes.

La iluminación de la Plaza de las Ranas al área de los Pastitos (sección oriente) y remodelación de fuente en Plaza de las Ranas, se dignificó la Plaza de las Ranas con la colocación de fuentes danzarinas y luz escénica, así como la colocación de 51 luminarias Led en la zona oriente de los pastitos, reforzando la seguridad de los usuarios y transeúntes, con una inversión de \$10,500,000.00 pesos, beneficiando de manera directa 11,680 personas y de manera indirecta a 60,567 habitantes de la ciudad y visitantes.

La readecuación de Callejón de Pardo, Las Flores y Ánimas, 2da. etapa, se realiza la rehabilitación de 103.16 metros lineales del callejón con pavimentos, instalaciones de agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público, ofreciendo callejones seguros y restaurados, con una inversión de \$1,088,097.00 pesos, beneficiando de manera directa 30 familias y de manera indirecta a 1,097 vecinos y visitantes.

La Rehabilitación de Callejón El Toro 1era. etapa se rehabilitaron 120 metros lineales del callejón con pavimentos, instalaciones de agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público con una inversión de \$997,898.00 pesos, con la correspondiente sustitución de las instalaciones de agua potable, alcantarillado sanitario con sus respectivas descargas sanitarias y tomas domiciliarias para los vecinos; se instalan 13 luminarios tipo Juárez en fachada.

Con la ejecución de esta obra, se han beneficiado de manera directa 30 familias e indirectamente a 1,097 vecinos y visitantes. En total se tiene una inversión pública por más de 16.3 millones de pesos, con recursos del Programa de Apoyos a la Cultura vertiente

Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, y recursos municipales. año

Obras de Imagen urbana

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es dignificar la imagen urbana del Patrimonio que destaca la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a través del mantenimiento de sitios y espacios públicos catalogados, así mismo, este beneficio se extiende a las comunidades de la zona rural del Municipio, dando principal atención a embellecer plazas públicas y edificios religiosos, generalmente antes de las festividades patronales de la comunidad.

Mejoramos y conservamos más de 87,500 m² de fachadas en edificios y espacios públicos con una inversión municipal de 6.1 mdp

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$6,167,283.93 (seis millones ciento sesenta y siete mil doscientos ochenta y tres pesos 93/100 m.n.), con recursos 100 % municipales, lográndose realizar 87,521.08 m² de mejoras en fachadas de edificios y espacios públicos.

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, con el programa de imagen urbana, a través de la Dirección de Mantenimiento se llevaron a cabo 26,321.92 m² de mejoras. Las acciones de mayor

relevancia dentro de la imagen urbana en edificios y espacios públicos, calles y callejones son el retiro, limpieza de graffiti y aplicación de pintura en paramentos.

Tabla 80. Inversión en obras de imagen urbana 2018-2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS 2018-2019	MONTO APLICADO EN PESOS 2019-2020	MONTO APLICADO EN PESOS 2020-2021	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Rehabilitación de pintura en fachadas, muros, kioscos, plazas públicas, áreas deportivas y de recreación.	1,905,113.44	1,874,717.56	2,387,452.93	6,167,283.93
Aplicación de impermeabilizante				
Resane en fachadas				
Resane en muros con cal apagada				
Desgrafitti en fachadas y muros				
TOTAL	1,905,113.44	1,874,717.56	2,387,452.93	6,167,283.93

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Con estas acciones se da mejor imagen a la zona turística de Guanajuato Capital, así como a los espacios más transitados de las colonias y comunidades rurales. Se genera un impacto y mejoramiento de la fisonomía de la ciudad y sus comunidades.

Obras de conservación patrimonial

La ciudad de Guanajuato al ser reconocida por la UNESCO, como Patrimonio de la Humanidad, conlleva a desarrollar e implementar un programa que permita mantener y preservar el patrimonio. En ese contexto, es importante asegurar que este y la ciudad se conserven; se enriquezcan y se transmita a los descendientes la importancia y riqueza de los vestigios que le han sido legados.

En ese sentido el Ayuntamiento de Guanajuato, comprometido con los guanajuatenses en el rescate y preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra ciudad, contempló acciones cuya finalidad es la conservación, rehabilitación, restauración y mantenimiento de aquellos sitios y monumentos que en su conjunto le confiere a la ciudad la fisonomía y características que la hacen única y le dan la importancia que ha adquirido a nivel nacional e internacional, reflejándose esto en la gran afluencia turística que recibe nuestra ciudad.

Invertimos más de 33 mdp en obras de conservación del patrimonio con recursos federales y estatales

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$33,688,764.99 (treinta y tres millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro 99/100 m.n.), con recursos federales provenientes del Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (AC-MPM), así como recursos estatales provenientes de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato.

Tabla 81. Inversión en obras de conservación patrimonial 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	24,270,577.24	72.04%
Estatad	9,418,187.75	27.96%
TOTAL	33,688,764.99	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019 y 2020).

Para este 2021, el municipio de Guanajuato se verá beneficiado con recursos federales provenientes del ACMPM, los cuales ascienden a \$2,014,619.61 (dos millones catorce mil seiscientos diecinueve pesos 61/100 m.n.), los cuales serán aplicados en la obra: Intervención de tumbas emblemáticas, en Panteón Santa Paula, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.

Tabla 82. Relación de obras de conservación patrimonial 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2018	Rehabilitación de muros del Panteón de Santa Paula en Guanajuato, Gto, 1era Etapa	1,419,335.40
2018	Iluminación de la Plaza de las Ranas al área de los Pastitos (sección oriente) y remodelación de fuente en Plaza de las Ranas, en el Municipio de Guanajuato	10,500,000.00
2018	Restauración de la Torre Campanario Gildarda, en Mineral de Mellado, Guanajuato	935,565.28
2018	Rehabilitación de la Plazoleta del Monumento al Pípila, en el Municipio de Guanajuato, 1era Etapa.	1,430,097.00
2019	Restauración e Intervención estructural del Mezzanine e Instalación eléctrica del Mercado Hidalgo, Guanajuato, (Restauración).	9,985,579.56

2019	Rehabilitación de la instalación eléctrica del Mercado Hidalgo en la ciudad de Guanajuato (Desmontaje instalación existente, acometidas en baja tensión, alumbrado interior Mercado Hidalgo).	9,418,187.75
TOTAL		33,688,764.99

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019 y 2020).

3.3. GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA

3.3.1. Servicios turísticos de vanguardia

El turismo es uno de los motores de la economía de Guanajuato Capital, por eso, debe cuidarse y promoverse, para que cada vez más personas de México y de todo el mundo conozcan la ciudad y sus múltiples virtudes.

El compromiso de este gobierno fue posicionar a Guanajuato Capital como un destino turístico inteligente, lo que ha implicado el desarrollo de procesos que van desde la capacitación para la competitividad, hasta las mejoras de instalaciones de la industria turística. Con ello, atraer turistas y visitantes mediante la profesionalización de la oferta turística y posicionar la ciudad como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional²².

Con este propósito, el actual gobierno le apuesta al turismo, y con ello, la identificación de áreas de mejora en los productos turísticos actuales, y la integración de nuevos activos turísticos. Lo que ha implicado el establecimiento de políticas sinérgicas con los promotores y guías de turistas, así como con los actores clave del sector y de los sistemas de innovación.

Durante el año 2020, se tuvo una derrama económica de cerca de los \$2mil 2 MDP

Con el objetivo de seguir posicionado a Guanajuato como destino turístico preferido, se han realizado varios proyectos audiovisuales (15), por mencionar algunos esta: ¿Qué le pasa a mi familia? Novela producida por Televisa, una de las televisoras con mayores televidentes del país, que tan solo el último capítulo tuvo un alcance de 3.8 millones de personas. De igual manera el video musical de Santa Fe Klan, Lupillo Rivera, Alemán, Snoop Dog, B-Real titulado “Grandes Ligas” ha llegado en 2 meses a 56 millones de vistas en el canal de Youtube. Gracias a la infraestructura del destino y a las gestiones realizadas, la Capital fue sede del proyecto para celebrar los 40 años de trayectoria de reconocida cantante Yuri, acompañada de artistas de talla internacional como Mijares, Emanuel, Lucero, Grupo Firme, Ángeles Azules, Sonora Dinamita, Edith Márquez y Grupo Cañaveral. Apostando por la tecnología, innovación y sustentabilidad con ideas jóvenes, se invitó a Faisy y Mariazel del programa Me Caigo de Risa dentro de su capsula #OnDaRoAD para que presumieran el destino ya que cuenta con un rating de 2.3 millones.

Guanajuato capital es atractivo para diferentes sectores de mercado por su cultura, romance, gastronomía, naturaleza, wellness, y MICE

En el mes de junio se creó el evento deportivo “Global Gravel Guanajuato” donde participaron alrededor de 75 ciclistas con nivel adquisitivo alto, mismos que venían de diferentes estados, así como

²² PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 1.

de Japón, gracias a la sinergia realizada por el organizador y una agencia de viajes del país en mención.

Se tuvo la participación de 531 establecimientos que obtuvieron su Distintivo Guanajuato Sano y el Sello #SafeTravels que el World Travel & Tourism Council ha otorgado, siendo así, Guanajuato, una de las ciudades del estado con mayor participación.

Entre octubre del 2020 y junio del 2021, la derrama económica fue de 845.24 mdp turista-noche

Por otro lado, de octubre del 2020 a julio del 2021 se han realizado 24 capacitaciones ya sea virtuales, híbridas o presenciales, atendiendo a aproximadamente 110 establecimientos. Es importante resaltar que con la finalidad de una mejor atención al turista y visitante en la ciudad se capacitaron 254 promotores turísticos, de igual manera tomaron capacitación para acoso callejero a 157 promotores.

Se realizaron modificaciones en la infraestructura turística de la ciudad, mejorando 12 señaléticas de establecimientos y atractivos turísticos, se colocaron 12 nuevas y se cambiaron 4.

En el 2021 el Consejo de Promoción Turística trabajó con 1 millón 100 mil pesos del gobierno municipal

Para el segundo semestre de 2020, se llevó a cabo una campaña nacional de posicionamiento de segmentos de Guanajuato Capital a través de:

1. Convenio de publicidad cooperativa con la agencia RealTrips, teniendo presencia en Guadalajara, San Luis Potosí, Querétaro;
2. Pauta con la revista Selecciones Reader's Digest
3. Pauta a través de la revista Chilango

Se ha logrado la confirmación de 6 congresos de diversas disciplinas para lo que resta del año, así como para inicios de 2021. En este mismo sentido se han llevado visitas de inspección con organizadores de congresos y convenciones.

Se ha logrado la aprobación de 4 proyectos de promoción través del nuevo Comité de Estrategia y Promoción Turística del estado de Guanajuato. Por un monto de más de 1 millón de pesos.

El FIC, Catando México, Túnel de Tradición, Fiestas de Fin de Año, WRC Rally México, Barrio Cultural, Ruta al Corazón y otros, incrementan la proyección de una ciudad internacional. 78 diversos eventos y 350 mil personas participaron generando una derrama económica de más de 530 mdp

Con el objetivo de seguir posicionado a Guanajuato como destino turístico preferido, se han realizado varios largo, cortometrajes y

sesiones fotográficas para empresas de ropa reconocidas mundialmente, por mencionar algunos esta: *Infinite*, *Minute Man*. Documentales Internacionales: *Dolche Belle*. Nippon Television Network. China “Tenga en Cuenta a los Visitantes”. Promocionales de marcas internacionales de ropa de marca H&M, entre otros. Se asistió al evento de Mac Allen, Texas, para promover la ciudad como destino turístico. También la invitación al “Palmas 2019” con el mismo propósito.

***Por primera vez logramos la
“Promoción de Marketing Digital”***

Este gobierno ha sido muy innovador desde el principio, creando llamativos y exitosos eventos, como el Festival del Día de Muertos ‘Un Túnel de Tradición’, en el que se logró que la calle Subterránea se volviera zona peatonal, para que guanajuatenses y turistas pudieran disfrutarla a pie, con actividades artísticas, artesanales, gastronómicas, e incluso, el que los turistas y guanajuatenses pudieran observar gratuitamente, fuera del Museo, a las momias viajeras, a dicho evento asistieron más de 40,000 personas, lo que implica apoyo a la economía local.

Con 4 nuevos festivales, y una asistencia promedio de 100 mil personas se pusieron en marcha los festivales: *Día de Muertos ‘Un Túnel de Tradición’, Festival por la Ciudad ‘Nuestro Patrimonio es Capital’, Festival de San Valentín ‘¡Ay Amor!’ y Ruta al Corazón.*

En el mes de diciembre como anticipo a una inolvidable temporada decembrina, se creó el Primer Festival por la Ciudad ‘Nuestro Patrimonio es Capital, para celebrar el 30 aniversario del nombramiento de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y los 277 años del otorgamiento del título de Ciudad, con más arte, cultura, y apoyo a negocios locales.

Para disfrutar el 14 de febrero, Día de San Valentín, de manera especial, y reforzar en Guanajuato Capital la celebración del amor y la amistad, se creó el Festival ‘¡Ay Amor!’, con eventos artísticos y culturales que tuvieron lugar en la Plaza de Mexiamora, a fin de rescatar las plazas públicas, mejorándose así, su servicio y la seguridad local.

***Pista de hielo en la Alhóndiga
Recorridos nocturnos en el Panteón de Santa Paula***

Con el propósito de que toda la población del municipio disfrutara de las fiestas navideñas y de fin de año, la capital tuvo, por primera vez una gran pista de hielo, ubicada junto a la histórica Alhóndiga de Granaditas, y con acceso gratuito para las y los guanajuatenses. La pista fue la sensación de la temporada decembrina, y resultó un gran éxito en cuanto a afluencia y ambientación navideña. Algunos regidores dicen que esto hay que eliminar por críticas de la sociedad y medios.

En cuanto a la profesionalización del sector turístico, se tuvieron 20 capacitaciones, de las que se han desarrollado 8 y se han atendido a 410 personas y 53 establecimientos.

Además de ofrecer un mejor servicio a los turistas que llegan a Guanajuato y, para mejorar el dicho servicio, se lograron algunas reformas necesarias al Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato²³.

Se creó el Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato, con la finalidad de involucrar a los diferentes actores del sector turismo en la toma de decisiones sobre los planes, proyectos y estrategias a implementarse para la promoción de Guanajuato.

1. En enero del 2020 tomaron protesta los integrantes del Consejo de Promoción Turística del Municipio.
2. El febrero de 2020 se aprobó por parte del Consejo el plan de trabajo por la cantidad de 6.05 mdp.

Con la creación de este Consejo, la ciudad tuvo mayor promoción y difusión turística a nivel regional y nacional, con lo cual se atraerá una mayor cantidad de visitantes y turistas a la ciudad, generando

²³ CGAYAL-023-2018-2021, publicado el 11 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

así, mayor derrama económica y por consiguiente un desarrollo turístico y económico en Guanajuato.

Tabla 83. Recursos aplicados en promoción turística durante el 2020.

PROYECTOS, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	PRIVADO
Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato	6,050,872.00	18.10	74.00	69.00
TOTAL	6,050,872.00			

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

Los recursos aplicados durante el 2020, fueron para:

1. Promoción en medios digitales e impresos.
2. Se realizaron diversas capacitaciones con el sector turístico con la finalidad de profesionalizar los servicios que se prestan en la ciudad y la manera de atender en la llamada nueva normalidad, así como los protocolos que servirán para una correcta reapertura y reactivación económica del sector turismo.
3. Durante marzo se realizaron 3 capacitaciones virtuales a prestadores de servicios turísticos del municipio, no se tuvo que realizar inversión ya que estas fueron gratuitas e impartidas por la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado.

4. En mayo se realizó la capacitación Distintivo Guanajuato Sano en la que participaron miembros del sector turismo.
5. Con estas capacitaciones los prestadores de servicios, hoteles, restaurantes y transportistas conocieron las medidas a implementar que establece la Secretaría de Salud Estatal y la Dirección de Salud Municipal, necesarias para combatir la COVID-19.
6. Se realizaron 14 eventos para posicionar a Guanajuato como uno de los principales destinos de reuniones, eventos y convenciones, que beneficien a los guanajuatenses con una mayor derrama económica.

Cada uno de estos eventos impacta de manera positiva al municipio y a sus habitantes, ya que la presencia de turistas y visitantes genera una derrama económica en todos los niveles de la sociedad. Desde los artesanos en los eventos, taxistas y promotores turísticos hasta los hoteleros y restauranteros logran ganancias con los eventos.

9 nuevos productos turísticos en la Capital

Festival Día de Muertos un Túnel de Tradición, Festival Ay Amor, La Presa Food Trucks, Barrio Cultural, Alonso Ruta al Corazón, Festival Navideño, Expo Boda Capital, Rally 101 Museos y Guanajuato de Mis Sabores.

Con el fin de diversificar y descentralizar la oferta turística de la capital, se generaron en conjunto con la iniciativa privada Nuevos Productos Turísticos: Festival Día de Muertos un Túnel de Tradición, Fes-

tival Ay Amor, La Presa Food Trucks, Barrio Cultural, Alonso Ruta al Corazón, Festival Navideño, Expo Boda Capital, Rally 101 Museos y Guanajuato de Mis Sabores.

Tabla 84. Recursos mixtos aplicados en eventos de atracción turística durante el 2020.

PROYECTOS, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	PRIVADO
EXPO BODA CAPITAL	500,000.00	20.00	80.0
MEXICANA UNIVERSAL	300,000.00	17.00	87.0
CARRERA BUFF	200,000.00	100.0	0.00
FERIA ESTATAL DE LEÓN	250,000.00	0.00	0.00
TOTAL	1,250.000.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

1. Se tuvo presencia por primera vez en la Feria Hannover Messe y en la Feria Estatal de León 2020.
2. Se realizaron diversos proyectos y programas encaminados a promocionar la ciudad a nivel regional y nacional. En esta ocasión se generaron filmaciones con diversas cadenas de televisión.
3. En el mes de octubre se estuvo en la Feria Internacional Hannover Messe realizando promoción turística del destino con los asistentes a la misma. Presencia que no tuvo costo alguno para el Municipio.
4. En el mes de enero se tuvo presencia en la Feria Estatal de León 2020, con una inversión municipal de \$250,000.00 pesos.

5. En junio se realizaron varios eventos: la presentación virtual Guanajuato Capital como Destino de Reuniones, el cual no tuvo inversión. Se realizó en conjunto con SECTUR Guanajuato la presentación Guanajuato como destino vacacional, no fue necesaria la inversión. Se realizó la presentación en conjunto con SECTUR del Estado “Guanajuato Capital, Destino de Romance”.

Promotores turísticos capacitados

Se creó el curso virtual para la acreditación de promotores turísticos “Como atender al Turista en la nueva normalidad”. Acreditándose con este programa a 139 promotores de la Capital de manera gratuita para que puedan continuar con sus actividades de promoción y se adecuen a las medidas de prevención sanitaria.

Fortalecimiento al sector turismo

El sector turismo es una de las actividades económicas más importantes para la ciudad y fue uno de los sectores más afectados por la contingencia sanitaria por la COVID-19, es por ello que, dentro de las acciones para apoyar el turismo, se consideró el programa de “Becas de Capacitación” para guías los guías, promotores turísticos y empleados del sector hotelero, a través de la plataforma de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) con el curso “Técnicas de servicio al cliente”. La beca consistió en que, durante 20 días de capacitación, el beneficiario recibió 3,696.00

pesos como apoyo económico; alcanzándose a 265 personas beneficiarias y con ello se logró hasta 1 mdp. Este programa es un apoyo de la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado.

1 mdp para 265 beneficiados como apoyo económico en becas de capacitación en el 2020

Con esta promoción turística en distintos espacios se logra posicionar el destino a nivel nacional, y por ende atraer turistas a la ciudad lo cual genera una derrama económica en la ciudad.

Capacitación en temas de salud por la COVID-19

En coordinación con la Dirección de Salud Municipal, 250 trabajadores de hoteles, restaurantes y transportadoras recibieron capacitación sobre medidas de prevención de la COVID-19. Además, a través de la Secretaria de Turismo del Estado se capacitaron a 120 meseros eventuales ante la COVID-19 para un buen regreso a las actividades profesionales en su giro económico.

3.3.2. Impulso para la competitividad

Las pequeñas y medianas empresas generan oportunidades laborales y favorecen el desarrollo económico del municipio.

Con el propósito de mejorar a la población económicamente activa (PEA) y sus condiciones laborales y profesionales, se han puesto en

marcha estrategias de generación de empleo, así como, de acciones tendientes al fortalecimiento de la competitividad de los Sectores Productivos y MiPyMEs en el Municipio²⁴.

**De 2018 a 2019 y 2020:
se crearon 1 mil 175 empleos**

La competitividad de una empresa puede ser entendida de diversas formas, pero, en definitiva, se trata de **vencer a la competencia del sector**, utilizando para ello, herramientas comerciales y empresariales que permitan adquirir una posición dominante para el negocio en el mercado, pero sobre todo, impulsando los programas de apoyo a las MiPyMEs.²⁵

En apoyo a la PyME, con el programa de CONFIO EN TI, beneficiándose más de 14 pequeñas empresas

Bajo este propósito, se está apoyando a grupos sociales de las zona urbana y rural para mejorar su calidad de vida económica, con acciones de atención y fortalecimiento de su infraestructura productiva, para favorecer el autoempleo y el emprendimiento, a través de los programas gestionados ante la Secretaria de Desarrollo Agroalimentaria y Rural (SDAyR), Secretaria de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado (SDE) y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPyS) a través de la coordinación de Empleo y Capacitación mediante los programas de Fortalecimiento a la

²⁴ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 3.

MIPyME, (Infraestructura Productiva), Yo Emprendo, (Apoyos Productivos para Pequeños Empresarios, Fomento al Autoempleo y Por MI Campo Agrego Valor).

En el 2021: se han creado 270 empleos directos

Se realizaron capacitaciones al sector económico y turístico, enfocadas a dueños, directores de empresa y emprendedores, en las cuales se les formó en temas relacionados con una operación más eficiente de sus negocios o arranque de los mismos.

Estas capacitaciones tienen un impacto en toda la cadena de producción tanto de servicios como turística, ya que generaron un cambio en la forma de trabajar de las empresas con las mejoras en sus procesos, así como en la realización de los estudios técnicos básicos para arrancar empresas. Los 49 participantes dan empleo a aproximadamente 1,500 empleados guanajuatenses que también se ven beneficiados en su entorno laboral con estas acciones.

**Beneficiamos a 50 empresarios con
70 horas de capacitación**

En el 2021 se realizaron capacitaciones al sector económico y turístico con una inversión de 350,000.00 pesos, beneficiando a más de 50 microempresarios del municipio.

Tabla 85. Recursos municipales aplicados en capacitación.

²⁵ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 4.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Capacitación Emprende Capital	350,000	100.0
TOTAL	350,000	

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2021).

En apoyo a la pequeña y mediana empresa (PyME), se invirtieron 735 mil pesos del Programa en Marcha, beneficiándose más de 40 pequeñas empresas. Además, apoyamos a 54 microempresas de la zona urbana y rural en el 2020.

Bajo este propósito, se está apoyando a grupos sociales de las zona urbana y rural para mejorar su calidad de vida económica, con acciones de atención y fortalecimiento de su infraestructura productiva, para favorecer el autoempleo y el emprendimiento, a través de los programas gestionados ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentaria y Rural (SDAyR), Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado (SDE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPyS) a través de la coordinación de Empleo y Capacitación mediante los programas de Fortalecimiento a la MIPyME, (Infraestructura Productiva), Yo Emprendo, (Apoyos Productivos para Pequeños Empresarios, Fomento al Autoempleo y Por MI Campo Agrego Valor).

Con estos programas, las personas beneficiadas tienen el equipamiento necesario para establecer una pequeña o mediana empresa, que les permita mejorar su economía y al mismo tiempo generar empleo. La inversión pública fue de \$310,278.00 pesos para 54 beneficiarios en localidades del municipio.

El Gobierno Municipal, a través de su dependencia en la materia, se encarga de elaborar, promover y coordinar programas que impulsen el desarrollo turístico y económico, mediante la colaboración con el sector público y privado, para impulsar la competitividad y la generación de nuevos y mejores empleos que mejoren la calidad de vida de las y los guanajuatenses, así como la promoción turística nacional e internacional para la atracción de visitantes a la ciudad.

Se realizaron capacitaciones al sector económico y turístico, enfocadas a dueños, directores de empresa y emprendedores, en las cuales se les formó en temas relacionados con una operación más eficiente de sus negocios o arranque de los mismos.

Estas capacitaciones tienen un impacto en toda la cadena de producción tanto de servicios como turística, ya que generaron un cambio en la forma de trabajar de las empresas con las mejoras en sus procesos, así como en la realización de los estudios técnicos básicos para arrancar empresas. Los 45 participantes dan empleo a aproximadamente 200 empleados guanajuatenses que también se ven beneficiados en su entorno laboral con estas acciones.

En el 2020 se realizaron las capacitaciones al sector económico y turístico con una inversión de 240,000.00 pesos.

Tabla 86. Recursos municipales aplicados en capacitación.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Capacitación Lean Six Sigma	40,000	100.0
Capacitación Creative Thinking	200,000	100.0
TOTAL	240,000	

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

Se han invertido más de 80 millones de pesos en empresas de todos los sectores económicos de la ciudad.

Fondos Guanajuato, es un programa estatal que apoya con financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas cuya misión es la generación de empleo, fortalecimiento de la economía local y el beneficio social.

Con este programa se logró fortalecer a más de 200 micro, pequeñas y medianas empresas de Guanajuato. Desde noviembre del año 2019 y hasta julio de 2020, se ha beneficiado a 200 empresas guanajuatenses, con una inversión estatal de más de 51 millones de pesos, beneficiando adicionalmente a 2,285 personas con empleo en estas micro, pequeñas y medianas empresas.

Gestionamos 51 mdp de Fondos Guanajuato para 200 empresarios, beneficiando a 2,285 personas en el 2020

Las micro, pequeñas y medianas empresas que hay en Guanajuato, que tienen dificultad de acceder a un apoyo financiero bancario por el tamaño y estatus de sus negocios; Fondos Guanajuato apoyó a los dueños a fin de acceder a los créditos y crecer o mantener sus negocios, y con ello los empleos que han generado.

Con estos apoyos se ha mantenido la economía de la ciudad y se han logrado mantener 200 micro, pequeñas y medianas empresas, así como más de 2,285 empleos directos y 6,800 empleos indirectos.

Se creó el programa de “Apoyos Solidarios” que consistió en el otorgamiento de un apoyo económico a comerciantes y microempresarios que, por la contingencia provocada por la COVID-19, interrumpieron o disminuyeron sus actividades económicas de autoempleo

El programa consistió en brindar a 2,000 personas apoyo económico de 2,000.00 pesos por persona-beneficiario, llegando hasta los \$4,000,000.00 de recurso otorgado para los comerciantes capitalinos.

4 mdp a 2,000 comerciantes y microempresarios capitalinos como medida de apoyo económico ante la pandemia

Emprendimiento

Mediante el Servicio de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se consiguió la apertura de 31 nuevas empresas o negocios en la ciudad con una inversión privada de más de 158 millones de pesos, generando 270 empleos directos, beneficiando a igual número de guanajuatenses.

El SARE permitió a 93 negocios abrirse durante el 2020, con una inversión privada de 13,7 mdp, y generando 200 empleos directos; se abrieron 31 negocios en el 2021, con una inversión privada de 158 mdp para 270 empleos directos

Presa Food Trucks

Uno de los ejemplos destacados fue el evento que se llevó a cabo con la Presa *Food Trucks*, además de los eventos ya mencionados, como parte de las estrategias de reactivación económica y para la diversificación de la oferta turística y económica de la ciudad. Se creó en la Presa de la Olla este evento donde camiones acondicionados para servicio de alimentos se instalan en esta zona de gran potencial turístico. Del 15 de agosto al 29 de agosto se generó la derrama económica de 500,000.00 pesos por este concepto.

Además de generar esta importante derrama económica, se posiciona La Presa de la Olla como una zona de atracción turística por su calidad en atractivos, así como en servicios, diversifica la oferta y brinda al turista mayores opciones de esparcimiento.

GTO Sano

Como medida ante la contingencia sanitaria, Gobierno del Estado creó Gto Sano; es un distintivo que busca la seguridad y bienestar de los visitantes, alineado a los parámetros establecidos por la Higiene y la Seguridad, este distintivo permite que las empresas puedan estar respaldadas como un establecimiento sano ya que cumple con los protocolos de bioseguridad sanitaria. Bajo este concepto, la Capital tiene registradas a más de 300 empresas participantes, logrando así, que el turista se encuentre seguro al momento de visitar Guanajuato.

Bazares capital

Se apoyó en la planeación y gestión para la creación e instalación de 5 bazares en el municipio, con lo cual se apoya a 150 artesanos y comerciantes de la ciudad, creando una derrama económica importante en el periodo comprendido de octubre de 2020 a julio de 2021

3.3.3. Atracción de inversiones

El aumento poblacional en Guanajuato favorece que existan cada vez más oportunidades de mercado, por eso, es necesario incentivar la actividad emprendedora.

Para mejorar la calidad de vida de la población, fueron necesarias acciones para detonar la inversión de empresas en el Municipio

que mejorarán la competitividad y la calidad de vida de los guanajuatenses²⁶.

Se han invertido más de 10 millones de pesos en empresas de todos los sectores económicos de la ciudad. Asimismo, las empresas Quinta Real y Hospitales MAC están haciendo una inversión en la ciudad por más de 950 millones de pesos.

Se logró la instalación del Hospital MAC con una inversión de 450 mdp para 80 empleos directos; Así como la gestión para nuevos proyectos como el del Hotel Quinta Real con una inversión de 378 mdp

El aumento poblacional en Guanajuato favorece que existan cada vez más oportunidades de mercado, por eso, es necesario incentivar la actividad emprendedora.

Para mejorar la calidad de vida de la población, fueron necesarias acciones para detonar la inversión de empresas en el municipio que mejorarán la competitividad y la calidad de vida de los guanajuatenses²⁷ Se participó en las gestiones de 50 hectáreas para el parque industrial VYMSA, con una inversión de 700 millones de pesos y expectativas de 600 empleos a generar.

Fondos Guanajuato, es un programa estatal que apoya con financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas cuya misión es la generación de empleo, fortalecimiento de la economía local y el beneficio social.

Con este programa se logró fortalecer a más de 149 micro, pequeñas y medianas empresas de Guanajuato. Desde octubre del año 2020 y hasta julio de 2021, se ha beneficiado a 149 empresas guanajuatenses, con una inversión estatal, beneficiando adicionalmente a 1300 personas con empleo en estas micros, pequeñas y medianas empresas.

Gestionamos 5 mdp de Fondos Guanajuato para 149 empresarios, beneficiando a 1,300 personas en el 2021

Las micro, pequeñas y medianas empresas que hay en Guanajuato, que tienen dificultad de acceder a un apoyo financiero bancario por el tamaño y estatus de sus negocios; Fondos Guanajuato apoyó a los dueños a fin de acceder a los créditos y crecer o mantener sus negocios, y con ello los empleos que han generado.

Obras de rehabilitación de caminos rurales

²⁶ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 5.

²⁷ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 5.

A través de obras de rehabilitación de caminos rurales, se mejoró la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitándoles su acceso como a los servicios educativos, salud, entre otros.

Realizamos una inversión de 34.7 mdp en obras de rehabilitación de caminos rurales

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$34,709,864.97 (treinta y cuatro millones setecientos nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 97/100 m.n.), con recursos municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Conectando mi Camino Rural.

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de obras de rehabilitación de caminos rurales, por una inversión de \$29,219,152.37 (veintinueve millones doscientos diecinueve mil ciento cincuenta y dos pesos 37/100 m.n.), que representa el 13.09% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo. Entre las obras que se concluyeron y fueron entregadas y puestas en operación para beneficio de la población, están las siguientes:

1. Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapín a San Nicolás del Chapín;
2. Pavimentación de camino rural El Tejaban – San José del Chapín, Tramo: cad. 3+520 Al 3+780 y 3+880 Al 4+100;
3. Pavimentación de camino rural, tramo: Cañada de Bustos a Capulín de Bustos;

4. Pavimentación de camino rural, tramo: Capulín de Bustos a San José de Llanos;
5. Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapín a El Coyote; y
6. Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano.

Asimismo, en junio 2021 dieron inicio la ejecución de trabajos de rehabilitación de las obras:

1. Rehabilitación de camino rural tramo El Coyote - El Zangarro; y
2. Rehabilitación de Pavimento de Camino Rural, Tramo: Puentecillas – Cajones, 1era etapa.

Tabla 89. Inversión en obras de rehabilitación de caminos rurales 2018-2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS 2018-2019	MONTO APLICADO EN PESOS 2019-2020	MONTO APLICADO EN PESOS 2020-2021	MONTO EJECUTADO EN PESOS
Rehabilitación de Caminos Rurales	1,810,841.85	685,564.94	1,249,315.87	3,745,722.66
Rehabilitación de Calles Internas				

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Hacienda de Guadalupe, en el Municipio de Guanajuato	340,465.47	2,653,840.34		2,994,305.81
Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapín a San Nicolás del Chapín, en el Municipio de Guanajuato.			1,778,748.34	1,778,748.34
Pavimentación de camino rural El Tejaban – San José del Chapín, Tramo: cad. 3+520 Al 3+780 y 3+880 Al 4+100, en el Municipio de Guanajuato.			1,664,481.60	1,664,481.60
Pavimentación de camino rural, tramo: Cañada de Bustos a Capulín de Bustos, en el Municipio de Guanajuato			3,706,208.72	3,706,208.72

Pavimentación de camino rural, tramo: Capulín de Bustos a San José de Llanos, en el Municipio de Guanajuato				4,661,102.00	4,661,102.00
Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapín a El Coyote, en el Municipio de Guanajuato.				4,828,964.43	4,828,964.43
Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato.				5,221,345.27	5,221,345.27
Rehabilitación de camino rural tramo El Coyote - El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato.				5,074,277.18	5,074,277.18
Rehabilitación de Pavimento de Camino Rural, Tramo: Puentecillas - Cajones, en el Municipio de Guanajuato. 1era etapa				1,034,708.96	1,034,708.96
TOTAL	2,151,307.32	3,339,405.28	29,219,152.37	34,709,864.97	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Para continuar con los trabajos de rehabilitación de caminos es indispensable contar con más y mejores maquinas. Es por ello que esta administración municipal realizó una inversión de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de un remolque (cama baja) para el traslado de la maquinaria, así como la adquisición de un vibro compactador.

Al contar con una “cama baja” se disminuyó el desgaste que tiene la maquinaria por los traslados de una comunidad a otra, para realizar los trabajos, mitigando los altos costos de las reparaciones de las averías ocasionadas por el esfuerzo adicional que se tiene que hacer por el traslado.

Asimismo, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guanajuato, se logró acceder a recursos estatales para rehabilitar y colocar pavimento asfáltico en varios caminos que conectan comunidades rurales del municipio, tales como: Hacienda de Guadalupe, El Zangarro, El Coyote, San José del Chapín, San Nicolás del Chapín, El Tejaban, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, San José de Llanos, Campuzano, Cajones y Puenteceillas.

Rehabilitamos 724 km de caminos rurales en 3 años de gobierno

En total, en el periodo de 2018 a 2021 se atendieron y rehabilitaron 724.51 kilómetros de caminos rurales en diferentes comunidades, logrando un acceso digno a las localidades, menor tiempo de traslados y mejor calidad de vida.

Tabla 90. Acciones realizadas en obras de rehabilitación de caminos rurales 2018-2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	CAMINOS REHABILITADOS EN KM 2018-2019	CAMINOS REHABILITADOS EN KM 2019-2020	CAMINOS REHABILITADOS EN KM 2020-2021	TOTAL DE CAMINOS REHABILITADOS EN KM
Rehabilitación de Caminos Rurales con maquinaria propia	257.11	146.04	312.05	715.20
Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Hacienda de Guadalupe		1.18		1.18
Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapín a San Nicolás del Chapín			0.50	0.50

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

Pavimentación de camino rural El Tejaban – San José del Chapín, Tramo: cad. 3+520 Al 3+780 y 3+880 Al 4+100			0.51	0.51
Pavimentación de camino rural, tramo: Cañada de Bustos a Capulín de Bustos			1.02	1.02
Pavimentación de camino rural, tramo: Capulín de Bustos a San José de Llanos			1.26	1.26
Pavimentación de camino rural, tramo: San José del Chapín a El Coyote			1.63	1.63
Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano			1.50	1.50

Rehabilitación de camino rural tramo El Coyote - El Zangarro			1.43	1.43
Rehabilitación de Pavimento de Camino Rural, Tramo: Puentecillas - Cajones, 1era etapa			0.29	0.29
	257.11	147.22	320.18	724.51

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

3.4. GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR

3.4.1. Sociedad con derecho al apoyo solidario

El imprescindible deber de implementar programas sociales es clave para conseguir un mayor bienestar en Guanajuato Capital. Desde el primer día de esta administración, el compromiso ha sido disminuir el rezago social, gestionando, generando y entregando apoyos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio que más lo necesitan.

DIF Municipal Guanajuato

Los programas y proyectos del DIF están dirigidos a atender a la población vulnerable, brindando servicios integrales de asistencia social, así como el de promover las condiciones y/o recursos que contribuyan a mejorar el bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.

Es por ello que, en atención a los artículos 2, 6, 10, 11, 12 y 13 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se propone una nueva metodología de atención integral para mejorar la dinámica familiar, procurando la protección de las niñas, niños y adolescentes; fortaleciendo el tejido social y el desarrollo social y humano para elevar la calidad de vida de los guanajuatenses, y generando condiciones de paz, justicia social y bien común de las personas y las familias.

La atención se ofrece a través de programas como:

1. Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Asistencia Social.
3. Atención a Personas Adultas Mayores.
4. Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).
5. Asistencia Alimentaria.
6. Comunidad DIFerente.
7. Niñas, Niños y Adolescentes Desarrollan Estilos de Vida Saludables (PREVERP/DIM).
8. Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales, (COF).
9. Atención Psicológica a Población Abierta.
10. Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, Preescolares Comunitarios).
11. Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI).

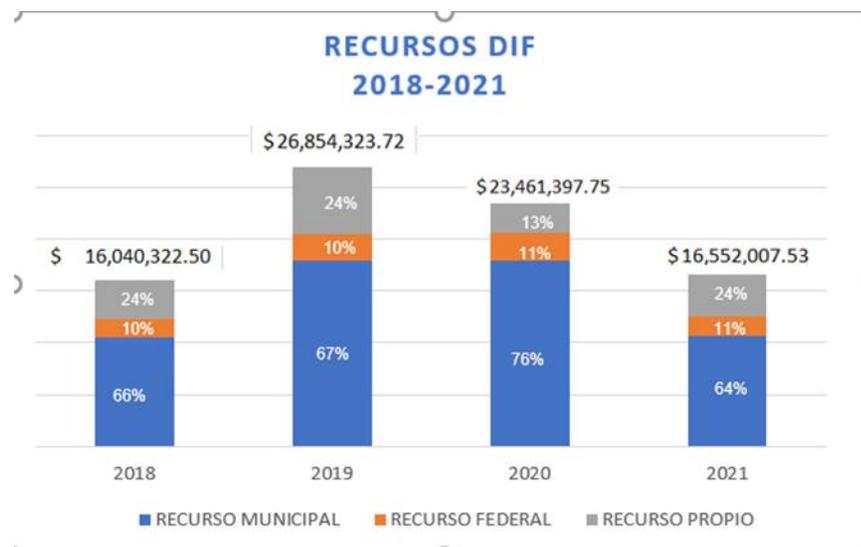
A través del DIF Municipal, encabezado por el Patronato integrado por 5 funcionarios municipales, un representante del Ayuntamiento y 2 representantes de la sociedad civil, bajo el liderazgo de la presidenta y, contando con un equipo de colaboradores comprometidos, impulsaron actividades de intervención, formación, orientación, gestión y asistencia social, con la finalidad de crear un entorno de bienestar y mejorar sustancialmente la calidad de vida de las familias guanajuatenses.

Tabla 91. Recursos recibidos

CONCEPTO	TOTAL
Recurso Municipal	56,921,211.86
Recurso Federal	8,762,129.09

Recurso propio	17,224,710.55
TOTAL	\$ 82,908,051.50

Fuente: Información del DIF municipal (2019, 2020, 2021).



Fuente: DIF Municipal 2018-2021.

Recursos aplicados, principalmente, al pago por sueldos y salarios del personal de DIF; a los gastos de operación de las 3 estancias infantiles durante 16 meses y medio, antes del inicio de la pandemia; recursos destinados para dar apoyos o ayudas sociales derivados de los programas de asistencia social y procuraduría auxiliar para la protección de niñas, niños y adolescentes; gastos de operación de los programas sociales a cargo del SMDIF como son el pago de servicios de luz, gas, mantenimiento de edificios, mantenimiento de vehículos, gasolinas, pólizas de seguros, materiales educativos, consumo de luz, papelería, licencias, entre otros.

Es importante señalar que durante el periodo que se informa, se realizaron acciones para remodelar las instalaciones de la Tienda DIF, ubicada al exterior del Museo de las Momias, con lo que se busca obtener incrementar los ingresos propios que genera el Sistema.

En un esfuerzo para que el DIF obtenga ingresos extraordinarios que le apoyen a mejorar su servicio, este Ayuntamiento autorizó asignarle los recursos de los ingresos del Museo del Culto a la Muerte, a partir de junio de 2019, mismos que se han ido aplicando en acciones para el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Rehabilitación, Apoyos para Resguardo de Niñas, Niños y Adolescentes, los Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores y en general la operación de los programas del Sistema DIF. Los recursos recibidos de 2019 a septiembre de 2021 suman un total de \$ 3, 854,768.00.

El DIF Municipal, está respaldado por un voluntariado integrado por hombres y mujeres comprometidos con las causas sociales quienes, con iniciativa, esfuerzo y persistencia, han generado varios eventos de beneficencia y apoyo a guanajuatenses vulnerables, ampliando las redes de atención del DIF.

Asistencia social

Con este programa se contribuye al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del municipio de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos

económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o en riesgo y que así lo requieran. Servicios que se proporcionan:

1. Despensas.
2. Pañales.
3. Becas DIF.
4. Apoyos diversos (medicamentos, gastos funerarios, aparatos ortopédicos, traslados, canalizaciones entre otros).

Tabla 92. Población atendida de asistencia social.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
AGUA ZARCA	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
ARPEROS	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
CAJONES	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS ÚNICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 4 ESCOLARES BENEFICIADOS	4 BECAS MENSUALES DIF
CALDERONES	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
CAMPUZANO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS	
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN	
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	14 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN	
	(2020) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	5 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS	
	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF	
	(2021) 9 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	24 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	CAÑADA DE BUSTOS	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
		(2019) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	14 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS		2 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO	
(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS		30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
(2019) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS		50 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS	
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA	
	(2020) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	5 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF	
	(2021) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS	
	(2021) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	CAÑADA DE LAS FLORES	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
		(2019) 11 PERSONAS BENEFICIADAS	33 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
		(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
CAPULÍN DE BUSTOS	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	5 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE	
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS ÚNICO DE PAÑALES	
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO	
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
CARBONERA	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
CERRITO FRÍO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
CIÉNEGA DE NEGROS	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA DESCUENTO EN AUTOBUSES FORÁNEOS
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	4 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
CIENEGUITA DE SAN BARTOLO	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
CUESTECITA DE SAN JUAN	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN
EL CARRIZO	(2021) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 12 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 20 ESCOLARES BENEFICIADOS	20 BECAS MENSUALES DIF
EL CEDRO (MINERAL DEL CEDRO)	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
EL COYOTE	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA PAGO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2021) 7 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
EL MALUCO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
EL TEJABAN	(2020) 4 ESCOLARES BENEFICIADOS	4 BECAS MENSUALES DIF
EX-HACIENDA EL SAUZ	(2020) 6 ESCOLARES BENEFICIADOS	6 BECAS MENSUALES DIF
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE PAGO DE TRASLADO A CIUDAD DE ORIGEN
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2021) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA DESCUENTO EN AUTOBUSES FORÁNEOS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYOS PARA DESCUENTO EN AUTOBUSES FORÁNEOS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE PAGO DE TRASLADO A CIUDAD DE ORIGEN
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE PAGO DE TRASLADO A CIUDAD DE ORIGEN
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN
	(2019) 10 ESCOLARES BENEFICIADOS	70 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 10 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	100 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 10 PERSONAS BENEFICIADAS	79 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 10 PERSONAS BENEFICIADAS	79 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 15 ESCOLARES BENEFICIADOS	105 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 15 PERSONAS BENEFICIADAS	101 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 15 PERSONAS BENEFICIADAS	164 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 16 ESCOLARES BENEFICIADOS	112 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	14 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	53 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2019) 24 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	169 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	21 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	15 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	33 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	32 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	36 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	78 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	66 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	46 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	46 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 7 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	70 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	56 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	56 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	70 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	54 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	64 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	78 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	104 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	80 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 10 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 16 PERSONAS BENEFICIADAS	16 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2020) 187 PERSONAS BENEFICIADAS	187 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2020) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	5 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2020) 54 ESCOLARES BENEFICIADOS	54 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 71 PERSONAS BENEFICIADAS	71 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYO PARA LA COMPRA DE APARATO ORTOPÉDICOS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA PAGO DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE BAÑO
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE MULETAS
	(2021) 143 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	423 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 154 ESCOLARES BENEFICIADOS	382 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 156 PERSONAS BENEFICIADAS	471 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2021) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 APOYO DE BASTÓN
	(2021) 22 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	126 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 APOYO DE ANDADERA
	(2021) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYOS DE PAGO DE TRASLADO A CIUDAD DE ORIGEN
	(2021) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2021) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	21 PAGO MENSUAL DE RESGUARDO DE PERSONAS EN CARPI, LEÓN, GTO.
	(2021) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2021) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	7 APOYOS ÚNICO DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 9 PERSONAS BENEFICIADAS	24 PAGO MENSUAL DE RESGUARDO DE PERSONAS CASA HOGAR PARA ANCIANOS, IRAPUATO, GTO.
	(2021) 96 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	165 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE BAÑO
HACIENDA DE GUADALUPE	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	16 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	19 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
JOYA DE LOBOS	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LA CONCEPCIÓN	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS ÚNICO DE DESPENSAS
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LA HACIENDITA	(2021) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LA HIGUERA	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA PAGO DE ZAPATOS ORTOPÉDICOS
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 12 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS	
	(2021) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
LA POZA (OJO DE AGUA)	(2019) 6 ESCOLARES BENEFICIADOS	42 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL	
LA PRESITA	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2019) 20 PERSONAS BENEFICIADAS	210 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS	
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS	
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS	
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES	
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS	
	(2020) 23 PERSONAS BENEFICIADAS	23 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS	
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN	
	LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
		(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS		1 APOYOS PARA PAGO DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS	

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 6 ESCOLARES BENEFICIADOS	14 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 7 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	LA TRINIDAD	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS
(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS		13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS		1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
LAGUNILLAS DE LA FRATERNIDAD	(2021) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LAS CARRERAS (LAS CARRERAS DEL PUERTECITO)	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LLANOS DE LA FRAGUA	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
LLANOS DE SANTA ANA	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	14 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LOMAS DE CERVERA	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2021) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	10 BECAS MENSUALES DIF

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
LOMAS DE MESA CUATA (JOYA DEL PI- RUL)	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
LOS LORENZOS	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA PAGO DE ESTUDIOS MÉDICOS
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2021) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	4 APOYO DE BASTÓN
	(2021) 8 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	18 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
LOS NICOLASES	(2019) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	70 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	2 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS ÚNICO DE DESPENSAS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 APOYO DE BASTÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE ANDADERA
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 9 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
MALUCO	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO PARA LA COMPRA DE APARATO ORTOPÉDICOS
	(2020) 10 ESCOLARES BENEFICIADOS	10 BECAS MENSUALES DIF
	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
MARFIL	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA DESCUENTO EN AUTOBUSES FORÁNEOS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA PAGO DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA PAGO DE TOMOGRAFÍA
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2019) 10 PERSONAS BENEFICIADAS	92 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 11 PERSONAS BENEFICIADAS	72 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 13 ESCOLARES BENEFICIADOS	91 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 APOYO DE BASTÓN
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	59 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 5 ESCOLARES BENEFICIADOS	35 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	60 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	52 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA DESCUENTO EN AUTOBUSES FORÁNEOS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	(2021) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2021) 28 PERSONAS BENEFICIADAS	108 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 30 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 APOYOS DE SILLA DE RUEDAS
	(2021) 48 ESCOLARES BENEFICIADOS	108 BECAS MENSUALES DIF

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 51 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	51 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	48 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO PARA LA COMPRA DE APARATO ORTOPÉDICOS
	(2020) 17 PERSONAS BENEFICIADAS	17 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	3 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	3 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 4 ESCOLARES BENEFICIADOS	4 BECAS MENSUALES DIF

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 8 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
MESA CUATA	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	4 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
MINERAL DE LA LUZ	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
MINERAL DE MEXIAMORA	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
MINERAL DE SAN PEDRO GILMONENE	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
MINERAL DEL CEDRO	(2020) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	3 BECAS MENSUALES DIF
MINERAL DEL CUBO	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF
MOLINEROS	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
MONTE DE SAN NICOLÁS	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
NOCHEBUENA	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
NUEVO SANTIAGUILLO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
PASO DE PIRULES	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	50 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 10 PERSONAS BENEFICIADAS	15 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 13 ESCOLARES BENEFICIADOS	33 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	7 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	PUENTECILLAS	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS
(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS		1 APOYOS PAGO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS		3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS		3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS		5 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS		1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 10 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	15 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 14 ESCOLARES BENEFICIADOS	30 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	2 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
PUERTO DE SANTA ROSA	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	14 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
ROSA DE CASTILLA	(2019) 10 PERSONAS BENEFICIADAS	30 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 14 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	21 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SAN BARTOLO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
SAN ISIDRO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	3 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	23 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS
	(2020) 12 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYO PARA LA COMPRA DE APARATO ORTOPÉDICOS

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	3 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE PAGO DE TRASLADO A CIUDAD DE ORIGEN
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO PARA LA COMPRA DE TIRAS REACTIVAS
	(2021) 13 PERSONAS BENEFICIADAS	18 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 4 ESCOLARES BENEFICIADOS	4 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 9 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SAN JOSÉ DE LA LUZ	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE BASTÓN
	(2019) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	23 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	26 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	2 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF
SAN JOSÉ DE LLANOS	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	5 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SAN JOSE DE TRÁNSITO	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE BOLSAS DE DIÁLISIS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
SAN JOSÉ DEL GA- CHO	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
SAN JOSÉ DEL MON- TECILLO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SAN JOSÉ DEL RO- DEO	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 9 ESCOLARES BENEFICIADOS	63 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS ÚNICO DE DESPENSAS
	(2021) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	15 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	15 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHA- PÍN)	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 7 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
SAN PEDRO GILMONENE	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SAN VICENTE DE LA CRUZ	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	4 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 7 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SANGRE DE CRISTO	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
SANTA ANA (SAN- TANA)	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	8 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYO DE BASTÓN
	(2021) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
SANTA ROSA DE LIMA	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 14 PERSONAS BENEFICIADAS	14 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS ÚNICO DE DESPENSAS
	(2021) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 31 PERSONAS BENEFICIADAS	36 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
SANTA TERESA	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	10 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE LENTES
	(2019) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	21 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	3 APOYOS DE PAGO DE TRASLADO A CIUDAD DE ORIGEN

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2021) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA CONDONACIÓN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	(2021) 11 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	21 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 APOYO DE BASTÓN
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 3 PERSONAS BENEFICIADAS	18 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2021) 9 ESCOLARES BENEFICIADOS	21 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2020) 3 ESCOLARES BENEFICIADOS	3 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	5 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
SANTIAGUILLO	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	13 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SOLANO	(2020) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	1 BECAS MENSUALES DIF
TACUBAYA	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO
	(2019) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	20 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
VALENCIANA	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
VILLAS DE GUANAJUATO	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
YERBABUENA	(2019) 1 ESCOLARES BENEFICIADOS	7 BECAS ESCOLARES DE ASISTENCIA SOCIAL
	(2019) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	12 APOYOS DE TRASLADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE
	(2019) 4 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	40 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2019) 5 PERSONAS BENEFICIADAS	29 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
	(2020) 1 PERSONAS BENEFICIADAS	1 APOYOS DE TRASLADO A UNAM LEÓN
	(2020) 2 ESCOLARES BENEFICIADOS	2 BECAS MENSUALES DIF
	(2020) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 7 PERSONAS BENEFICIADAS	7 APOYOS SOCIALES DE DESPENSA
	(2021) 2 PERSONAS BENEFICIADAS	2 APOYOS ÚNICO DE DESPENSAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 23 ESCOLARES BENEFICIADOS	51 BECAS MENSUALES DIF
	(2021) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	15 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 9 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	9 APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	(2019) 4 PERSONAS BENEFICIADAS	33 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2020) 6 PERSONAS BENEFICIADAS	6 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 APOYO DE SILLA DE RUEDAS
	(2021) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 APOYOS SOCIALES DE PAÑALES

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

De la población total del municipio: 194,500 habitantes.

Se encuentran en pobreza multidimensional (CONEVAL, 2020):

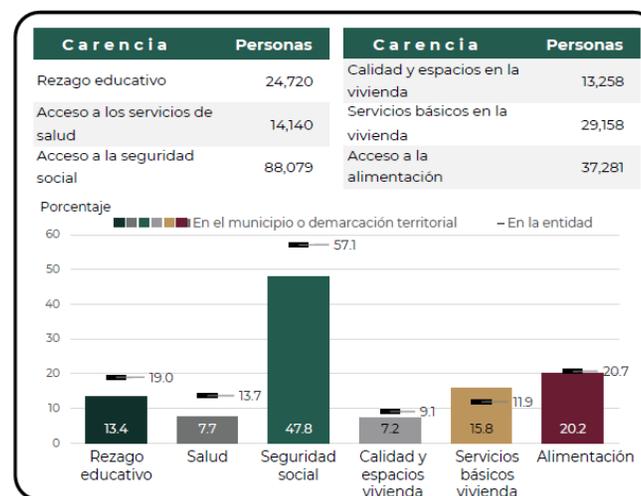
Vulnerable por carencias: **55,485**

Vulnerable por ingresos: **19,926**

Pobreza moderada: **60,199**

Pobreza extrema: **4,919**

El DIF Municipal-Guanajuato ha llegado a 91 (40.6%) localidades rurales y suburbanas, además de la zona urbana de un total de 224 identificadas por el INEGI (2020). Lo anterior, en coordinación con instancias como es el DIF Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Universidad de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; así como con el apoyo y trabajo transversal de diversos aliados estratégicos: los integrantes del Ayuntamiento, las dependencias municipales y la sociedad civil organizada, mediante intervenciones consistentes en: sesiones, pláticas, talleres, conferencias y reuniones a través de:



1. Escuela para Padres.

2. Orientación Familiar.
3. Apoyo Psicológico a Población Abierta.
4. Jornadas de Intervención y Participación Comunitaria.
5. Orientación Alimentaria.
6. Prevención de Riesgos Psicosociales.
7. Desarrollo Integral de Menores Trabajadores y/o en Situación de Calle.
8. Desarrollo Comunitario.
9. Asistencia Social.
10. Apoyos sociales de pañales.
11. Apoyos de sillas de Ruedas.
12. Apoyos sociales de despensas.
13. Apoyos económicos de becas DIF.
14. Otros apoyos diversos (pasajes, medicamentos, gastos funerarios, canalizaciones, traslados, etc.).
15. Seguimiento a Adultos Resguardados.
16. Colecta Invernal (Despensas, cobijas, juguetes, gorros y bufandas, ropa, aguinaldos).
17. Día de la Familia.
18. Día de la Niña y el Niño.
19. Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.
20. Reto Regreso a Clases.
21. Coronación de las Personas Adultas Mayores.
22. Intervenciones especiales.
23. Procuraduría Auxiliar de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
24. SIPINNA.
25. Estancias Infantiles y Preescolares Comunitarios.
26. Unidad Municipal de Rehabilitación.

27. Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores (Centros Gerontológicos) y Grupos de Apoyo en Comunidades.

Programa de asistencia alimentaria

Se promueve la correcta alimentación para el adecuado desarrollo, óptimo aprovechamiento y permanencia escolar, entregando 2'335,730 desayunos a 6,251 niñas, niños y adolescentes de 59 localidades rurales y urbanas del municipio de 2019 a 2021. Las raciones alimentarias fueron entregadas así:

1. 1'230,998 raciones de desayunos escolares fríos, en 38 localidades en beneficio de 3,486 niñas, niños y adolescentes;
2. 121,002 raciones de desayunos y comidas calientes en nuestras 3 Estancias Infantiles, antes de pandemia;
3. y 983,730 raciones de desayunos calientes en 25 comedores comunitarios en 20 localidades, beneficiando a 2,463 niñas, niños y adolescentes.

Tabla 93. Apoyos alimentarios.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
Raciones alimenticias desayunos escolares fríos	38	3,486	1'230,998
Raciones alimenticias en comedor comunitario	20	2,463	983,730
Raciones alimenticias en estancia infantil	1	302	121,002
TOTAL	55	6,251	2'335,730

Fuente: Información del DIF municipal (2019, 2020). Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

El programa provoca la correcta alimentación en los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, como menores de 0 a 14 años, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras; fomentando el desarrollo de habilidades y prácticas que contribuyan a la adopción de una alimentación balanceada; organizados en comités integrados por los mismos beneficiarios y/o las madres de los menores beneficiados.

Tabla 94. Población atendida por el programa alimentario.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
AGUA COLORADA	(2020) 55 FAMILIAS VULNERABLES	55 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
AGUA ZARCA	(2019) 7 ESCOLARES ATENDIDOS	399 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
ARPEROS	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 15 PERSONAS ATENDIDAS	24 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 267 ESCOLARES ATENDIDOS	38,310 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 19 FAMILIAS VULNERABLES	19 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19:

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 267 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	37,607 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 4 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 50 FAMILIAS VULNERABLES	50 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
CAJONES	(2021) 116 ESCOLARES BENEFICIADOS	17,791 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2021) 70 ESCOLARES BENEFICIADOS	9,777 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
CALDERONES	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	4,544 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 7 ESCOLARES ATENDIDOS	1,308 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 29 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	3,965 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 19 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,654 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
CAMPUZANO	(2019) 8 ESCOLARES ATENDIDOS	1,617 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 8 ESCOLARES ATENDIDOS	2,016 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 16 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	2,187 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
CAÑADA DE BUSTOS	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 339 ESCOLARES ATENDIDOS	38,847 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 72 PERSONAS ATENDIDAS	127 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2020) 28 FAMILIAS VULNERABLES	28 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 339 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	47,748 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 7 FAMILIAS VULNERABLES	7 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 129 ESCOLARES BENEFICIADOS	22,109 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
CAÑADA DE LA VIRGEN	(2019) 6 ESCOLARES ATENDIDOS	1,227 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 6 PERSONAS ATENDIDAS	6 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 8 ESCOLARES ATENDIDOS	1,446 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 14 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1,914 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 19 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,654 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
CAPULÍN DE BUSTOS	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 100 ESCOLARES ATENDIDOS	22,483 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 100 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	14,085 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 8 FAMILIAS VULNERABLES	8 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 56 ESCOLARES BENEFICIADOS	14,002 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
CARBONERA	(2019) 11 ESCOLARES ATENDIDOS	627 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 8 ESCOLARES ATENDIDOS	1,731 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 8 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1,094 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 8 ESCOLARES BENEFICIADOS	288 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
CERVERA	(2020) 30 FAMILIAS VULNERABLES	30 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
CIÉNEGA DE NEGROS	(2019) 15 ESCOLARES ATENDIDOS	855 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	(2019) 8 ESCOLARES ATENDIDOS	456 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2021) 17 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,335 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
CIENEGUITA DE SAN BARTOLO	(2020) 1 FAMILIAS VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 38 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	5,352 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 4 FAMILIAS VULNERABLES	4 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 60 FAMILIAS VULNERABLES	60 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 29 ESCOLARES BENEFICIADOS	6,310 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 7 ESCOLARES ATENDIDOS	399 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19:
CIMIENTOS	(2019) 37 ESCOLARES ATENDIDOS	8,140 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
CUESTECITA DE SAN JUAN	(2019) 5 PERSONAS ATENDIDAS	13 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2020) 12 FAMILIAS VULNERABLES	12 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19:

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 35 FAMILIAS VULNERABLES	35 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 37 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	5,211 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 41 ESCOLARES BENEFICIADOS	5,467 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	(2019) 35 ESCOLARES ATENDIDOS	1,995 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 33 ESCOLARES ATENDIDOS	7,437 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
EL CEDRO (MINERAL DEL CEDRO)	(2020) 33 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	4,648 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 40 FAMILIAS VULNERABLES	40 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 29 ESCOLARES BENEFICIADOS	6,646 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 18 ESCOLARES ATENDIDOS	3,795 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 87 ESCOLARES ATENDIDOS	16,662 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 30 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	4,101 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 5 FAMILIA VULNERABLES	5 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 50 FAMILIA VULNERABLES	50 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
EL COYOTE	(2020) 8 FAMILIA VULNERABLES	8 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 87 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	12,254 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 48 ESCOLARES BENEFICIADOS	3,704 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2021) 9 ESCOLARES BENEFICIADOS	9,266 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
EL CUERVITO	(2020) 30 FAMILIA VULNERABLES	30 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		PANDEMIA POR COVID-19
EL LAUREL	(2020) 34 FAMILIA VULNERABLES	34 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
EL MALUCO	(2019) 43 ESCOLARES ATENDIDOS	12,688 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 4 FAMILIAS VULNERABLES	4 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 43 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	6,057 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 19 ESCOLARES BENEFICIADOS	3,812 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
EL TABLÓN	(2020) 58 FAMILIAS VULNERABLES	58 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
EL TEJABAN	(2020) 17 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	2,324 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19:

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2019) 11 ESCOLARES ATENDIDOS	2,746 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 6 ESCOLARES ATENDIDOS	1,626 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2021) 19 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,654 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
EL TERRERO	(2019) 132 ESCOLARES ATENDIDOS	21,690 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 42 PERSONAS ATENDIDAS	59 PLÁSTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2020) 12 FAMILIAS VULNERABLES	12 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 132 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	18,592 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 5 FAMILIAS VULNERABLES	5 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 70 FAMILIAS VULNERABLES	70 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 72 ESCOLARES BENEFICIADOS	10,954 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
EL VARAL	(2020) 33 FAMILIAS VULNERABLES	33 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
EL ZANGARRO	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
EX-HACIENDA EL SAUZ	(2019) 5 ESCOLARES ATENDIDOS	285 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 6 ESCOLARES ATENDIDOS	828 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 6 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	820 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 8 ESCOLARES BENEFICIADOS	1,118 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
GUANAJUATO CENTRO	(2020) 1,210 PERSONAS AFECTADAS POR PANDEMIA DE COVID-19	20,074 RACIONES EN COCINA SOLIDARIA DEL CERRO DEL CUARTO. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 1,294 NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES ESCOLARES	159,131 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 112 FAMILIAS VULNERABLES	112 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 117 NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES ESCOLARES	34,790 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 20 FAMILIAS VULNERABLES	20 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 52 ADULTOS MAYORES	7,324 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN CENTRO GERONTOLÓGICO
	(2020) 59 FAMILIAS VULNERABLES	59 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 706 PERSONAS AFECTADAS POR PANDEMIA DE COVID-19	11,833 RACIONES EN COCINA SOLIDARIA DE LAS RINCONADAS. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 882 PERSONAS AFECTADAS POR PANDEMIA DE COVID-19	16,174 RACIONES EN COCINA SOLIDARIA DE LAS BATEAS. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 886 PERSONAS AFECTADAS POR PANDEMIA DE COVID-19	12,799 RACIONES EN COCINA SOLIDARIA DE LAS TERESAS. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO

3TERCER Informe GUANAJUATO 2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 970 PERSONAS AFECTADAS POR PANDEMIA DE COVID-19	13,538 RACIONES EN COCINA SOLIDARIA DE EL ENCINO. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2019) 130 ESCOLARES ATENDIDOS	7,150 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 132 ESCOLARES ATENDIDOS	18,216 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 139 ESCOLARES ATENDIDOS	28,806 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 15 ESCOLARES ATENDIDOS	4,293 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 159 ESCOLARES ATENDIDOS	9,063 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 16 ESCOLARES ATENDIDOS	912 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 16 ESCOLARES ATENDIDOS	5,949 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 18 ESCOLARES ATENDIDOS	4,118 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 18 ESCOLARES ATENDIDOS	5,676 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 204 PERSONAS ATENDIDAS	252 PLÁSTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	4,290 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	4,943 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 25 ESCOLARES ATENDIDOS	6,495 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 26 ESCOLARES ATENDIDOS	5,142 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 27 ESCOLARES ATENDIDOS	5,778 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 27 ESCOLARES ATENDIDOS	7,438 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 27 ESCOLARES ATENDIDOS	5,738 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 28 ESCOLARES ATENDIDOS	8,898 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 29 ESCOLARES ATENDIDOS	7,935 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 30 ESCOLARES ATENDIDOS	6,762 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 31 ESCOLARES ATENDIDOS	6,045 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 31 ESCOLARES ATENDIDOS	6,159 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 31 ESCOLARES ATENDIDOS	6,444 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 32 ESCOLARES ATENDIDOS	7,698 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 37 ESCOLARES ATENDIDOS	6,759 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 42 ESCOLARES ATENDIDOS	2,100 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 43 ESCOLARES ATENDIDOS	8,385 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 47 ESCOLARES ATENDIDOS	8,595 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 47 ESCOLARES ATENDIDOS	12,300 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 5 PERSONAS ATENDIDAS	5 PARTICIPANTES EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 51 ESCOLARES ATENDIDOS	9,964 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 53 ESCOLARES ATENDIDOS	11,304 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 54 ESCOLARES ATENDIDOS	10,815 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 56 ESCOLARES ATENDIDOS	10,806 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 57 ESCOLARES ATENDIDOS	12,483 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 61 ESCOLARES ATENDIDOS	11,439 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 61 ESCOLARES ATENDIDOS	3,477 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 62 PERSONAS ATENDIDAS	62 PLÁSTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 63 ESCOLARES ATENDIDOS	3,591 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 64 ESCOLARES ATENDIDOS	12,651 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 68 ESCOLARES ATENDIDOS	12,918 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 74 ESCOLARES ATENDIDOS	12,543 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 75 ESCOLARES ATENDIDOS	14,739 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 78 ESCOLARES ATENDIDOS	10,764 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 92 ESCOLARES ATENDIDOS	13,096 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 151 ESCOLARES BENEFICIADOS	24,580 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 46 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	8,100 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 56 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8,240 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 876 ESCOLARES BENEFICIADOS	116,643 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
HACIENDA GUADALUPE	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 161 ESCOLARES ATENDIDOS	32,165 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 36 PERSONAS ATENDIDAS	36 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2020) 12 FAMILIAS VULNERABLES	12 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	22,677 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 5 FAMILIAS VULNERABLES	5APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2021) 93 ESCOLARES BENEFICIADOS	12,936 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
JOYA DE LOBOS	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLES	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
LA CONCEPCIÓN	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 120 PERSONAS ATENDIDAS	120 FERIAS, FOROS, PLÁTICAS, TALLERES Y SESIONES DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN (ASISTENCIA ALIMENTARIA)
	(2019) 287 ESCOLARES ATENDIDOS	50,972 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 24 FAMILIAS VULNERABLES	24 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 287 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	40,424 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 8 FAMILIAS VULNERABLES	8 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2021) 146 ESCOLARES BENEFICIADOS	19,294 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	(2019) 21 PERSONAS ATENDIDAS	20 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 59 ESCOLARES ATENDIDOS	9,572 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLES	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 30 FAMILIAS VULNERABLES	30 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 4 FAMILIAS VULNERABLES	4 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 59 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	8,310 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 30 ESCOLARES BENEFICIADOS	5,927 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
LA HACIENDITA	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
LA PALMA	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 143 ESCOLARES ATENDIDOS	25,678 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 12 FAMILIAS VULNERABLES	12 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 143 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	20,142 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 45 FAMILIAS VULNERABLES	45 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 67 ESCOLARES BENEFICIADOS	9,173 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
LA PRESITA	(2019) 12 PERSONAS ATENDIDAS	12 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	4,575 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 22 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	3,008 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 70 FAMILIAS VULNERABLES	70 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 24 ESCOLARES BENEFICIADOS	3,352 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	(2019) 14 ESCOLARES ATENDIDOS	3,300 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 14 ESCOLARES ATENDIDOS	3,813 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 28 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCO- LARES	3,828 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 3 FAMILIAS VUL- NERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 50 FAMILIAS VULNERABLES	50 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALI- MENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID- 19
LA TRINIDAD	(2019) 27 ESCOLARES ATENDIDOS	6,234 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 7 ESCOLARES ATENDIDOS	1,707 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VUL- NERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 34 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCO- LARES	4,648 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 42 ESCOLARES BENEFICIADOS	5,866 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
LAS MAGDALENAS	(2019) 11 ESCOLARES ATENDIDOS	2,202 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 3 ESCOLARES ATENDIDOS	756 RACIONES ALIMEN- TICIAS DESAYUNOS ES- COLARES FRÍOS
	(2020) 14 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCO- LARES	1,914 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 26 FAMILIAS VULNERABLES	26 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALI- MENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID- 19
	(2021) 14 ESCOLARES BENEFICIADOS	1,956 RACIONES ALI- MENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATI- LLO SALUDABLE
LLANOS DE LA FRAGUA	(2019) 30 PERSONAS ATENDIDAS	48 PLÁTICAS DE ORIEN- TACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 57 ESCOLARES ATENDIDOS	9,129 RACIONES ALI- MENTICIAS EN COME- DOR COMUNITARIO
	(2020) 1 FAMILIA VUL- NERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 30 FAMILIAS VULNERABLES	30 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALI- MENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID- 19
	(2020) 4 FAMILIAS VUL- NERABLES	4 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALI- ZADA (PAQUETE DE 10 KG)

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 57 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	8,028 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 37 ESCOLARES BENEFICIADOS	8,510 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
LOS LORENZOS	(2019) 14 ESCOLARES ATENDIDOS	4,896 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	4,499 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 26 ESCOLARES ATENDIDOS	6,858 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 50 FAMILIAS VULNERABLES	50 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 56 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	7,656 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 60 ESCOLARES BENEFICIADOS	8,380 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
LOS NICOLASES	(2019) 107 ESCOLARES ATENDIDOS	24,977 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2019) 33 PERSONAS ATENDIDAS	49 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 107 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	15,071 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 12 FAMILIAS VULNERABLES	12 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2021) 54 ESCOLARES BENEFICIADOS	8,440 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
MARFIL	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 23 ESCOLARES ATENDIDOS	1,311 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 56 ESCOLARES ATENDIDOS	10,920 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 61 PERSONAS ATENDIDAS	67 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2020) 292 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	39,920 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 5 FAMILIAS VULNERABLES	5 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2021) 251 ESCOLARES BENEFICIADOS	34,739 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
MESA CUATA	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	15 PLÁSTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 5 ESCOLARES ATENDIDOS	690 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 68 ESCOLARES ATENDIDOS	9,734 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 68 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	9,578 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 8 FAMILIAS VULNERABLES	8 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2021) 34 ESCOLARES BENEFICIADOS	9,323 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
MINERAL DE LA LUZ	(2019) 18 PERSONAS ATENDIDAS	113 PLÁSTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 20 ESCOLARES ATENDIDOS	6,608 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	7,824 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 45 ESCOLARES ATENDIDOS	12,879 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 62 ESCOLARES ATENDIDOS	12,243 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 87 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	11,894 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 25 ESCOLARES BENEFICIADOS	3,492 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	MINERAL DEL CUBO	(2019) 20 ESCOLARES ATENDIDOS
(2019) 47 ESCOLARES ATENDIDOS		2,679 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
MOLINEROS	(2019) 15 PERSONAS ATENDIDAS	15 PLÁSTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 6 ESCOLARES ATENDIDOS	1,170 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 7 ESCOLARES ATENDIDOS	1,422 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 13 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1,777 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 11 ESCOLARES BENEFICIADOS	1,537 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
MONTE DE SAN NICOLÁS	(2019) 14 ESCOLARES ATENDIDOS	1,932 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 18 ESCOLARES ATENDIDOS	2,484 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 30 FAMILIAS VULNERABLES	30 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 32 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	4,375 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 24 ESCOLARES BENEFICIADOS	3,352 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
NOCHEBUENA	(2019) 9 ESCOLARES ATENDIDOS	1,242 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 9 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1,230 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 7 ESCOLARES BENEFICIADOS	530 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
OJO DE AGUA DE MEDINA	(2020) 30 FAMILIAS VULNERABLES	30 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		PANDEMIA POR COVID-19
PASO DE PERULES	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 55 FAMILIAS VULNERABLES	55 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 98 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	13,398 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2019) 15 ESCOLARES ATENDIDOS	3,039 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 36 ESCOLARES ATENDIDOS	6,375 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2021) 92 ESCOLARES BENEFICIADOS	10,708 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	POTRERO (LA CIÉNEGA DEL POTRERO)	(2019) 24 PERSONAS ATENDIDAS
(2019) 87 ESCOLARES ATENDIDOS		11,001 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES		2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
(2020) 8 FAMILIAS VULNERABLES		8 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 87 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	12,254 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 50 ESCOLARES BENEFICIADOS	8,124 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
PUENTECILLAS	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	3,834 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 27 ESCOLARES ATENDIDOS	5,702 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 63 ESCOLARES ATENDIDOS	15,322 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 127 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	17,362 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 50 FAMILIAS VULNERABLES	50 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 57 ESCOLARES BENEFICIADOS	6,384 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
PUERTO DE SANTA ROSA	(2019) 5 ESCOLARES ATENDIDOS	1,545 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 6 ESCOLARES ATENDIDOS	1,398 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 11 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1,504 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 25 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,663 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SAN BARTOLO	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 18 PERSONAS ATENDIDAS	27 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 19 PERSONAS ATENDIDAS	23 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 38 ESCOLARES ATENDIDOS	8,140 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 10 ESCOLARES ATENDIDOS	1,893 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 2 PERSONAS ATENDIDAS	18 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 37 ESCOLARES ATENDIDOS	8,469 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 44 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	6,015 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 30 ESCOLARES BENEFICIADOS	4,190 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SAN JOSÉ DE LA LUZ	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	4,005 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 54 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,142 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SAN JOSÉ DE LLANOS	(2019) 139 ESCOLARES ATENDIDOS	7,923 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 71 ESCOLARES ATENDIDOS	4,047 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SAN JOSÉ DE PINOS	(2019) 1 PERSONAS ATENDIDAS	1 PARTICIPANTE EN CONCURSO DE PLATILLO SALUDABLE
	(2019) 52 PERSONAS ATENDIDAS	52 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 56 ESCOLARES ATENDIDOS	9,962 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 20 FAMILIAS VULNERABLES	20 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 4 FAMILIAS VULNERABLES	4 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 56 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	7,888 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 40 ESCOLARES BENEFICIADOS	7,865 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	(2019) 19 ESCOLARES ATENDIDOS	1,083 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 4 ESCOLARES ATENDIDOS	228 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SAN JOSÉ DEL RODEO	(2019) 29 ESCOLARES ATENDIDOS	6,054 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 9 ESCOLARES ATENDIDOS	2,154 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 2 FAMILIAS VULNERABLES	2 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 38 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	5,195 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 29 ESCOLARES BENEFICIADOS	4,051 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 63 ESCOLARES ATENDIDOS	10,236 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	(2019) 9 PERSONAS ATENDIDAS	9 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2020) 4 FAMILIAS VULNERABLES	4 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19:

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		HARINA NIXTAMALIZADA (PAQUETE DE 10 KG)
	(2020) 42 FAMILIAS VULNERABLES	42 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2020) 63 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	8,874 RACIONES DE DESAYUNOS CALIENTES EN COMEDOR COMUNITARIO
	(2021) 27 ESCOLARES BENEFICIADOS	9,092 RACIONES ALIMENTICIAS EN COMEDOR COMUNITARIO
SAN VICENTE DE LA CRUZ	(2019) 13 ESCOLARES ATENDIDOS	741 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SANGRE DE CRISTO	(2019) 23 ESCOLARES ATENDIDOS	1,311 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SANTA CATARINA DE CUEVAS	(2020) 35 FAMILIAS VULNERABLES	35 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 14 ESCOLARES BENEFICIADOS	1,956 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SANTA ROSA DE LIMA	(2019) 12 PERSONAS ATENDIDAS	20 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 19 ESCOLARES ATENDIDOS	4,389 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 27 ESCOLARES ATENDIDOS	5,436 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 46 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	6,289 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 34 ESCOLARES BENEFICIADOS	4,749 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
SANTA TERESA	(2019) 16 ESCOLARES ATENDIDOS	912 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 35 ESCOLARES ATENDIDOS	7,528 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 41 PERSONAS ATENDIDAS	47 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 48 ESCOLARES ATENDIDOS	9,709 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 6 PERSONAS ATENDIDAS	0 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 76 ESCOLARES ATENDIDOS	15,048 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 158 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	21,600 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 5 FAMILIAS VULNERABLES	5 DESPENSAS PARA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19
	(2021) 99 ESCOLARES BENEFICIADOS	13,827 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	SANTO DOMINGO	(2020) 30 FAMILIAS VULNERABLES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		PANDEMIA POR COVID-19
VALENCIANA	(2020) 1 FAMILIA VULNERABLE	1 APOYO FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
YERBABUENA	(2019) 17 ESCOLARES ATENDIDOS	3,828 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 25 PERSONAS ATENDIDAS	51 PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
	(2019) 35 ESCOLARES ATENDIDOS	8,022 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 39 ESCOLARES ATENDIDOS	8,616 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2020) 230 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	31,444 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2020) 3 FAMILIAS VULNERABLES	3 APOYOS FRENTE A PANDEMIA COVID-19: PAPA (ARPILLAS DE 50 KG)
	(2021) 88 ESCOLARES BENEFICIADOS	12,291 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	(2019) 13 ESCOLARES ATENDIDOS	2,805 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 22 ESCOLARES ATENDIDOS	1,254 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
	(2019) 24 ESCOLARES ATENDIDOS	5,877 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 37 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	5,058 RACIONES DE DESAYUNOS FRÍOS
	(2021) 20 ESCOLARES BENEFICIADOS	2,794 RACIONES ALIMENTICIAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

De los 194,500 habitantes que tiene el municipio, 63,602 (32.7%) se encuentran en condición de pobreza moderada y 5,252 (2.7%) en pobreza extrema.

1. La población vulnerable por carencias es de 30.1% = 58,545.
2. La población vulnerable por ingresos es de 10.8% = 21,006.
3. La población con carencia por acceso a la alimentación es de 20.2% = 39,289.

De 2019 a 2021 se han entregado más de 2 millones 300 mil raciones de desayunos escolares en todo el Municipio

Unidad municipal de rehabilitación (UMR) y atención a personas con discapacidad

Se dio impulso al desarrollo Integral de la familia, realizando acciones y actividades para más de 3,500 personas anualmente en 44

comunidades del municipio de Guanajuato; apoyos para la credencialización y traslados de personas con discapacidad, consultas, terapias y sesiones de rehabilitación física, audiológica y de lenguaje, a través de la Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR). Servicios que se proporcionan:

1. Rehabilitación física.
2. Audiología.
3. Terapia de lenguaje.
4. Estimulación temprana.
5. Sala multisensorial.
6. Traslados en transporte adaptado.
7. Capacitación para la incorporación a la vida laboral.
8. Promoción de becas de discapacidad.
9. Credencialización a personas con discapacidad.
10. Auxiliares auditivos.
11. Terapia de rehabilitación pulmonar

Tabla 95. Población atendida por discapacidad.

GRUPO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Personas que tienen mucha dificultad para el desempeño o realización de tareas en la vida cotidiana.	7,923	4.1%
Personas con mucha dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.	3,829	2.0%
Personas con mucha dificultad para ver, aun cuando usen lentes.	3,459	1.8%
Personas con mucha dificultad para comunicarse o conversar.	1,177	0.6%

Personas con mucha dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo.	1,781	0.9%
Personas con mucha dificultad para vestirse, bañarse o comer.	1,512	0.8%
Personas con mucha dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas.	1,398	0.7%

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2021).

El trabajo realizado a favor de la ciudadanía ha tenido grandes alcances gracias al trabajo coordinado y a la sinergia que generamos en conjunto con los integrantes del Ayuntamiento, el Albergue del Hospital General de Guanajuato, la asociación Star Key y el voluntariado del DIF, lo cual permitió gestionar y generar 4,659 apoyos destacando:

1. Auxiliares auditivos.
2. Becas por discapacidad.
3. Bastones y sillas de ruedas.

Tabla 96. Atención a grupos vulnerables.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
Apoyos sociales a personas con discapacidad (bastones y silla de ruedas)	6	10	10
Apoyos diversos para el bienestar social	21	43	97
Auxiliares auditivos	17	78	78
Becas discapacidad	12	40	400

Campaña especial de auxiliares auditivos		350	350
Apoyos sociales de despensa para adultos mayores	19	113	636
Apoyos sociales de despensa para población abierta	29	223	1,580
Apoyos sociales de pañales para adultos mayores	15	52	468
Apoyos sociales de pañales para población abierta	31	123	1,040
TOTAL	60	1,032	4,659

Fuente: Información del DIF municipal (2019, 2020). Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 97. Personas beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
CAJONES	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CALDERONES	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 18 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	18 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 11 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
CALVILLO	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CAMPUZANO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 20 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	20 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 11 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CAÑADA DE BUSTOS	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 48 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	48 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 USUARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	1 CONSULTA AUDITIVA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 2 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 26 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	26 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	9 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
CAPULÍN DE BUSTOS	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 19 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	19 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 24 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	24 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 1 USUARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	3 CONSULTAS AUDIOLÓGICA
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
CARBONERA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 19 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	19 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	4 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
CERRITO FRÍO	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
CERRO DEL ORO	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	3 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 12 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 17 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	17 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
CONCEPCIÓN	(2020) 2 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
EL CASTILLO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 1 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 1 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EL COYOTE	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 16 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	16 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 USUARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	2 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 2 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	12 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2021) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EL ESTABLO	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	9 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
EL LIMÓN	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	11 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2020) 7 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	7 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
EL MALUCO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
EL TEJABÁN	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
EL TERRERO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EX-HACIENDA EL SAUZ	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 18 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	18 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 25 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	188 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 2727 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2727 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 346 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	346 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 41 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	41 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 42 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	42 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 81 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	96 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 99 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	99 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2020) 1346 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	1740 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 15 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	77 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 2 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	2 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2020) 23 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	23 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 25 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	25 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 109 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	109 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 1297 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1297 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
(2021) 195 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	195 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA	

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 20 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	20 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2021) 246 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	246 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 32 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	32 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2021) 436 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	436 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2021) 56 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	56 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
HACIENDA GUADALUPE	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
LA CONCEPCIÓN	(2019) 16 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	16 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 23 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	23 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 28 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	28 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	(2019) 20 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	20 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
LA HACIENDITA	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
LA PALMA	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
LA POZA (OJO DE AGUA)	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	30 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 74 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	74 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
LA PRESITA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 12 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	14 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 53 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	53 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 11 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	11 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 13 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	13 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 7 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	7 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	13 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
LA TRINIDAD	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 11 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	11 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 23 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	23 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
LAS TERESAS	(2020) 1 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	3 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	13 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
LLANOS DE LA FRA-GUA	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LLANOS DE SANTA ANA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 41 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	41 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LOMAS DE CERVERA	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
LOS LORENZOS	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2021) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
LOS NICOLASES	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 14 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	14 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
MANANTIAL	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	9 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
MARFIL	(2019) 232 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	232 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 39 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	39 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	81 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2020) 34 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	42 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 4 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	4 AUXILIARES AUDITIVOS

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 41 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	41 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 0 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	0 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
MESA CUATA	(2021) 16 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	16 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
MINERAL DE LA LUZ	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 24 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	24 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
MINERAL DEL CUBO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 11 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MONTE DE SAN NICOLÁS	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PASO DE PIRULES	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	2 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
POTRERO (LA CIÉNEGA DEL POTRERO)	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
PUENTECILLAS	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 76 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	76 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 28 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	30 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 28 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	28 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
PUERTO DE SANTA ROSA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
ROSA DE CASTILLA	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
SAN ISIDRO	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	14 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 11 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	9 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 12 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	12 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 57 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	57 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2020) 2 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2020) 4 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	4 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 9 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	9 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 15 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	15 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
SAN JOSÉ DE LA LUZ	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 11 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	11 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2021) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 11 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	11 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
SAN JOSÉ DE LLANOS	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 AUXILIARES AUDITIVOS

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 10 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	10 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 2 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 5 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	5 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	6 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
SAN JOSÉ DE PINOS		
SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	(2019) 18 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	18 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
SAN JOSÉ DEL RODEO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 11 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	11 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SAN VICENTE DE LA CRUZ	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
SANTA ANA (SANTANA)	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	9 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 18 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	18 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 18 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	18 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SANTA CATARINA DE CUEVAS	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	11 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
SANTA ROSA DE LIMA	(2020) 4 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	5 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 17 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	17 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	4 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 21 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	21 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 29 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	29 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SANTA TERESA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2019) 50 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	50 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2020) 1 PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	1 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2020) 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	1 AUXILIARES AUDITIVOS
(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	4 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 17 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	30 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2021) 15 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	15 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUXILIARES AUDITIVOS
	(2021) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 CREDENCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	3 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SANTIAGUILLO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SOLANO	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
VALENCIANA	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	2 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	9 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	14 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
VILLAS DE GUANAJUATO	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	14 CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR
YERBABUENA	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	13 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	5 BECAS DE DISCAPACIDAD
	(2019) 96 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	96 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2021) 13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	13 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
(2021) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA	

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	7 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	(2020) 1 USUARIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN	8 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 AUDIOMETRÍAS Y PRUEBAS DE LENGUAJE
	(2019) 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	1 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2019) 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	10 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2019) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN
	(2021) 2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	2 CONSULTA AUDIOLÓGICA QUE INGRESA A PADRÓN DE CAMPAÑA
	(2021) 52 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	52 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA
	(2021) 60 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	60 TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	(2021) 8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	8 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2019-2021).

Buscando el sano esparcimiento y el fortalecimiento de la unión familiar, se colaboró en la organización de eventos especiales para

el disfrute de habitantes y visitantes de Guanajuato Capital, los cuales, fueron entre otros:

1. 1er. Festival de la Familia y 1er. Festival de la Niña y el Niño, los cuales nunca antes se habían realizado en el municipio y que permitió a las y los asistentes disfrutar de actividades de sano esparcimiento y promoción de los valores fundamentales.
2. Concurso de Talentos “Capitalinos con Talento”, en el marco de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2019, donde se contó con la participación de más de 25 concursantes, entre niñas, niños, adolescentes y adultos, quienes hicieron gala de sus voces; con ello promovimos las actividades artísticas e incentivamos la preparación de futuros artistas.

Bajo esta tónica se requiere el fortalecimiento del tejido social y la integración familiar de los guanajuatenses, a través de un modelo de atención que se adapta a la situación de cada núcleo familiar, con la finalidad consolidar los lazos y valores para brindar a las familias una mejor calidad de vida en un entorno de paz, justicia y respeto a los derechos de cada individuo.

Programa desarrollo de competencias y habilidades parentales (Centros de orientación familiar (COF))

Fortalecer a la familia, en el Municipio de Guanajuato, ha permitido la integración armónica entre sus miembros y la participación ciudadana proactiva, así como de manera transformadora en sus ambientes de proximidad.

Tabla 98. Población atendida desarrollo de competencias y habilidades parentales.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
AGUA ZARCA	(2021) 11 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICAS DE VALORES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR
	(2021) 14 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLATICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
ARPEROS	(2019) 220 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 PLÁTICAS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
CAJONES	(2021) 15 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLATICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2021) 24 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLATICAS BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2021) 24 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLÁTICA/TALLER DE ESCUELA PARA PADRES
CAMPUZANO	(2020) 27 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
CAÑADA DE BUSTOS	(2019) 112 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2020) 123 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
	(2021) 13 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLATICAS BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2021) 16 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLÁTICA/TALLER DE ESCUELA PARA PADRES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 20 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLATICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2019) 295 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FERIA DE VALORES
	(2019) 34 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLATICA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
	(2019) 462 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	7 PLÁTICAS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2020) 16 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
	(2021) 10 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLATICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2021) 8 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLATICAS BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2021) 8 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLÁTICA/TALLER DE ESCUELA PARA PADRES
CARBONERA	(2020) 9 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
CERVERA	(2020) 361 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1 PLÁTICA Y TALLER DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
EL COYOTE	(2021) 42 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
EL LAUREL	(2019) 2 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
EL TERRERO	(2021) 10 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLATICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
GRANJA LA PAZ	(2019) 78 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2019) 8 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 140 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	12 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 1736 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	26 PLÁTICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2019) 1981 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	36 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2019) 247 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 FORO ESTATAL DE VALORES
	(2019) 566 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 FERIA DE VALORES
	(2019) 81 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	2 PLATICA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
	(2019) 864 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 FORO DE VALORES
	(2020) 104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	5 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NNA
	(2020) 329 PERSONAS RECIBIDAS	1 FERIA DE LA FAMILIA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 422 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	1 PLÁTICA Y TALLER DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
	(2020) 48 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	2 PLÁTICAS Y TALLERES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
	(2020) 98 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	9 GRUPOS DE ESCUELA PARA PADRES
HACIENDA DE GUADALUPE	(2020) 48 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
	(2020) 51 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 PLÁTICA Y TALLER DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
	(2019) 19 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 53 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 PLÁTICAS DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
LA CONCEPCIÓN	(2019) 122 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FERIA DE VALORES PARA NIÑAS Y NIÑOS
	(2019) 3 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 43 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2019) 62 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FERIA DE VALORES PARA ADOLESCENTES
	(2020) 25 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
LA PALMA	(2020) 12 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	2 GRUPOS DE ESCUELA PARA PADRES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	(2019) 217 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FERIA DE VALORES
	(2019) 28 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2019) 38 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
LA TRINIDAD	(2019) 44 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLATICA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
LAS MAGDALENAS	(2019) 4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2019) 9 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
LLANOS DE LA FRAGUA	(2019) 35 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2019) 42 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 52 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
LLANOS DE SANTA ANA	(2019) 200 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FERIA DE VALORES
LOS LORENZOS	(2019) 106 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FORO DE VALORES
	(2019) 161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	6 PLÁTICAS DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 417 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FORO DE VALORES
	(2020) 8 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	2 GRUPOS DE ESCUELA PARA PADRES
LOS NICOLASES	(2019) 13 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	1 PLATICA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR
	(2020) 10 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
MARFIL	(2019) 30 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 647 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 FORO DE VALORES EN LA FAMILIA
	(2020) 113 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	3 GRUPOS DE ESCUELA PARA PADRES
MESA CUATA	(2019) 39 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
MINERAL DE LA LUZ	(2019) 252 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	12 PLÁTICAS DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2020) 41 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
MINERAL DE MEXIA-MORA	(2019) 25 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2020) 17 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
PASO DE PIRULES	(2019) 117 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
PUENTECILLAS	(2019) 249 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE NNA
	(2019) 3 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	4 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 385 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 BRIGADA DE VALORES
PUERTO DE SANTA ROSA	(2020) 8 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
SAN BARTOLO	(2019) 10 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 54 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 PLÁTICAS DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
SAN JOSÉ DE LA LUZ	(2019) 176 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
	(2019) 28 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
SAN JOSÉ DE LLANOS	(2019) 13 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	(2019) 20 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2020) 10 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
SANGRE DE CRISTO	(2020) 7 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
SANTA ANA (SANTANA)	(2019) 13 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 31 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 PLÁTICA DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA
SANTA TERESA	(2019) 24 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
TERRERO	(2020) 28 PADRES Y MADRES DE FAMILIA	1 GRUPO DE ESCUELA PARA PADRES
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	(2019) 35 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	6 SESIONES DE ESCUELA PARA PADRES
	(2019) 370 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	8 PLÁTICAS DE BUEN TRATO Y VALORES EN LA FAMILIA

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

Según el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, el municipio de Guanajuato presenta los siguientes indicadores:

1. Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, en 2011 = 19.17.
2. Proporción de la población en situación de pobreza, 2010 = 38.31
3. Índice de rezago social, 2010 = -1.16.

Esta situación social impacta en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, y su vulnerabilidad provoca que se encuentren con factores negativos que son perjudiciales durante su etapa de

madurez mental y emocional; por lo que necesitan de la protección tanto de sus padres como de la sociedad, para poder enfrentar estos riesgos y así crear un proyecto de vida próspero.

Para ello se formulan acciones que ayuden, de forma práctica y actualizada, a los padres de familia e integrantes de la misma, a fomentar el buen trato y competencias parentales, que enriquezcan la comunicación y las relaciones de afecto en las familias. Con ello, se busca fortalecer el núcleo familiar, con lo que se logre potencial las capacidades y el buen trato entre sus miembros.

Economía familiar: becas escolares, apoyos y calzado

Otro de los incentivos para fomentar la permanencia escolar, son las 2,206 becas económicas que se entregaron a niñas, niños y adolescentes del municipio.

Tabla 99. Becas otorgadas.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
BECAS ESCOLARES	CALDERONES	1	7
	CAÑADA DE BUSTOS	2	14
	CAÑADA DE LAS FLORES	1	7
	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	1	7

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
	GUANAJUATO CENTRO	203	1,863
	LA POZA (OJO DE AGUA)	6	42
	LLANOS DE SANTA ANA	2	14
	MARFIL	18	126
	PUERTO DE SANTA ROSA	2	14
	SAN JOSÉ DE CERVERA	1	7
	SAN JOSÉ DEL RODEO	9	63
	SANTA TERESA	5	35
	YERBABUENA	1	7
TOTAL	13	252	2,206

Fuente: Información del DIF municipal (2019, 2020). Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas

Comprometidos con la población más vulnerable, el DIF Municipal apoyó a más de 1,000 familias en situación de rezago económico, en zonas de atención prioritaria de colonias y comunidades, otorgando más de 4,659 apoyos sociales que les han permitido mejorar significativamente su calidad de vida.

La educación es pilar fundamental del desarrollo social y cultural de la población, por lo que se han identificado los problemas de carácter educativo y con ello, se desarrollaron los programas y proyectos para su atención. Se corroboró que la educación en valores y el apoyo económico a las familias²⁸ son prioritarios en una sociedad por lo que *-con el propósito de apoyar a los estudiantes de primaria y secundaria para que continúen con sus estudios y obtengan mejores resultados educativos-*, el municipio de Guanajuato por medio de la Dirección General de Cultura y Educación, asignó 4 mil 900 becas, a las niñas, niños y adolescentes, de las zonas con mayor vulnerabilidad, de esta manera no sólo se contribuyó a la permanencia escolar, sino también a la economía familiar con la entrega de mochilas y útiles escolares por medio del DIF Municipal en una campaña de donación y entrega que organiza este sistema, sino que también con el apoyo de los integrantes del Ayuntamiento se pudo beneficiar a un poco más de 1,700 niños a quienes se les entregó un paquete de útiles escolares.

Se ha tenido la presencia constante en diferentes centros educativos para fortalecer el trabajo colaborativo y coadyuvar en la educación de los habitantes de la ciudad y sus comunidades²⁹, así como el reconocimiento, al esfuerzo, a la dedicación y al profesionalismo de estudiantes, docentes y directivos, porque se tiene

plena seguridad que el reconocimiento que se brinda a las personas es fundamental para su compromiso en favor de su comunidad y de sus logros académicos.

Se escuchan las necesidades de las comunidades y por ello se pueden entregar buenas cuentas en cuanto apoyo en la asignación de becas, útiles escolares, mochilas, material para dignificación de los planteles educativos tales como pintura y material de construcción y tenemos el orgullo de colaborar con escuelas a quienes se han brindado apoyo en construcción y en dotarles de canchas techadas para un mejor trabajo de docentes y alumnos.

Durante la presente administración se han realizado, 28 ceremonias cívicas y desfiles con el propósito de resaltar la importancia de la educación con valores para una formación integral de los ciudadanos. Los eventos que coordinamos con instituciones educativas se unen a nuestro orgullo por renovar cada mes el fuego simbólico de la libertad al interior de la Alhóndiga de Granaditas. En nuestras visitas constantes a las escuelas para conocer personalmente las necesidades y logros de los centros visitados, reconocimos el desempeño académico de 52 alumnos, 11 maestros y 5 directores de diversas zonas y supervisiones escolares. Se reconoció también la trayectoria profesional de 22 docentes decanos, en el festejo que cada año el municipio brinda a las maestras y maestros de Guanajuato en agradecimiento a su importante labor educativa.

Atención psicológica a población abierta

²⁸ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 24.

²⁹ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 25.

Promover la salud mental de la comunidad, a través de la impartición de sesiones de orientación psicológica en la modalidad de psicoterapia breve y talleres con población en riesgo.

Tabla 100. Población con atención psicológica.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 137 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA	187 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2019) 150 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1 TALLERES DE PREVENCIÓN
	(2019) 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES	7 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2019) 305 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	424 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2019) 57 PERSONAS ADULTAS MAYORES	3 TALLERES DE PREVENCIÓN
	(2019) 66 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2020) 372 PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCIÓN PSICOLÓGICA.	496 SESIONES DE PSICOLOGÍA.
	(2020) 401 PERSONAS CAPACITADAS.	14 PLÁTICAS Y TALLERES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.
	(2021) 10 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	5 TALLERES/PLÁTICAS DE SALUD MENTAL VIRTUAL

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 114 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	572 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2021) 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	38 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2021) 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS	56 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
	(2021) 86 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	517 SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
LLANOS DE LA FRAGUA	(2019) 180 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA	4 TALLERES DE PREVENCIÓN
	(2021) 8 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	26 TALLERES/PLÁTICAS DE SALUD MENTAL

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

En el municipio hay 41,153 hogares con un tamaño promedio de 4.2 habitantes por vivienda, de acuerdo con los datos del INEGI del 2020.

Actividades de formación y orientación

Considerando que las niñas, niños y adolescentes son el capital más valioso e importante de la sociedad, el DIF, desde el primer día de ésta administración se ha brindado atención con enfoque

de 360 grados a los núcleos familiares para que su desarrollo sea integral y armónico.

Se promovió el fomento de la unión familiar y el aprovechamiento y rescate de espacios públicos a través de 3,872 actividades de formación y orientación en 48 puntos del municipio.

Con este programa se fortalece el tejido social y la integración familiar de los guanajuatenses, a través de un modelo de atención que se adapta a la situación de cada núcleo familiar, con la finalidad consolidar los lazos y valores para brindar a las familias una mejor calidad de vida en un entorno de paz, justicia y respeto a los derechos de cada individuo.

De octubre de 2018 a agosto de 2019, el Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV) del DIF Municipal, fue el área a cargo de los temas relacionados con la prevención y atención de los casos de violencia a población abierta, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes del municipio, con un equipo integrado por dos abogadas, dos psicólogas y dos trabajadoras sociales. En ese periodo se emprendieron 4,353 acciones, destacando las visitas domiciliarias, atenciones, denuncias, asesorías, estudios, pláticas y talleres.

Tabla 101. Acciones para prevención de la violencia familiar (CEMAIV).

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
Asesoría jurídica	1	203	203
Atención psicológica a receptores de violencia	1	574	574

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
Canalizaciones de representación, agencias, justicia e instancias municipales	1	78	78
Estudios socioeconómicos para ADN	1	22	22
Pláticas y talleres de prevención de la violencia	8	2,317	2,317
Visitas domiciliarias de primera vez	1	911	911
Denuncias levantadas/expedientes CEMAIV	1	248	248
TOTAL	8	4,353	4,353

Fuente: Información del DIF municipal (2019). Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Programa salud y bienestar comunitario (Red Móvil, Comunidad Diferente)

Tabla 102. Población atendida por el programa salud y bienestar comunitario.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
CAMPUZANO (EL FRAILE)	(2021) 27 FAMILIAS BENEFICIADAS	27 APOYOS DE PLANTAS MEDICINALES
	(2021) 27 FAMILIAS BENEFICIADAS	27 APOYOS DE PAQUETES DE AVES DE DOBLE PROPOSITO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 39 PERSONAS BENEFICIADAS	14 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2021) 40 FAMILIAS BENEFICIADAS	40 APOYOS DE MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLOGICAS
CAÑADA DE BUSTOS	(2020) 115 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA ATENDIDOS	1 JORNADA DE INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
	(2020) 60 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS	1 JORNADA DE INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
CAÑADA DE LA VIRGEN	(2019) 16 PERSONAS BENEFICIADAS	15 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2020) 19 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	14 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
CERRITO FRÍO	(2019) 1 FAMILIAS BENEFICIADAS	1 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
EL COYOTE	(2020) 20 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	12 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
	(2021) 20 PERSONAS BENEFICIADAS	29 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
EL LAUREL	(2019) 14 PERSONAS BENEFICIADAS	24 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2020) 16 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	13 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
EL TABLÓN	(2021) 34 PERSONAS BENEFICIADAS	12 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
EL TERRERO	(2019) 15 PERSONAS BENEFICIADAS	1 CAPACITACIÓN IECA
	(2020) 18 FAMILIAS BENEFICIADAS	18 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 30 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	52 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
	(2020) 46 FAMILIAS BENEFICIADAS	46 PAQUETE DE SEMILLAS Y PLANTAS MEDICINALES
	(2020) 64 FAMILIAS BENEFICIADAS	64 PAQUETES DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO
	(2021) 41 FAMILIAS BENEFICIADAS	41 APOYOS DE PAQUETES DE SEMILLAS
	(2021) 44 FAMILIAS BENEFICIADAS	44 APOYOS DE MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLOGICAS
	(2021) 46 PERSONAS BENEFICIADAS	40 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 5 FAMILIAS BENEFICIADAS	5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
HACIENDA DE GUADALUPE	(2020) 18 FAMILIAS BENEFICIADAS	18 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
	(2020) 48 FAMILIAS BENEFICIADAS	48 PAQUETES DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO
	(2020) 60 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	54 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
	(2020) 75 FAMILIAS BENEFICIADAS	75 PAQUETE DE SEMILLAS Y PLANTAS MEDICINALES
	(2019) 69 PERSONAS BENEFICIADAS	3 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2021) 53 FAMILIAS BENEFICIADAS	53 APOYOS DE MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLOGICAS
	(2021) 53 FAMILIAS BENEFICIADAS	53 APOYOS DE PAQUETES DE SEMILLAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 75 PERSONAS BENEFICIADAS	42 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
LA CONCEPCIÓN	(2019) 120 PERSONAS BENEFICIADAS	1 JORNADA DE INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
	(2019) 30 PERSONAS BENEFICIADAS	12 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2019) 37 PERSONAS BENEFICIADAS	5 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2020) 18 FAMILIAS BENEFICIADAS	18 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
	(2020) 32 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	55 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
	(2020) 34 FAMILIAS BENEFICIADAS	34 PAQUETES DE AVES DE DOBLE PROPÓSITO
	(2020) 42 FAMILIAS BENEFICIADAS	42 PAQUETE DE SEMILLAS Y PLANTAS MEDICINALES
	(2021) 38 FAMILIAS BENEFICIADAS	38 APOYOS DE MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLOGICAS
	(2021) 38 FAMILIAS BENEFICIADAS	38 APOYOS DE PAQUETES DE SEMILLAS
	(2021) 42 PERSONAS BENEFICIADAS	45 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
LA POZA (OJO DE AGUA)	(2021) 49 PERSONAS BENEFICIADAS	12 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
LA PRESITA (PUENTECILLAS)	(2021) 25 PERSONAS BENEFICIADAS	19 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2020) 34 PERSONAS INTEGRADAS AL GRUPO DE DESARROLLO	13 TALLERES Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN
	(2020) BENEFICIO SOCIAL	1 CAMPAÑA DE LIMPIEZA COMUNITARIA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
LLANOS DE LA FRAGUA	(2019) 14 PERSONAS BENEFICIADAS	42 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
LOMAS DE MESA CUATA	(2019) 2 FAMILIAS BENEFICIADAS	2 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
	(2019) 4 FAMILIAS BENEFICIADAS	4 MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLÓGICAS
MARFIL	(2020) 38 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA ATENDIDOS	1 JORNADA POR AMOR A GUANAJUATO
MESA CUATA	(2019) 13 FAMILIAS BENEFICIADAS	13 APOYO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
	(2019) 30 PERSONAS BENEFICIADAS	18 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
MONTE DE SAN NICOLÁS	(2021) 37 PERSONAS BENEFICIADAS	11 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
PUENTECILLAS	(2019) 1 FAMILIAS BENEFICIADAS	1 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
SAN BARTOLO	(2019) 10 FAMILIAS BENEFICIADAS	10 MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLÓGICAS
	(2019) 14 PERSONAS BENEFICIADAS	15 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 2 FAMILIAS BENEFICIADAS	2 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
SANTA TERESA	(2019) 2 FAMILIAS BENEFICIADAS	2 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
	(2020) 68 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA ATENDIDOS	1 JORNADA POR AMOR A GUANAJUATO
SANTO DOMINGO	(2019) 16 PERSONAS BENEFICIADAS	15 TALLERES/PLÁTICAS FORMATIVAS
	(2019) 3 FAMILIAS BENEFICIADAS	3 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 8 FAMILIAS BENEFICIADAS	8 MATERIAL PARA ESTUFAS ECOLÓGICAS
TACUBAYA	(2019) 2 FAMILIAS BENEFICIADAS	2 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA
YERBABUENA	(2019) 2 FAMILIAS BENEFICIADAS	2 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

Así, el propósito genérico es que cada uno de los Grupos de Desarrollo en cada localidad trabajada se cuide, se empodere y cambie sus condicionantes de tal manera que aspire a:

1. Ser una comunidad fuerte y solidaria, altamente participativa y con capacidad de incidencia sobre las decisiones que afectan la vida, la salud y el bienestar en general.
2. Generar alternativas para la satisfacción de necesidades básicas: comida, agua, protección, ingreso, seguridad y trabajo.
3. Ser capaz de contar con un hábitat limpio y seguro y de trabajar por conservar un entorno estable y sostenible a largo plazo.
4. Propiciar una convivencia colectiva con amplia interacción y comunicación, identificarse con su pasado, con su patrimonio cultural y biológico.
5. Presentar baja incidencia de enfermedades prevenibles y ser resilientes ante emergencias y desastres.

Protección a niñas, niños y adolescentes

De 2019 a 2020, se brindó atención de educación preescolar a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, Preescolares comunitarios). Se ofreció acceso a la educación en un lugar especial, pensado, querido y dispuesto para que los menores, de 3-6 años, se construyan a sí mismos con los demás, en su etapa de mayor plasticidad, energía y dinamismo cerebral, por medio de la capacitación de educadoras en sus mismas comunidades. A través de nuestros 5 preescolares comunitarios (CAIC), y 5 educadoras comunitarias.

**Más de 80 escolares atendidos en
6 preescolares comunitarios**

Tabla 103. Comunidades beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
AGUA COLORADA	(2019) 20 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
	(2020) 12 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
CARBONERA	(2019) 12 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
	(2020) 15 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
EL COYOTE	(2019) 32 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
LLANOS DE LA FRAGUA	(2019) 16 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
	(2020) 18 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
PUERTO DE SANTA ROSA	(2019) 21 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
	(2020) 19 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	(2019) 12 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
	(2020) 16 ESCOLARES ATENDIDOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2019-2020).

Ahora, estos preescolares comunitarios han cambiado de modalidad y se encuentran a cargo de la Secretaría de Educación del Guanajuato.

De acuerdo con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, el municipio de Guanajuato presenta los siguientes indicadores:

Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, en 2011 = 19.17. Proporción de la población en situación de pobreza, 2010 = 38.31. Índice de rezago social, 2010 = -1.16. Esta situación social impacta en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, y su vulnerabilidad provoca que se encuentren con factores negativos que son perjudiciales durante su etapa de madurez mental y emocional; por lo que necesitan de la protección tanto de sus padres como de la sociedad, para poder enfrentar estos riesgos y así crear un proyecto de vida próspero.

Procuraduría auxiliar para la protección de niñas, niños y adolescentes

Restituir los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Guanajuato, contribuyendo con la atención jurídica de denuncias por vulneración de estos.

Tabla 104. Población atendida por procuraduría de NNA.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 120 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS BENEFICIADOS	120 CASOS CERRADOS
	(2019) 365 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS BENEFICIADOS	365 DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS
	(2019) 495 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS BENEFICIADOS	495 ESTUDIOS DE ENTORNO SOCIAL Y DIAGNÓSTICOS SOCIALES
	(2019) 410 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS BENEFICIADOS	410 GESTION DE APOYOS ECONÓMICOS, REPATRIACIÓN, REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS CIVILES, ENTRE OTROS
	(2019) 208 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS BENEFICIADOS	208 PROCEDIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JURÍDICAS
	(2019) 53 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	53 ASESORÍAS JURÍDICAS
	(2019) 5 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	5 PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO
	(2019) 9 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	9 CANALIZACIONES A OTRAS DEPENDENCIAS
	(2019) 3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 NNA REINTEGRADOS CON RED DE APOYO Ó FAMILIA

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 66 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	66 REPRESENTACIÓN EN COADYUVANCIA Y SUPLENENCIA
	(2019) 28 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	SESIONES DE SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO DE NNA BAJO RESGUARDO
	(2019) 29 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	SESIONES DE SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA A RED FAMILIAR
	(2019) 228 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	ATENCIÓN PSICOLÓGICA BRINDADA A POBLACIÓN ABIERTA
	(2019) 239 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	239 INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ATENCIÓN DE NNA
	(2019) 43 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	43 VISITAS DE SEGUIMIENTO DE NNA BAJO RESGUARDO DE PROCURADURIA
	(2019) 7 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	7 INFORMES Y DICTAMENES EMITIDOS A AUTORIDAD JUDICIAL
	(2019) 44 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL EN FAVOR DE NNA
	(2019) 41 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	41 NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN SIDO ATENDIDOS.
	(2019) 8 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	8 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS ELABORADOS A POBLACIÓN ABIERTA
	(2019) 7 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	7 REGISTRO DE MENORES DE EDAD

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 16 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA BENEFICIADOS	16 EXPEDICIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO
	(2019) 168 PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA BENEFICIADOS	168 REGISTRO DE NACIMIENTO PARA MAYORES DE EDAD
	(2019) 112 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	112 CERTIFICACIONES REMOTAS DE NACIMIENTO PARA MENOR DE EDAD
	(2020) 126 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	126 ASESORÍAS JURÍDICAS
	(2020) 69 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	69 PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO
	(2020) 89 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	89 CANALIZACIONES A OTRAS DEPENDENCIAS
	(2020) 23 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	23 NNA REINTEGRADOS CON RED DE APOYO Ó FAMILIA
	(2020) 209 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	209 REPRESENTACIÓN EN COADYUVANCIA Y SUPLENENCIA
	(2020) 223 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	SESIONES DE SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO DE NNA BAJO RESGUARDO
	(2020) 85 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	SESIONES DE SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA A RED FAMILIAR

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 265 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	ATENCIÓN PSICOLÓGICA BRINDADA A POBLACIÓN ABIERTA
	(2020) 292 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	292 INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ATENCIÓN DE NNA
	(2020) 122 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	122 VISITAS DE SEGUIMIENTO DE NNA BAJO RESGUARDO DE PROCURADURIA
	(2020) 77 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	77 INFORMES Y DICTAMENES EMITIDOS A AUTORIDAD JUDICIAL
	(2020) 559 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL EN FAVOR DE NNA
	(2020) 376 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	376 NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN SIDO ATENDIDOS.
	(2020) 118 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	118 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS ELABORADOS S POBLACIÓN ABIERTA
	(2020) 4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	4 REGISTRO DE MENORES DE EDAD
	(2021) 95 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	95 ASESORÍAS JURÍDICAS
	(2021) 40 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	40 PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO
	(2021) 55 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	55 CANALIZACIONES A OTRAS DEPENDENCIAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 10 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	10 NNA REINTEGRADOS CON RED DE APOYO Ó FAMILIA
	(2021) 147 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	147 REPRESENTACIÓN EN COADYUVANCIA Y SUPLENCIA
	(2021) 152 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	SESIONES DE SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO DE NNA BAJO RESGUARDO
	(2021) 106 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	SESIONES DE SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA A RED FAMILIAR
	(2021) 82 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	82 ATENCIÓN PSICOLÓGICA BRINDADA A POBLACIÓN ABIERTA
	(2021) 195 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	195 INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA ATENCIÓN DE NNA
	(2021) 79 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	79 VISITAS DE SEGUIMIENTO DE NNA BAJO RESGUARDO DE PROCURADURIA
	(2021) 20 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	20 INFORMES Y DICTAMENES EMITIDOS A AUTORIDAD JUDICIAL
	(2021) 1,252 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL EN FAVOR DE NNA
	(2021) 190 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	190 NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAN SIDO ATENDIDOS.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 49 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	49 ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS ELABORADOS S POBLACIÓN ABIERTA
	(2021) 3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 REGISTRO DE MENORES DE EDAD
	(2019-2021) 66 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	66 NNA BAJO RESGUARDO DE LA PROCURADURÍA

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

Con la Procuraduría Auxiliar para la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cumpliendo con las responsabilidades de Ley, se cuenta con 3 equipos multidisciplinarios, cada uno integrado por 1 abogado, 1 trabajador social y 1 psicólogo, quienes atienden los casos relacionados con la vulneración y restitución de los derechos de los menores en el municipio, que garanticen su integridad física y mental.

En el municipio hay 41,153 hogares con un tamaño promedio de 4.2 habitantes por vivienda, de acuerdo con los datos del INEGI al 2020.

Con este programa de la procuración de fortalecer el tejido social y la integración familiar de los guanajuatenses, a través de un modelo de atención que se adapta a la situación de cada núcleo

familiar, con la finalidad consolidar los lazos y valores para brindar a las familias una mejor calidad de vida en un entorno de paz, justicia y respeto a los derechos de cada individuo.

Para efectos del informe los menores de edad es la población menor de 18 años que abarca niñas, niños (población con menos de doce 12 años) y adolescentes (población de 12 a 17 años), de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

Tabla 105. Población de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Guanajuato.

GRUPO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Población de 0 a 2 años	9,449	4.9%
Población de 3 a 5 años	10,205	5.2%
Población de 6 a 11 años	19,227	9.9%
Total Niñas y niños	38,881	20.0%
Población de 12 a 14 años	9,708	5.0%
Población de 15 a 17 años	9,479	4.9%
Total Adolescentes	19,187	9.9%
TOTAL NNA	58,068	29.9%

Fuente: CENSO de población 2020, Guanajuato, Gto.

Tabla 106. Población de niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela.

GRUPO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Población de 3 a 5 años	2,851	1.5%
Población de 6 a 11 años	883	0.5%

GRUPO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Total Niñas y niños	3,734	1.9%
Población de 12 a 14 años	718	0.4%
Población de 15 a 17 años	7,068	3.6%
Total Adolescentes	7,786	4.0%
Total NNA	11,520	5.9%

Fuente: CENSO de población 2020, Guanajuato, Gto..

Niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos saludables (PREVERP/DIM)

Desarrollar las habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes a fin de inducir actitudes oportunas ante los riesgos psicosociales, así como propiciar condiciones que contribuyan a desalentar el trabajo infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable, en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

Tabla 107. Población de niñas, niños y adolescentes en entornos saludable.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
AGUA ZARCA	(2021) 11 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
ARPEROS	(2019) 180 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	6 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2019) 199 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	10 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
CAJONES	(2021) 15 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2021) 56 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
CAMPUZANO (LAS GOLONDRINAS)	(2020) 428 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	14 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 62 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	3 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
CAÑADA DE BUSTOS	(2021) 37 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
CAPULÍN DE BUSTOS	(2019) 324 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	10 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 17 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
CERVERA	(2020) 152 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	11 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
EL COYOTE	(2019) 60 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 17 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
EL TERRERO	(2021) 88 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
GRANJA LA PAZ	(2019) 55 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 1345 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	22 PROCESOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2019) 184 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	64 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2019) 279 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	9 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2019) 3164 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	148 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2019) 70 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	31 SESIONES DE ORIENTACIÓN PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2019) BENEFICIO SOCIAL	2 DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 1,282 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	47 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2020) 81 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	2 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2020) 84 MADRES Y PADRES DE FAMILIA	2 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2021) 150 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 400 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	18 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 69 MADRES Y PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 86 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2021) 87 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 SESIONES PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2021) BENEFICIO SOCIAL	2 DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES PARA EL DESALIENTO DEL TRABAJO INFANTIL
	HACIENDA GUADALUPE	(2019) 96 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
LA CONCEPCIÓN	(2019) 100 PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	5 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2019) 135 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	9 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 12 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
LA PALMA	(2020) 23 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
LA PRESITA	(2021) 40 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	(2020) 484 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	22 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2019) 400 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	10 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2019) 59 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
LOS LORENZOS	(2019) 423 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	14 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 247 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	11 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2020) 259 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	10 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
LOS NICOLASES	(2019) 99 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	4 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 15 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
MARFIL	(2019) 1561 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	42 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2020) 122 MADRES Y PADRES DE FAMILIA	3 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2020) 637 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	17 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2021) 14 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	2 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
	(2020) 237 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	8 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
MINERAL DE LA LUZ	(2020) 237 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	8 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
PASO DE PIRULES	(2019) 80 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	3 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		RIESGOS PSICOSOCIA- LES
PUENTECILLAS	(2019) 329 NIÑAS, NI- ÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	10 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
	(2019) 829 NIÑAS, NI- ÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	24 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIA- LES
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 100 NIÑAS, NI- ÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS	4 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIA- LES
SAN JOSÉ DE LLANOS (FAUSTINO MIRANDA)	(2019) 33 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENE- FICIADOS	13 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIA- LES
	(2021) 14 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENE- FICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
SAN JOSÉ DEL MONTE- CILLO	(2021) 10 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENE- FICIADOS	1 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIA- LES
YERBABUENA	(2019) BENEFICIO SO- CIAL	2 DIAGNÓSTICOS SITUA- CIONALES
	(2020) 205 NIÑAS, NI- ÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARES	6 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIA- LES
	(2020) 31 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCO- LARES	1 TALLERES/PLÁTICAS PARA DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	(2019) 80 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENE- FICIADOS	4 TALLERES/PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
		RIESGOS PSICOSOCIA- LES

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

De acuerdo con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, el municipio de Guanajuato presenta los siguientes indicadores:

1. Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, en 2011 = 19.17.
2. Proporción de la población en situación de pobreza, 2010 = 38.31
3. Índice de rezago social, 2010 = -1.16.

Esta situación social impacta en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, y su vulnerabilidad provoca que se encuentren con factores negativos que son perjudiciales durante su etapa de madurez mental y emocional; por lo que necesitan de la protección tanto de sus padres como de la sociedad, para poder enfrentar estos riesgos y así crear un proyecto de vida próspero.

Es por ello que, en atención a los artículos 2, 6, 10, 11, 12 y 13 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se propone una nueva metodología de atención integral para mejorar la dinámica familiar, para procurar la protección de las niñas, niños y adolescentes; fortaleciendo el tejido social y el

desarrollo social y humano para elevar la calidad de vida de los guanajuatenses, y generando condiciones de paz, justicia social y bien común de las personas y las familias.

Mediante el programa se realizan acciones que contribuyen a la promoción de ambientes saludables y de convivencia armónica, a fin de favorecer a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social (embarazo adolescente, violencia escolar, suicidio, adicciones, deserción escolar y trabajo infantil), en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

Niñas, Niños y Adolescentes Desarrollan en Entornos Saludables (PREVERP/DIM).

Desarrollar las habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes a fin de inducir actitudes oportunas ante los riesgos psicosociales, así como propiciar condiciones que contribuyan a desalentar el trabajo infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable, en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

Promovemos el desarrollo saludable de niñas, niños y adolescentes, con un alcance anual de 4,272 escolares

Mediante el programa se realizan acciones que contribuyen a la promoción de ambientes saludables y de convivencia armónica, a fin de favorecer a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social (embarazo adolescente, violencia escolar, suicidio,

adicciones, deserción escolar y trabajo infantil), en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

Mochilas y útiles escolares

El DIF en apoyó a la economía familiar para el regreso a clases de los niños, logró una entrega de 1230 mochilas de útiles escolares y los miembros del Ayuntamiento 938 kits.

Más de 1,230 niñas, niños y adolescentes tuvieron un gran inicio del ciclo escolar 2019-2020, gracias a la generosidad y amor de todas las personas que se unieron al Reto Regreso a Clases, con el cual se contribuyó al fortalecimiento de la economía familiar, se incentivó a los menores a continuar sus estudios y con ello se les dio impulso a perseguir sus sueños, distribuyendo igual número de kits de mochilas y paquetes de útiles escolares a igual número de menores de edad, por medio del DIF Municipal y su Voluntariado.

Esta cifra superó cinco veces más la obtenida en 2018, donde se reunieron 240 kits, gracias a la participación de múltiples donadores, entre ellos hoteleros, colegios de profesionistas, dependencias municipales y estatales, clubes de servicio, organizaciones civiles y población en general, comprometidos con los guanajuatenses; ¡el gran corazón demostró que todo es posible!

Atención a personas adultas mayores

En el municipio de Guanajuato, el total de la población de 60 y más años es de 20,756 y representa 10.7% de la población total. En las últimas décadas, este porcentaje ha ido aumentando y de

acuerdo a las proyecciones de población que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), aumentará 14.8% en 2030, lo que significa un total de 28,786. Esta tendencia brinda la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que trae consigo el envejecimiento demográfico y así desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que transitan o transitarán por esta etapa de vida.

Se proporciona la principal atención a los adultos mayores integrándolos a los grupos, ya sea en cabecera municipal o comunidades, para que participen en las diferentes actividades y talleres que se desarrollan en los Centros Gerontológicos. Se tienen los siguientes elementos y actividades del DIF:

1. 2 Centros Gerontológicos.
2. 39 grupos de diferentes comunidades.
3. Actividades ocupacionales, productivas, de integración, artísticas, etc.

Tabla 108. Población atendida de adultos mayores.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
ARPEROS	(2019) 133 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 50 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 88 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
CAJONES	(2019) 8 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 19 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CAMPUZANO	(2019) 35 PERSONAS ADULTAS MAYORES	1 GRUPO COMUNITARIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
	(2021) 35 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	6 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CAÑADA DE BUSTOS	(2019) 154 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 80 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	2 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 89 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CAPULÍN DE BUSTOS	(2019) 63 PERSONAS ADULTAS MAYORES	9 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 35 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	2 ACTIVIDADES REALIZADAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 28 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	5 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CARBONERA	(2019) 8 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 8 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 15 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	(2019) 24 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 15 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 23 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CUESTECITA DE SAN JUAN	(2019) 43 PERSONAS ADULTAS MAYORES	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 18 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	(2019) 47 PERSONAS ADULTAS MAYORES	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 19 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 29 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
EL COYOTE	(2019) 47 PERSONAS ADULTAS MAYORES	9 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	5 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
EL TEJABÁN	(2019) 44 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 13 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	(2019) 29 PERSONAS ADULTAS MAYORES	2 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 17 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 23 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	1 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
GRANJA LA PAZ	(2019) 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS

3TERCER Informe GUANAJUATO 2021

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 33 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
GUANAJUATO CENTRO	(2019) 661 PERSONAS ADULTAS MAYORES	269 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN ESPACIO DE DESARROLLO
	(2020) 200 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	332 ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2 CENTROS GERONTOLÓGICOS
	(2021) 10 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	35 CLASES DE MANUALIDADES
	(2021) 11 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	31 CLASES PRESENCIALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA
	(2021) 13 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	31 CLASES PRESENCIALES DE PILATES
	(2021) 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	71 ACTIVIDADES DIVERSAS COMO FESTEJOS, CORO, TEJIDO, PINTURA
	(2021) 26 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL COMEDOR COMUNITARIO CON LA ENTREGA DE DESPENSA E INSUMOS
	(2021) 6 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	8 PLATICAS Y/O SESIONES VIRTUALES
HACIENDA GUADALUPE	(2019) 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 35 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 GRUPO CONFORMADO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 53 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	(2019) 44 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 29 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LA PALMA	(2019) 46 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	7 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LA PRESITA	(2019) 32 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 13 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	(2019) 120 PERSONAS ADULTAS MAYORES	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 45 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2021) 70 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LAS MAGDALENAS	(2019) 26 PERSONAS ADULTAS MAYORES	2 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 17 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	1 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LOS LORENZOS	(2019) 180 PERSONAS ADULTAS MAYORES	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 94 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	7 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 91 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
LOS NICOLASES	(2019) 71 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 37 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 48 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
MARFIL	(2019) 142 PERSONAS ADULTAS MAYORES	245 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN ESPACIO DE DESARROLLO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
	(2020) 76 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	194 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 10 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	27 CLASES PRESENCIALES DE PILATES
	(2021) 19 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	28 CLASES PRESENCIALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA
	(2021) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	58 PLATICAS Y/O SESIONES VIRTUALES
	(2021) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	16 TALLER DE BORDADO EN LISTON
	(2021) 7 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	34 CLASES VIRTUALES DE PINTURA
MESA CUATA	(2019) 24 PERSONAS ADULTAS MAYORES	9 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 16 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	5 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
MINERAL DE LA LUZ	(2019) 47 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 60 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 67 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
PUENTECILLAS	(2019) 78 PERSONAS ADULTAS MAYORES	9 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 53 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 107 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	5 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN ISIDRO	(2019) 18 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 15 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 18 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN JOSÉ DE CERVERA	(2019) 49 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 30 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 27 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN JOSÉ DE LLANOS	(2019) 111 PERSONAS ADULTAS MAYORES	8 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 50 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	3 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 94 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	4 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SAN JOSÉ DE PINOS	(2019) 99 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 27 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	(2019) 29 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 18 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	(2021) 10 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN JOSÉ DEL RODEO	(2019) 62 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 32 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 45 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SAN VICENTE DE LA CRUZ	(2021) 8 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	1 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
SANGRE DE CRISTO	(2019) 13 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 5 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	(2019) 31 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 25 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	7 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 21 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SANTA ROSA DE LIMA	(2019) 17 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 GRUPO CONFORMADO
	(2021) 16 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
SANTA TERESA	(2019) 74 PERSONAS ADULTAS MAYORES	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 17 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	6 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 27 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	3 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
YERBABUENA	(2019) 94 PERSONAS ADULTAS MAYORES	4 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 47 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 86 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	2 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	(2019) 24 PERSONAS ADULTAS MAYORES	2 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2020) 14 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS	1 ACTIVIDADES REALIZADAS
	(2021) 27 PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIADAS	1 ACTIVIDADES RE-CREATIVAS Y OCUPACIONALES EN GRUPO COMUNITARIO

Fuente: Con información del Sistema Municipal del DIF-Guanajuato (2019-2021).

Se proporciona una atención muy importante a los adultos mayores integrándolos a los grupos, ya sea en cabecera municipal o comunidades, para que participen en las diferentes actividades y talleres que se desarrollan en los Centros Gerontológicos.

Además, generamos colaboraciones extraordinarias con organizaciones de la Sociedad Civil con quienes se generaron apoyos de cuidado, atención y acompañamiento de voluntarios a adultos mayores, la celebración del mes del adulto mayor durante agosto, donde se generaron reuniones virtuales y coronaciones en la zona

urbana y rural, fortaleciendo lazos de integración entre los adultos mayores, siempre cuidando la seguridad de todos.

3.4.2. Oportunidades para el sano esparcimiento

Los jóvenes representan el futuro de Guanajuato, y con espacios públicos dignos para la práctica y disfrute de actividades que favorezcan su desarrollo personal.

Se atendieron con instructores capacitados a 945 deportistas de los cuales 345 zona rural y 600 barrios y colonias populares con 24 escuelas de iniciación deportiva, en las disciplinas de, futbol en todas sus modalidades, atletismo, basquetbol, boxeo, handball, karate y lucha libre.

Se realizó la primera clínica de entrenadores de atletismo impartida por José Gómez Cervantes, atleta olímpico mexicano en Moscú 1980 y los Ángeles 1984, con la asistencia de 20 entrenadores, además se realizaron las siguientes actividades:

1. Curso Nivel 1 y 2 de SICCED con la asistencia de 36 entrenadores.
2. Asistencia de promotores al Congreso Internacional del Deporte en León.
3. Capacitación de promotor deportivo en el Programa Muévete impartido en la Ciudad de México y réplica con promotores.
4. Asistencia de promotores al Taller de Inclusión *Olimpic Special* en León.
5. Participación de promotores en el Foro Salud y Deporte en León.

Debido a la demanda de los usuarios y la necesidad de ampliar los horarios para la práctica del deporte se instaló el alumbrado del

Campo Juvenil, 4 canchas de Basquetbol techadas, auditorio, el campo de futbol uruguayo, el acceso y pasillos de la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa, con una inversión \$438,573.00 pesos.

Se apoyó el desarrollo integral de la ciudadanía, con actividades deportivas, recreativas y de activación física para más de 50,000 personas. Con el programa de Mueve-t Gto 2019 en el que se participó con las siguientes actividades:

1. Semana Nacional de Activación Física.
2. Día Internacional de la Activación Física.
3. Día Mundial del Desafío.
4. Copa Comunidades.
5. Street Soccer.
6. Funcionario Activo.
7. Juegos Populares.

Se logró en la Olimpiada Nacional Juvenil 2019, 18 medallas y se aportó a la Delegación Mexicana, la que participó en los Juegos Panamericanos de Lima Perú 2019, 3 seleccionados nacionales de los que la atleta Laura Esther Galván Rodríguez obtuvo la medalla de Oro, para México en la prueba de atletismo de los 5,000 metros planos.

Se regulan las carreras atléticas que se efectúan en la ciudad, creando un Comité de atletismo con la finalidad de analizar, calendarizar, otorgar el aval, apoyar y en su caso organizar estas justas deportivas, en colaboración con las instancias involucradas.

Se apoyó con \$551,740.66 pesos, a los deportistas que nos representaron en las diferentes disciplinas en los eventos de carácter regional, estatal, nacional e internacional. Estos apoyos son generados con los ingresos obtenidos en los diferentes rubros en las Unidades Deportivas Juan José Torres Landa, Arnulfo Vázquez Nieto y el Estadio de Béisbol José Aguilar y Maya. Los ingresos obtenidos en este periodo de esta administración se han incrementado como se indica a continuación:

Rehabilitamos las cuatro canchas y la pista de atletismo de la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto

Tabla 109. Instalaciones deportivas y sus incrementos en espacios.

INSTALACIÓN	INCREMENTO
Unidad Arnulfo Vázquez Nieto	47%
Estadio José Aguilar y Maya	72%
Unidad Juan José Torres Landa	4%

Fuente: Comisión Municipal del Deporte (2019, 2020, 2021).

Tabla 110. Actividades lúdicas y deportivas.

EVENTOS	PERSONAS PARTICIPANTES	LOCALIDAD
CARRERAS ATLETICAS	3,246	GUANAJUATO
CODE-MUEVETE "DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVACIÓN FISICA)	1,360	GUANAJUATO
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	945	GUANAJUATO
FIESTAS DE SAN JUAN Y PRESA DE LA OLLA 2019	1,678	GUANAJUATO

CULTURA FISICA OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL	400	GUANAJUATO
CODE- DÍA DEL DESAFIO 2019	41,656	GUANAJUATO
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	PASO DE PERULES
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	PUENTECILLAS
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	SANTA TERESA
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	YERBABUENA
TORNEOS DE FÚTBOL VARONIL Y FEMENIL	1,959	GUANAJUATO
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	154	PASO DE PERULES
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	176	PUENTECILLAS
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	60	SAN JOSÉ DE TRANSITO
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	176	SANTA TERESA
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	260	YERBABUENA

Fuente: Comisión Municipal del Deporte (2019, 2020, 2021).

Deporte

La función de la Comisión Municipal del Deporte (COMUDE) es facilitar el acceso a la práctica del deporte y de la cultura física, así como la recreación de todos los habitantes del municipio, como factor fundamental para la consecución de su desarrollo integral.

Se coordinó el funcionamiento del Sistema Municipal del Deporte (SIMUDE), en conjunto con otras instancias deportivas, implementar planes y acciones, recursos y procedimientos destinados a la difusión, planeación, desarrollo, fomento investigación, ejecución, supervisión de la práctica y la enseñanza deportiva, la cultura física y en general el desarrollo integral en materia deportiva entre la población.

134 eventos deportivos, con la participación de 76,552 personas

Se llevaron a cabo 134 eventos deportivos (de abril a junio se realizaron actividades virtuales) en los que participaron 76,552 deportistas, los eventos efectuados son:

2019:

1. 26 Torneos de futbol, (femenil y mixto) efectuado en la comunidad de la trinidad, colonia el Edén, colonia Santa Fe, Cerro del gallo, colonia Campanario, unidad deportiva Juan José Torres Landa, comunidad de la Yerbabuena, Paso de Perules, Presa de Yuris, colonia La Venada, Mellado, 10 torneos de béisbol, 4 torneos de basquetbol, efectuados en la zona urbana y rural del municipio.
2. Participación de promotores deportivos del municipio en Séptimo Congreso Internacional del Deporte 2019.
3. Participación de 131 atletas hasta la fase estatal de Juegos nacionales CONADE 2020.
4. Participación de las escuelas deportivas de COMUDAJ, en el Desfile Cívico Deportivo del CIX Aniversario de la Revolución Mexicana.

5. Se celebró el Día Mundial de la Obesidad.
6. Entrega del Premio Municipal del Deporte 2019.
7. 9 carreras atléticas (carrera atlética de san Antonio de Padua, carrera atlética del correo, carrera atlética muero por correr, carrera atlética del pentatlón, carrera atlética de villas de Guanajuato, carrera atlética de la Virgen de Guadalupe, carrera atlética mundial de la discapacidad, carrera atlética de san silvestre, carrera atlética de la concepción).
8. 1 Competencia Municipal de Atletismo y Campeonato Estatal Campo Traviesa.

Tabla 111. Localidades y beneficiarios de las actividades deportivas (2019).

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Colonia el Campanario	12,500 deportistas en las diferentes disciplinas.	Fotografías, videos, flayers, memorias deportivas e informes.
Cerro del Gallo		
Colonia Santa Fe		
El cambio en embajadoras		
Cerro de los leones		
Colonia La Venada		
Col. Las Teresas		
Colonia el Edén		
Colonia villas de Guanajuato		
Comunidad de Yerbabuena		
Comunidad de Puente-cillas		

Comunidad de la Saucedá		
Comunidad de Cervera		
Comunidad de Cañada de Bustos		
Comunidad del Paso de Perules		
Comunidad san José de Cervera		
Comunidad de Santa Teresa		

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMUDE. (2019, 2020, 2021).

2020:

1. 18 eventos de promoción deportiva,
2. 17 activaciones físicas,
3. 7 carreras atléticas,
4. 6 eventos de ciclismo,

Se suspendieron las actividades deportivas por la contingencia sanitaria de la COVID-19, y COMUDE al cerrar provisionalmente las unidades deportivas en los meses de abril, mayo, junio y julio realizó las siguientes actividades virtuales:

1. Participación en el día mundial del desafío.
2. Intervención de promotores deportivos en la Semana virtual derecho deportivo.
3. Walk the Talk: The Health for All Challenge code.
4. Reuniones virtuales de CODE con directores de COMUDAJ.
5. 7 activaciones físicas virtuales.

6. 6 charlas virtuales con presidentes de ligas.
7. Integración consejo directivo periodo 2020-2023
8. Entrega de apoyo con despensas a promotores deportivos, entrenadores y árbitros debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19.

2021:

Durante la contingencia sanitaria por la COVID-19 en semáforo de riesgo epidemiológico naranja, en el período de septiembre de 2020 a febrero de 2021, se realizaron 10 eventos deportivos virtuales, contando con una participación de 17,168 visualizaciones en la página de Facebook Comudaj Guanajuato Capital Oficial y, 11 eventos deportivos presenciales con aforo controlado.

Eventos deportivos

1. Día mundial del corazón (se realizaron 8 diferentes disciplinas virtuales)
2. Try out de básquetbol
Presencial
3. Clínica de atletismo
Presencial
4. Visoria club Pachuca
Presencial
5. Torneo reservas de fútbol 3ra, 4ta y 5ta división
Presencial
6. Torneo de Básquetbol liga del cambio
Presencial
7. Torneo de la Liga Municipal de béisbol
Presencial
8. Torneo de básquetbol de discapacidad
Presencial

9. Participación en el Congreso internacional del deporte
Virtual
10. Activación física en el día mundial de la obesidad
Virtual
11. Inauguración de ring de box y lucha
Presencial
12. Milla del reencuentro de atletismo
Presencial
13. Torneo de básquetbol CIBABAJIO
Presencial
14. Drill mecánico de lanzamiento inicial
Presencial
15. Activación física post COVID 19, virtual primera y segunda parte
Virtual
16. Activación física virtual para personas de la tercera edad.
Virtual
17. Activación física tercera edad
Virtual
18. Activación virtual de fútbol
Virtual
19. Entrenamiento virtual de atletismo
Virtual
20. Activación física en el marco mundial contra la obesidad
Virtual
21. Carrera virtual mujeres en movimiento
Virtual

Se reactivaron eventos presenciales en semáforo de riesgo epidemiológico amarillo, al 75% de capacidad dentro de los espacios deportivos. Se activaron 30 espacios deportivos en la zona rural y urbana de esta ciudad capital, en los cuales se tuvo la participación

de 20 ligas deportivas y de 5,772 deportistas entre niños, niñas, jóvenes y adultos en las disciplinas de atletismo, basquetbol, béisbol, box, bochas, fútbol, gimnasia rítmica, lucha libre, Muay Thai, patinaje artístico, tenis, softbol, voleibol y zumba. Así mismo, se realizaron 33 eventos deportivos con la participación de 40,739 deportistas entre niños, niñas, jóvenes y adultos:

1. Trial de atletismo infantil y juvenil.
2. Trial country cross xc de ciclismo.
3. Participación en eventos de la semana nacional de cultura física y deporte
4. Actividades deportivas en el marco del Día mundial de la activación física (básquetbol, taekwondo, boxeo, zumba).
5. 3er. duathlon cross country Gto-2021.
6. Función de lucha libre día del niño.
7. Paseo del día del ciclista.
8. Evento de ajedrez día del niño.
9. Festival atlético día del niño.
10. Paseo ciclista del día del niño.
11. Sede de los Juegos Nacionales CONADE de softbol fase regional.
12. Copa Guanajuato de béisbol.
13. Participación en la fase regional de box, en los Juegos Nacionales CONADE.
14. Participación en la fase regional de Tae Kwon do de los Juegos Nacionales CONADE.
15. Paseo ciclista del día de la madre.
16. Sede de la quinta etapa del torneo de básquetbol AGUBA.
17. Participación del Torneo de béisbol etapa distrital programa Williamsport en Tepatitlán Jalisco categoría 11 y 12 años.

18. Trial run categoría libre de atletismo.
19. Participación en la Semana nacional de cultura física 2021.
20. Participación virtual de promotores deportivos en el Día del desafío.
21. asistencia en el Curso propedéutico de acreditación y capacitación para entrenadores deportivos en la disciplina de zambo.
22. realización del evento deportivo denominado el “Mundo del béisbol y softbol” en la nueva normalidad.
23. Visoria del club Pachuca.

Torneos de básquetbol profesional:

1. Campeonato de Basquetbol Liga Mexicana de Baloncesto Profesional Femenil LMBPF, con la representación del equipo de Basquetbol Mieleras de Guanajuato, quienes fueron “SUB CAMPEONAS DE LA LMBPF 2021”.
2. Temporada 2021, del Circuito De Baloncesto Del Bajío – CIBABAJ en donde participa el equipo de Gambusinos.

Creación de comisiones deportivas:

3. Se regulan los eventos ciclistas y lucha libre con la creación de la Comisión Municipal de Lucha Libre y Ciclismo de Guanajuato Capital, con la finalidad de analizar, calendarizar, otorgar aval, apoyar y, en su caso organizar eventos deportivos, en colaboración con las instancias involucradas.

Visorias de fútbol:

4. Visoria del club Pachuca MX, visoria del club Monterrey MX y visoria del Club Guadalajara MX, con las cuales se brinda la oportunidad a jóvenes futbolistas de esta ciudad capital de pertenecer a las fuerzas básicas de estos equipos. Se contó con la participación de 1,019 jugadores.

Capacitación:

5. Clínica de atletismo, efectuada en el mes de octubre de 2020, con la participación de 20 atletas.
6. Congreso internacional del deporte, efectuado de manera virtual; se contó con la participación de 22 personas entre entrenadores y promotores deportivos.
7. Con la presencia de Joe Barcelata, se llevó a cabo el seminario de STRIKING coordinado por ALPHA MUAY THAI en la deportiva Juan José Torres Landa el 05 de junio de 2021.
8. Curso propedéutico de acreditación y capacitación para entrenadores deportivos los días 29 y 30 de mayo de 2021.

Juegos nacionales de CONADE:

9. Medalla de oro en la disciplina de squash por Mariana Lissett Narváez, en la categoría individual sub 19, realizados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
10. Medalla de oro en atletismo por Arian Iveth Chía Hernández, en la prueba de 3000 metros con obstáculos en la categoría sub-23, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
11. Dentro del Campeonato Nacional de Atletismo, realizado en la ciudad de Querétaro, Querétaro, se obtuvieron 2 medallas, 1 de oro

con Laura Esther Galván Rodríguez campeona panamericana y ganadora de los 1,500 metros planos en Lima, Perú y; una medalla de plata con Arian Iveth Chía en la prueba de 3,000 metros con obstáculos.

Juegos Olímpicos Tokio Japón 2020+1

- Laura Esther Galván Rodríguez asistirá y participará en los juegos olímpicos en Tokio, Japón en el mes de julio de 2020, en las carreras de 5,000 y 1,500 metros. Para lograr su pase en dichos juegos, obtuvo una participación destacada en Sacramento, California el pasado 24 de abril de 2021, en donde cronometró 4 minutos, 09 segundos y 09 centésimas en la carrera de 1,500 metros, lo que le permitió clasificar a los juegos olímpicos por ranking. El pasado 9 de mayo de 2021 clasificó en la prueba de 5,000 metros planos, cronometrando 15 minutos, 02 segundos y 48 centésimas en el evento Golden Games, en la ciudad de Walnut, California.

Atención al público:

- En la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, se ha brindado atención a 1,141 personas.

Material deportivo:

- Se brindó apoyo de material a los organismos deportivos para premiación de torneos de fútbol, básquetbol, béisbol, voleibol, taekwondo, karate do triatlón, ciclismo, atletismo, los cuales se llevaron a cabo en la zona urbana y rural (Puentecillas, Yerbabuena,

Sauceda, San José de Cervera, El Cubo, Campanario, Cerro del Gallo, La Venada, Colonia Santa Fe, Los Pastitos, San Clemente y El Cambio) de esta ciudad capital, se entregaron 7, 624 implementos deportivos (6 tablas de apoyo, 11 morrales, 1 mochila, 84 implementos de boxeo (peras locas, guantes de box, costales, cascos para box), 5119, medallas, 412 balones de futbol, 154 balones de basquetbol, 81 balones de voleibol, 13 manillas, 3 home (tea de bateo), 6 rodilleras de béisbol, 18 kit de bases de béisbol, 24 redes de futbol, 430 trofeos, 20 boyas, 60 cuerdas para saltar, 40 conos, 14 balones de handball, 30 gorras de natación, 30 palas de y 20 googles de natación, 290 playeras deportivas, 481 pelotas de béisbol, 13 pelotas de softbol, 4 petos de béisbol, 1 escalera de futbol, 20 mancuernas para zumba, 1 juego de arreos de catcherpeto, careta rodilleras) 1 ejercitador, 8 pelotas de béisbol kenko, 4 domis de karate do, 1 manopla de karate do, 2 porterías infantiles, 30 pelotas de hule, 12 cascos de béisbol, 17 uniformes de basquetbol, 116 uniformes de futbol, 12 juegos de pants y 5 redes de voleibol.

Tabla 112. Localidades y beneficiarios de las actividades deportivas (2020-2021).

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Unidad deportiva Juan José Torres Landa	13,017 deportistas	Fotografías, videos, flayers, memorias deportivas e informes., estos son los entregables
Unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto		
Estadio de Béisbol José Aguilar y Maya		
Cancha de usos múltiples en Los Pastitos		

Cancha de usos múltiples en El Cambio			Campo de futbol de la comunidad de La Trinidad		
Cancha de usos múltiples en San Clemente			Campo de fútbol de la comunidad de La Presita,		
Cancha de usos múltiples en La Venada			Campo de fútbol y béisbol Yerbabuena,		
Cancha de usos múltiples de la colonia Santa Fe			Campo de fútbol de la Comunidad de Paso de Perules,		
Cancha de usos múltiples en el Cerro del Gallo			Campo de béisbol en la comunidad de La Sauceda,		
Campo de fútbol de Presa de Yuris,			Campo de béisbol en la comunidad del Rodeo,		
Cancha de usos múltiples en la comunidad de Lomas de Cervera			Campo de béisbol en la comunidad del Tejaban,		
Cancha de usos múltiples en Villaseca			Campo de béisbol en la comunidad de Cajones,		
Cancha de usos múltiples en El Edén.			Campo de béisbol de la comunidad de Mineral del Cubo,		
Campo de béisbol en la comunidad de San José de la Luz			Campo de béisbol de la comunidad del Coyote		
Campo de futbol en la comunidad de Los Pinos en Santa Teresa			Campo de fútbol y béisbol en San José de Cervera (Rancho),		
Campo de fútbol y béisbol en la comunidad de Santa Teresa			Campo de fútbol Puerto de Santa Rosa		
Campo de fútbol y béisbol en Puentecillas			Campo de futbol de Santana		

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMUDE. (2019, 2020, 2021).

Tabla 113. Apoyos a deportistas (2020-2021).

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIONES	INGRESOS PROPIOS
Apoyo a deportistas destacados	399,487.57	100%
Becas a deportistas, entrenadores y promotores deportivos.	658,922.00	100%
Arreglo de cableado de energía eléctrica	16,576	100%
Material para contingencia sanitaria COVID 19, compra de tarjetas y tubos para los espacios deportivos (unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, Estadio de Béisbol José Aguilar y Maya y Lic. Juan José Torres Landa)	8,148.92	100%
Pintura para canchas de basketbol y tenis de la unidad deportiva Lic. Juan José Torres Landa y Arnulfo Vázquez Nieto	25,426.48	100%
Instalación de botes para basura en la deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	30,044.00	100%
Compra de pintura para mantenimiento de la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	5,654.02	100%
TOTALES	\$1,144,258.99	

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMUDE. (2019, 2020, 2021).

Infraestructura deportiva:

El proyecto de promoción y actividad deportiva tiene un impacto social importante, ya que con la práctica del deporte y la activación física se apoya el buen uso del tiempo libre y del ocio, lo que apoya a la erradicación de la delincuencia, el pandillerismo y los vicios que aquejan a la ciudadanía.

Más de 9.4 mdp invertidos en la mejora y creación de espacios deportivos

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$9,447,008.34 (nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ocho pesos 34/100 m.n.), con recursos municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Q0146 Gto Me Mueve, de la Comisión de Deporte del estado de Guanajuato (CODE).

Tabla 114. Inversión en obras de infraestructura deportiva 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	4,158,324.61	44.02%
Municipal	5,288,683.73	55.98%
TOTAL	9,447,008.34	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de obras de infraestructura deportiva, por una inversión

de \$3,668,545.26 (tres millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 26/100 m.n.), que representa el 1.64% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo; obras que una vez concluidas fueron entregadas a la Comisión Municipal del Deporte (COMUDE) y a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano para su operación con la ciudadanía y su debido mantenimiento.

Entre las obras que se concluyeron y fueron entregadas y puestas en operación para beneficio de la población, están las siguientes:

1. Construcción de Techumbre y sistema acrílico para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 3, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto. 1era etapa;
2. Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Colonia Santa Fé;
3. Rehabilitación de cancha de usos múltiples en el Fraccionamiento Cañada de Cervera;
4. Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Colonia Las Teresas II;
5. Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en el Cerro del Gallo; y
6. Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la calle San Clemente.

Tabla 115. Relación de obras de infraestructura deportiva 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
------------------	------	--------------------------

2018	1.- Construcción de cancha de bochas en la Unidad deportiva Juan José Torres Landa; 2.- Alumbrado de cancha de usos múltiples de prácticas, en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa.	460,866.50
2018	Construcción de techumbre para la cancha de usos múltiples de prácticas, en Masaguas	1,500,000.00
2019	Construcción de techumbre y sistema acrílico para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 1, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	1,950,000.00
2019	Remodelación de cancha de usos múltiples de prácticas núm. 2, con sistema acrílico, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	361,288.18
2019	Rehabilitación de cancha de usos múltiples en col. La Venada y Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia El encino	356,916.77
2019	Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 2, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	1,149,391.63
2020	Construcción de Techumbre y sistema acrílico para canchas de usos múltiples de prácticas núm. 3 y núm. 4, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto. 1era etapa.	2,519,614.73
2020	Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Colonia Santa Fe; Rehabilitación de cancha de usos múltiples en el Fraccionamiento Cañada de Cervera; Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Colonia Las Teresas II; Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en el Cerro del Gallo y Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la calle San Clemente.	1,148,930.53

TOTAL

9,447,008.34

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Cabe destacar que durante la presenta administración, en coordinación con la empresa Parks Concentradora, S.A. de C.V. se logró conjuntar esfuerzos con la iniciativa privada para remodelar el campo de fútbol soccer de la unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, con pasto sintético, alumbrado y pintura, en la cual se convirtieron recursos municipales por una inversión de \$2,784,396.02 (dos millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.) para la compra de materiales y arrendamiento de maquinaria para la conformación de la plataforma para recibir el pasto sintético y la remodelación de la pista de atletismo³⁰.

Con las acciones de construcción y rehabilitación de espacios deportivos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactaran positivamente en el desarrollo de la población con actividades; físicas, recreativas y deportivas; fortaleciendo el tejido social, cuyo fin es garantizar la sana convivencia, y fomentar la actividad física que propicia salud y bienestar de la población.

Atención a los jóvenes

A través del “Centro Territorio Joven”, busca promover y fomentar la participación y atención de los jóvenes capitalinos. Ésto, se ha logrado gracias a las vinculaciones y colaboración conjunta con instancias municipales, grupos organizados, asociaciones civiles, escuelas y colectivos, con los que se ha estado trabajando en la gestión y realización de eventos, e impartición de talleres. Los eventos y vinculaciones logradas destacan los siguientes:

1. Se logró la vinculación con Secretaría de Ayuntamiento, COMUDE y Servicios Públicos Municipales para la gestión y realización del “*Plogging Capital*”, con el que se logró el apoyo y la participación de los profesores y alumnos de la secundaria General Quanaxhuato, se limpió y dignificó la colonia de Presa de Rocha.
2. Se lograron acciones de vinculación con Resplandor Internacional A. C. y AIESEC, para colaborar conjuntamente en el “Verano de Internacionalización” llevado a cabo en la comunidad de Cajones, donde se impartieron talleres durante dos semanas de break dance y danza contemporánea a jóvenes de comunidades como La Trinidad, Cajones, Puenteillas, Cuevas y Ciénega del Pedregal con la finalidad de motivar a los jóvenes a conocer y realizar otras actividades que les permitan lograr el sano esparcimiento.
3. Voluntariado Internacional.
4. Se lograron vinculaciones con Secretaria Particular, Secretaria de Ayuntamiento, regidores del Ayuntamiento, diputados del Congreso del Estado y medios de comunicación, para la realización del evento por la celebración del “Día Internacional de la Juventud”,

³⁰ Este monto no incluye el costo del suministro y colocación del pasto sintético, iluminación y compra de pintura, los cuales fueron llevados a cabo mediante un convenio de colaboración con la empresa Parks Concentradora, S.A. de C.V.

en el cual se hizo entrega de reconocimientos a jóvenes por su destacada trayectoria en diversas áreas como impacto social, emprendimiento, expresiones artísticas, preservación y cuidado del medio ambiente, ciencia y tecnología.

En el marco de celebración por el día de la juventud, se llevó a cabo la primera edición del JUVEFEST, cuyo objetivo fue brindar un espacio de expresión artística de jóvenes talento de la ciudad, y orientado a la difusión de programas y servicios que ofrecen las diferentes instancias municipales, asociaciones civiles, grupos organizados, colectivos, escuelas y jóvenes emprendedores.

Las instituciones participantes de este magno evento fueron: Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, Secretaría de Seguridad Ciudadana con el Grupo k9 y su unidad Canina, Colectivo de arte urbano Calpulli, Instituto de la Juventud Guanajuatense, Parque Guanajuato Bicentenario, La Academia de Karate Do Yuishinkan, Future Lab, AIESEC, Colectivo Seres, CAISES Guanajuato, Condón Parchís, UVEG, Crepazo, Truli Raspados, entre otros. Beneficiando a más de 1000 jóvenes capitalinos.

La ciudad fue sede del “Encuentro Juventudes por la Agenda 2030”. Estando a cargo de la gestión y logística de este magno evento La Coordinación de Atención a la Juventud y el Instituto de la Juventud Guanajuatense, en colaboración con La Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Guanajuato en el cual recibimos más de 250 jóvenes representantes de los diferentes Estados de la República Mexicana y municipios de la Entidad, así como miembros del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políti-

cas Públicas en Materia de Juventud y el , Representante en México y Oficial Nacional de Programas Población Desarrollo y Juventud del Fondo de Población de la Naciones Unidas, el cual tuvo como sede de un hotel en Guanajuato. El Objetivo de este encuentro consistió en el trabajo colaborativo y mesas de trabajo para generar propuestas encaminadas a fortalecer y cumplir los ODS.

Encuentro joven en Guanajuato a fin de colaborar con los ODS

Dentro de este encuentro, también se llevó a cabo el “*TalentNight*” o Noche de Talentos el cuál es un espacio nocturno, donde las y los jóvenes interactúan a través del Networking y ponencias de chicos sobresalientes y emprendedores son invitados para compartir sus proyectos, el proceso que vivieron para cumplir con su meta, y los logros obtenidos actualmente.

***7,980 jóvenes beneficiarios, 11 espacios intervenidos,
132 artistas y ponentes invitados; 104,069 reproducciones y 618,295 impactos logrados entre los jóvenes***

Se llevaron una serie de actividades importantes para destacar las fortalezas de los jóvenes y así, contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el municipio a través de la mejora en sus condiciones para su integración y su desarrollo integral (competitividad, talento, emprendimiento, democracia, liderazgo, expresión artística y fortalecimiento de sus habilidades). En ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Guanajuato Vuela
2. Actividades realizadas: 8
3. Jóvenes beneficiados: 6,984
4. Rescate de Espacios Públicos
5. Espacios intervenidos: 6
6. Artistas invitados: 16
7. Centro Territorio Joven
8. Servicios otorgados: 5,345
9. Usuarios atendidos: 2,715
10. Cinemartes
11. Artistas invitados: 15
12. Reproducciones: 9,231
13. Personas alcanzadas: 33,192
14. Capacitación Urban TV
15. Artistas invitados: 14
16. Clases: 17
17. Personas Alcanzadas: 144,531
18. Reproducciones: 26,599
19. Coronarte
20. Presentaciones artísticas: 21
21. Artistas involucrados: 54
22. Espacios intervenidos: 5
23. Personas alcanzadas: 183,871
24. Reproducciones: 58,953
25. Galería Virtual
26. Artistas invitados: 15
27. Personas alcanzadas: 36,340
28. Reacciones: 2,039
29. *Classroom*
30. Ponentes invitados: 18
31. Participantes registrados: 923
32. Reproducciones: 6,629
33. Personas alcanzadas: 61,267
34. Día de la Juventud
35. Personas Alcanzadas: 15,726
36. Eventos: 4
37. Reproducciones: 2,657
38. Guanajuato a través de tu mirada
39. Participantes: 73
40. Votantes: 15,311
41. Personas Alcanzadas: 233,240

Derechos universales de las y los ciudadanos

Reconocimiento a los Derechos de los pueblos Indígenas y los Derechos Universales de las y los Guanajuatenses. En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, y con el propósito de reconocer los derechos universales de las y los ciudadanos guanajuatenses³¹, se han realizado las siguientes actividades:

1. Capacitación en materia de desarrollo sostenible y grupos vulnerables para la Dirección General de Desarrollo Social y Rural.
2. Pláticas sobre derechos de las personas mayores, en el marco del día de adulto mayor.

³¹ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 14.

Tabla 116. Comisión de Derechos Humanos.

NOMBRE, FECHA Y PARTICIPANTES:	PROPÓSITO DE:	DIRIGIDO A:
<p>Capacitación en materia desarrollo sostenible y grupos vulnerables, para la Dirección de Desarrollo Social y Rural. 19 de agosto, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Capacitar a los servidores públicos que se encuentran en contacto con la ciudadanía, a fin de que sean competentes de proporcionar un servicio de calidad a los ciudadanos en un ambiente digno y libre de discriminación. La intención en concreto es generar un entorno de paz construido a través del conocimiento de los servidores públicos sobre los derechos humanos fundamentales, además, de recomendaciones y principios de actuación para las y los servidores públicos.</p>	<p>Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Rural.</p>
<p>Platica sobre derechos de las personas mayores, en el marco del día de Adulto Mayor, en conjunto con el grupo Corloz. 30 de agosto, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de</p>	<p>Ofrecer un conversatorio con personas de 60 años y más, quienes son titulares de derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna. Dicha actividad emana de la responsabilidad por parte de las</p>	<p>Personas adultas mayores de 60 años.</p>

<p>Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato</p>	<p>instituciones de gobierno, que tiene entre sus objetivos el generar mecanismos que garanticen planes, programas, políticas públicas y cualquier trabajo que se realice para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Juventud (2019, 2020, 2021).

También se llevaron a cabo otras actividades en este mismo tema de los Derechos Humanos, según la tabla siguiente:

Tabla 117. Comisión de Derechos Humanos.

NOMBRE, FECHA Y PARTICIPANTES:	PROPÓSITO DE:	DIRIGIDO A:
<p>Por qué y cómo prevenir la violencia de género. 27 de noviembre de 2018, en colaboración con Comisiones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Igualdad de Género y Comisión de Seguridad, Transito y Movilidad.</p>	<p>Proveer a las y los servidores públicos y población en general, de una capacitación en cuanto a acciones encaminadas a generar una cultura para una vida libre de violencia hacia las mujeres, esto último, a través de una mesa de discusión en la que participaron tres ponentes con amplia trayectoria en el activismo en favor</p>	<p>Personal de la administración pública y público en general.</p>

	de la defensa de los derechos de las mujeres.	
Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz. 8 de marzo del 2019, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Igualdad de Género Internacional.	Realizar una feria para promover las diversas actividades económicas, sociales, culturales y de salud en favor de las mujeres del municipio. Impartir una capacitación por parte de la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos acerca de la "Equidad y Perspectiva de Género" a través de dinámicas que versen acerca de la cooperación y el fomento a la igualdad de trato	Mujeres grupo Corloz, servidores públicos, mujeres provenientes de comunidades rurales y público/ sociedad en general.
Día estatal de los Derechos Humanos. 2 de mayo, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	Involucrar a los niños y niñas en la participación de una cultura del conocimiento y entendimiento de los Derechos Humanos con la intención de generar un contexto de equidad e igualdad para que los alumnos de las escuelas primarias desarrollen sus potencialidades.	Alumnos de 5to y 6to de primaria de la escuela Aquiles Serdán y la Escuela Benito Juárez.

Día estatal de la lucha contra la Homofobia y la Transfobia". Cine debate en conjunto con el Colectivo Seres. 14 de mayo, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	Fomentar una cultura de no discriminación hacia las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ, para que dichas se puedan sentir en un ambiente de igualdad y libre de violencia, esto último a través de conferencias y actividades como el cine debate, que instruyan al servidor público y a la población en general en el conocimiento del respeto a los derechos civiles, políticos, humanos y sociales de las personas que pertenecen a esta comunidad.	Colectivo seres, personal administrativo, personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, personal de las distintas dependencias del municipio (Archivo municipal, contraloría, comunicación social, dirección de la mujer, COMUDAJ, entre otros) y público en general.
---	--	--

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Juventud (2019, 2020, 2021).

3.4.3. Calidad de vida para todos

Los apoyos sociales se enfocan en aquellos grupos vulnerables que más lo necesitan, para lograr una sociedad más igualitaria y comprometida.

Mejoramiento de vivienda

Se mejoraron las condiciones de vida de quienes más lo requieren en sus viviendas, a través de las modalidades de: sanitarios con biodigestor, cisterna con bomba, generando espacios e instalaciones seguras, funcionales y confortables que cubran las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria³².

Con ello se logró que las mismas cuenten con una vivienda digna y decorosa que les permita el buen desarrollo de todos los que habitan en ella, para así obtener una mejor calidad de vida fortaleciendo en núcleo familiar.

Se elaboró un diagnóstico de necesidades de las comunidades para gestionar recursos, identificando las dependencias federales y/o estatales para la obtención de recursos; ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), recurso para el programa “Servicios Básicos De Mi Comunidad”, ampliación de la Red de Distribución de Energía en las comunidades de Ojo de Agua, Lomas de Mesacuata (Joya de Pirul), El Castillo, Las Carreras (Las Carreras Del Puertecito) y las Galeras, con una inversión pública de \$2,926,931.44 pesos. El gobierno del estado coinvierte \$1,500,001.01 pesos y el municipio \$1,426,931.43 pesos, beneficiándose así a 89 personas ó 27 familias.

En cuanto al mejoramiento de vivienda, se llevaron a cabo acciones de instalación de “estufas ecológicas” en el último tercio del 2019, las cuales ofrecen muchos beneficios para las familias, ya que además de que generan un ahorro del 70% en el consumo de

la leña, evitan daños a la salud, debido a que el humo que emite sale por una chimenea.

Tabla 118. Beneficiarios de estufas ecológicas.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Agua Colorada	23 familias	Estufa ecológica
Buenavista	8 familias	Estufa ecológica
Cañada de la Virgen	14 familias	Estufa ecológica
Cieneguita de San Bartolo	35 familias	Estufa ecológica
Cimientos	5 familias	Estufa ecológica
Cueva del Cedro	6 familias	Estufa ecológica
El Aserradero	5 familias	Estufa ecológica
El Chocolate	9 familias	Estufa ecológica
El Cuervito	20 familias	Estufa ecológica
El Encinal	9 familias	Estufa ecológica
El Potrero	27 familias	Estufa ecológica
El Tablón	32 familias	Estufa ecológica
El Terrero	57 familias	Estufa ecológica
El Varal	14 familias	Estufa ecológica
Galeras	3 familias	Estufa ecológica
Joya de Lobos	13 familias	Estufa ecológica
Joya de Lobos (Cumbre del guapillo)	7 familias	Estufa ecológica
La Colmena	4 familias	Estufa ecológica
La Higuera	10 familias	Estufa ecológica

³² PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 15.

La Huerta	2 familias	Estufa ecológica
Lagunillas de la Fraternidad	9 familias	Estufa ecológica
Las Carreras del Puertecito	10 familias	Estufa ecológica
Lomas de Mesa-cuata	3 familias	Estufa ecológica
Los Gómez (La Estancia)	2 familias	Estufa ecológica
Marfil	16 familia	Estufa ecológica
Ojo de Agua	11 familias	Estufa ecológica
Ojo de Agua de Medina	22 familias	Estufa ecológica
Presita del Pie	7 familias	Estufa ecológica
Puentecillas	103 familias	Estufa ecológica
Rancho de en medio	4 familias	Estufa ecológica
San José de Llanos	121 familias	Estufa ecológica
San José del Gacho	11 familias	Estufa ecológica
San Pedro	29 familias	Estufa ecológica
Santa Teresa	37 familias	Estufa ecológica
Santo Domingo	20 familias	Estufa ecológica
Sauceda	55 familias	Estufa ecológica
Tenerias	7 familias	Estufa ecológica
Yerbabuena	30 familias	Estufa ecológica

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019).

3907 Estufas Ecológicas	11,940,681.00	100.0
-------------------------	---------------	-------

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Se gestionó el apoyo con la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de calentadores solares otorgándonos un total de 93 apoyos beneficiando a 418 personas en las localidades de: Guanajuato, Marfil, Mineral de la Luz, Paso de Perules, Puentecillas, San Isidro y San José de Cervera.

Obras de mejoramiento de vivienda

A través del mejoramiento de vivienda, particularmente en las modalidades de: construcción de cuartos dormitorio, techos, cisternas y calentadores solares, generamos espacios e instalaciones seguras, funcionales y confortables que cubren las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria, para que estas cuenten con una vivienda digna y decorosa que permita el buen desarrollo de todos los que la habitan, para así disminuir los índices de hacinamiento y proporcionar una mejor calidad de vida e incrementar el patrimonio familiar.

Construimos obras de mejoramiento de vivienda en beneficio de más de 6,219 familias con una inversión total de más de 69.2 mdp

Tabla 119. Recursos destinados a las estufas.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
---------------------------	-------------------------	-----------

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$69,208,828.70 (sesenta y nueve millones doscientos ocho mil ochocientos veintiocho pesos 70/100 m.n.), con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Vive Mejor con Impulso (PVMI).

Tabla 120. Inversión en obras de mejoramiento de vivienda 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	8,133,930.96	11.75%
Municipal	61,074,897.74	88.25%
TOTAL	69,208,828.70	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

En el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, se llevó a cabo la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda, por una inversión de \$32,833,966.20 (treinta y dos millones ochocientos treinta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 20/100 m.n.), que representa el 14.71% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo; obras que una vez concluidas fueron entregadas a las personas beneficiarias para su cuidado y utilización. Entre las obras que se realizaron, destacan las siguientes:

1. Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 1era etapa (479 calentadores para igual número de familias);

2. Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 2da. Etapa (752 calentadores para igual número de familias);
3. Construcción de Techo Firme (2,508.61 m² para 91 familias);
4. Construcción de Cuartos Dormitorio (43 cuartos para igual número de familias);
5. Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 3era. etapa (914 calentadores para igual número de familias);
6. Construcción de Cuartos Dormitorio (12 cuartos para igual número de familias); y
7. Construcción de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021. 1era etapa (1,475 calentadores para igual número de familias).

5,799 calentadores solares, 194 cuartos dormitorio, 5,698 m² de techos y 121 cisternas para beneficio de 6,219 familias

Tabla 121. Metas realizadas y familias beneficiadas con obras de mejoramiento de vivienda 2018-2021.

OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	METAS REALIZADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS
Calentadores solares	5,799 calentadores	5,799
cuartos dormitorio	194.0 cuartos	194
techos	5,698.16 m ²	214

cisternas	121 cisternas	121
TOTAL		6,219

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Tabla 122. Relación de obras de mejoramiento de vivienda 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	FAMILIAS BENEFICIADAS
2018	1.- Construcción de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla en la Localidad de la Saucedada (Santa Fe de Guadalupe) 2.- Construcción de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla en la localidad de Puenteceillas. 3.- Construcción de Cuarto Dormitorio 4 mts x 4 mts, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla en la localidad de Yerba buena».	1,015,054.13	30
2018	Construcción de Cuarto Dormitorio de 4 mts x 4 mts y altura mínima de 2.85 mts.	1,499,970.66	

2018	1.- Construcción de techo firme a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno con monten. Col. Águilas, Camino al tajo de Adjuntas, 2.- Construcción de techo firme a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno con monten. Col. Encino., 3.- Construcción de techo firme a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno con monten. Col. Encino, 4.- Construcción de techo firme a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno con monten. Col. Venada.	942,574.90	43
2018	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable	1,559,588.88	361
2018	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (segunda etapa)	1,500,170.50	
2018	Construcción de cuartos dormitorio	3,957,971.24	44
2019	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable	5,342,363.76	560

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

2019	Construcción de Cuartos Dormitorio 4mts x 4mts a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla.	1,960,195.69	7
2019	Construcción de Cuarto Dormitorio de 4mts x 4mts y altura mínima de 2.85 mts.	1,994,376.91	10
2019	«Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe); «Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: Santa Teresa; «Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: San José de Llanos; «Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: Yerabuena; «Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: Puente-cillas; «Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: Marfil; «Construcción de techo firme a base de vigueta de	941,124.50	45

concreto y bovedilla de poliestireno.» localidad: Guanajuato			
--	--	--	--

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

2019	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Cañada de la Virgen,	1,153,380.31	35
	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Cieneguita de San Bartolo,		
	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Rancho de Enmedio,		
	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Buenavista,		
	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Joya de Lobos,		
	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: La Higuera,		
	Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: El Tablón.		

2019	Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla Localidad: Guanajuato; y Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla Localidad: Marfil	1,397,516.03	17
2019	Construcción de Cisternas de 2800 litros con bomba de extracción Localidad: La Saucedo, Construcción de Cisternas de 2800 litros con bomba de extracción Localidad: Yerabuena y Construcción de Cisternas de 2800 litros con bomba de extracción Localidad: Puenteillas	1,590,665.37	121
2019	Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla. Localidad: San José de Llanos.	820,725.72	10

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

2019	<p>Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla. Localidad: La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe);</p> <p>Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla. Localidad: PuenteCillas;</p> <p>Construcción de Cuartos Dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla. Localidad: Yerbabuena</p>	1,725,620.66	21		
2019	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa).	5,348,695.58	849		
2019	Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Tercera Etapa).	1,889,998.44	300		
2020	Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 1era etapa.	3,469,738.43	479		
2020	Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 2da. Etapa.	5,472,508.24	752		
				2020	
					2,979,979.68
					91

	Firme. Ciénega del Pedregal, Construcción de Techo Firme. Joya de Lobos, Construcción de Techo Firme. Santa Ana (Santana) y Construcción de Techo Firme. La Trinidad.		
2020	Construcción de Cuartos Dormitorio	3,954,151.53	43

2020	Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 3era. etapa.	6,675,811.50	914
2020	Construcción de Cuartos Dormitorio	1,101,663.74	12
2021	Construcción de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021. 1era etapa.	10,914,982.30	1,475
TOTAL		69,208,828.70	6,219

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Acciones de mejoramiento de vivienda

1. Programa Impulso al Desarrollo del Hogar. Calentador Solar. Se entregaron 260 calentadores solares, beneficiando a 1 mil 118 personas con una inversión de 2 millones 158 mil pesos.
2. Programa Calentador Solar (SMAOT). Se entregaron 70 calentadores beneficiando a 301 personas, con una inversión de 314 mil 351 pesos.

Tabla 123. Apoyos de Programas Sociales 2018-2019.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INVERSIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	COLONIAS O LOCALIDADES A BENEFICIAR	DESCRIPCIÓN
---------------------	-----------	----------	---------------	-------------------------------------	-------------

PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR CALENTADORES SOLARES	\$2,158,751.58	260 FAMILIAS Y/O 1,118 PERSONAS	260 FAMILIAS Y/O 1,118 PERSONAS	GUANAJUATO CENTRO, PASO DE PERULES, SAN JOSÉ DE CERVERA, LA MORA, SAUCEDA, LLANOS DE SANTA ANA, MARFIL, MINERAL DE LA LUZ, PUENTECILLAS, SAN JOSÉ DE LLANOS Y YERBA BUENA	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE AGUA DE 12 TUBOS Y DE 150 LITROS DE CAPACIDAD DE TANQUE DE ACERO
PROGRAMA CALENTADOR SOLAR SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$314,351.10	70 CALENTADORES	70 FAMILIAS Y/O 301 PERSONAS	ENCINO	INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 150 LITROS CON CAPACIDAD DE TANQUE DE ACERO INOXIDABLE

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019).

En 2019 se han implementado programas sociales, con apoyo de los tres ámbitos de gobierno, en apoyo de la economía familiar y promoviendo una mejor calidad de vida a los habitantes de las comunidades del municipio de Guanajuato.

1. Programa Calentador Solar (SMAOT). Calentadores. Se entregaron 93 calentadores beneficiando a 400 integrantes de familia, con una inversión de 511,500.00 pesos.
2. Estufa Ecología Ahorradora de leña. Estufas Ecológicas. Se integraron expedientes para realizar las gestiones para la entrega de 800 estufas en beneficio de 3 mil 897 integrantes de familia, con una inversión de 2, 556,000.00 pesos.
3. 122 Biodigestores.

Participación social: “Mi Colonia a Color”

Con una Inversión de 3 millones de pesos, con la participación municipal y estatal, se llevaron a cabo 1,061 acciones en beneficio de 4,661 habitantes.

Tabla 124. Participación del programa de “Mi Colonia a Color”.

CONCEPTO	MONTO
I.E.P.S.	503,409.45
Derechos de alcoholes	137,837.75
Fondo de fiscalización y recaudación	802,786.28
Fondo ISR	555,966.52
TOTAL	2,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

El Municipio de Guanajuato, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, se firmó el convenio de colaboración número SEDESHU-GTO-MCC-15/2019, para llevar a cabo el mejoramiento de la imagen urbana, pintando las fachadas de las casas y edificios de este Municipio³³.

Tabla 125. Inversión. Programa “Colonia mi Color”.

APORTACIÓN		
MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 3,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019).

Con este programa se beneficiaron 4,661 habitantes, un total de 1,061 acciones para pintar 78,215 metros cuadrados, para el mejoramiento de la imagen urbana de esta ciudad.

Programa “Mi colonia a color” beneficiando a 4,661 habitantes

Tabla 126. Beneficiarios. Programa “Colonia mi Color”.

ACCIONES	BENEFICIARIOS
1,061	4,661 habitantes, logrando pintar 78,215 metros cuadrados, en diferentes zonas de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019).

El impacto es la dignificación de los entornos del municipio a través de la pintura de las fachadas de las viviendas generando cambios visuales agradables que influyan de manera positiva en el estado de ánimo de los vecinos, afianzando el sentido de pertenencia de su colonia.

Tabla 127. Recursos destinados con el programa de “Mi Colonia a Color”.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
MI COLONIA A COLOR 2020	4,000,000,000	50.0	50.0
TOTAL	4,000,000,000	50.0	50.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

La DGSyH promueve el mejoramiento inmediato de las viviendas, contribuyendo al beneficio del entorno y los espacios de la zona urbana y rural del municipio, considerando que la capital es una ciudad turística, Patrimonio de la Humanidad, se pretende dar un impacto visual que genere una mayor atracción turística transformando en derrama económica de ayuda y beneficio para la gente de Guanajuato, atendiendo calles, callejones, colonias de la zona centro.

Mejoramos 78,672.92 m² de pintura en fachadas con

³³ PGM 2018-2021. Eje VI. Objetivo 3

“Mi Colonia a Color”; beneficiando a 769 familias

Tabla 128. Localidades atendidas con el programa de “Mi Colonia a Color”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
ARBOLEDAS (55 VIVIENDAS)	201	2,388 M ²
ARROYO VERDE (10 VIVIENDAS)	45	1,420 M ²
BALCONES DE SANTA FE (1 VIVIENDA)	6	50 M ²
BARRIO DE ALAMEDA (1 VIVIENDA)	9	60 M ²
CALZADA DE GUADALUPE (2 VIVIENDAS)	18	310 M ²
CAMINO MINERO (1 VIVIENDA)	4	170 M ²
CENTRO (CALLES Y CALLEJONES) (374 VIVIENDAS)	1622	40,518.92 M ²
CERRO DE LOS LEONES (4 VIVIENDAS)	18	452 M ²
CERRO DEL CUARTO (16 VIVIENDAS)	74	1,599.5 M ²
CERRO DEL GALLO (2 VIVIENDAS)	9	90 M ²
EL CARRIZO (1 VIVIENDA)	7	350 M ²
ENCINO (1 VIVIENDA)	8	35 M ²
ESPINAZO (2 VIVIENDAS)	8	124 M ²
EX HDA SANTA TERESA (1 VIVIENDA)	3	100 M ²
INDEPENDENCIA (31 VIVIENDA)	105	1440 M ²
INSURGENTES (6 VIVIENDA)	33	215 M ²
LA VENADA (1 VIVIENDA)	7	70 M ²
LAS BIZNAGAS (4 VIVIENDA)	11	160 M ²
LAS TERESAS (5 VIVIENDA)	17	554.5 M ²
LOMA DE LA HACIENDITA (7 VIVIENDA)	37	409 M ²
LOMAS DE CERVERA (4 VIVIENDA)	15	141 M ²

LOMAS DE SANTA FE (3 VIVIENDA)	16	340 M ²
LOMAS DE ZARAGOZA (1 VIVIENDA)	2	93 M ²
LOMAS DEL PADRE (2 VIVIENDA)	7	80 M ²
MARFIL (3 VIVIENDA)	12	193 M ²
MUNICIPIO LIBRE (2 VIVIENDA)	11	228 M ²
NORIA ALTA (2 VIVIENDA)	9	95 M ²
PANORÁMICA (1 VIVIENDA)	6	150 M ²
PASEO DE LA PRESA (2 VIVIENDA)	10	348 M ²
PASTITA (11 VIVIENDA)	46	891 M ²
PRESA DE LA OLLA (21 VIVIENDA)	106	1735 M ²
PUEBLITO DE ROCHA (14 VIVIENDA)	50	1137 M ²
SAN CLEMENTE (1 VIVIENDA)	11	50 M ²
SAN JAVIER (2 VIVIENDA)	7	148 M ²
SAN JOSÉ DE LA LUZ (1 VIVIENDA)	7	100 M ²
SANGRE DE CRISTO (1 VIVIENDA)	12	84 M ²
TAMAZUCA (1 VIVIENDA)	5	100 M ²
VALENCIANA (11 VIVIENDA)	52	1065 M ²
VILLASECA (7 VIVIENDA)	20	295 M ²
YERBABUENA (1 VIVIENDA)	4	102 M ²
37 COLONIAS (626 VIVIENDAS)	2,606	58,502.92 M ²
EDIFICIOS (HABITACIONALES)		
CENTRO (5 FAMILIAS)	27	2,405 M ²
LAS TERESAS (40 FAMILIAS)	134	3,805 M ²
LOMAS DE MARFIL II (19 FAMILIAS)	62	3,250 M ²
SAN JAVIER (68 FAMILIAS)	159	10,710 M ²
4 COLONIAS (40 EDIFICIOS, 143 FAMILIAS)	382	20,170 M ²
TOTAL: 769 FAMILIAS	2,988	78,672.92 M ²

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Programa de electrificación rural y obras de electrificación

Del Programa (octubre-diciembre) se supervisaron obras de las siguientes comunidades, en coinversión con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU):

Tabla 129. Programa de electrificación rural.

COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
Buenavista (El Roble)	10 viviendas y 50 personas
Ojo de Agua de Arriba y Abajo (Primera etapa)	5 viviendas y 23 personas
San José de Llanos, calle 8 de mayo	5 viviendas y 24 personas
San José de Llanos calle 20 de noviembre	12 viviendas y 36 personas
Puentecillas calle La Pelotera	2 viviendas y 10 personas
Puentecillas calle Privada de San Antonio Camino a la Presita	5 viviendas y 14 personas
Yerbabuena calle Bajada de los Charcos	5 viviendas y 20 personas
Yerbabuena calle Privada de Morales	6 viviendas y 33 personas
La Saucedá calle Virrey de Don Luis de Velasco y San Juan	7 viviendas y 33 personas.
La colmena camino al basurero	20 viviendas y 79 personas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

A través de la Dirección de Desarrollo Rural se han integrado los Comités de Obra por Cooperación en las siguientes Comunidades:

1. Yerbabuena, el comité de obra para la pavimentación de la calle Ciprés.
2. San José del Rodeo, comité de Obra para la pavimentación de la Calle 19 de marzo.
3. San José de la Luz, Comité de Obra para la pavimentación de la Calle al Pozo.
4. Los Lorenzos Comité de Obra para la rehabilitación de Puente-Valdo denominado Los Lorenzos-La Palma.

Supervisión de obras en colaboración

Se supervisaron obras en colaboración, en las siguientes comunidades:

1. Santa Rosa de Lima, pavimentación de la Calle Principal,
2. San José del Rodeo, construcción de guarniciones y banquetas en calle S/N,
3. San José de Transito, terminación de construcción de Salón de Usos Múltiples,
4. San Vicente de la Cruz, pavimentación de la Calle Principal,
5. Los Lorenzos, rehabilitación del vado denominado Los Lorenzos-La Palma,
6. Cañada de las Flores, rehabilitación de Plaza Pública,
7. El Sauz, construcción de espacios para jugadores.

Disminución de la desigualdad social

Contribuir en la disminución de la desigualdad social para mejorar la calidad de vida por medio de programas sociales y asistenciales en beneficio de la población del Municipio de Guanajuato³⁴.

En 2019 se han implementado programas sociales, con apoyo de los tres ámbitos de gobierno, con una inversión de 14 millones 421 mil 500 pesos, en apoyo de la economía familiar y promoviendo una mejor calidad de vida a los habitantes de las comunidades del municipio de Guanajuato.

En apoyo a las familias del municipio de Guanajuato se invirtieron 14,421,500, en la operación de los siguientes programas en 2019.

4. Programa Calentador Solar (SMAOT). Calentadores. Se entregaron 93 calentadores beneficiando a 400 integrantes de familia, con una inversión de 511,500.00 pesos.
5. Vive Mejor con Impulso. Calentadores. Se llevaron a cabo las actividades para la integración de expedientes a fin de entregar 560 calentadores para beneficiar a 2,048 integrantes de familias, con una inversión de 5,350,000.00 pesos.
6. Vive Mejor con Impulso. Vivienda Techo. Se realizaron actividades para gestionar recursos que permitan realizar el trabajo de 2,204 M², en beneficio de 321 integrantes de familia, con una inversión de 2,000,000.00 pesos.
7. Vive Mejor con Impulso. Cuarto Dormitorio. Se llevaron a cabo las actividades para la integración de expedientes que permitan gestionar recursos para la construcción de 48 cuartos en beneficio de

219 integrantes de familia con una inversión de 4,000,000.00 pesos.

8. Estufa Ecología Ahorradora de leña. Estufas Ecológicas. Se integraron expedientes para realizar las gestiones para la entrega de 800 estufas en beneficio de 3 mil 897 integrantes de familia, con una inversión de 2, 560,000.00 pesos.
9. 122 Biodigestores.

Tabla 130. Programas sociales.

LOCALIDAD	OBRA
El Tejaban	Pavimentación de calle sin nombre
El Coyote	Pavimentación de calle sin nombre
El Cuervito	Construcción de tres vados
Mineral de Santa Ana	Pavimentación de la calle la trinchera
Ojo de Agua de Medina	Terminación en la construcción de salón de usos múltiples
Los Llanos Santana	Construcción de muro
Rosa de Castilla	Construcción de guarniciones y banquetas
Noche Buena	Construcción de guarniciones y banquetas en acceso a la comunidad
Paso de Perules	Pavimentación de calle a base de huella de concreto y piedra bola
La Saucedá	Construcción de guarniciones y banquetas afuera de escuela primaria
Mineral de la Luz	Pavimentación de la calle Hidalgo
El Tablón	Construcción de vado sobre río
La Palma	Rehabilitación de puente peatonal

³⁴ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 5.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Tabla 131. Programas sociales.

PROGRAMA	NUMERO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Programa Calentador Solar. (Calentadores)	93	400	\$11,500.00
Vive Mejor con Impulso (Calentadores)	560	2048	\$5,350,000.00
Vive Mejor con Impulso (Vivienda Techo)	2204 m ²	321	2,000,000.00
Vive Mejor con Impulso (Cuarto Dormitorio)	48	219	4,000,000.00
Estufa ecológica	800	3,897	2,560,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Programa “Impulso al Desarrollo del Hogar”

Con el Programa Impulso al Desarrollo del Hogar Vertiente/Vivienda/Otro ejercicio 2018 del Convenio SEDESHU-GTO-PIDH-15-2018; en las comunidades de La Saucedá, Puenteillas y Yerbabuena, donde se beneficiaron 15 familias, 40 mujeres y 44 hombres, con un recurso total de \$1,015, 054.13 pesos donde el monto

estatal fue de \$507,527.07 y el municipal fue de \$507, 527.07 y se concluyeron con las siguientes obras por cooperación:

1. El Tejabán pavimentación de Calle S/N con un avance del 100%.
2. El Coyote pavimentación de Calle S/N con un avance del 100%.
3. El Cuervito construcción de tres vados con un avance del 100%.
4. Mineral de Santa Ana, pavimentación de la calle La Trinchera con un avance del 100%.
5. Ojo de Agua de Medina, terminación en la construcción de salón de usos múltiples, con un avance del 100%.
6. Los Llanos Santana, construcción de muro con un avance del 100%.
7. Ciénega del Pedregal, construcción de guarniciones y banquetas con un avance del 100%.
8. Rosa de Castilla, construcción de losas de concreto en patio cívico de kínder, con un avance del 100%.
9. Noche Buena, construcción de guarniciones y banquetas en acceso a la comunidad, con un avance del 100%.
10. Paso de Perules, pavimentación de calle a base de huella de concreto y piedra bola, con un avance del 100%.
11. La Saucedá, construcción de guarniciones y banquetas afuera de escuela primaria, con un avance del 100%.
12. Mineral de la Luz, pavimentación de la calle Hidalgo, con un avance del 100%.
13. El Tablón, construcción de vado sobre río, con un avance del 100%.
14. La Palma, rehabilitación de puente peatonal en su base, con un avance del 100%.

Tinacos a bajo costo

Apoyamos y asesoramos a 500 familias en la adquisición de tinacos a bajo costo

Durante el ejercicio fiscal 2019, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y en concordancia con el objetivo 6to. del desarrollo sostenible: “Agua Limpia y Saneamiento”, se buscó dar atención al tema de cuidado y acceso a los servicios básicos de agua potable, mediante acciones que faciliten la adquisición de 500 tinacos para agua, a fin de beneficiar así, la población de las zonas urbana y rural del municipio.

En este tema la Dirección General de Desarrollo Social y Humano se encargó de identificar las necesidades de almacenamiento de agua en las comunidades rurales y en colonias del municipio que no tienen agua potable en forma continua; luego, de analizar los proveedores que cumplen con la calidad del producto, precio accesible y tiempos de entrega; se implementó el programa para el beneficio de las colonias y de las comunidades, con el fin de que tengan acceso al agua libre de impurezas y permanente todo el año.

Las localidades beneficiadas son: Las Teresas, Mesa de San José, Santa Rosa, Las Antenas, San Vicente de la Cruz, El Rodeo, San José de la Luz, Tacubaya, San José del Montecillo, Ex Hacienda de Guadalupe, Granja La Paz, San José de Cervera, Cañada de Bustos, el Tejaban entre otras. Población beneficiada: Son un total de 500 familias beneficiadas, 2,150 habitantes. Periodicidad: El programa es permanente.

Monto de inversión por los beneficiarios para la

adquisición de sus tinacos fue de \$624,655.00 pesos

El programa está alineado al objetivo 6to. del Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), cuyo propósito es garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. Para ello:

1. Se entregaron 12 mil árboles de manzana.
2. 260 vientres ovinos
3. 33 molinos para maíz verde y seco.
4. 58 mochilas aspersores.

Atención a migrantes

Como enlace directo de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato, para ello se han estado acercando los beneficios y apoyos de ésta a la población del municipio, como son las: gestiones de documentación en el extranjero, apoyos económicos a familias de escasos recursos y aportaciones a grupos o comunidades, involucrando a los usuarios, y a los distintos ámbitos del gobierno.

Se tienen ingresadas ante dicha Secretaría, 2 solicitudes del Fondo de Apoyo al Migrante, para la apertura de dos negocios, de parte de guanajuatenses que fueron deportados y que buscan una mejor calidad de vida aquí en su municipio.

Se han atendido a más de 30 personas en cuestión de asesorías de Visas, Pasaportes y Beneficios Federales, en los que se han logrado

disipar las dudas que se tenían en cuanto a la obtención de citas tanto en la Embajada de EUA, como en la SRE; asimismo se ha atendido casos de apoyo para la localización de connacionales en los Estados Unidos de América.

En el 2018, con el Programa Fondo de Apoyo a Migrante se han atendido a 14 familias de migrantes con una inversión de \$398,162.02 pesos. También se han gestionado y entregado 5 actas de nacimiento con apostillamiento, con los que los mexicanos nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos, han podido realizar su trámite para obtener la doble nacionalidad que la SRE ofrece.

Reconstrucción del tejido social

Aplicamos el Programa de Reconstrucción del Tejido Social (PRTS) en 4 sectores: Valenciana, Cata, Mellado y Divino Preso.

El Programa de Reconstrucción del Tejido Social (PRTS) está diseñado para realizarse en seis etapas con una duración de tres años, en la actualidad se encuentra aplicándose en Valenciana, Cata, Mellado y Divino Preso. La inversión inicial fue de \$800,000.00 pesos. Dicho PRTS, puesto en marcha, tiene como objetivo el de desarrollar e identificar las metodologías para el mejoramiento de la convivencia en la familia, en la escuela, en los barrios, en las fuentes de trabajo. Como resultado de este primer año de ejercicio se obtendrá: el diagnóstico, la identificación de los actores clave y la generación de encuentro y el primer conversatorio de “Identidad y Seguridad Comunitaria para Guanajuato”. Los resultados de la

investigación se presentarán en un informe con recomendaciones para aplicarse en todo el municipio.

Tabla 132. Proyectos de Restauración del tejido social.

LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO
CAMPUZANO	ROSTICERIA	\$27,898.00
CAMPUZANO	RENTA DE EQUIPO	\$29,893.20
CAMPUZANO	FERRETERIA	\$29,980.20
CAMPUZANO	PELUQUERIA	\$29,986.00
CAMPUZANO	TALLER DE HERRERIA	\$28,010.52
CAMPUZANO	TALLER DE CARPINTERIA	\$26,801.80
LA SAUCEDA	TALLER DE HERRERIA	\$29,986.00
LA SAUCEDA	TIENDA DE ROPA	\$29,833.52
LA SAUCEDA	PAPELERIA Y DULCERIA	\$23,037.60
LA SAUCEDA	TALLER DE HERRERIA	\$25,328.60
LA SAUCEDA	TIENDA DE ABARROTES	\$29,749.50
SANTA ROSA	HERRERÍA	\$29,873.48
LOS LORENZOS	TAQUERÍA	\$29,991.80
LOS LORENZOS	RENTA DE SILLAS Y MESAS	\$27,758.80
TOTAL		\$398,162.02

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Se llevó a cabo la celebración del convenio con gobierno del Estado para el programa “Yo puedo Guanajuato Puede” que consiste en formar capacitadores. Se capacitaron a 10 grupos con 10 personas cada uno de comunidades y colonias del municipio.

El programa se compone de 3 cursos: 1. Cómo vivimos y cómo podemos cambiar; 2. Construyendo puentes; 3. Constructor del cambio hacia la felicidad y 4. Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida. Hasta el momento se ha cubierto el curso 1. Cómo vivimos y cómo podemos cambiar.

“Captamos Agua”

Uno de los fines del desarrollo social es: atender y procurar el desarrollo comunitario e individual de la población más vulnerable del municipio, propiciando el desarrollo de las personas, familias y localidades a través de acciones de formación, bienestar social, desarrollo de actividades económicas y sostenibilidad del territorio, teniendo como resultado una mejora en la calidad de vida y la correcta administración de los recursos naturales, generando una vida digna en las comunidades que son vulneradas. Para ello, la Dirección de Desarrollo Social está reconocida por su labor ante la sociedad y la capacidad para dignificar de manera adecuada y oportuna a cada habitante a través de los distintos programas de apoyos sociales de los recursos federal y estatal. habría que fortalecer la actividad agrícola, ganadera, pecuaria y piscícola en las comunidades rurales mediante la gestión de recursos enfocados a dicho sector³⁵.

“Captamos Agua” es un programa que fomenta a los beneficiarios el uso correcto y preservación del agua superficial en el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, convirtiendo la costumbre en cultura, teniendo como beneficio la disminución de la extracción y propiciando la recarga de los acuíferos, así como, el suministro de agua para sus parcelas y ganados.

Con las actividades agropecuarias, las comunidades reciben beneficios que les permita incrementar sus ingresos y con ello, su calidad de vida económica. Los beneficiarios de los programas para mejorar sus condiciones económicas y sociales tanto personales como su comunidad, con la gestión de los recursos estatales y municipales se fortalecieron las cadenas de la zona. Además, que se atienden las zonas que cuentan con índices de marginación y que no pueden acceder a los programas de los gobiernos locales. Para ello los beneficios siguientes:

Tabla 133. Apoyos a productores de comunidades.

PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	FAMILIAS
“Tecno campo 2019” Mochilas aspersores.	151 manuales/68 motorizados.	219 mochilas.	942
“Mi fruto Gto 2019”	115 productores.	12,000 plantas, arboles de manzana.	115
“Mi ganado productivo”	52 productores para vientres / 33	250 vientres ovinos y bovinos.	1,075

³⁵ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 16.

	molinos forrajeros.		
“Captamos agua 2019” Bordos de abrevadero	24 beneficiarios.	24 bordos.	852
“Expo agrícola pecuaria”	12 productores sementales de bovinos/ 10 productores ovinos.	28 bovinos y 10 ovinos.	10,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Como parte del proyecto ‘Captamos Agua’, realizamos 24 obras en 7 localidades del municipio de Guanajuato, con una inversión de \$1,000,000.00, para la ejecución de acciones para la construcción, desazolve, conservación, rehabilitación, y mejora de obras de bordería para abrevaderos, captación de agua de lluvia, control de avenidas, mejoramiento de pastizales, así como, la atención de cauces, drenes y vasos de captación y, de esta manera, atender y preservar las necesidades básicas del medio rural.

Tabla 134. Obras de bordería.

LOCALIDAD	OBRAS	INVERSIÓN
CALVILLO	3	\$140,000.00
CAMPUZANO	10	\$410,000.00
LA GÜILOTA	2	\$80,000.00
LA PALMA	1	\$20,000.00
SAN JOSÉ DE PINOS	2	\$120,000.00
EX-HACIENDA EL SAUZ	3	\$130,000.00
BUENAVISTA	3	\$100,000.00
TOTAL	24	\$1,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Beneficiamos a 620 personas de 9 comunidades con obras de bordería del programa Captamos Agua

Tabla 135. Comunidades beneficiarias por “Captamos Agua”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
El Zorrillo, Tierras Coloradas, El Laurel, Ojo de Agua de Medina, Joya de Lobos, Capulín de Bustos, Campuzano, San Pedro y San Pablo, El Sauz.	21 (2020) y 19 (2021) beneficiarios directos, 600 beneficiarios indirectos.	Obras de bordería para abrevaderos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Tabla 136. Recursos destinados por “Captamos Agua”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIONES	MUNICIPAL	ESTATAL	BENEFICIADO
Construcción, desazolve, conservación, rehabilitación, mejoramiento de obras de bordería para abrevadero, captación de agua de lluvia, control de avenidas, mejoramiento de pastizales, así	1,049,200.00	30.0	50.0	20.0

como la atención de cauces, drenes y vasos de captación, para atender y preservar las necesidades básicas del medio rural.				
TOTAL	1,049,200.00			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Cuartos-dormitorio

Bajo un programa de construcción de cuartos dormitorio de 3 x 4 mts., a base de muro de tabicón y techo de vigueta y bovedilla, para lograr un cuarto-dormitorio.

Entregamos 12 cuartos-dormitorio beneficiando a 44 personas de bajos recursos

Se entregaron 12 cuartos-dormitorio, para familias que no cuentan con los recursos para mejorar, ampliar o construir su vivienda; 12 familias que viven en hacinamiento, en un cuarto de lámina o no contaban con un espacio para habitar, quienes serán beneficiados con un espacio digno para vivir. Con una inversión municipal de \$1,149,999.80 se construyeron 12 cuartos-dormitorio ubicados en las comunidades de: La Saucedá, Santa Teresa, PuenteCillas y Guanajuato, beneficiándose con ello, un total de 44 personas de escasos recursos.

Tabla 137. Beneficiarios de escrituras.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Sauceda	26	7 cuartos dormitorio
Santa Teresa	3	1 cuarto dormitorio
Ciudad de Guanajuato	4	1 cuarto dormitorio
PuenteCillas	11	3 cuartos dormitorio

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DGMAOT, 2020).

Preocupados por afianzar el patrimonio de los habitantes del municipio y convencidos de que el trabajo entre sociedad y gobierno es fundamental para dar mejores resultados, se dio apoyo a 132 familias con alto grado de rezago social, a mejorar sus viviendas bajo la modalidad de autoconstrucción; para lograrlo destinamos \$1'800,000.00 pesos, en proyectos de vivienda básica y mejoramientos de vivienda.

Tabla 138. Acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
Familias beneficiadas con apoyo de vivienda básica	12	37	37
Familias beneficiadas con apoyo de mejoramientos de vivienda	18	95	95
TOTAL	21	132	132

Fuente: Información del DIF municipal (2021). Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 139. Acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda.

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
BUENAVISTA	3
CERRITO FRÍO	1
EL LAUREL	1
EL TABLÓN	9
GUANAJUATO CENTRO	10
JOYA DE LOBOS	1
JOYA DE LOBOS (CUMBRES DEL GUAPILLO)	1
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	1
LOMAS DE MESA CUATA	7
MARFIL	6
MESA CUATA	13

Fuente: Información del DIF municipal (2021). Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 140. Acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda.

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
NUEVO SANTIAGUILLO	1
OJO DE AGUA DE MEDINA	13
PUENTECILLAS	7
SAN BARTOLO	21
SAN JOSÉ DE CERVERA	2
SAN JOSÉ DE LLANOS	5
SANTA TERESA	7
SANTO DOMINGO	15
TACUBAYA	2
YERBABUENA	6

TOTAL	132
-------	-----

Fuente: Información del DIF municipal (2021). Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

3.4.4. Comunidades fuertes

Las comunidades de Guanajuato tienen una enorme importancia para el Gobierno Municipal, y las acciones deben orientarse a favorecer su desarrollo económico.

“Mi Ganado Productivo”

Otro de los propósitos de la DGDSyH es atender y procurar el desarrollo comunitario e individual de la población más vulnerable del municipio, mediante el programa “Mi Ganado Productivo” que contribuye al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de muy alta marginación, según los criterios de CONEVAL y los polígonos de la SDESHU de Gobierno del Estado, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y con el ingreso económico familiar.

Beneficiamos a 347 personas de 19 comunidades con “Mi Ganado Productivo”

Tabla 141. Atención de localidades por “Mi Ganado Productivo”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
El Potrero, Calderones, El Castillo, El Zangarro, El Coyote, San José del	12 beneficiarios directos, 60 beneficiarios indirectos.	12 sementales de registro.

Rodeo, Ciénega del Pedregal.		
El Castillo, Los Martínez, San José de Tránsito, Campuzano, San Nicolás del Chapín Santiaguillo, Ciénega de Negros, San José del Rodeo, El Potrero, La Sauceda, Los Lorenzos, Picones, El Fuertecito, Las Carreras, Mesa Cuata, Los Nicola-ses, Ciénega del Pedregal.	25 beneficiarios directos, 250 beneficiarios indirectos.	25 picadoras de rastrojo verde y seco.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

“Mi Ganado Productivo” es un programa que mejora la genética del ganado y tiene como finalidad última mejorar los rendimientos de leche y carne del ganado. Asimismo, “Mi Ganado Productivo” en cuanto a picadoras, incrementa la siembra y la cosecha para una mayor productividad y así, poder ingresar al mercado teniendo como fin el aumento de la economía familiar.

Tabla 142. Recursos destinados por “Mi Ganado Productivo”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	BENEFICIADO
Sementales de registro.	432,000.00	0.00	50.0	50.0

Picadoras de rastrojo verde y seco.	900,000.00	61.0	17.0	22.0
TOTAL	1,332,000.00	61.0	67.0	72.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

“Mi Patio Productivo”

Otro de los programas es “Mi Patio Productivo”, con el que se contribuye al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de muy alta marginación, con el apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y del ingreso económico familiar.

Beneficiamos a 2,196 personas de 15 comunidades con el programa “Mi Patio Productivo”

Tabla 143. Localidades atendidas por “Mi Patio Productivo”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Monte de San Nicolás, La Concepción, Mineral de San Pedro Gilmorene, El Varal, Mesa Cuata, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos y Los Nicolases.	300 beneficiarios directos, 1,500 beneficiarios indirectos.	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyecto.

Mesa de San José, Calvillo, Ojo de Agua de Calvillo, Picones, Cañada de La Virgen, Campuzano y Los Martínez.	66 beneficiarios directos, 330 beneficiarios indirectos.	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Se tuvo una conversión económica debido a que el programa les da las herramientas necesarias para la consolidación de un proyecto que le otorgue un ingreso a la economía de la familia beneficiada.

Tabla 144. Recursos destinados por “Mi Patio Productivo”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIONES	MUNICIPAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS
Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyecto	1,494,984.97	0.00	90.0	10.0
Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.	1,000,000.00	40.0	50.0	10.0
TOTAL	2,494,984.97			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

“Por Mi Campo Agregó Valor”

Beneficiamos a 160 personas de 7 comunidades

con el programa “Por Mi Campo Agregó Valor”

“Por Mi Campo Agregó Valor” es un programa que fomenta la economía para todos teniendo un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente generando un resultado con mayores oportunidades de ingresos y empleos, contribuyendo a la elevación de la calidad de vida del beneficiado.

Tabla 145. Localidades atendidas por “Por Mi Campo Agregó Valor”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
San José de Cervera, El Coyote, Paso de Perules, Campuzano, Santa Teresa, Capulín de Bustos, San Nicolás del Chapín.	10 beneficiados directos, 150 beneficiados indirectos.	Equipamiento para la instalación de proyectos productivos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

A través de este apoyo a las familias de las comunidades se genera un valor mediante el cual se realiza la economía equipando a los beneficiarios para la instalación y seguimiento de sus proyectos productivos.

Tabla 146. Recursos destinados por “Por Mi Campo Agregó Valor”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	ESTATAL	BENEFICIADO
Equipamiento para la instalación de proyectos productivos con valor agregado	600,706.66	80.0	20.0

para mejorar la economía e las familiar de las comunidades del municipio.			
TOTAL	600,706.66		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

“Vive Mejor con Impulso”

El objetivo del programa “Vive Mejor Con Impulso” es contribuir a que las familias que viven en zonas urbanas y rurales del estado habiten en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.

Beneficiamos a 960 personas de 4 comunidades con el programa “Vive Mejor Con Impulso”

Tabla 147. Localidades atendidas por “Vive Mejor Con Impulso”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
La Saucedá, Yerba buena, PuenteCillas.	160 beneficiarios directos, 800 beneficiarios indirectos	Cisternas de 2,800 litros con bomba de extracción.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Tabla 148. Recursos por “Vive Mejor Con Impulso”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
---------------------------	-------------------------	-----------	---------

CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE 2,800 LITROS CON BOMBA DE EXTRACCION.	2,000,000.00	50.0	50.0
TOTAL	2,000,000.00		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

3.4.5. Garantía integral del agua

Una ciudad en crecimiento requiere nuevas necesidades y, la más básica, es la disponibilidad de agua limpia para toda la población. Garantizar la disponibilidad del servicio de agua potable y alcantarillado del municipio de Guanajuato por medio de las siguientes acciones.

Fortalecimiento Institucional: capacitación

La preparación de funcionarios para atender las demandas de la ciudadanía, hacen necesaria la actualización constante en conocimientos y mejores prácticas. En atención a esto, en el periodo de este informe se impartieron un total de 20 cursos de capacitación fortaleciendo el desarrollo de habilidades técnicas así como la seguridad e higiene laboral. Obteniendo la certificación de 9 empleados en el Manejo de Gas Cloro para Proceso de potabilización de agua.

Inauguración de lactario

En el marco de la participación en la Certificación de Igualdad Laboral y no Discriminación, el 16 de julio de 2019, se inauguró el

lactario institucional en el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG). El espacio puede ser utilizado por personal del Organismo y las dependencias de la administración municipal. Se encuentra equipado con un extractor grado hospitalario y sistema de enfriamiento que permite guardar la leche materna y mantenerla en condiciones óptimas.

Infraestructura

Contar con infraestructura renovada y suficiente para llevar el servicio de agua potable y alcantarillado a la población, siempre ha representado un reto para el SIMAPAG; pero también ha sido uno de sus principales objetivos. Gracias a los pagos puntuales que realizan los usuarios

Agua potable

Para el periodo que se informa, se ejecutaron diez obras contratadas; con beneficios enfocados a la reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos y mejoras en la micromedición.

Se invirtieron \$23,367,870.19 en infraestructura para mejorar el rubro de agua potable

Tabla 149. Infraestructura para mejorar el rubro de agua potable.

OBRA	BENEFICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN EJERCIDA
Rehabilitación de la línea de distribución	Reducción de fugas en	32,000 habitantes	\$ 3,943,276.96

de agua potable "Nueve" del tramo de la planta potabilizadora filtros a la Zona Centro de la ciudad.	las líneas de distribución y mejor calidad de agua		
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "8-12" en el tramo que comprende Filtros a San Clemente.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de agua	32,000 habitantes	\$ 4,228,290.95
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "filtros 12" tramo de los Filtros a Cerro del Cuarto.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de agua	32,000 habitantes	\$ 4,290,002.09
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la zona de Pastita.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de agua	32,000 habitantes	\$ 1,769,037.50
Obra de cabecera para el fraccionamiento Pedregal de Cervera (línea de agua)	Crecimiento de la red de distribución	540 habitantes	\$ 221,174.00
Instalación de 6 hidrantes en la Zona Centro de la ciudad de Guanajuato.	Poner a disposición de	72,000 habitantes	\$ 447,912.86

	la ciudadanía agua para beber		
Sectorización de redes de agua potable en zona Filtros 8-12 (segunda etapa).	Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.	20,000 habitantes	\$ 1,994,675.85
Sectorización de redes de agua potable en zona Venados (tercera etapa).	Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.	15,000 habitantes	\$ 1,607,411.29
Sectorización y recuperación de caudal en líneas de agua potable en la Zona Centro de la ciudad de Guajuato.	Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.	35,000 habitantes	\$ 2,766,604.69
Suministro e instalación de 900 micro-medidores clase metrológica C módulo de radio frecuencia.	Mejorar la medición de agua entregada en los hogares.	3,870 habitantes	\$ 2,099,484.00
TOTAL			\$ 23,367,870.19

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021).

Por otra parte, con el personal del SIMAPAG se rehabilitaron 1,813 metros lineales y se ampliaron 658 metros lineales de tubería de agua potable. Atendieron además 2,502 fugas de agua potable.

Potabilización

Las fuentes de abastecimiento del SIMAPAG se componen de aguas superficiales y aguas subterráneas.

Las presas Esperanza, Soledad y Mata son las captaciones que abastecen nuestras plantas potabilizadoras Filtros y Mata. El promedio anual de aporte en agua para consumo humano es de 140%.

Las extracciones de quince fuentes subterráneas se concentran en dos sistemas funcionales, Puenteillas y Santa Teresa. Con una capacidad instalada promedio anual de 240 lps. aportan el 60% del agua potabilizada. Durante el periodo reportado se potabilizaron 7,863,730 metros cúbicos de agua; de los cuales se extrajeron 3,362,203 metros cúbicos de fuentes superficiales y 4,511,527 de fuentes subterráneas.

Para el periodo que se informa, se han ejecutado 10 obras realizadas por externos; con beneficios enfocados a la reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos y mejoras en la micromedición. Las acciones son:

1. Rehabilitación de la línea distribución de agua potable "Nueve" del tramo de la planta potabilizadora filtros a la zona centro de la ciudad.

2. Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
3. Población beneficiada: 32,000 habitantes.
4. Inversión ejercida: \$ 3,943,276.96.
5. Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "8-12" en el tramo que comprende filtros a San Clemente.
6. Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
7. Población beneficiada: 32,000 habitantes.
8. Inversión ejercida: \$ 4,228,290.95.
9. Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "filtros 12" tramo de los filtros a cerro de cuarto.
10. Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
11. Población beneficiada: 32,000.
12. Inversión ejercida: \$ 4,290,002.09.
13. Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la zona de pastita.
14. Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
15. Población beneficiada: 32,000 habitantes
16. Inversión ejercida: \$ 1,769,037.50.
17. Obra de cabecera para el fraccionamiento pedregal de Cervera (línea de agua)
18. Beneficios: Crecimiento de la red de distribución.
19. Población beneficiada: 540 habitantes
20. Inversión ejercida: \$ 221,174.00.
21. Instalación de hidrantes en la zona centro de la ciudad de Guanajuato.
22. Beneficios: Atención oportuna de contingencias.
23. Población beneficiada: 72,000 habitantes
24. Inversión ejercida: \$ 447,912.86.

Obras de sectorización

1. Sectorización de redes de agua potable en zona filtros 8-12 (segunda etapa).
2. Beneficios: Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.
3. Población beneficiada: 20,000 habitantes.
4. Inversión ejercida: \$ 1,994,675.85.
5. Sectorización de redes de agua potable en zona venados (tercera etapa).
6. Beneficios: Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.
7. Población beneficiada: 15,000 habitantes.
8. Inversión ejercida: \$ 1,607,411.29.
9. Sectorización y recuperación de caudal en líneas de agua potable en la zona centro de la ciudad de Guanajuato.
10. Beneficios: Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.
11. Población beneficiada: 35,000 habitantes.
12. Inversión ejercida: \$ 2,766,604.69.

Micro medición

Suministro e instalación de micromedidores clase metrológica C módulo de radio frecuencia. Beneficios: Mejorar la medición de agua producida y entregada en los hogares. Población beneficiada: 3,870 habitantes. Inversión ejercida: \$2,099,484.00 pesos.

Atención al usuario

Los usuarios del SIMAPAG representan el fin de todas las acciones que se emprenden al interior del Organismo, nuestra misión es brindarles mejores servicios, atender sus peticiones oportunamente y beneficiar a más familias con nuestros servicios.

SIMAPAG, en el ejercicio de las facultades que su reglamento le confiere, ha estado en continuo crecimiento. Los datos alcanzados en eficiencias, que sobrepasan los promedios nacional y estatal, proveen evidencia de ello.

EFICIENCIAS	NACIONAL	ESTATAL	SIMAPAG
Eficiencia Física	51%	53%	63%
Eficiencia Comercial	66%	74%	92%

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021). *Datos publicados 2017. ** Fuente: <http://www.pigoo.gob.mx>

Esto es posible gracias a los esfuerzos al interior por fortalecer cada área de trabajo. Pero sobre todo a la excelente Cultura que tiene la ciudad de Guanajuato Capital en cuanto al uso racional en el consumo de agua y al pago oportuno de los usuarios.

CONSUMO	NACIONAL	ESTATAL	SIMAPAG
Litros/hab./dia	183.37	102.89	87

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021). *Datos publicados 2017. ** Fuente: <http://www.pigoo.gob.mx>. ***Fuente: Estudio Universidad de Guanajuato.

Actualmente la cobertura en medición es del 100% de los usuarios con servicio, lo que permite mantener la eficiencia comercial y garantizar la medición eficiente por lo que se puede seguir cobrando de forma justa y equitativa a la población sus consumos.

Tomas nuevas

En atención a lo anterior, durante el periodo que se informa, se instalaron 1,575 tomas nuevas que sumadas a las existentes resultan un total de 41,973. En este sentido, durante el periodo informado se obtuvo un crecimiento del 3.75% en la prestación del servicio.

Se instalaron 1,575 tomas nuevas que sumadas a las existentes resultan un total de 41,973

El promedio mensual de usuarios recibidos en nuestras oficinas de atención al público es de 11,390 en Zona Centro y 5,433 en Zona Sur. Por tal motivo, con una inversión de \$351,671.35, se instaló un Sistema Integral de Turnos (Blue Máster) en cada oficina de atención, para agilizar los trámites y servicios que se proporcionan en éstas. Esta herramienta, también abona a obtener datos estadísticos del flujo de usuarios en nuestras oficinas de atención.

Se obtuvo la certificación AquaRating, posicionando al SIMAPAG como el tercer Organismo a nivel nacional que obtuvo dicho nombramiento.

En coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo se obtuvo la certificación AquaRating, un estándar internacional para Organismos Operadores de Agua que busca la mejora mediante el monitoreo de indicadores y la aplicación de buenas prácticas. Así mismo, hace elegible al SIMAPAG para cursos, capacitaciones, trabajos de colaboración con el BID y acceso a programas de financiamiento.

Se obtuvo la certificación AquaRating, posicionando al SIMAPAG como el tercer Organismo a nivel nacional en obtener dicho nombramiento.

Atención a comunidades

Las normas que rigen nuestra actuación y el servicio que prestamos, nos obligan a estar al tanto de la calidad de agua para el uso y consumo humano en la cabecera municipal y en las comunidades rurales.

Actualmente dentro de la estructura orgánica del SIMAPAG cuenta con una unidad administrativa para atender a esta población del municipio de Guanajuato, a través del departamento de Atención a Peticiones Ciudadanas y en este periodo un trabajo conjunto con la Presidencia Municipal se fortaleció para atender las necesidades en materia de agua y drenaje, con la designación de: 1 camión de volteo, 1 Retroexcavadora y 1 Remolque.

Así, también, se apoyó con la entrega de hipoclorito de sodio, monitoreo de cloro residual y mantenimiento a equipos dosificadores de hipoclorito de sodio en las siguientes comunidades:

Tabla 150. Monitoreo de cloro residual y mantenimiento a equipos.

ARPEROS	MOLINEROS	LA SAUCEDA (SANTA FÉ DE GUADALUPE)
Campuzano (El Frayle Y La Curva)	Monte de San Nicolás	Ex-Hacienda El Sauz
Cañada de Bustos	Los Nicolases	El Tejabán
Cañada de las Flores	La Palma	Zangarro (Zangarro Nuevo)
Capulín de Bustos	Granja La Paz	La Loma
San José de Cervera	Sangre de Cristo	Media Luna de Campuzano
El Coyote	San José de Llanos	Campuzano (El Fraile)
Hacienda Guadalupe	San José de Pinos	Campuzano (La Junta)
La Haciendita	San José del Rodeo	Campuzano (Las Golondrinas)
Los Lorenzos	Santa Rosa de Lima	San José De La Luz
Mineral de la Luz	Santiaguillo	San José De Llanos

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021).

Distribución de agua por pipas

Para extender el servicio a zonas que carecen de infraestructura, el SIMAPAG atendió solicitudes para acercar el vital líquido mediante la distribución en pipas. Las colonias y comunidades atendidas durante el periodo informado suman 40 que se beneficiaron con la entrega de 1,270 viajes, equivalentes a 20,635 M³

Sustituir y reforzar la infraestructura para un eficiente saneamiento de aguas residuales en el municipio de Guanajuato⁶⁴.

El personal del SIMAPAG rehabilitó 2,142.5 metros lineales de tubería de alcantarillado y se atendieron un total de 1,879 fugas de drenaje.

En el programa de limpieza de rejillas pluviales, se limpiaron 723 rejillas, generando un total de 224 metros cúbicos de azolve, lo que representa 89 toneladas. Las zonas en las que se realizó este tipo de limpieza son las siguientes:

Tabla 151. Programa de limpieza de rejillas pluviales.

CALLE PASEO DE LA PRESA	TÚNEL NORESTE	COLONIA PASTITOS
Colonia Presa de la Olla	Calle Ponciano Aguilar	Ex Estación del Ferrocarril
Colonia Pastita	Avenida Benito Juárez	Colonia Independencia
Calle Padre Belauzarán	Calle Tepetapa	Villas de Guanajuato
Calle Manuel Doblado	Colonia San Clemente	Carretera a Marfil
Calle Cantarranas	Colonia San Luisito	Colonia Las Teresas
Calle Sopeña	Colonia San Javier	Glorieta UNESCO- Pastitos – Noria Alta
Calle del Sol	Calle Alhóndiga	Fraccionamiento Zaragoza
Calzada de Guadalupe	Antigua Calle de Salgado	

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021).

Construcción de red de distribución de agua potable (2020-2021)

Consciente la Administración Municipal, que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población. Es por ello que se ejecutó una obra de gran importancia en la Comunidad de San José de Llanos, perteneciente a Guanajuato capital, zona de atención prioritaria por el rezago social en el que se encuentran.

En el mes de diciembre de 2020, se llevó a cabo la ejecución de la obra: Construcción de red de distribución de agua potable en la Localidad de San José de Llanos Sector 2 (etapa 2 de 2), en el municipio, por una inversión de \$3'300,718.95, que representa el 1.74% los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2020; en el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo la entrega-recepción de la obra al organismo operador para su puesta en marcha con la ciudadanía.

El municipio de Guanajuato tiene una población de 194,500 habitantes de acuerdo con INEGI (2020), se tuvo una inversión económica por parte de Gobierno del Estado con el Programa Servicios Básicos GTO, beneficiando a 690 personas en la localidad de San José de Llanos con infraestructura para agua potable mejorando la calidad de vida de la población disminuyendo así el rezago social.

Tabla 152 Construcción de red de distribución de agua potable (2020-2021).

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIONES	ESTATAL
Construcción de red de distribución de agua potable en la Localidad de San José de Llanos Sector 2 (etapa 2 de 2)	\$3'300,718.95	100%
TOTALES	\$3'300,718.95	

Fuente: Con información de la Dirección General de Obra Pública (2020, 2021).

Educación, cultura del agua y medio ambiente

Cuidar el agua es responsabilidad de todos. El SIMAPAG ejerce esta responsabilidad mediante el impulso y creación de programas que promuevan el cuidado y mejor utilización de este invaluable recurso.

Hábitat H2O

1. El 30 de mayo de 2019, se inauguró nuestro espacio de cultura del agua, "HABITAT H2O". Dicho proyecto contó con una inversión de \$4,697,795.13 en un área de construcción de 562 m2. La infraestructura cuenta con captación de agua pluvial, paneles solares, azoteas verdes, 13 exposiciones, sala de proyección, aula de medios, baños, bodega, oficinas, patio central y estacionamiento.
2. Programa Escuela H2O

3. Para los alumnos de educación básica, se diseñó el programa Escuela H2O, en este periodo, fueron atendidas 22 escuelas de las cuales 16 recibieron su Distintivo Escuela H2O.
4. Programa Hotel H2O
5. En un convenio de colaboración entre la UG y el SIMAPAG, se realizó un estudio que tuvo por objeto, determinar el consumo de agua de los habitantes de la ciudad de Guanajuato y el consumo de agua en hoteles de la ciudad de Guanajuato. El resultado es que los habitantes consumen 87 litros diarios, mientras que los turistas 233 litros al día.
6. Con el objetivo de promover un turismo sostenible, se vuelve imperativo desarrollar programas como el "Distintivo Hotel H2O"; que buscan la concientización del turista a través de acciones que implementen los prestadores de servicios de hospedaje. En el periodo reportado participaron: Mesón de los Poetas, Casona de Don Lucas, Hotel de la Paz, Santa Regina, Mansión del Cantador y Mesón de Cuévano.
7. Concurso de dibujo infantil
8. En su décimo novena edición, participaron 32 escuelas. De las cuales, como un hecho inédito, 16 eran escuelas rurales. En total se recibieron 1,200 dibujos con la temática: "RANIPAG necesita ayuda".
9. Caravanas Culturales en Comunidades Rurales
10. Este programa atendió a 60 comunidades rurales de Guanajuato con actividades tales como teatro de títeres, taller de dibujo y la elaboración de un mural. Con estas acciones se pretende fomentar una nueva cultura de cuidado del agua y el planeta. Al periodo informado se cuenta con la atención de 35 escuelas rurales con un total de 3,070 niños beneficiados.

Obras por cooperación

La colaboración con las comunidades se extiende a la realización de obras con participación conjunta de SIMAPAG y la población a través de Comités de Obra. Para el periodo que se informa, se asignó un total de \$1,869,279.27 pesos que se distribuyeron en las siguientes estas obras.

Tabla 153. Comunidades y obras.

COMUNIDAD/ COLONIA	MONTO ASIGNADO	OBRA
San José de La Luz	\$42,154.40	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Monte de San Nicolás	\$107,126.00	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Santa Rosa	\$202,014.00	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Calderones	\$89,273.60	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Granja la Paz	\$88,334.00	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
La Saucedá	\$146,600.10	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
San José De Pinos	\$59,564.26	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Ex Hacienda de Guadalupe	\$80,724.11	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
El Terrero	\$41,963.93	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
Zangarro	\$96,280.00	DIAGNÓSTICO DE POZO PROFUNDO
San José De Tránsito	\$116,482.59	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE PLANTA DE TRATAMIENTO

Cañada De Bustos	\$81,525.91	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
La Palma	\$132,448.86	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
Arperos	\$114,422.74	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Cuestecita de San Juan	\$105,468.71	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCLUYE PLANTA DE TRATAMIENTO
Ciénega del Pedregal	\$80,008.25	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Colonia Peñitas Calle Venustiano Carranza	\$92,260.00	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
Ojo de Agua de Calvillo	\$54,239.12	CERCADO EN FUENTE DE ABASTECIMIENTO
Estancia de Comanjilla	\$60,997.32	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
El Coyote	\$77,391.37	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021).

Actualmente existen 91 comunidades rurales que el SIMAPAG no presta el servicio y 33 comunidades se administran por medio de comités de participación ciudadana con fuentes de abastecimiento subterráneas o superficiales y 58 comunidades que no tienen fuentes de abastecimiento y acceden al servicio por medio de agua en pipas.

Drenaje sanitario

Se invirtieron 19,206,150.00 pesos en infraestructura para mejorar el rubro de drenaje sanitario

Tabla 154. Población beneficiada e inversiones.

OBRA	BENEFICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN EJERCIDA
Rehabilitación del colector sanitario en Barrio de San Luisito.	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	32,000 habitantes	\$ 6,085,018.00
Rehabilitación del colector sanitario de la Calle Subterránea, tramo del Jardín Unión a Subida a Plaza del Baratillo	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	72,000 habitantes	\$ 8,000,000.00
Rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato en zona de Ex Hacienda de Pánuco.	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	72,000 habitantes	\$ 3,969,603.00
Obra de cabecera para el fraccionamiento Pedregal de Cervera (colector sanitario).	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	540 habitantes	\$ 1,151,529.00
TOTAL			\$ 19,206,150.00

Fuente: SIMAPAG (2019, 2020, 2021).

Presas La Tranquilidad

La ciudad de Guanajuato por sus orígenes y actividades, ha tenido a lo largo de su historia severos problemas y crisis para el abastecimiento de agua para consumo humano. Aunado a esto, el crecimiento de la población ha hecho que la tarea de otorgar el suministro de agua a la totalidad de la población sea difícil.

Por otra parte, al menos el 40.5% del agua que se extrae corresponde a fuentes superficiales, mismas que debido al azolve natural, en algunos años el volumen aprovechable no será suficiente.

Sin embargo, desde hace varios años, el SIMAPAG en conjunto con su Consejo Directivo ha impulsado la construcción de una nueva fuente de abastecimiento, la Presa La Tranquilidad

Para el periodo que se informa, se realizaron los siguientes avances:

1. Actualmente el SIMAPAG está llevando a cabo la obra "Primera etapa de la construcción de la presa La Tranquilidad que contempla la obra de desvío, en la cabecera municipal de Guanajuato, Gto."
2. Esta obra prepara el sitio para comenzar con la construcción de la cortina de la obra de contención.
3. Así también, dicha obra beneficia a 103,200 habitantes
4. El monto de inversión de esta obra de desvío asciende a la cantidad de 40 mdp. Incluye construcción y gerenciamiento. con un avance físico del 57% a la fecha.
5. El contrato contempla las siguientes actividades:

6. Camino de acceso, despalmes y recuperación de especies de flora en la zona de trabajo, excavaciones de la obra de desvío, construcción de la alcantarilla (concreto reforzado), construcción de ataguía aguas arriba, construcción de ataguía aguas abajo, construcción de canal de salida y estabilidad de taludes.

Con una inversión de 14 MDP, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se realizaron las siguientes acciones:

1. Ingeniería básica de la Planta Potabilizadora, Estación de Bombeo y Acueducto.
2. Actualización del análisis costo-beneficio del proyecto Integral.
3. Actualización del Diagnóstico Integral de Planeación.

Se concluyó y se obtuvo el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto integral (MIA): estudio técnico-científico de carácter preventivo y de planeación que permite identificar los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente. Mediante este documento, se concluyó por parte de las autoridades en materia ambiental, que la construcción de La Tranquilidad cuenta con la autorización para su ejecución.

Una vez completados los trámites y permisos en materia ambiental (requisitos previos indispensables), se iniciaron las mesas de trabajo para revisión e ingreso del permiso de construcción de la presa en sus siguientes etapas ante la Comisión Nacional del Agua.

3.4.6. Formación para una identidad sólida

Guanajuato es una ciudad de esencia cultural, artística y educativa, por ello, se deben fortalecer los elementos que caracterizan y diferencian al municipio

La Dirección de Cultura y Educación, trabaja en favor de fomentar la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales en Guanajuato para garantizar la conservación y el fomento de nuestra cultura, así como una identidad sólida en la que todos podamos manifestar nuestra libertad de pensamiento; tiene la firme determinación de fortalecer la educación integral de la población por medio del arte, la promoción y difusión del Patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo.

El 2020 fue año característico ya que la pandemia que se ha padecido, ha venido a revolucionar y cambiar el sistema de fomento, promoción y disfrute de la cultura y educación; a pesar de ello, se ha logrado realizar una serie de actividades cívicas que promueven esa identidad cultural, y que permiten que los ciudadanos se integren a las actividades con el propósito de fortalecer la educación integral, además de conmemorar, celebrar y recordar acontecimientos, hechos históricos, y festividades que difunden las tradiciones y costumbres de Guanajuato.

El confinamiento sanitario, no representó un obstáculo para seguir cumpliendo y asumiendo el compromiso de enriquecer la oferta de formación artística, patrimonial y educativa, antes bien, es un impulso más para buscar nuevas formas de llegar a la población guanajuatense, por lo anterior, los talleres y actividades se han

realizado como se describe a continuación en este último periodo del 2021:

1. Se realizó una programación artística mensual de manera virtual que garantizó el acceso democrático a los servicios y las manifestaciones artísticas y culturales, contribuyendo así a su valoración, disfrute y defensa. Tendiente a la formación integral y el fortalecimiento de la identidad cultural, en pos de una mejor calidad de vida y la paz social del municipio de Guanajuato, se llevaron a cabo 2,659 actividades y talleres artísticos y culturales en diversos géneros como música, teatro, danza, dibujo y pintura, conciertos, por mencionar algunos, mismos que tuvieron un alcance de 1,389,430 personas, entre participantes y alumnos en redes sociales, incluyendo la población de las comunidades de los centros culturales comunitarios de Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puente de las Lajas, El Resplandor, Casa del Abuelo y Los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto, Ex hacienda Santa Teresa y Mineral de la Luz.
2. Una de las actividades realizadas fue la presentación virtual de 14 conciertos del Festival Internacional de Órgano que contó con la participación de maestros de Letonia, España, Alemania, Argentina, Estado de México, Oaxaca, Morelia, Querétaro, San Miguel de Allende, León y Guanajuato.
3. Con el compromiso de seguir preservando y difundiendo nuestro Patrimonio, seguimos formando parte la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, ANCMPM, de la que por sexta ocasión desde su creación en 1996, logramos asumir la presidencia con el fin de “crear una sinergia, mediante una estructura en red para gestionar recursos, generar alianzas y para garantizar

la continuidad en la aplicación de políticas públicas en torno al rescate de los centros históricos” (México, 2019), lo que nos implica una gran responsabilidad y representa un gran orgullo. Asimismo, para una mayor promoción y difusión de nuestra ciudad seguimos participando de las actividades de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial, OCPM, destacando la relevancia de tres actividades para enfrentar el COVID 19, una de ellas es “Arte hasta tu casa” que consistió en la difusión de actividades artísticas por medio de las redes sociales para llevar educación, arte y cultura hasta los hogares de los ciudadanos de Guanajuato y del mundo que se encontraban confinados en sus hogares; Una segunda actividad fue “E-Cine- 1er. Encuentro virtual de jóvenes cineastas” en el que jóvenes mexicanos realizaron un ciclo de cortometrajes, series, y largometrajes independientes con el fin de difundir su talento y entretenimiento para los amantes del séptimo arte en un escape a la realidad de la pandemia desde la red social Facebook; La tercer actividad fue el “1er. Encuentro de Danza Contemporánea” para dar oportunidad a los grupos artísticos de difundir su arte, pero también para mitigar las consecuencias de la pandemia mundial; todos ellos, proyectos exitosos de nuestro Municipio como reacción a la pandemia COVID-19 y que fueron dignos de compartir en la página de la OCPM para colaborar y participar con otros países miembros para promover acciones contra COVID 19.

4. Se llevó a cabo por segunda ocasión la exhibición de las Momias de Guanajuato en la ahora llamada Feria de Verano de León. En el Museo de Sitio ex Convento Dieguino, se contó con la exhibición de tres muestras artísticas para que los habitantes y los visitantes de Guanajuato disfruten del patrimonio artístico y arquitectónico

de la ciudad. Se contó con las muestras artísticas “Exposición Manuel Leal” “Trayectos Akari” y “El Torito”; el Museo de las Momias de Guanajuato registró 305,764 visitantes.

5. Para la preservación y fomento de las tradiciones, se realizaron dos intervenciones artísticas en la calle del Truco, el primero por el día de muertos con la colocación de aproximadamente 6000 listones de colores conmemorando a quienes fallecieron durante la pandemia y el segundo, el Viernes de Dolores, decorando la calle con 600 sombrillas de colores representativos del altar a la Virgen de los Dolores, lo que no solo le da identidad a nuestro municipio sino que también promueve que el mundo entero volteé a vernos como la capital que somos, comprometida con su cultura y sus tradiciones. Se colocaron además 1000 grullas de origami en el pasaje Humboldt, en japonés “senbazuru”, que literalmente significa “mil grullas” y según una antigua leyenda japonesa, dice que a quien construya mil grullas de papel se le concederá cualquier deseo, convirtiéndolas en un símbolo característico de suerte, solidaridad y paz para nuestras vidas, y nuestro deseo más grande es que Guanajuato tenga salud y serenidad.
6. Se realizaron también dos concursos tradicionales: “Piñatas” y “Altar a la Virgen de los Dolores” en estas manifestaciones culturales del municipio participaron un total de 29 jóvenes y adultos de la ciudad.
7. Se presentaron y distribuyeron de manera digital 8 publicaciones “Símbolos Patrios”, “Título de Ciudad”, “Elizarrarás”, “Ibargüengoitia”, “Guanajuato Patrimonio de la Humanidad”, “Guanajuato y sus Presas”, además publicamos “Momias de Guanajuato” y “Guanajuato”, con un tiraje de 2 mil ejemplares, con la finalidad de proporcionar a la población, material que contenga temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos.

8. Como parte del compromiso de colaboración se ofreció apoyo a diferentes Instituciones Educativas, Clubes de Servicio, Asociaciones Civiles y grupos vulnerables para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y educativas; el cual consistió en préstamo de espacios, equipos de sonido y mobiliarios y grupos artísticos; se benefició a un total de 150 instituciones.
9. En materia educativa se realizaron 17 eventos cívicos, 5 ellos de manera virtual, con el objetivo de involucrar a niñas, niños, jóvenes y sociedad en general en la construcción, el desarrollo y el ejercicio pleno de conductas civiles y solidarias que requiere el México de hoy y del futuro.
10. Se trabajó en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el análisis, asesoría, opinión y propuesta para el fortalecimiento y mejoramiento de la educación de nuestro municipio; también se trabajó con el Órgano Municipal para atender temas como, “verano educativo en familia”, “nuevo ciclo escolar”, “niños, niñas y adolescentes en tiempos de la COVID”, “conectando con mi paz”, “experiencia educativa de la escuela en casa” y “experiencia educativa por padres de familia”.

La presente administración, promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos de Guanajuato y establece un trabajo amplio de coordinación con diversas instituciones, asociaciones, grupos artísticos y personas para el acceso a los bienes y servicios que presta el Municipio en materia cultural. Trabajamos para fortalecer la educación artística y la promoción y difusión del

arte, así como para fortalecer y gestionar la difusión cultural, la formación de públicos y la salvaguarda y promoción del patrimonio tangible e intangible de nuestra ciudad para, de esta manera, contribuir al desarrollo integral de los habitantes y sus comunidades³⁶.

Actividades y Talleres Artísticos y Culturales. Se realizó una programación artística mensual de manera virtual que garantizó el acceso democrático a los servicios y las manifestaciones artísticas y culturales, contribuyendo así a su valoración, disfrute y defensa. Tendiente a la formación integral y el fortalecimiento de la identidad cultural, en pos de una mejor calidad de vida y la paz social del municipio de Guanajuato, se llevaron a cabo 2,659 actividades y talleres artísticos y culturales en diversos géneros como música, teatro, danza, dibujo y pintura, conciertos, por mencionar algunos, mismos que tuvieron un alcance de 1,389,430 personas, entre participantes y alumnos en redes sociales, incluyendo la población de las comunidades de los centros culturales comunitarios de Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puentecillas, El Resplandor, Casa del Abuelo y Los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto, Ex hacienda Santa Teresa y Mineral de la Luz. En comparación con las actividades programadas en el periodo anterior, donde se llevaron a cabo 1,544 actividades y tuvieron participación 84,380 personas; podemos observar un aumento del 17.2% en actividades y talleres programados, asimismo se observa un aumento significativo del 1646% en la participación de la población.

Museos. En lo que respecta al trabajo que se ha realizado en los museos pertenecientes al municipio, el ingreso al Museo de Sitio

ex Convento Dieguino³⁷ se ha visto incrementado hasta en un doscientos por ciento gracias a diversas acciones de promoción y difusión en redes sociales, instituciones educativas y medios de comunicación para que habitantes y visitantes de Guanajuato disfruten el patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad. El Museo de las Momias de Guanajuato³⁸ ha mejorado sustancialmente los tiempos de acceso al sitio por lo que ahora los visitantes no invierten demasiado tiempo en ingresar al recinto. El mes de julio registró un ingreso récord con más de seis millones seiscientos mil pesos con lo que aseguramos recursos para diversos servicios del municipio; además, iniciamos con una serie de visitas nocturnas al panteón de Santa Paula y Museo de las Momias porque nos interesa, de manera muy especial, que la gente de Guanajuato conozca y disfrute su patrimonio. En el Museo de Sitio ex Convento Dieguino, se contó con la exhibición de tres muestras artísticas para que los habitantes y los visitantes de Guanajuato disfruten del patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad. Se contó con las muestras artísticas “Exposición Manuel Leal” “Trayectos Akari” y “El Torito”; el Museo de las Momias de Guanajuato registró 305,764 visitantes, esto es un incremento del 1.18% más que el periodo inmediato anterior. Se llevó a cabo por segunda ocasión una exhibición de las Momias de Guanajuato en la ahora llamada Feria de Verano de León. Se contó con las muestras artísticas “Del yo al eso” de Sergio Fonseca Rodríguez, “ZITU” del artista plástico Mariano Pineda Matus, “XII Muestra Municipal Mujeres Artistas” y “70 años formando artistas” en colaboración con el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato con un total de 3,030 personas. Llevamos a las Momias de Guanajuato a León, Zacatecas,

³⁶ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 19.

³⁷ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 22.

³⁸ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 23

San Luis Potosí y Ciudad de México, logrando 200,000 visitantes. Se llevó a cabo por primera ocasión una exhibición de las Momias de Guanajuato en la Feria de León, así como en las ciudades de Zacatecas, San Luis Potosí y Ciudad de México teniendo un total de más de 200,000 visitantes, así como por segunda ocasión en el Festival de Día de Muertos “Un Túnel de Tradición”.

Por primera vez, realizamos trabajos de limpieza y restauración a los 117 cuerpos áridos del Museo de las Momias

Publicaciones. Se presentaron y distribuyeron de manera digital 8 publicaciones “Símbolos Patrios”, “Título de Ciudad”, “Elizarrarás”, “Ibargüengoitia”, “Guanajuato Patrimonio de la Humanidad”, “Guanajuato y sus Presas”, además publicamos “Momias de Guanajuato” y “Guanajuato”, con un tiraje de 2 mil ejemplares, con la finalidad de proporcionar a la población, material que contenga temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos. Esto representa el 33.33% más que el ejercicio anterior.

Concursos Tradicionales. Se realizaron 2 concursos tradicionales: “Piñatas” y “Altar a la Virgen de los Dolores” para preservar y fomentar las manifestaciones culturales del municipio en el que participaron un total de 29 jóvenes y adultos de nuestra ciudad.

Apoyos Institucionales. Como parte del compromiso de colaboración se ofreció apoyo a diferentes Instituciones Educativas, Clubes de Servicio, Asociaciones Civiles y grupos vulnerables para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y educativas; el cual consistió

en préstamo de espacios, equipos de sonido y mobiliarios y grupos artísticos; se benefició a un total de 150 instituciones.

Educación. En materia educativa se realizaron 17 eventos cívicos, 5 ellos de manera virtual, con el objetivo de involucrar a niñas, niños, jóvenes y sociedad en general en la construcción, el desarrollo y el ejercicio pleno de conductas civiles y solidarias que requiere el México de hoy y del futuro, en el que participaron un total de 2,800 niñas y niños. Se trabajó en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el análisis, asesoría, opinión y propuesta para el fortalecimiento y mejoramiento de la educación de nuestro municipio; también se trabajó con el Órgano Municipal para atender temas como, “verano educativo en familia”, “nuevo ciclo escolar”, “niños, niñas y adolescentes en tiempos de la COVID”, “conectando con mi paz”, “experiencia educativa de la escuela en casa” y “experiencia educativa por padres de familia”.

Se cuenta con dos bibliotecas públicas municipales, se han atendido en este periodo a un total de 2,480 niñas, niños y jóvenes a las cuales no sólo se les ofrecen servicios de biblioteca, además participan en círculos de lectura, talleres, club de tareas, cómputo y cursos de verano en línea.

Se ha llevado a cabo un programa de capacitación en el área de computación básica que se desarrolla en la comunidad del Mineral de la Luz, en este programa se trabaja con personal técnico especializado y han sido determinantes las actividades en la comunidad pues se han atendido 205 niñas, niños y mujeres.

Se dotó de instrumentos para la Banda de Guerra de las escuelas primarias “Emiliano Zapata” de las comunidades de Cajones y Yerbabuena, beneficiando a 54 niñas y niños de las comunidades mencionadas.

Proyectos de colaboración. Con el compromiso de seguir preservando y difundiendo nuestro Patrimonio, seguimos formando parte la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, ANCMPPM, de la que por sexta ocasión desde su creación en 1996, logramos asumir la presidencia con el fin de “crear una sinergia, mediante una estructura en red para gestionar recursos, generar alianzas y para garantizar la continuidad en la aplicación de políticas públicas en torno al rescate de los centros históricos” (México, 2019), lo que nos implica una gran responsabilidad y representa un gran orgullo. Asimismo, para una mayor promoción y difusión de nuestra ciudad seguimos participando de las actividades de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial, OCPM, destacando la relevancia de tres actividades para enfrentar el COVID 19, una de ellas es “Arte hasta tu casa”; Una segunda actividad fue “E-Cine- 1er. Encuentro virtual de jóvenes cineastas” y; La tercer actividad fue el “1er. Encuentro de Danza Contemporánea” para dar oportunidad a los grupos artísticos de difundir su arte, pero también para mitigar las consecuencias de la pandemia mundial; todos ellos, proyectos exitosos de nuestro Municipio y que fueron dignos de compartir en la página de la OCPM para colaborar y participar con otros países miembros para promover acciones contra COVID 19.

Intervenciones artísticas. Para la preservación y fomento de nuestras tradiciones, se realizaron dos intervenciones artísticas en la

calle del Truco, el primero por el día de muertos con la colocación de aproximadamente 6000 listones de colores conmemorando a quienes fallecieron durante la pandemia y el segundo, el Viernes de Dolores, decorando la calle con 600 sombrillas de colores representativos del altar a la Virgen de los Dolores. Se colocaron además 1000 grullas de origami en el pasaje Humboldt, y según una antigua leyenda japonesa, dice que a quien construya mil grullas de papel se le concederá cualquier deseo, convirtiéndolas en un símbolo característico de suerte, solidaridad y paz.

Tabla 155. Población beneficiada.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guajuato, Mineral de la Luz, Mineral del Cubo, Puentecillas, Santa Rosa de Lima	1,389,430 personas (participantes y alumnos)	Actividades artísticas, talleres, festivales de teatro, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.

Fuente: Con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2019, 2020, 2021).

Tabla 156. Inversiones públicas y acciones en materia de cultura.

PROGRAMA	INVERSIONES	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
Actividades artísticas y culturales	361,651	43%	57%	0%
Talleres Artísticos	1,223,910.45	100%	0%	0%
Educación	5,102,367.05	18%	0%	82%
Museo Momias	443,410	100%	0%	0%

Publicaciones			0%	0%
Concursos	34,000	100%	0%	0%

Fuente: Con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2019, 2020, 2021).

Considerando el ejercicio anual anterior, se ha incrementado en 200% el número de eventos artísticos, educativos y cívicos, para el disfrute e información de los asistentes a las diversas actividades del programa cultural del municipio.

Una de las funciones del Gobierno Municipal es gestionar los servicios culturales y educativos, se ha sido además promotor, difusor y ejecutante de programas con lo que se contribuye al desarrollo integral y al bienestar de la población, propiciando la calidad educativa, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad guanajuatense. Se trabaja para fortalecer la educación artística, la promoción y difusión del arte, así como para fortalecer y gestionar la difusión cultural, la formación de públicos y la salvaguarda y promoción del patrimonio tangible e intangible de la ciudad. La dirección cuenta con 5 centros culturales comunitarios ubicados en las comunidades del Mineral de la Luz, Mineral del Cubo, Puentecillas, Santa Rosa de Lima y Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, así como dos Bibliotecas Públicas Municipales, el Museo de las Momias y el Museo de Sitio Ex Convento Dieguino.

Con la mayor disposición y solidaridad se ha logrado la realización de la XLV edición del Festival Internacional Cervantino y del Festival de Cine Expresión en Corto (GIFF) 2019, en virtud de la importancia que estos festivales adquieren al realizarse en la ciudad de

Guanajuato, Capital Cervantina de América. Por lo que corresponde al municipio, el Festival Internacional de Órgano Antiguo de Guanajuato pasó de 6 actividades en 2018 a 21 actividades en 2019 con la participación de 2 mil 500 asistentes.

Guanajuato es de los pocos municipios del país que cuenta con un programa de reconstrucción del tejido social en el que es fundamental, con el apoyo del Órgano Municipal para prevenir y erradicar la violencia en el entorno escolar y de la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que desde una serie de actividades que promueven y fomentan la cultura de paz ofrecemos alternativas para una vida mejor a los habitantes de Guanajuato.

De igual forma, el Comité Municipal de Participación Social en la Educación, realiza y gestiona actividades y apoyos para diversas instituciones educativas de la localidad en el que, en especial, las Direcciones de Obra Públicas y Servicios Municipales han dignificado y construido nuevos espacios para una mejor educación de nuestras niñas y niños.

El patrimonio más importante de una comunidad es su gente, por igual, el patrimonio tangible e intangible de Guanajuato son una prioridad para este gobierno que ha recuperado su posición en la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) después de cinco años que se había perdido la calidad de ciudad miembro de esa importante organización para la promoción, difusión y salvaguarda del patrimonio mundial.

Dentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, actualmente nuestra ciudad ocupa la Coordinación Nacional de Cultura, y hemos participado en reuniones de trabajo en Oaxaca, San Juan del Río, Xochimilco, Lagos de Moreno y otras ciudades con las cuales nos unen lazos de amistad y tradición.

Se ha brindado especial atención a nuestra relación con otras ciudades, porque comprendemos que es necesario fortalecer los vínculos de amistad y cooperación que nos unen con ellas a lo largo de décadas de trabajo como, por ejemplo, el programa de actividades por los cincuenta años de hermanamiento con Ashland, Oregon.

En una ciudad como Guanajuato, con una riqueza histórica inigualable, caben todas las manifestaciones culturales, así, ha sido sede de festivales como el FIC y el GIFF, además de festivales locales como el medieval y otros tantos de gastronomía y los recientes de antigüedades y de artesanos. Nos reconocemos en otros y por ende respetamos sus tradiciones milenarias en el festival de Japón que se realiza por primera vez en Guanajuato y en el que tuvimos la oportunidad de vivir y conocer más de esa importante nación.

Promoción y difusión tangible e intangible de la ciudad

Para promover y difundir el patrimonio tangible e intangible de la ciudad y sus comunidades³⁹ se editaron 5 publicaciones, con un ti-

raje de 17 mil ejemplares con temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos, para fortalecer la importancia de la conservación y salvaguarda del patrimonio de Guanajuato.

Como parte del Fortalecimiento de las actividades de los Centros Culturales⁴⁰, La casa de cultura y los centros culturales comunitarios de Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puente de las Animas, El Resplandor, Casa del Abuelo y Los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto, y Ex hacienda Santa Teresa, atienden a 2 mil 300 alumnos en un total de 145 talleres artísticos siendo esta la primera administración que alcanza esta meta con relación al número de alumnos.

En las dos bibliotecas públicas municipales, se han atendido en este año de gobierno a un total de 8 mil personas a las cuales no solo se les ofrecen servicios de biblioteca, además participan en círculos de lectura, talleres, club de tareas, cómputo y cursos de verano.

En diversos eventos especiales la Dirección General de Cultura y Educación, ha participado en Festival del Día de Muertos, Primer Festival por la Ciudad, Festival “ay amor”, Festividad del Viernes de Dolores, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla y las semanas dedicadas a Ashland y Japón en Guanajuato.

Formación integral

³⁹ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 26.

⁴⁰ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 21.

A esto que se mencionan las actividades con las que se ha fortalecida la educación cívica entre los habitantes del municipio, la sociedad y gobierno deben estar unidos en el proceso educativo y, en esta corresponsabilidad, cada uno aporta una serie de propuestas para detectar problemas y soluciones al municipio. Cada miércoles se ofrece una conferencia, con el apoyo del Colegio de Psicólogos de Guanajuato, a grupos de adultos mayores en diversos puntos de la ciudad, para mejorar las condiciones de vida y de salud de quienes participan.

Todo esto, unido a la educación en familia y el apoyo de escuelas, se realiza el Primer Foro Municipal por la Educación en el que se involucra a la gran mayoría de las escuelas de educación básica, con un programa de actividades desarrollado, a partir del trabajo diario en los centros escolares que da lugar a una propuesta de integración y educación para la formación de mejores ciudadanos. En este foro participaron la mayoría de los 117 planteles de educación primaria del municipio en diversas actividades que nos ayudaron a lograr un trabajo educativo y colaborativo que nunca se había hecho en el municipio y que nació como una iniciativa de los ciudadanos, padres de familia, docentes y directivos escolares con el apoyo de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte y la Delegación de la Región IV Centro-Oeste de la SEG.

Con el propósito de fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre la población⁴¹, se reubicó y se

eficientó el Centro ADOC, incrementado las opciones de educación, y añadimos una biblioteca para beneficio de los habitantes de Lomas de Cervera y colonias cercanas.

Los servicios culturales deben de llegar hasta las comunidades, hasta los sitios en que es necesaria la educación artística como parte de una educación integral, por ello, además de reorganizar los centros culturales comunitarios con los que se cuentan hasta ahora, el municipio está en vías de reabrir el Centro Cultural de Santa Rosa con más talleres y uno nuevo en el Mineral de la Luz con el respaldo de la Compañía Minera Bolañitos.

Muchos de los programas y acciones que se realizan en el Municipio de Guanajuato cuentan con el respaldo del Gobierno del Estado, el rubro de cultura no puede ser la excepción al brindarnos apoyo para el otorgamiento de becas y realización de diversas actividades artísticas y educativas con las que beneficiamos a la población de la Capital.

Parte de este trabajo conjunto impulsa una política de cultura incluyente con el que se han llevado a cabo 399 actividades artísticas con un público cercano a las 47,700 personas, además, por primera vez en el municipio, se llevó a cabo un foro por la educación en el cual participaron la gran mayoría de los 117 planteles educativos de educación primaria con el propósito de analizar y discutir sobre las tendencias actuales en la educación, así como para revisar problemáticas relacionadas con los temas escolares y llevar a cabo acciones para su atención.

⁴¹ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 20

A manera de resumen, las actividades se describen en la tabla siguiente:

Tabla 157. Eventos culturales.

ACCIONES	CANTIDADES	BENEFICADOS
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	500 ACTIVIDADES	50 MIL ASISTENTES
EXPOSICIONES	17	13,708
CONFERENCIAS	119	3,471
PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	239	22,399
CIVICAS	24	8,122
TALLERES ARTISTICOS	145 TALLERES	2,302 ALUMNOS ATENDIDOS
CASA DE CULTURA	57	571
CENTRO JUAN IGNACIO TORRES LANDA	18	319
PUENTECILLAS	44	1,232
CENTRO CULTURAL		
ESCUELA PRIMARIA "RAFAEL RAMIREZ"		
MINERAL DEL CUBO	4	116
SANTA ROSA	3	50
CAJONES	1	14
FOROS	20 ACTIVIDADES	3,486 ASISTENTES
1ER FORO POR LA EDUCACIÓN	15	3,200
1ER FORO JOVENES POR EL PATRIMONIO	5	286

Fuente: Con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2019, 2020, 2021).

Cultura y educación

El Gobierno Municipal trabaja para formar una identidad sólida en la que todos podamos manifestar nuestra libertad de pensamiento; buscamos con una serie de actividades fortalecer la educación integral de la población por medio del arte y la promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo, y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo.

Hemos logrado un impacto favorable en la población de Guanajuato al realizar una serie de actos cívicos que promueven esa identidad que mencionamos líneas arriba, y que permiten que los ciudadanos se integren a las actividades que se realizan en la ciudad en favor de la promoción de los valores y la educación.

Asumimos y cumplimos el compromiso de enriquecer la oferta de formación artística para la población de nuestra ciudad e incrementamos el número de alumnos y centros culturales del Municipio, por lo que el número de talleres y alumnos se ha incrementado al igual que nuestras actividades como se describe a continuación.

1,544 actividades artísticas, con la participación de 84,380 personas

Se realizó una programación mensual que garantizó el acceso democrático a los bienes y servicios culturales mediante la promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, y las manifestaciones artísticas y culturales, contribuyendo así a su valoración, disfrute y defensa. Tendiente a la formación integral y el

fortalecimiento de la identidad cultural, en pos de una mejor calidad de vida y la paz social del municipio de Guanajuato, se llevaron a cabo 1,544 actividades, entre las que se encuentran las tardes de danzón, conciertos, presentaciones de danza, música, teatro, con la participación de 84,380 personas.

224 talleres en la Casa de la Cultura, en beneficio de la educación integral de 2,508 alumnos

Con el fin de ofrecer una educación integral a la población, en la Casa de la Cultura de este gobierno, se impartieron 224 talleres artísticos permanentes en diversos géneros: música, teatro, danza, dibujo, pintura, por mencionar algunos, beneficiado a un total de 2,508 alumnos.

La población de las comunidades de: Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puentecillas, El Resplandor, Casa del Abuelo y los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto y Ex hacienda Santa Teresa y Mineral de la Luz, se fortalecieron por sus centros culturales comunitarios que atendieron a 1,060 alumnos para un total de 145 talleres artísticos. También se ha llevado a cabo capacitación en computación básica en la comunidad del Mineral de la Luz, en éste se trabaja con personal técnico especializado y han sido determinantes las actividades en la comunidad pues se han atendido a 205 niñas, niños y mujeres; además, se cuenta con 2 bibliotecas públicas municipales, que han atendido en este periodo a un total de 2,480 niñas, niños y jóvenes, de los cuales no sólo se les ofrecen servicios de biblioteca, además participan en círculos de lectura, talleres, club de tareas, cómputo y cursos de verano en

línea y por primera ocasión, se realizó el “Consejo Artístico Infantil”, el cual consistió en talleres artísticos y culturales para niñas y niños de edades de 6 a 12 años, en este círculo se tuvo la participación de 300 alumnos en las diferentes sedes, entre ellas: la Casa de la Cultura, Centro Cultural del Mineral de la Luz, Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, Centro Cultural del ISSSTE y el Auditorio de Minas en coordinación con la Asociación Sindical del personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato AS-PAUG.

Para la preservación de nuestras tradiciones que le dan identidad a nuestro municipio se realizaron 5 concursos tradicionales: “Ofrenda de Día de Muertos”, “Alfeñique”, “Concurso de Catrinas”, “Piñatas” y “Altar a la Virgen de los Dolores” para preservar y fomentar las manifestaciones culturales del municipio en el que participaron un total de 79 niñas, jóvenes, adultos y artesanos de la ciudad.

Se editaron 5 publicaciones “Fiestas de San Juan y Presa de la Olla”, “Hidalgo”, “Juárez en Guanajuato” de manera digital y “Patrimonio en nuevas manos”, “LXXX Aniversario del Monumento al Pípila”, con un tiraje de 11 mil ejemplares, esto con el fin de llevar a la población temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos.

Como parte del compromiso de colaboración se ofreció apoyo a diferentes instituciones educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles y grupos vulnerables para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y educativas; el cual consistió en préstamo de espacios, equipos de sonido y mobiliarios y grupos artísticos; se benefició a un total de 204 instituciones.

En materia educativa se realizaron 14 eventos cívicos con el objetivo de involucrar a niñas, niños, jóvenes y sociedad en general en la construcción, el desarrollo y el ejercicio pleno de conductas civiles y solidarias que requiere el México de hoy y del futuro, en el que participaron un total de 2,800 niñas y niños.

Se trabajó en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el análisis, asesoría, opinión y propuesta para el fortalecimiento y mejoramiento de la educación de nuestro municipio; también se trabajó con el Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar, en donde se llevó a cabo una serie de cortometrajes con el tema de “Educación emocional” en el que se atendieron a un total de 841 niñas, niños y autoridades del sector educativo.

Se dotó de instrumentos para la Banda de Guerra y Banderas a las escuelas primarias “Emiliano Zapata” de las comunidades de Cajones y Yerbabuena, beneficiando a un total de 54 niñas y niños de comunidades mencionadas.

Tabla 158. Recursos municipales aplicados en proyectos de cultura según su origen.

PROYECTOS, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Actividades Artísticas y Culturales	153,700.00	100.0
Talleres Artísticos	1,011,500.19	100.0
Museos Diegüino	52,021.00	100.0

Museo Momias	891,248.29	100.0
Publicaciones	28,000.00	100.0
Concursos	67,400.00	100.0
Educación	63,019.00	100.0
TOTAL	2,266,888.48	

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Cultura y Educación (DGCE, 2020).

La población de Guanajuato tiene ahora mayores posibilidades de educación y disfrute del arte gracias a la numerosa oferta de talleres artísticos en los que no sólo desarrollan su talento, si no que tienen la oportunidad de conocer y utilizar sus competencias personales, nuestra oferta educativa y artística además del disfrute del arte, el entretenimiento, la diversión y la educación, permiten que los ciudadanos se identifiquen con su patrimonio, y al reconocerlo se abren las posibilidades de que contribuyan a su salvaguarda; la población de Guanajuato cuenta ahora con una institución cultural que ofrece una oferta como nunca se había presentado.

84,380 niñas, niños, adolescentes y adultos en actividades artísticas

Infraestructura educativa

Con las acciones de construcción en espacios educativos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactaran positivamente en el desarrollo de la población estudiantil

de educación básica y media superior, fortaleciendo el tejido social que favorece la interacción social cotidiana deportiva, educativa y de salud.

Realizamos obras en infraestructura educativa y techados de canchas por más de 8.6 millones de pesos

Durante los tres años de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$8,605,434.85 (ocho millones seiscientos cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 85/100 m.n.), con recursos municipales, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Q0146 Gto Me Mueve, de la Comisión de Deporte del estado de Guanajuato (CODE).

Tabla 159. Inversión en obras de infraestructura educativa 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	698,718.35	8.12%
Municipal	7,906,716.50	91.88%
TOTAL	8,605,434.85	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Tabla 160. Relación de obras de infraestructura educativa 2018-2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
------------------	------	--------------------------

2018	Construcción de techado de cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Vicente Guerrero.	1,498,944.00
2018	Construcción de techado de cancha deportiva en el Bachillerato SABES Santa Teresa, Guanajuato.	1,440,958.47
2018	1. Construcción de techado de patio cívico en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, Puerto de Santa Rosa, Guanajuato; 2. Mejoramiento de módulo sanitario del Preescolar «Jaime Torres Bodet», en el Municipio de Guanajuato.	635,112.93
2019	Construcción de techado y patio del Jardín de niños "Tomás Chávez Morado" C.C.T. 11DJN4244I, en el Fraccionamiento El Solano	998,169.07
2019	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños "Elena Torres Cuellar" C.C.T. 11EJN0420V, en la localidad de Marfil	455,140.75
2019	Construcción de techado en la Telesecundaria Núm. 94 C.C.T. 11ETV0084Z, en la Colonia Paseo de la Presa	1,482,000.03
2019	Construcción de techado en en Plantel Guanajuato SABES Puentecillas, en Hacienda Puentecillas.	1,495,109.63
2019	Construcción de techado en el Jardín de niños "Ing. Ponciano Aguilar" C.C.T. 11DJN0311P, en el Mineral de Mellado.	599,999.97
TOTAL		8,605,434.85

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2019, 2020 y 2021).

Educación y cultura del agua

Creamos la escuela del agua 'Hábitat H2O'

Educamos en cultura del agua a 3,500 niños y niñas de comunidades 3.4.7. Pacto por la salud

En cuanto a la educación en el cuidado del agua, el SIMAPAG se ha convertido en punta de lanza, al inaugurar el primer espacio de cultura del agua en México impulsado por un organismo local operador del agua, “el Hábitat H2O”. Con una inversión de 4 millones de pesos en un espacio de 568 m² el hábitat, cuenta con 13 exposiciones, una sala de proyección y un aula de cómputo donde se atenderán anualmente a un promedio de 7 mil niñas, niños y jóvenes del municipio.

La atención a comunidades rurales del municipio de Guanajuato es prioritaria para el SIMAPAG, por lo que en conjunto con la Secretaría de Cultura Federal y el Municipio de Guanajuato crearon el programa Caravanas Culturales, con el objetivo de atender a 60 comunidades rurales con el “mensaje del buen uso y cuidado del agua mediante teatro de títeres, taller de dibujo y la elaboración de un mural. En este momento se tienen 35 comunidades para atender a un total de 3,500 niños.

Se inauguró con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua la nueva Escuela del Agua ‘Hábitat H2O’ en la que se invirtieron 4 millones de pesos y que tiene como objetivo fomentar en los niños guanajuatenses la cultura y el cuidado del agua. La escuela del agua se localiza en privada de la Escalera número 30, en Dos Ríos.

El Gobierno Municipal debe divulgar conocimiento orientado a fomentar el estilo de vida saludable, así como a concientizar respecto a los riesgos que enfrente la ciudadanía. Formular y desarrollar los programas en materia de salud, en el marco del sistema estatal de salud, de acuerdo con los principios y objetivos nacionales, estatales y municipales, realizar acciones de educación, capacitación y promoción para los ciudadanos que les permita mantener un adecuado estado de salud.

El objeto de la Dirección de Salud es brindar servicios de primer nivel de atención gratuita en un consultorio a la población más vulnerable, así como campañas de salud, pláticas de promoción, prevención y divulgación virtuales y presenciales de salud (pláticas de VIH, suicidio, salud materna, salud sexual, diabetes mellitus, prevención de medidas sanitarias por la COVID-19, prevención de adicciones en adolescentes, importancia de la nutrición) a toda la población con calidad y calidez. La Dirección de Salud municipal en diciembre del 2020 fue reconocida como entorno laboral alimentaria y físicamente saludable por la Secretaría de Salud Estatal.

Las actividades⁴² realizadas en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y el Ayuntamiento, con el propósito de obtener la certificación “Municipio Promotor de la Salud” otorgada por la Secretaría de Salud Federal.

1. Conformación del Comité Municipal de Salud (COMUSA).

⁴² Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social del Ayuntamiento.

2. Primera Reunión Jurisdiccional de municipios por la Salud (sede Guanajuato).
3. Elaboración y presentación del diagnóstico de salud del municipio.
4. Taller de jerarquización de problemáticas en el municipio.
5. Incorporación del ayuntamiento de Guanajuato como miembro de la Red Estatal de municipios por la Salud 2018-2021.

Se encuentra en proceso de validación federal el Plan de Trabajo Municipal de Salud, los 4 proyectos, surgidos de las mesas de trabajo realizadas en cada una de las reuniones del Comité Municipal de Salud, con dichos proyectos, que están dirigidos a atender 5 situaciones problema, identificados en el diagnóstico de salud, lo que se permite reducir los índices de morbi-mortalidad en el municipio. Las situaciones problema detectados son:

1. Sobrepeso y Obesidad
2. Falta de Educación para la Salud
3. Embarazo en Adolescentes
4. Falta de Saneamiento Básico
5. Falta de Educación Ambiental
6. Adicciones

Con el propósito de promover una vida saludable y bienestar, así como brindar atención psicológica a grupos vulnerables⁴³.

El Centro de Atención Integral y Servicios Esenciales en Salud y El Sistema Municipal del DIF diseñaron y ejecutaron un Programa en materia de Salud Municipal que incluya acciones de prevención y

toma de conciencia, combate de riesgos sanitarios, apoyo a personas en situación de calle y de regulación sanitaria, así como la promoción de una vida saludable y de bienestar.

En el 2021, el gobierno federal certificó al “gobierno municipal como promotor de la salud”

Se cuenta con un consultorio dental cuyo objetivo es brindar una atención dental profesional de calidad con materiales de vanguardia, dirigido hacia las zonas más vulnerables, así como a las comunidades, a la población infantil y a las personas de la tercera edad, que no accedan en otras instituciones públicas.

Salud preventiva

Atención a 5,200 personas en salud preventiva

El Programa de Gobierno 2018-2021 tiene establecido un Pacto por la Salud que consiste en mejorar la salud mediante acciones de difusión, por lo que se han realizado acciones para en atención al embarazo adolescente que se ha catalogado como uno de los problemas que ocupa un lugar importante en las investigaciones y agenda pública sobre población de los países latinoamericanos, ha sido y será un tema en el que no sólo se trata de apoyar a las futuras madres y padres, sino de garantizar a sus hijos una vida digna y el derecho a ser felices y desarrollarse plenamente, en un mundo que cada vez se vuelve más complejo.

⁴³ PGM 2018-2021 Eje 4. Objetivo 28.

Por lo que Guanajuato municipio tiene un pacto por la salud, con éste se atendieron a un total de 5,200 personas en servicios diversos y de diferentes edades y género con una inversión pública municipal de \$113,000.00 pesos; se llevaron a cabo 4 campañas y 24 talleres (prevención del embarazo, adolescente, correcto de insulina y metformina en pacientes diabéticos, ejercicios para la tercera edad, codependencia emocional, contra tabaquismo, demencia senil, pie diabético, automedicación, *bullying*) en coordinación con otras instancias.

Creamos el primer consultorio médico gratuito del Gobierno Municipal

En marzo de 2020 comenzó a trabajar el primer consultorio médico gratuito del Gobierno Municipal, ubicado en el centro de la ciudad, a la entrada del edificio de la Presidencia Municipal, con el objetivo de facilitar el acceso a la salud y a medicamentos de la ciudadanía en general.

Desde la apertura del consultorio, se han llevado a cabo las siguientes atenciones:

1. Consultas: 957 personas atendidas
2. Cirugías ambulatorias: 3 personas atendidas
3. Quistes sinoviales: 2 personas atendidas
4. Extracción ungueal: 1 persona atendida
5. Atención a seguimiento de pacientes crónico-degenerativos: 356 personas atendidas

6. Atención a la Oficina Amigable del Adolescente: 84 personas atendidas

Además, tras la irrupción de la pandemia de la COVID-19, el consultorio médico abrió una línea telefónica gratuita para asesorar y dar seguimiento a los casos sospechosos y positivos. También, se ha apoyado con los filtros sanitarios a la ciudadanía en la Presidencia Municipal.

Tabla 161. Localidades y beneficiarios de atención de salud.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
EL COYOTE	60 BENEFICIARIOS	DETECCIONES DE GLUCOSA Y PRESION ARTERIAL(7HRS.)
SANTA ROOSA DE LIMA	30 BENEFICIARIOS	PLATICA DE MEDIDAS SANITARIAS DE COVID-19(2HRS.)
SAN JOSE DE LLANOS	45 BENEFICIADOS	PLATICA DE MEDIDAS SANITARIAS COVID-19 (1HR.)
LLANOS DE SANTA ANA	30 BENEFICIARIOS	DETECCIONES DE GLUCOSA Y PLATICA DE MEDIDAS SANITARIAS COVID-19(5HRS)
CENTRO HISTORICO,PUENTECILLAS,CUEVAS, LA SAUCEDA, YERBA BUENA,VILLAS DE GUANAJUATO, EL MANANTIAL,LA PRESA DE LA OLLA ,EL CERRO DEL CUARTO,	12000 BENEFICIADOS	OBSERVACIONES EN LAS MEDIDAS SANITARIAS COVID-19 (1400 HRS.)

LAS TERESAS , STA. TERESA		
	1374 CAPTURAS	SE CAPTURARON ANIMALES
	896 DONACIONES	SE DONARON ANIMALES
	1583 SACRIFICIOS	SE SACRIFICARON ANIMALES
	85 REINTEGROS	SE REINTEGRARON ANIMALES A SUS HOGARES
	450 ADOPCIONES	SE DIERON EN ADOPCIÓN ANIMALES
CAMPUZANO, MINERAL DE LA HACIENDA, SAN JOSÉ DE LA LUZ, LA SAUCEDA, YERBA BUENA, CALDERONES, CONCEPCIÓN, CAÑADA DE BUSTOS, MINERAL DE LA LUZ, VALENCIANA, LA GARITA, SANTA TERESA Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO.	92 OBSERVACIONES	SE SOMETIERON A OBSERVACIÓN ANIMALES
	9 ATENCIONES	SE ATENDIERON ANIMALES EXÓTICOS
	11 PLATICAS	SE BRINDARON PLATICAS DE CUIDADOS DE MASCOTAS
	13 EVENTOS	SE REALIZARON EVENTOS(CAMPAÑAS CECAA)

	1015 ATENCIÓN A REPORTES	SE ATENDIERON REPORTES CIUDADANOS
	7 ESTADÍAS	SE BRINDÓ PENSIÓN PARA ANIMALES
	1073 ESTERILIZACIONES	SE REALIZARON ESTERILIZACIONES
	143 CONSULTAS	SE BRINDÓ CONSULTA A LA MASCOTA
	10 INCINERACIONES	SE LLEVARON A CABO INCINERACIONES
	92 ENVÍOS	SE REALIZÓ ÉL ENVIÓ DE ENCÉFALOS
	413 TRATAMIENTOS	SE REALIZARON TRATAMIENTOS BUCALES
	372 ATENCIONES	SE HAN ATENDIDO PACIENTES
	36 CAPACITACIONES	SE LLEVARON A CABO CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUD BUCAL.
	1221 BENEFICIADOS	SE BENEFICIÓ A PERSONAS

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2021).

1. Consulta médica general a población abierta gratuita. 3561 pacientes
2. Certificación de municipio promotor de la salud por parte de gobierno federal (con metas cumplidas en el tema de salud de las diferentes direcciones generales de gobierno municipal).

3. Gobierno del estado reconoció a la dirección de salud municipal como entorno laboral alimentaria y físicamente saludable por secretaria de salud de gobierno del estado.
4. Campaña de detección de glucosa, presión arterial a población abierta de Guanajuato. 375 beneficiados
5. Campaña de vacunación triple viral de sarampión, rubeola y parotiditis en colaboración con IMSS a población infantil de comunidades y Guanajuato capital. 137 pacientes
6. Platicas virtuales y presenciales de medidas de prevención DE COVID-19, VIH, enfermedades crónico-degenerativas, suicidio, prevención de adicciones en jóvenes, cáncer de mama, discriminación de la mujer, salud materna, prevención de embarazo en adolescentes, nutrición y dengue en Guanajuato y comunidades. (35 platicas)
7. Verificación de medidas sanitarias por la COVID-19 a establecimientos, eventos sociales y transporte público (recomendaciones sanitarias)
8. Consulta médica a jóvenes en el centro de integración juvenil 35 pacientes
9. Campañas de salud sexual en colaboración con CAISES e IMSS (Papanicolaou, mastografía, vasectomía y colocación de métodos anticonceptivos) 135 beneficiados
10. Campaña de tamizaje para detección de enfermedades crónico-degenerativas en colaboración con IMSS (detección de glucosa, colesterol, toma de presión arterial, dotación de suero oral, ácido fólico y recomendaciones nutricionales) a trabajadores del municipio (355 beneficiados)
11. Pruebas de COVID-19: 1450.
12. Pruebas a población abierta en colaboración con grupo seres de VIH, sífilis y hepatitis c 372 (3 pruebas)
13. Aplicación de vacunas de influenza en colaboración con IMSS a población abierta. 2016 dosis

14. Orientación y seguimiento telefónico de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19 a población abierta 358 llamadas
15. Otorgar una atención médica dental y promover mejoras de salud bucal a personas que carezcan de unos escasos monetaria, en colonias urbanas y comunidades rurales con marginación y pobreza.

Tabla 162. Inversiones en atención a la salud.

ACCIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	MUNICIPAL	ESTATAL	PRIVADO
Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA) y consultorio dental y consultorio médico (Salud municipal)	1,783,717.00	100.0%	0.0%	0.0%
Consultorio Médico Gratuito (Presidencia)	495,000.00	95.0%	5.0%	0.0%
Consultorio Dental	100,000.00	80.0%	0.0%	20.0%
TOTALES	2,378,717.00			

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2021).

3.4.8. Defensa responsable de los animales

El bienestar de Guanajuato incluye la mejor convivencia posible con los animales y mascotas, garantizando su protección.

“Programa de prevención, atención y bienestar animal” Es un programa de salud municipal que contribuye al bienestar de la población mediante la difusión, campañas y vigilancia de políticas de cultura de salud y prevención para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como acciones tendientes a mantener un equilibrio

de las condiciones generales de salud animal de las mascotas domésticas (gatos, perro, entre otros), mediante la promoción de hábitos sociales para el correcto manejo doméstico de las mascotas para una vida saludable familiar, social y comunitaria.

Con el propósito de promover acciones de mejor cuidado para atender especies animales⁴⁴ y conforme a la reglamentación y norma aplicable, el municipio de Guanajuato ha estado atendiendo a los animales domésticos en varios niveles de atención, desde las campañas de esterilización y enfermedades para evitar problema de salud pública hasta la adopción de animales en familias que los acepten como parte de su entorno doméstico. En este sentido se han realizado, 1,132 esterilizaciones, 281 adopciones y 14 pláticas de conciencia para el manejo de animales, con una inversión pública municipal de \$393,000.00 pesos.

Con este programa de política de salud animal, la sociedad mejora sus condiciones de vida mediante prácticas de salud con acciones que le permita llevar a cabo desde donaciones y esterilizaciones en animales domésticos para evitar problemas de salud pública. Es un programa de salud municipal que contribuye con la sociedad para mantener en equilibrio las condiciones generales de salud animal de las mascotas domésticas (gatos, perros, otros), mediante la promoción de hábitos sociales para el correcto manejo domésticos de las mascotas para una vida saludable, social y comunitaria.

Se incrementó un 20% la adopción de mascotas

⁴⁴ PGM 2018-2021 Eje 4. Objetivo 29.

En defensa responsable de los animales, y con el propósito de incrementar acciones de esterilización y adopción durante el primer semestre de este 2019, la Dirección Municipal de Salud, entregó 240 mascotas en adopción, cifra que se traduce en un crecimiento neto del 20% y un ritmo de 40 egresos por mes con el sello de amor y responsabilidad. Con el objetivo de fomentar una nueva conciencia social respecto a la protección de la fauna doméstica, esta administración municipal rescata animales abandonados o de orfandad, les busca hogar y promueve la tenencia responsable. A comparación del mismo lapso de 2018, la adopción canina y gatuna creció en Guanajuato. Mes con mes, la Dirección de Salud registra la adopción de 40 mascotas en promedio. Respecto al primer semestre del año pasado, la adopción creció en un 20%”.

Es un programa de salud municipal que contribuye al bienestar de la población mediante la difusión, campañas y vigilancia de políticas de cultura de salud y prevención para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como acciones tendientes a mantener un equilibrio de las condiciones generales de salud animal de las mascotas domésticas (gatos, perro, entre otros), mediante la promoción de hábitos sociales para el correcto manejo doméstico de las mascotas para una vida saludable familiar, social y comunitaria.

Tabla 163. Localidades atendidas por los diferentes de servicios de salud pública.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Localidades y zona urbana del municipio	1605 capturas	Se capturaron animales

249 donaciones	Se donaron animales
1398 sacrificios	Se sacrificaron animales
62 reintegros	Se reintegraron animales a sus hogares
317 adopciones	Se dieron en adopción animales
19 observaciones	Se sometieron a observación animales
3 atenciones	Se atendieron animales exóticos
2 atenciones	Se atendieron bovinos
13 pláticas	Se brindaron pláticas de cuidado de mascotas
19 eventos	Se realizaron eventos (campañas ceca)
849 atenciones a reportes	Se atendieron reportes ciudadanos
30 estadías	Se brindó pensión para animales
1244 esterilizaciones	Se realizaron esterilizaciones
46 atenciones	Se brindó atención a la ciudadanía
953 incineraciones	Se llevaron a cabo incineraciones
131 envíos	Se realizó el envío de encéfalos
751 tratamientos	Se practicaron tratamientos bucales

657 atenciones	Se han atendido pacientes
264 capacitaciones	Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de salud bucal
5697 beneficiados	Se benefició a personas
234 pláticas	Se realizaron pláticas y talleres en materia de salud preventiva
588 (01 de marzo a 31 de julio de 2020)	Se realizaron valoraciones médicas
4 escuelas, 1650 alumnos (as) beneficiados	Se puso en marcha el proyecto escuelas saludables (valoraciones nutricionales)
160 sanitizaciones en ciudad y comunidades.	Se llevaron a cabo eventos en materia de salud incluyendo sanitizaciones por contingencia sanitaria por la COVID-19
1165 kilos	Se recolectó PET
1328 kilos	Se recolectó papel
6 kilos	Se recolectó aluminio
309 kilos	Se recolectó metal

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

***Por primera vez en Guanajuato,
se tiene un Reglamento de Protección Animal***

Mejorar las condiciones de vida de la población en materia de salud, mediante la puesta en marcha de campañas de donación, esterilizaciones, etcétera, en animales domésticos para evitar problemas de salud pública y atención, así como atención a grupos vulnerables, adolescentes y escolares de localidades sub-urbanas, urbanas y rurales otorgando pláticas de información recibidas y atención bucal o dental.

Tabla 164. Recursos municipales destinados para la salud pública animal.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Centro de Control Animal (CECAA).	2,837,268.00	100.0%
TOTAL	2,837,268.00	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2019, 2020, 2021).

Cabe mencionar que la Dirección de Salud se encuentra conformada por diferentes áreas: centro de control animal, consultorio dental y consultorio médico, las que se centran sus trabajos en implementar acciones de prevención de enfermedades, a través de la ejecución de pláticas de prevención en materia de salud, consultas médicas y dentales, campañas de esterilización, pláticas de cuidado y protección a animales y asuntos relacionados con el cuidado médico y control de población de animales domésticos, así como la atención a algunos casos de bovinos y animales exóticos. Y en el caso de la situación que actualmente enfrenta el país, se llevaron a cabo acciones de sanidad (sanitizaciones) para prevenir la propagación de la COVID-19.

3.5. GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA

3.5.1. Participación ciudadana y gobernanza

El Gobierno Municipal deber ser abierto, para escuchar a la ciudadanía, detectar la problemática y tomar las mejores decisiones en beneficio de todos.

Participación ciudadana y sus Comités (CPS)

La participación social es fundamental para la solución de los problemas del municipio, por lo que es importante lograr la participación en la sociedad de manera general y de preferencia con la organizada a fin de dar respuesta a sus problemas⁴⁵. Así como generar espacios y mecanismos para un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad en la toma de decisiones de interés general.⁴⁶

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGSyH) del municipio realizó la integración los Comités de Participación Social (CPS) conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Dirección General de Servicios Públicos (DGSP); mediante un sistema de actas formalizadas para establecer los compromisos con el gobierno y atender asimismo las estrategias del PGM (2018-2021). Del 2018 al 2021 se han conformado un total de 16 nuevos CPS de un total de 100⁴⁷ para un beneficio organizado de 1,467 habitantes; 0.75% de atención social o mejor: 19% de familias atendidas de manera organizada, según los datos del INEGI (2020).

⁴⁵ PGM 218-2021. Eje V. Objetivo 2.

⁴⁶ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 3.

Tabla 165. Comités de Participación Social.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
16 Comités de Participación Social (CPS) integrados.	Beneficiando al 19% de las familias de Guanajuato, especialmente las ubicadas en: colonias Nuevo Guanajuato, Fraccionamiento del Arte, Callejón del Charro, Fraccionamiento Cúpulas, Cerro de la Bolita, Colita del Encino, Callejón de Zaragoza, Fraccionamiento los Pinos, Callejones Flor de un día, Hoyos Colorados, y Pozo de la Peña de la colonia Marfil, Manantial de la Aldana, Segunda Sección de Lindavista, Calle Maguey, Colonia Lindavista, Fraccionamiento Arboledas, Fraccionamiento Universitario, Mineral de la Hacienda, Hospitales y Púquero de la colonia Calzada de Guadalupe.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social (2021).

Comités de seguridad vecinal (CSV)

Al inicio de esta administración se contaba con un total de 35 Comités de Seguridad Vecinal, a la fecha se tienen un total de 175 comités atendidos, incrementándose en un 500% a la fecha, aumentando el crecimiento de los comités a un ritmo de 11 comités por mes.

Los Comités Municipales para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y reconstrucción del tejido social son valiosos y

⁴⁷ Nota: De acuerdo con el INEGI (2020), las familias tienen 4.8 miembros de familia, es decir, $100 \times 5 = 500$ atenciones directas de carácter social: ofreciendo un 18% de incremento sobre los 100 CPS, con los 16 nuevos.

probados mecanismos que facilitan y articulan acciones que coadyuvan a la seguridad, es por ello que la Secretaria de Seguridad Ciudadana implementó un modelo de participación ciudadana, que fomenta la comunicación entre vecinos y las autoridades municipales, que atiende de manera precisa y organizada las solicitudes de los ciudadanos en materia de seguridad, conociendo y atendiendo de primera mano y en los propios lugares dichas solicitudes, abarcando zona urbana y zona rural.

Durante esta administración se han implementado diversas acciones en instituciones educativas del municipio, que van desde pláticas, talleres, obras de teatro, ferias de prevención e intervenciones de arte terapia.

Los temas desarrollados atienden a las necesidades propias de cada escuela, los temas tratados principalmente son: prevención de adicciones, modelos de vida saludable, prevención de extorsión telefónica, violencia digital, faltas administrativas y menores infractores. Actualmente el gobierno municipal está integrado al modelo islandés a través del Gobierno del Estado en materia de salud mental y atención a adicciones: PLANET YOUTH. Como parte de las acciones del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la participación de la ciudadanía y con una inversión de 450 mil pesos con recurso FORTASEG se aplicaron 3 diagnósticos a escuelas de educación básica.

El 100% de las 57 escuelas de educación media básica están participando con el modelo PLANET YOUTH

Con recurso federal FORTASEG, una inversión de 450 mil pesos se llevó a cabo intervención en 3 escuelas de educación básica. Teniendo como propósito identificar y reducir los factores de riesgo

que favorezcan la generación de conductas antisociales, así como reforzar factores de protección, a través de acciones y estrategias dirigidas a grupos prioritarios de atención (niños, niñas y adolescentes).

Recuperación de espacios públicos

En el 2019, Guanajuato Capital sumó un nuevo atractivo, para el disfrute de las y los ciudadanos, así como de sus visitantes, las nuevas fuentes danzarinas de la Plaza de Las Ranas, con una inversión de 10 millones y medio de pesos, que incluyó la rehabilitación de este importante espacio.

Estas fuentes danzarinas, junto a la renovación de la plaza, llenan de luz y color Las Ranas y Los Pastitos, una zona por la que siempre es agradable caminar, para disfrutar de su tranquilidad y de sus áreas verdes.

Además, tras la visita a Guanajuato Capital, en el Festival Internacional Cervantino 2018, *su excelentísimo embajador* de la India en México, Muktesh Pardeshi, quien regaló a esta ciudad Guanajuato Capital, un busto de Mahatma Gandhi, mismo que fue ubicado en el Jardín Reforma.

Esta representación de Gandhi, develada en Guanajuato el año en que se celebra el 150 aniversario de su natalicio, es una muestra de la buena diplomacia que tiene el municipio de Guanajuato con la India y, por supuesto, un símbolo de paz, cultura y valores trascendentes, a la vista de todas y de todos los públicos que visiten este conocido lugar del centro histórico.

Estos proyectos forman parte del compromiso del gobierno municipal por conseguir mejores espacios públicos, embellecer la imagen de la ciudad, y favorecerla con un estilo de vida sana, en el que se fomente el pasear por la ciudad y disfrutar de sus ricos y atractivos rincones.

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano se dio a la tarea de desarrollar un programa de recuperación de centros comunitarios, con el apoyo de la Dirección General de Obra Pública, mismo que tenía bajo su resguardo a fin de detectar necesidades de los centros y ponerlos a disposición de la sociedad. Este programa es un proyecto que se encuentra en proceso continuo de mejora, ya que se alimenta de las actividades y observaciones que se van requiriendo a modo de áreas de oportunidad.

La primera fase fue la identificación de los 5 centros comunitarios que se tienen bajo el cuidado de la Desarrollo Social, se enlistan a continuación:

1. Centro Comunitario de Mineral de la Hacienda.
2. Centro Comunitario en Ex Hacienda Santa Teresa
3. Centro Comunitario en Lomas de Cervera.
4. Centro Comunitario de Convivencia Familiar El Encino.
5. Centro Comunitario las Bateas.

Se lograron recuperar 4 de 5 centros comunitarios: el del Encino, el del Mineral de la Hacienda, el de las Bateas y el de la Ex Hacienda Santa Teresa. Esta recuperación permite atender a más de 15 mil habitantes de las colonias y zonas urbanas, ofreciéndoles cursos de diferentes temas con una inversión pública municipal de \$16,520.00 pesos.

Tabla 166. Centros comunitarios recuperados en el 2020.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
4 centros comunitarios de desarrollo, recuperados: El Encino, Las Bateas (*), Ex Hacienda Santa Teresa y Mineral de la Hacienda.	Beneficiarios 15,000 quince mil habitantes, principalmente en las Colonias El Encino, Mineral de la Hacienda, Pueblito de Rocha, Momias, Cúpulas, entre otras.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

En la actualidad se llevan a cabo cursos, talleres, actividades deportivas y recreativas en el Centro de Desarrollo Comunitario el Encino y en el Mineral de la Hacienda.

Sistema Municipal de Planeación

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en cumplimiento de su objeto de ser el organismo municipal coordinador del Sistema Municipal de Planeación de acuerdo con los términos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Reglamento del IMPLAN, ha desarrollado acciones diversas que permitan al municipio contar con una planeación armónica, integral y sustentable con visión multidisciplinaria y de desarrollo a mediano y largo plazo.

Con este antecedente, se informa que, procurando dar cumplimiento desde el ámbito municipal a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ODS, 2030), se realizó una revisión del Plan Municipal de Desarrollo Gua-

najuato 2040, analizando los proyectos o acciones de cumplimiento en el corto y mediano plazo, alineando éstos, a las metas que se señalan en los ODS (2030).

Durante este tercer año, se elaboró el Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato, el cual es un registro enlistado de bienes patrimoniales, naturales, arqueológicos, arquitectónicos, urbanos, inmateriales y zonas de valor escénico con un total de 1,249 fichas levantadas y actualizadas a través de visitas de campo e investigación documental en un periodo de 12 meses. El producto final, que consta del documento central, fichas y anexos, se encuentra disponible en la página web del IMPLAN. Su elaboración es la base de información para la toma de decisiones en diversos marcos de la acción local.

Al inicio del año 2021, se arrancó con el proceso de elaboración de la primera etapa del Proyecto de Ortomosaico en el Municipio, el cual nos permitirá generar imágenes aéreas de alta precisión, en cumplimiento con las normas técnicas y los estándares de información establecidos por el INEGI, información territorial primordial para el apoyo en la investigación, planeación y monitoreo del territorio municipal.

De igual manera, el pasado 18 de agosto del 2020, se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Información, entre el Ejecutivo del Estado de Guanajuato representado por el IPLANEG y el Ayuntamiento de Guanajuato, representado por el Presidente Municipal, el cual permite una mayor coordinación y vinculación entre los órganos generadores y usuarios de la información de los tres ámbitos de gobierno, y a su vez brindó el marco de actuación para la conformación del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal CIEGM, dando efecto a su Instalación el 3 de diciembre del 2020.

A través del CIEGM, se busca instituir e impulsar los procesos en materia de información estadística y geográfica, permitiendo coordinar a las dependencias y órganos generadores de información, buscando así, impulsar una cultura de modernización de registros administrativos, la administración de bases de datos y el intercambio de información.

Con el apoyo de las herramientas tecnológicas, a través de la Plataforma Web, se da cumplimiento a la difusión del Sistema Municipal de Planeación, con la publicación de las actividades de los órganos del IMPLAN y los órganos de participación del Instituto, la publicación de los Instrumentos de Planeación, el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, así como el cumplimiento y obligaciones de transparencia.

En aras de transparentar los procesos internos del Instituto, en Sesión Ordinaria No 47 del 25 de marzo de 2021, el Ayuntamiento aprobó la modificación del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de crear el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y dar suficiencia presupuestal para la contratación del Comisario del Instituto de acuerdo con el Reglamento.

3.5.2. Transformación digital

Los avances tecnológicos obligan a la administración a modernizarse y aprovechar las ventajas de las nuevas herramientas de gestión, para ser más eficientes.

Plataforma para trámites digitales y sus servicios (2019-2021)

El Municipio de Guanajuato, se ha dado a la tarea de generar herramientas⁴⁸ necesarias para ofrecer una administración eficiente, eficaz y con resultados, por lo que actualmente se encuentran en diferentes etapas algunos trámites digitales y los servicios que el gobierno ofrece en beneficio de la población, como son:

1. Se hizo una revisión, en materia de mejora regulatoria por norma y ordenamiento, los reglamentos existentes: vigentes y derogados. Son 53 y 2 derogados; 51 vigentes. Tales reglamentos están publicados en el sitio web correspondiente (UIPP, 2021) con su catálogo de registro regulatorio de conformidad con las leyes y la aprobación de Gobierno del Estado.
2. Se hizo un análisis de trámites y servicios: se tienen 129 trámites y servicios identificados por mejora regulatoria, que incluyen: catálogo del registro de trámite y servicio, su proceso de atención y su clasificación regulatoria (UIPP, DGMAOT, DGSP, DGOP, SSC, TESORERÍA; 2021).
3. La actualización trimestral de la plataforma digital de los 48 trámites y servicios de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (DGMAOT).
4. Sistema de registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios para el municipio en línea, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Tesorería (2020, 2021).

Tabla 167. Cantidad de trámites y servicios identificados en el municipio y registrados en el Gobierno del Estado.

DEPENDENCIA	ART. 23 (ROAPM, 20219)	TRÁMITES Y SERVICIOS	%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	6	48	37.2%
TESORERÍA MUNICIPAL	2	27	20.9%
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11	19	14.7%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	7	11	8.5%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	4	19	14.7%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	5	3.9%
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS		119	100.0%

Fuente: Dirección General de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (2021).

Se implementaron, además, de la revisión de trámites y servicios, para el beneficio de la población, algunas páginas dentro del sitio oficial del gobierno municipal, las que se describen a continuación:

⁴⁸ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 7.

1. Programa “Apoyos Solidarios”. Se diseñó un sitio en la página municipal para el registro de candidatos a beneficiarios del programa temporal “Apoyos solidarios”, el cual consiste en el otorgamiento de un apoyo económico a comerciantes y microempresarios que, por la contingencia provocada por la COVID-19, hayan interrumpido o disminuido sus actividades económicas de autoempleo.
2. Buzón quejas y denuncias ciudadanas Comisaría de la Policía Preventiva. Se implementó en la página municipal un buzón que es

3. Sitio acción COVID-19. Este sitio muestra información relevante de las acciones realizadas por el gobierno municipal durante el período de contingencia derivado de la pandemia por la COVID-19, en los siguientes rubros:

1. Alimentación Básica.
2. Apoyo Social.
3. Seguridad y Salud.
4. Servicios Básicos.



Se hizo la actualización constante de la página web municipal <http://www.guanajuatocapital.gob.mx>, además el: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/pagina/SARE>, <https://ventanillavirtualguanajuato.net/>

Se destacan las siguientes mejoras digitales:

1. Información de las sesiones de ayuntamiento y comisión (Gaceta Municipal).
2. Información de obligaciones de Transparencia.
3. Información sobre Trámites y Servicios que brinda el municipio.
4. Pago del Impuesto Predial en línea.
5. Descarga de comprobantes fiscales digitales.
6. Información sobre los procesos de licitación.
7. Publicación de estrados electrónicos.
8. Información sobre las obras públicas realizadas por el municipio.



Resumen de plataformas

exclusivo para la recepción de quejas, denuncias y sugerencias relacionadas con la Comisaría de la Policía Preventiva.

Como parte de la mejora continua y en siempre buscando el beneficio a la ciudadanía guanajuatense, se han implementado, algunas páginas dentro del sitio oficial del municipio de Guanajuato

www.guanajuatocapital.gob.mx y se continúa con la actualización de la misma, el detalle se muestra a continuación:

1. Publicación de información y videos de las sesiones del Ayuntamiento y Comisiones (Gaceta Municipal). <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/pagina/gaceta-municipal>
2. Publicación de información de Obligaciones de Transparencia de las diferentes dependencias de la administración pública municipal. <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligaciones-comunes-transparencia> Actualización del catálogo de Trámites y Servicios que proporciona el municipio. <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tramites>
3. Se continúa con el pago del Impuesto Predial en línea, a través de la página <https://predial.guanajuatocapital.gob.mx/>
4. Se implementó para la ciudadanía la descarga de comprobantes fiscales digitales de los recibos de cobro efectuados en el municipio. <https://guanajuatocapital.gob.mx/predial/captura/comprobante.html>
5. Actualización de información sobre los procesos de licitación. <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipo-documento/licitaciones>
6. Publicación de la página del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato. <https://desarrollogtocapital.mx/cmCGuanajuato/>.

Gaceta electrónica

El primer municipio del Estado de Guanajuato que cumple con su gaceta electrónica

Guanajuato Capital ha sido el único municipio del estado en cumplir con la obligación de contar con una Gaceta Municipal para dar a conocer todas las actividades del Ayuntamiento con base en los

principios de apertura y transparencia, tanto de las comisiones edilicias como de las plenarios ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Sobre este punto en particular, el artículo 74-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece que “la Gaceta Municipal es el medio informativo del Ayuntamiento y debe ser publicada en la página oficial de internet”.

Mediante este conducto, se difunde el proyecto del orden del día para las sesiones de Ayuntamiento; los documentos en que se soportan los asuntos a tratar en las sesiones, salvo que sean materia de sesión privada; y la agenda semanal del desarrollo de las comisiones municipales.

Con la habilitación de la Gaceta Municipal desde los primeros días de actividades, el Gobierno capitalino refrenda el compromiso institucional con la apertura, la disponibilidad de información, la aplicación de tecnología en la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la sociedad, además de transparentar cada una de las temáticas que se analizan en el seno del Ayuntamiento.

En estos últimos doce meses de la administración, el gobierno municipal, encabezado por el Ayuntamiento, continúa generando y ejecutando diversas acciones en beneficio de la población guanajuatense de conformidad a los ejes rectores que se establecieron en el Programa de Gobierno Municipal. En ese tenor, la Secretaría de Ayuntamiento, a través de la Dirección de la Función Edilicia materializa las determinaciones de la asamblea municipal, estas determinaciones son tomadas por acuerdo del órgano colegiado, con las que se analizan, discuten y votan los diversos acuerdos y dictámenes que de manera vigente rigen la actuación de la administración municipal.

El trabajo de la Dirección de Gobierno tiene un impacto social; a través de los dictámenes, acuerdos, iniciativas y reformas a reglamentos y disposiciones que el Ayuntamiento aprueba, se dota de herramientas y recursos a la Administración Pública Municipal para el adecuado y debido cumplimiento de sus funciones, brindando certeza jurídica de las actuaciones y determinaciones que el Ayuntamiento realiza con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

3.5.3. Administración profesional y con valores

La capacitación de servidores públicos permite mantener la motivación y contar con trabajadores municipales más preparados.

El cambio y la adaptación a nuevos métodos y procedimientos de trabajo son los desafíos institucionales de la administración pública, para la Dirección de Recursos Humanos es el acompañamiento para todo el personal, para el desempeño de sus labores, incluyendo una mejor atención en los servicios que ofrece la administración pública municipal.

Desde muchas perspectivas ha sido un reto, un reto para todos los sectores sociales, empresariales y el gubernamental, en el que se han buscado alternativas y soluciones que permitan a instituciones como la Administración Pública Municipal dar continuidad a sus actividades, funciones y atribuciones legales.

Durante el 2020 se llevaron a cabo diferentes acciones de las cuales se enumeran algunas:

1. Se puso en marcha la evaluación al desempeño al personal de confianza para la revisión periódica y formal de los resultados esperados de las y los servidores públicos en los cargos ocupados. Lo anterior se realizó de manera conjunta entre la persona que funge como superior jerárquico y el servidor(a) público(a) evaluado, con el fin de atender lo establecido en la Norma Mexicana de Igual Laboral y no Discriminación: NMX-R-025-SCFI-2015.
2. Se llevó a cabo la encuesta de factores de riesgo psicosocial y entorno organizacional, siguiendo los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, de un universo de 1581 se efectuaron 1056 encuestas.

Tabla 168. Personal evaluado.

RÉGIMEN LABORAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Confianza	646	61.20
Base	135	12.80
Eventual	236	22.30
Honorarios	39	3.70
Total	1056	100.00

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Tabla 169. Personal de la Administración Pública Municipal.

RÉGIMEN LABO- RAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
----------------------	---------	---------	-------

Confianza	325	476	801
Base	164	282	446
Eventual	83	165	248
Honorarios	39	47	86
TOTAL	611	970	1581

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020). De acuerdo con el censo Nacional de Gobiernos Municipales (INEGI, 2021).

Acciones por la contingencia sanitaria por la COVID-19 (2020-2021)

A través de la Tesorería Municipal y ante el cambio del semáforo Estatal para la reactivación económica a color naranja y de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 17 tercera parte de fecha 25 de enero de 2021 por del Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESSA), con el fin de reducir la movilidad del personal de la Administración Municipal de Guanajuato, se establece el privilegio del trabajo en casa de las y los servidores públicos y el uso de herramientas tecnológicas, con el objetivo de prevenir, atender y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-Cov2. A partir del mes de febrero de 2021 se implementaron sistemas de guardias del personal.

Para la prevención de las cadenas de transmisión y desacelerar el contagio por COVID-19, en el mes de enero de 2021 se llevó a cabo una jornada de toma gratuita tipo PCR para todo el personal de la Administración Municipal.

A partir del mes de marzo de 2021 todo el personal de manera paulatina se fue integrando a todos los centros de trabajo, por el cambio del semáforo a color amarillo que hasta esta fecha ha estado.

El activo más valioso de cualquier organización es su talento y capital humano, ya que entre más preparado sea el personal, serán mejores en el desempeño de su trabajo, incluyendo una mejor atención en los servicios que ofrece la administración pública municipal. La actual administración (centralizada y paramunicipal), está conformada por un capital humano de 2,037 empleados, de los cuales 746 son mujeres, lo que equivale al 36.72% y 1,291 hombres que equivalen al 63.28% (INEGI⁴⁹, 2021).

En un entorno como el actual, es de suma importancia cambios rápidos y permanentes, la supervivencia de la administración pública municipal depende en gran medida, de su capacidad para generar valor agregado a los servicios que proporciona, por eso en la actualidad la capacitación continua es la respuesta a la necesidad que se tiene de contar con un personal calificado y productivo en el desarrollo de tareas, con la finalidad de progresar su rendimiento y elevar la capacidad de desempeño de los trabajadores mediante la mejora de sus habilidades. La Dirección de Recursos Humanos trabaja constantemente para fortalecer la administración municipal a través de su capital humano mediante diferentes acciones:

1. Actualización de la bolsa de trabajo, la cual establece controles que otorgan confianza y seguridad en el procedimiento de selección y contratación de acuerdo con los perfiles solicitados; para lo cual se

⁴⁹ Censo Nacional de Gobierno Municipales (INEGI). La Dirección de Recursos Humanos aportó los datos para el censo nacional.

recibieron 178 solicitudes de empleo en la Coordinación de Reclutamiento, Selección y Contratación.

- El procedimiento de movimientos de personal (altas, cambio y promociones) a través de los formatos autorizados se ha realizado en tiempo y forma, de acuerdo con las disposiciones administrativas en materia de Recursos Humanos y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana NMX-R-025.

Tabla 170. Personal de la administración pública municipal centralizada y paramunicipal.

Régimen de contratación		Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública del municipio, según sexo (INEGI, 2021)		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza	908	543	365
2.	Base o sindicalizado	666	457	209
3.	Eventual	254	157	97
4.	Honorarios	108	59	49
5.	Otro	101	75	26
TOTALES		2,037	1,291	746

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020). De acuerdo con el censo Nacional de Gobiernos Municipales (INEGI, 2021).

Programa de capacitación, profesionalización y actualización integral (PAC)

Un personal motivado y capacitado, es el pilar fundamental para el cumplimiento de metas y objetivos, dichos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos.

La crisis por la COVID-19 ha modificado la realidad, por lo que en el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo cursos de capacitación en línea. El aprendizaje virtual o las experiencias online son parte de la cotidianidad. Ante este escenario, la importancia de la capacitación profesional y personal, es protagonista y de suma importancia para Administración Pública Municipal. Ya con el semáforo en amarillo se empezó de forma presencial con todas medidas de sanidad.

Se llevaron a cabo un total de 128 cursos y talleres de capacitación, de los cuales 15 fueron presenciales y 76 fueron a través de herramientas electrónicas, para lo cual 842 servidores públicos fueron capacitados, de los cuales 441 son hombres y 401 mujeres, que equivalen al 53% y 47%, respectivamente.

Los cursos y capacitaciones más representativos y cuya asistencia de servidores públicos (presencial y/o virtual) ha sido mayor a 10 personas, son los siguientes:

- Todo sobre la prevención de la COVID-19
- Tópicos fiscales 2021 de interés para gobierno municipal
- Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19
- Código de ética del poder ejecutivo del estado de Guanajuato
- Prevención de incendios, uso y manejo de los extinguidores portátiles evacuación del inmueble.
- Obligaciones de transparencia
- Avisos de privacidad
- Búsqueda y rescate/ primeros auxilios
- Elaboración de indicadores de desempeño
- Rendición de cuentas y transparencia

11. Obligaciones de la ley de disciplinas financiera para las entidades financieras y sus municipios
12. Actualización, revisión a las aéreas de la administración municipal para el análisis de los activos fijos (bienes muebles) del municipio de Guanajuato
13. Reforma en materia laboral
14. Inteligencia emocional aplicado en el ámbito laboral
15. Actualización fiscal 2021
16. Trabajo en las alturas
17. Manejo de conflictos
18. Clima laboral y trabajo en equipo
19. Norma técnica para el sistema geodésico nacional
20. Conociendo el protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento sexual en la administración
21. Justicia a cívica.
22. Manejo de técnicas, redacción y ortografía.
23. Contabilidad gubernamental.
24. Jornada de capacitación.
25. CFDI 3.3 complemento de pago o recibo electrónico.
26. Taller de autoestima emocional.
27. Reformas fiscales
28. Seminario en derechos humanos de las personas migrantes.
29. Manejo de relaciones laborales.
30. Taller de obra pública y servicios relacionados con la misma, en el ámbito federal y estatal.
31. Capacitación y actualización de Compra-net.
32. Puntos finos de la declaración anual.
33. Procesos de contratación de adquisiciones.
34. Taller de obra pública y servicios relacionados con el mismo ámbito federal.
35. Seguridad, mantenimiento y operación de maquinaria pesada.
36. Derecho laboral.
37. Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del sistema nacional de transparencia.
38. Evaluación del desempeño.
39. Protocolos de atención y servicios.
40. Tópicos fiscales 2020 de interés para gobierno municipal.
41. Conducción segura y técnico eficiente para operaciones de transporte.
42. Ciclo del proceso y buenas prácticas.
43. Taller de integración del personal de recursos humanos, trabajo en equipo y liderazgo.
44. Desarrollo de conciencia.
45. Disciplina en el trabajo.
46. Trabajo en equipo.
47. Ortografía y gramática.
48. Servicio de calidad.
49. Historia, cultura, tradición e identidad de Guanajuato.
50. Excel avanzado.
51. Taller para la implementación de un sistema integral para la prevención, contención y operación segura de las empresas ante la COVID-19.
52. Taller norma 035 riesgos psicosociales en el trabajo.
53. Lenguaje de señas.

Tabla 171. Acciones formativas impartidas y concluidas (2018-2021).

Acciones formativas impartidas	Acciones formativas impartidas y concluidas	Servidores públicos capacitados adscritos a las instituciones de la Administración Pública del municipio, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
154	148	960	413	547
TOTALES		960	413	547

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020). De acuerdo con el censo Nacional de Gobiernos Municipales (INEGI, 2021).

El gobierno ha capacitado a 960 servidoras y servidores en atención al art. 74 de la Ley Federal del Trabajo

Tras la declaratoria de la pandemia por la COVID-19, en marzo de 2020, por parte de la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Federal implementó la Jornada Nacional de Sana Distancia, misma que, entre otras medidas, ordenó la suspensión inmediata de cualquier actividad no esencial, y dentro de esta Administración Municipal se instruyó la suspensión de cualquier actividad y eventos que implique la concentración de personas, por lo cual ante los retos enfrentados por dicha situación, la Administración Pública Municipal, preocupada por el desarrollo de su personal, llevó a cabo estrategias para la profesionalización y capacitación del personal, para lo cual implemento una campaña de promoción e instrumentación de acciones que fomentaron actualización y profesionalización de todos los servidores públicos, obtenido con ello el acceso remoto a la plataformas de Educación a Distancia de manera gratuita.

Tabla 172. Total de cursos de capacitación (2018-2021).

AÑO	CURSOS	TOTAL	H	F	PRE-SEN-CIAL	VIR-TUAL
2018-2019	34	297	134	163	34	0

⁵⁰ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 4.

2020-2021	98	653	251	402	22	76
TOTAL	148	960	413	547	57	92

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020). De acuerdo con el censo Nacional de Gobiernos Municipales (INEGI, 2021).

Con las capacitaciones se ha cumplido una meta del 85% respecto al total de meta programada en el PGM (2018-2021).

Justicia municipal

Conocer y resolver sobre los actos y resoluciones administrativas dictadas por las entidades de la Administración Pública Municipal, que sean impugnados por los particulares cuando afecten sus intereses.⁵⁰

Conocer y resolver sobre los actos y resoluciones administrativas dictadas por las entidades de la Administración Pública Municipal, que sean impugnados por los particulares cuando afecten sus intereses.

El Juzgado Administrativo Municipal (JAM), es competente para conocer de los actos administrativos que realicen las entidades de la Administración Pública Municipal (APM), y que los particulares consideren que les causan agravio, dictando este Juzgado Municipal una resolución totalmente apegada a derecho, ya sea a favor del particular o de la autoridad demandada.

La medición de resultados de este objetivo es comprobable con las resoluciones dictadas en cada proceso que se lleva a cabo en el Juzgado Administrativo, constando la resolución en su respectivo expediente, el que está debidamente sellado y foliado.

Acciones jurídicas para la efectiva defensa

Este gobierno ha sido muy claro en la defensa de los intereses de los particulares y del gobierno, es un destacado de la gobernanza; se señalan de una manera sintética la participación más destacada de la Dirección General de Servicios Jurídicos (DGSJ).

Revisión y actualización de la regulación municipal

La DGSJ participó en la revisión y modificación de diversos reglamentos municipales en virtud que en la sesión Ordinaria número 1 del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018, se aprobó la creación, fusión, modificación y extinción de diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG), mismo que fue y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 221, de fecha 5 de noviembre de 2018, lo anterior con el objetivo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública. En este mismo sentido se revisaron 6 reglamentos de un conjunto de 53. De los reglamentos que se revisaron destacan:

1. Reglamento de mejora regulatoria,
2. Reglamento de SIPINNA,
3. Reglamento del ayuntamiento,
4. Reglamento de espectáculos y festejos públicos,

5. Reglamento de movilidad,
6. Reforma al reglamento de mercados para el municipio de Guanajuato.

Asesoría y acompañamiento en convenios firmados por el gobierno

Una de las responsabilidades de la DGSJ es la elaboración, revisión y validación de contratos y convenios con los tres órdenes y ámbitos: federal, estado y municipio, además con los terceros particulares, personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado. Se revisaron y se hicieron propuestas de reforma, o *addenda* a 392 convenios y contratos con el gobierno federal, con el gobierno del estado y con los particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo, instituciones de asistencia privada.

Asesoría jurídica a las dependencias de la administración

Otra función importante es la transversalidad: se da asesoría jurídica a todas las dependencias que integran la administración pública municipal ya sea de manera verbal o por escrito con el ánimo de brindar la certeza jurídica a su quehacer cotidiano en ésta. Se atendieron 8,235 (2019, 2020, 2021) solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando su actuar con las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad.

Promoción y contestación de demandas

En aras de proteger los intereses de la administración pública municipal, resulta necesario promover demandas civiles, así como las denuncias ante la representación social. También es necesario

contestar las demandas promovidas por personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado ya sean civiles, administrativas, fiscales, agrarias, amparos, protegiendo los intereses como ya se hizo referencia de la administración pública municipal. Se atienden las quejas promovidas ante la Procuraduría nacional de los Derechos Humanos y su homólogo en esta entidad federativa.

Por último, se atienden los citatorios y demandas laborales promovidas en contra del Ayuntamiento de Guanajuato. Durante el 2018-2021, respecto al tema en materia jurisdiccional se dio seguimiento y atención a 719 juicios. A su vez se han atendido 9 quejas presentadas ante la Procuraduría de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos por parte de la ciudadanía, en las que se aceptaron las recomendaciones en respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

Asesoría y acompañamiento de convenios

Se elaboran, revisan y validan contratos y convenios con diversos ámbitos de gobierno, federación y estado, así como personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado.

Se realizaron revisiones y propuestas de modificación, o addenda, a 392 convenios y contratos con la federación, el estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo, instituciones de asistencia privada.

Realizamos revisiones y propuestas de modificación, o addenda, a 392 convenios y contratos con la Federa-

ción, el Estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo, instituciones de asistencia privada

Asesoría jurídica a las dependencias

Se brinda la asesoría jurídica a todas las dependencias que integran la administración pública municipal ya sea de manera verbal o por escrito con el ánimo de brindar la certeza jurídica al quehacer cotidiano de esta.

Se atendieron 8,235 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad.

Se atendieron 8,235 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad

Promoción y contestación de demandas

En aras de proteger los intereses de la administración pública municipal, resulta necesario promover demandas civiles, así como las denuncias ante la representación social. También es necesario contestar las demandas promovidas por personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado ya sean civiles, administrativas, fiscales, agrarias, amparos, protegiendo los intereses como ya se hizo referencia de la administración pública municipal.

Se atienden las quejas promovidas ante la Procuraduría nacional de los Derechos Humanos y su homólogo en esta entidad federativa. Por último, se atienden los citatorios y demandas laborales promovidas en contra del Ayuntamiento de Guanajuato.

Tabla 173. Total de recursos jurídicos y jurisdiccionales en varias materias (2018-2021).

ACCIÓN JURÍDICA	2018/2019	2020	2021	TOTALES
Laborales	175	18	9	202
Amparos	36	16	22	74
Civiles	17	5	51	73
Administrativos	126	83	95	304
Recomendaciones de Derechos Humanos	5	11	9	25
Penal	39	15	12	66
Revisión regulatoria municipal	19	4	6	29
Asesoría jurídica transversal a la APM	3,092	3,045	2,098	8,235
Revisión y/o validación de contratos y convenios	130	130	132	392

Fuente: Elaboración propia con los datos de la DGSJ (2021).

3.5.4. Atención digna y cercana

⁵¹ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 12.

Mejorar la experiencia en el proceso de realización de trámites supone un beneficio en el que las dos partes, gobierno y ciudadanos, ganan.

Atención de proximidad

La Dirección de Atención Ciudadana es el primer punto de contacto que tiene la ciudadanía con la Administración Municipal por lo tanto dar seguimiento a trámites o solicitudes, quejas y sugerencias turnadas a las áreas responsables⁵¹ de la administración, permite éste hacer las vinculaciones con las distintas áreas de acuerdo con su competencia y, dando el seguimiento de cada caso para asegurar la respuesta al ciudadano petionario.

Además de recibir, también es la encargada de brindar información como: números telefónicos y direcciones de las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal, ONG y OSC en el municipio y otros según el caso, dependencia estatales y federales, información acerca de trámites y servicios, requisitos, etc.

Con un Sistema de Atención Ciudadana⁵² establecido en el gobierno municipal para atender directamente las necesidades que la sociedad demanda y requiere de atención, este sistema permite tener un registro de todas las peticiones ciudadanas recibidas en la Dirección de Atención Ciudadana. Dichas peticiones son canalizadas a los diferentes centros gestores competentes para su atención oportuna. En el sistema se registra de la ciudadana o ciudadano que está haciendo la petición, el asunto, el área que la atenderá, así como la prioridad que presenta la petición así, como de la respuesta promovida.

⁵² PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 6.

Sistema de Atención Ciudadana BETA

La plataforma electrónica, consiste en un sistema de cómputo que el ciudadano ingrese datos, la petición y la dirección a la que se canaliza su petición; arrojando el sistema un folio, siendo el que permite ahorrar tiempos de canalización, seguimiento y respuesta de las direcciones, logrando con ello un control electrónico de las mismas y así dar a la ciudadanía, el status de la información que guarda sus peticiones, englobando: los que llegan diariamente a ésta oficina a través de escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, medios de comunicación: Facebook y televisión (TV8), programa estancias ciudadanas o de manera personal, atendidos en ventanilla. Ver tablas 174 y 175:

	TO-TAL	Reporte de alumbrado	Mantenimiento de avenidas, calles y callejones	Solicitud de vigilancia	Servicio de limpieza y/o camión recolector	Poda de árboles	Denuncias de construcciones sin permiso	Quejas y denuncias de transporte
2019	2,771	1,581	259	245	194	146	223	123
2020	3,579	1,979	264	591	166	173	234	172
2021 ⁵³	627	264	41	79	18	22	29	15

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Dirección de Atención Ciudadana (2021).

Tabla 174. Total de atenciones de proximidad ciudadana (2018-2021).

AÑO	Total	Ventanilla	TV	Estancias	WhatsApp
2019	4,449	1,453	719	1,814	463
2020	9,235	1,458	204	532	7,042
2021	3,208	377	250	0	2,581

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Dirección de Atención Ciudadana (2021).

Tabla 175. Casos de proximidad ciudadana (2018-2021).

AÑO	CASOS DE LOS REPORTES MÁS FRECUENTES
-----	--------------------------------------

Oficialía de partes

La Dirección de Atención Ciudadana tiene con la Oficialía de Partes para atender, coordinar y remitir a las áreas correspondientes, la correspondencia de la Administración Municipal. Durante este primer periodo, se gestionaron un total de 6,423 de documentos y/o correspondencia.

Con el objetivo de dar atención a las peticiones ciudadanas se realizaron giras y mesas de atención (miércoles de atención ciudadana), de octubre de 2018 a la fecha se han atendido 1,871 folios de 2,346 que representa el 79.75%, beneficiando a 203 habitantes.

Programa de estancias ciudadanas

⁵³ Solo se tomaron en cuenta los reportes del Sistema de Atención Ciudadana.

Con la intención siempre de ser mejor, brindando una atención directa, cálida y personalizada a la ciudadanía se realiza por primera vez el programa “Estancias Ciudadanas” el día 13 de marzo del 2019, en la comunidad Lomas del Padre con una audiencia de 95 ciudadanos; y estableciéndose los miércoles frente a Presidencia Municipal con el horario de 10 a 12 horas, en el cual con la presencia de los directores y representantes de cada área del gobierno, se escucha, atiende y se da respuesta directa a las inquietudes, peticiones y necesidades de la población guanajuatense. Actividad que fue suspendida por la pandemia de la COVID-19.

Se realizaron 40 acciones del programa Enlace Ciudadano en este periodo comprendido, con un total de 2,346 audiencias; gracias a este programa se observó que las dependencias más solicitadas son: Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana, Obra pública, Fiscalización, Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el SIMAPAG y Desarrollo Social.

Tabla 176. Enlace Ciudadano.

DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 23	CENTRO GESTOR	AUDIENCIAS (2018-2021)
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARÍA PARTICULAR	0
	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0
	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES	0
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	0
	DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA	0
	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	0

	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0
TESORERÍA MUNICIPAL	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0
	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	0
	DIRECCIÓN DE INGRESOS	0
	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0
	DIRECCIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	0
	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	0
	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO	0
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0
CONTRALORÍA MUNICIPAL	ÁREA DE INVESTIGACIONES, QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS	0
	ÁREA DE EVALUACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	0
	ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIONES	0
	ÁREA DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	0
	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	157
	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	107
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	48
	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	180
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	0
	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	9
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	58

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	200
	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	39
	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	80
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	4
	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0
	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	0
	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	274
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	3
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	10
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	0
	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIPYMES Y SECTORES PRODUCTIVOS	22
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	141
	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	0
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	19
	DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	1
	DIRECCIÓN DE SALUD	61
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	290
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0
	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	423
DIRECCIÓN GENERAL DE	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD	0
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	0

SERVICIOS JURÍDICOS		
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	0
	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	0
	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL	0
SIMAPAG	ORGANISMO PARAMUNICIPAL	114
SISTEMA DIFGTO.	ORGANISMO PARAMUNICIPAL	56
COMUDE	ORGANISMO PARAMUNICIPAL	50
IMPLAN	ORGANISMO PARAMUNICIPAL	0
TOTAL		2,346

Fuente: Dirección de Atención Ciudadana (2021).

3.5.5. Finanzas eficientes y transparentes

Finanzas sanas

La eficiencia de la administración implica la mejor gestión posible de los recursos municipales, que dependen en gran medida de la cercana relación con el contribuyente.

A pesar de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), en la que el país y el mundo entero se ha visto inmersa, la hacienda pública se encuentra fortalecida, manteniendo las finanzas públicas sanas, con una administración eficiente, transparente y de rendición de cuentas clara para los Guajajuatenses, cumpliendo con ello el compromiso que tiene esta administración en dicho rubro.

La Tesorería Municipal, por Ley es la responsable de vigilar el manejo y control de los recursos públicos (ingreso-gasto), catastro

municipal, recursos humanos y materiales, en coordinación con todas y cada una de las áreas que integran la administración municipal, para lo cual ha propuesto la iniciativa de la ley de ingresos para el municipio de Guanajuato, anteproyecto de presupuesto de egresos, lineamientos generales y disposiciones administrativas encaminadas a que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, disciplina y transparencia; y se orienten a la eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto corriente, lo cual he permitido mantener unas finanzas sanas orientadas a atender y resolver las demandas y necesidades sociales en beneficio de los guanajuatenses.

Mediante la aplicación de la normativa, se ha logrado la eficiencia en la recaudación municipal y disciplina en el gasto.

Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Municipio ha cumplido oportunamente con la entrega de los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Asimismo, se ha difundido la información financiera en la página oficial de internet del Municipio, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se cuenta, con una disciplina financiera consolidada, apegada a la legalidad y transparencia.

**Mantenemos la certificación crediticia HR AA con
Perspectiva Estable**

Por tercer año consecutivo y como resultado de la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, así como en la continua evaluación de la deuda pública, con fecha 5 de marzo de 2021, se ratificó al Municipio la calificación crediticia de HR AA con Perspectiva Estable.

Armonización contable (2020-2021)

En materia de armonización contable el municipio cuenta con un Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestales, lo que permite la generación de información financiera en tiempo real, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la fiscalización de la misma.

Ingresos totales (2020-2021)

Por el periodo que comprende, se tiene registro de un ingreso total por la cantidad \$822, 023,574.90. Los ingresos propios representan el 24% del total de este ingreso, con rubros como Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que recaudaron en el periodo de referencia por un total de \$199, 098,893.38. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 177. Recaudación (2021)

Concepto	Recaudación	% Representación ingresos propios totales	% Representación ingresos propios
Impuestos	101,825,226.71	12	51

Concepto	Recaudación	% Representación ingresos propios totales	% Representación ingresos propios
Derechos	75,438,797.86	9	38
Productos	7,533,814.54	1	4
Aprovechamientos	14,301,054.27	2	7
Participaciones /aportaciones	542,527,826.62	66	-
Ingresos derivados de financiamiento	80,396,854.90	10	-
INGRESOS TOTALES	\$822,023,574.90	100	

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Atendiendo al tipo de Ingreso que percibe el municipio, se describe la proporción que representa el ingreso en relación a los ingresos propios recaudados.

Ejercicio del gasto público 2019-2021

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los artículos del 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAAC) de acuerdo con la CEPAL, el Gobierno Municipal de Guanajuato ha emitido su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR). Su principal objetivo ha sido el

mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Para ello el presupuesto de egresos se realizó con enfoque base cero considerando resultados y evaluaciones, lo cual permitió identificar áreas de oportunidad con efectos de ahorro y a su vez cumplir con los objetivos y prioridades establecidos en los Ejes Estratégicos de la actual Administración Municipal, para una gestión efectiva pública mejorando el desempeño en:

- I. Disciplina Fiscal
- II. Asignación Estratégica de recursos
- III. Eficiente prestación de bienes y servicios públicos.

Los presupuestos se mantuvieron muy equilibrados en los tres periodos. Los presupuestos de los años 2019 al 2021, son:

Tabla 178. Presupuestos ejercidos (2019-2020-2021).

Año de referencia		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido
1	2019	587,564,245.24	923,837,997.87	756,230,557.97
2	2020	655,518,244.00	881,733,553.04	766,832,919.00
3	2021	644,098,554.96	850,126,490.38	402,578,442.83

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Tabla 179. Presupuestos (2019-2020-2021).

Nombre de las dependencias	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Secretaría del Ayuntamiento	21,387,625.21	11,063,724.08	4,895,245.33
Tesorería Municipal	125,583,811.18	128,293,880.45	62,093,792.37
Contraloría Municipal	7,663,780.56	8,273,135.28	4,237,999.58

Secretaría de Seguridad Ciudadana	158,986,518.85	172,911,459.78	91,493,080.11
Dirección General de Atención a las Mujeres	3,495,983.96	3,065,539.31	1,793,252.63
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	19,210,906.75	18,368,136.73	10,286,824.10
Dirección General de Obra Pública	159,156,349.11	171,120,414.80	90,580,891.34
Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico	16,771,537.52	20,754,420.89	14,634,401.28
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	28,723,036.36	28,242,533.04	12,983,014.37
Dirección General de Cultura y Educación	16,717,776.18	16,762,361.84	5,740,335.09
Dirección General de Servicios Públicos	107,869,995.85	103,437,797.45	53,026,948.81
Dirección General de Servicios Jurídicos	7,602,510.69	7,795,093.10	5,094,306.20
Unidad de Innovación y Políticas Públicas	3,246,149.06	1,884,837.51	1,344,456.53
Secretaría Particular	14,660,842.89	11,993,279.86	6,147,018.02
Presidente Municipal	1,816,907.93	1,826,170.38	983,007.88
Sindicatura y Regiduría	15,935,829.41	17,241,414.05	9,307,044.20
Unidad de Comunicación Social	9,091,750.61	10,072,728.49	6,936,917.25

Desarrollo Integral para la Familia (DIF Municipal)	26,533,153.25	23,560,401.15	12,041,715.33
La Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud	6,930,641.40	6,286,194.96	4,664,388.31
Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	11,738,357.26	7,111,891.00	4,293,804.10
Sistema Municipal de Agua y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)	155,609,083.21	152,086,340.29	-

Fuente: Tesorería Municipal (2021).

Tabla 180. Presupuestos ejercidos por capítulo del clasificador (2019-2020-2021).

Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 2019								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
356,418,769.87	68,886,073.15	119,095,727.15	57,643,898.15	27,284,803.94	114,779,510.95	0.00	6,927,462.85	5,194,311.91
Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 2020								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
383,105,419.46	60,011,497.73	116,438,824.70	55,273,195.68	5,834,046.98	137,744,400.96	0.00	3,925,000.00	4,500,533.49
Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 2021								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
210,054,363.90	25,494,947.14	64,487,648.48	28,357,920.59	301,151.89	71,501,199.31	0	0	2,381,211.52

Fuente: Tesorería Municipal (2021). [Disponible en red] <http://guanajuatocapital.gob.mx>

Deuda pública (2020-2021)

En este tercer año de gobierno, el municipio realizó en tiempo y forma los pagos de la deuda pública contratada por administraciones anteriores.

En el periodo que se informa, el saldo de la deuda pública asciende a la cantidad de \$10,249,540.40 de los cuales, los pagos efectuados al capital durante este periodo suman la cantidad de \$2,830,144.50 y los intereses generados y pagados durante el mismo periodo fueron por \$601,244.49, monto que representa el 0.01% del presupuesto ejercido.

El detalle del monto contratado por administraciones pasadas y el saldo que se tiene al periodo reportado de la deuda pública se describe a continuación:

Tabla 181. Deuda Pública.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	CLAVE DE REGISTRO ANTE LA SHCP	MONTO CONTRATADO	SALDO PENDIENTE POR LIQUIDAR
Banco del Bajío	201/2011	32,064,915.8	\$10,029,345.76
Banobras	230/2011	13,877,698.0	\$220,194.64
INSTITUCIÓN FINANCIERA	CLAVE DE REGISTRO ANTE LA SHCP	MONTO CONTRATADO	SALDO PENDIENTE POR LIQUIDAR

TOTALES	45,942,613.80	\$10,249,540.40
---------	---------------	-----------------

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Ingresos totales: 2019-2021

Durante este periodo de gobierno (2019-2021), se tiene registro de un ingreso total por la cantidad **\$2, 160, 831,628.31 pesos**. Los ingresos propios representan el **26 % del total de este ingreso**, con rubros como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que recaudaron en el periodo de referencia por un total de **\$570, 789,251.13 pesos**, de acuerdo al siguiente desglose:

Tabla 182. Recaudación total (2019-2021).

CONCEPTO	RECAUDACIÓN 2019	RECAUDACIÓN 2020	RECAUDACIÓN 2021
IMPUESTOS	83,938,951.50	86,425,645.30	88,916,644.47
DERECHOS	112,924,283.64	78,135,657.16	48,132,921.23
PRODUCTOS	14,497,196.85	9,869,492.31	5,358,399.15
APROVECHAMIENTOS	15,640,150.53	18,226,552.14	8,723,356.85
INGRESOS PROPIOS	227,000,582.52	192,657,346.91	151,131,321.70
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	516,797,445.90	609,168,891.95	300,819,230.26
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	54,283,882.55	40,497,244.61	68,475,681.91

INGRESOS TOTA- LES	\$798,081,910.97	\$842,323,483.47	\$520,426,233.87
-------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Impuestos 2019-2020-2021

El total de ingresos recaudados por concepto de impuestos asciende a la cantidad de \$77, 094,799.16 pesos, lo que representa el 37.49% del total ingresado por este concepto. De este monto, \$75, 013,647.74 pesos son impuestos relacionados con la propiedad y \$2, 139,238.39 pesos corresponden a otros impuestos.

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos por dicho concepto, la constituye el impuesto predial con una recaudación de \$63, 694,820.21 pesos integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, se implementó el “Programa de Descuento en Recargos”, obteniendo una recaudación relevante que alcanzó un ingreso de \$4, 888,336.19 pesos, obteniendo la regularización de 2,969 cuentas prediales.

Tabla 183. Programa de recargos 2018.

PROGRAMA DE DESCUENTOS EN RECARGOS 2018			
CUENTAS COBRADAS			
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
URBANO	1,620	1,157	2,777
RÚSTICO	109	83	192
	1,729	1,240	2,969
IMPORTES RECAUDADO			

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
URBANO	\$ 2,793,503.32	\$1,783.059.32	\$4,576,562.64
RÚSTICO	\$2,072,49.97	\$104,523.58	\$311,773.55
	\$3,000,753.29	\$1,887,582.90	\$4,888,336.19

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

En el primer bimestre de 2019, se aplicó un programa de descuento al impuesto predial por pago anual anticipado, del cual el Municipio recibió el pago de 45,056 cuentas prediales, que representan el 65% con respecto al total de 68,794 cuentas catastrales.

El total de ingresos por concepto de impuestos asciende a la cantidad \$81,472,275.95, lo que representa el 42% del total de ingresos propios percibidos. Del monto anterior, 78, 481,090.51 son impuestos relacionados con la propiedad y 2, 991,185.43 corresponden a otros impuestos. Es importante destacar que la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye el **impuesto predial** con una recaudación de 64, 854,488.61 integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico.

Durante el mes de enero de 2020, se aplicó un programa de descuento de Impuesto Predial, por pago anual anticipado, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de dicha contribución, para lo cual **se autorizó por primera vez un descuento del 20%**, obteniendo un incremento del 50% de dicho incentivo fiscal y con ello se obtuvo un incremento en la recaudación de dicho impuesto comparado con el ejercicio fiscal anterior, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 184. Recaudación según el mismo periodo.

IMPUESTOS	RECAUDACIÓN		INCREMENTO	INCREMENTO %
Impuesto Predial 2019	43,179,628.88	48,931,413.72	5,751,784.84	13.0%
Impuesto Predial 2020	48,931,413.72	64,854,488.61	15,923,074.89	24.6%
Impuesto Predial 2021	64,854,488.61	93,881,508.96	29,027,020.35	30.9%

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020).

Derivado de lo anterior, el Municipio recibió el pago de 44,908 cuentas prediales, que representan el 64% con respecto al total de 70,576 cuentas catastrales. De igual manera en los meses de diciembre del 2019 y enero de 2020, se implementó una campaña de descuento en recargos, obteniendo una recaudación de \$3,747,250.93 pesos lo cual representó la regularización de 1,520 cuentas prediales.

Impuestos (2020-2021)

El total de Ingresos generados por concepto de impuestos acumula la cantidad de \$101,825,226.71, lo que representa el 51% del total de ingresos propios percibidos. Del monto anterior, \$100,455,363.02 son Impuestos relacionados con la propiedad y \$1,369,863.69 corresponden a otros impuestos. El detalle se muestra:

Tabla 185. Impuestos

CONCEPTO	IMPORTE
----------	---------

Impuesto predial	80,717,217.64
Traslación de dominio	13,375,801.44
Recargos impuesto sobre patrimonio	3,550,342.04
División y lotificación	1,561,288.05
Gastos de ejecución impuestos patrimonio	951,924.82
Aviso extemporáneo traslado de dominio	298,789.03
TOTAL	\$100,455,363.02

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Tabla 186. Otros impuestos

CONCEPTO	IMPORTE
Espectáculos públicos permanentes	1,208,944.60
Espectáculos públicos esporádicos	68,157.33
Billares y boliches	35,090.00
Impuesto de fraccionamientos	43,136.50
Recargos de impuestos sobre los ingresos	9,915.74
Teatro y circo	4,272.00
Gastos de ejecución impuestos los ingresos	347.52
TOTAL	\$1,369,863.69

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye el impuesto predial con una recaudación, que acumula la cantidad de \$80, 717,217.64 integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico, así como sus accesorios.

Descuento del 20% en el predial

Por segundo año consecutivo, durante el mes de enero de 2021, se aplicó el programa de descuento de Impuesto Predial, por pago

anual anticipado, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de dicha contribución, se autorizó un descuento del 20%, obteniendo un resultado favorable, pues ante dicho incentivo fiscal, la recaudación aumento de manera relevante, comparada con la obtenida en el periodo anterior, el detalle se muestra:

Tabla 187. Recaudación

CONCEPTO	ENERO 2020	ENERO 2021	AUMENTO \$	AUMENTO %
Impuesto predial	\$48,022,144.28	\$52,373,778.59	\$4,351,634.31	9

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Derivado de lo anterior, el Municipio recibió el pago de 41,663 cuentas prediales, que representan el 58% con respecto al total de 71,767 cuentas catastrales.

Campaña de descuento en recargos

Durante los meses de noviembre del 2020 y diciembre de 2020, se implementó una campaña de descuento en recargos. Derivado de esto, se alcanzó un ingreso de \$6,565,084.13, lo cual representó la regularización de 2,003 cuentas prediales, condonando un total de recargos de \$2,531,691.89.

Derechos 2019-2020-2021

Los Derechos que recibe el Municipio, son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; o bien derivado del derecho por el uso o goce de una contraprestación, en este rubro se contemplan ingresos por servicios prestados en el Rastro Municipal, Servicios de Se-

guridad Pública, Panteones y licencias de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, entre otros servicios, acumulando un ingreso total por Derechos de \$75,438,797.86 lo que representa el 38% del total de ingresos propios del Municipio, situados al mismo nivel de importancia que los Impuestos, aunque en el ejercicio 2020, la pandemia afectó de manera considerable este rubro; sin embargo, la diversidad de cuentas de ingreso que se contemplan es mucho mayor.

Tabla 188. Recaudación (2021)

CONCEPTO	IMPORTE
DAP	21,325,058.28
MUSEO MOMIAS	19,302,099.00
VIGILANCIA PERIODO MENSUAL	4,296,651.55
INFRAESTRUCTURA TELEFONICA	1,786,180.00
RASTRO MUNICIPAL	1,774,806.52
PERMANENCIA RED AEREA	1,463,269.00
CONSTANCIA ALINEAM Y NÙM. OFICIAL HAB.	1,450,823.52
ESTACIONAMIENTO EX-ESTACION FERROCARRIL	1,187,186.00
ESTACIONAMIENTO MUSEO MOMIAS	1,074,128.56
ESTACIONAMIENTO JARDIN EMBAJADORAS	998,311.32
COMERCIANTES SEMIFIJOS	927,348.35
MUSEO MOMIAS CAV	542,147.00
MERCADO HIDALGO	341,564.56
MESAS EN VIA PUBLICA	205,588.32
FIESTAS TRADICIONALES	59,059.20
OTROS DERECHOS	18,704,576.68
TOTAL	\$75,438,797.86

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Productos 2019-2020-2021

En este apartado, a partir del ejercicio 2019, se integran ingresos por concepto de intereses y rendimientos bancarios. Durante el periodo que se informa se generaron por este concepto, un total de \$30,165,301.28 pesos, lo que representó un 14.67% de los ingresos propios recaudados.

Durante el periodo que se informa, se generó un total de \$11,111,825.49, lo que representó un 6% de los ingresos propios recaudados, aquí mismo se integran los ingresos derivados de otros productos, siendo el de mayor relevancia, el que se genera por rendimientos e inversiones que el Municipio efectúa ante instituciones bancarias.

Durante el 2020-2021, se generó un total de \$7, 533,814.54 lo que representó un 4% de los ingresos propios recaudados.

Aprovechamientos 2019-2020-2021

En el rubro de aprovechamientos, se integran los ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes en el Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo, las infracciones al Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentran consideradas las referentes a normatividad aplicable por la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalización y Control y otras áreas.

(2019) Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de \$20,017,357.45 pesos, monto que representó un 9.73% de los ingresos propios recaudados.

El rubro de aprovechamientos, se integra de ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes correspondientes al Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo las infracciones del Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentran consideradas la normatividad aplicable por las Dirección de Seguridad Publica y Fiscalización y Control, entre otros reglamentos aplicables.

(2020) Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante el periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de 15,178,240.56 pesos monto que representó un 8% de los ingresos propios recaudados.

El rubro de aprovechamientos, se integra de ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes correspondientes al Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo las infracciones del Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentran consideradas la normatividad aplicable por las Dirección de Seguridad Publica y Fiscalización y Control, entre otros reglamentos aplicables.

(2021) Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de \$14,301,054.27 monto que representó un 7% de los ingresos propios recaudados.

Beneficios fiscales a la ciudadanía

Con la emergencia sanitaria que ha sufrido el país por el virus denominado COVID-19, la economía municipal se vio afectada de

manera relevante, ya que hubo el cierre de la mayoría de establecimientos y sobre todo la suspensión de actividades económicas.

Sin embargo y como medida de apoyo y atención a la economía municipal, la administración aprobó la condonación de contribuciones por concepto de Mercados Municipales, Comercialización a la Vía Pública, locales Comerciales propiedad del municipio, entre otros, de los meses de octubre a diciembre de 2020 y de enero a septiembre de 2021), beneficiando a 1,431 personas.

De igual manera, se autorizó la condonación parcial y total de los recargos generados por lo citado, beneficiando a 193 ciudadanos, dándoles la opción de pagar en una sola exhibición o bien efectuar un convenio a parcialidades, todo ello de los meses de enero a junio de 2021.

Así mismo no hubo un incremento de tarifas por los conceptos de Mercados Municipales y Comercialización en la Vía Pública en las Disposiciones Administrativas en materia de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, quedando para ello las mismas aplicables en el ejercicio inmediato anterior, beneficiando a 1,423 personas.

Primer Sorteo de Puro Corazón 2019

Como estímulo a la ciudadanía propietaria de inmuebles ubicados en esta demarcación municipal y que efectuaron el pago total del impuesto predial en los conceptos rústico y urbano, durante los meses de enero y febrero del presente del 2019, la Administración Pública del Municipio, hizo historia el día 11 de abril, previo a la emblemática festividad Guanajuatense del Viernes de Dolores, con la celebración del Primer Gran Sorteo de Puro Corazón, efectuando la entrega de un Automóvil AVEO 2019 y tres motocicletas

HONDA 150, a 4 guanajuatenses comprometidos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, quienes resultaron ganadores del sorteo referido.

Modernización catastral: eficiencia en impuestos inmobiliarios y catastrales 2019-2021

Por primera vez, como Órgano de Gobierno, se implementó dentro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, una Tabla Progresiva para determinar el pago de impuesto derivado del Traslado de Dominio, incrementando el ingreso en un 50% con relación al ejercicio anterior, atendiendo los principios básicos de legalidad, proporcionalidad y equidad, acorde siempre a la capacidad contributiva de los sujetos obligados.

Con las eficaces herramientas de trabajo, con que se cuenta en los departamentos de cartografía y valuación, se logró una mejor actualización catastral de los inmuebles en la base de datos, consiguiendo la georreferenciación y actualización de los datos y valores fiscales, tanto urbanos como rústicos de 12,242 inmuebles dentro del periodo que se informa, con los cuales la factura (cartera) de cobro se incrementó en \$4'000,000.00 pesos; lo que representa un 17% de aumento en cuentas prediales del sistema de información geográfica, alcanzando el 65% del total.

Trasladamos la Dirección de Catastro e Impuesto Predial a la zona sur para mayor su accesibilidad

Con la finalidad de brindar un mayor, cómodo y mejor servicio a la ciudadanía, se tomó la decisión de cambiar la ubicación de las oficinas de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, a la zona sur

del Municipio. De lo anterior es importante mencionar que el 52% de la población del municipio se encuentra ubicada en dicha zona.

Ello ha contribuido a que exista un espacio físico más amplio para atender a los ciudadanos, además que los servicios que brinda dicha dirección se encuentren concentrados en una sola oficina.

Asimismo, se realizó una actualización de estudio de valores para el suelo del territorio municipal, buscando permanecer dentro de los parámetros, con fundamento en los principios de equidad, eficiencia e imparcialidad, con los que se ha venido trabajando durante el presente año, de conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 aprobada por el Congreso del Estado de Guanajuato. Dado que desde el año 2012 y hasta el 2019, solamente se había actualizado de manera generalizada en un porcentaje mínimo año con año, igual para cualquier zona de la ciudad, dejando de lado las modificaciones urbanísticas y de equipamiento que se han venido dando con el crecimiento de la ciudad. Esta actualización obedece a las siguientes variables: uso de suelo actual y potencial, régimen jurídico de la tenencia de la tierra, índice socioeconómico, tipo, calidad y edad de sus construcciones, desarrollo urbano, infraestructura, equipamiento urbano, servicios públicos con que cuenta y densidad habitacional, dividiendo a la población en zonas con características urbanas y socioeconómicas homogénea.

En materia de inspección de las condiciones físicas y mantenimiento necesario para la conservación del inventario de los bienes inmuebles propiedad del Municipio, y la gestión de la regularización de su situación jurídica, se aseguró la delimitación de las vialidades y las áreas de donación del 52% de un total de 620 predios.

El cambio de ubicación de las oficinas ha permitido mayor eficiencia y eficacia, así como mayor demanda en los trámites referente a cuestiones catastrales y de impuestos inmobiliarios.

Las actividades que desarrolla la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, ante la pandemia generada por la COVID-19, en gran medida se realizan a través de sistemas tecnológicos que lo permiten, alcanzando en total en el periodo: 5,098 movimientos de Traslado de Dominio lo que representa un 75% de la meta, 1,437 Certificaciones de Claves Catastrales que representan un 59% del total de la meta, así como la revisión y aprobación de 3028 avalúos fiscales equivalente a un 76% de la meta. Desarrollando estas acciones aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Es importante resaltar que el Catastro Municipal se ha actualizado de manera importante, ya que, en el primer trimestre del año 2019, nos encontrábamos entre los lugares 30 y 40 del Estado, ahora nos encontramos entre el 5° y 10° sitio a nivel Estado.

Valores fiscales

Derivado de las consecuencias económicas causadas por la emergencia sanitarias del COVID19, y la disminución de la actividad económica, esta administración municipal, determinó, no incrementar los valores fiscales que se establecen en la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, en apoyo y solidaridad con los contribuyentes.

Beneficios fiscales otorgados a la ciudadanía 2020

A partir del mes de octubre de 2019, a fin de incentivar y beneficiar a los ciudadanos que tenían adeudo ante el Municipio de Guanajuato, por concepto de cuotas de Mercados Municipales y Comercialización en la vía pública, y toda vez que la actividad que realizan contribuyen a la economía local; se autorizó la condonación parcial y/o total de los recargos generados por las cuotas ya citadas, siendo 215 ciudadanos beneficiados, otorgándoles la opción de pagar en una sola exhibición o bien efectuar un convenio en parcialidades. De lo anterior se obtuvo una recaudación de \$1,274,766.08.

A principios del ejercicio fiscal 2020, se modificaron a la baja tarifas previstas en las Disposiciones Administrativas, por concepto de Mercados Municipales y Comercialización en la Vía Pública, lo anterior, a razón de escuchar y atender las necesidades de los contribuyentes, beneficiando a 1,921 personas.

Condonamos pagos a comerciantes desde abril hasta septiembre del 2020

Condonamos recargos a comerciantes beneficiando a 215 personas, y logrando una recaudación de 1.2 mdp

Con motivo de la declaratoria nacional de emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), a partir del mes de marzo del año en curso la nación mexicana enfrento la fase 3 de dicha emergencia, lo que implicó la suspensión temporal de actividades no esenciales de los sectores público, social y privado, situación que ocasiono el cierre temporal de diversos sectores económicos.

Por lo anterior y a fin de entender y apoyar a la ciudadanía, el Ayuntamiento, aprobó la condonación de contribuciones por concepto de Mercados Municipales, Comercialización a la Vía Pública, locales Comerciales propiedad del municipio y sanitarios concesionados de los meses de abril y mayo de 2020, beneficiando a 761 ciudadanos, no obstante, ante un panorama incierto y con un estancamiento económico a nivel nacional, se autorizó en el mismo sentido la condonación por los meses de junio a septiembre de 2020 y de enero a septiembre de 2021, con excepción del rubro de sanitarios que se encuentran bajo concesión, teniendo hasta el momento dicho beneficio 570 personas.

Seguimiento a la fiscalización de los recursos (2020-2021)

A efecto de tener un mejor control y seguimiento a los procesos de fiscalización, la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Seguimiento de Auditorías en 2020 atendió 21 actos de fiscalización de distintos Organismos Fiscalizadores que evalúan la gestión de los recursos del municipio y en 2021 atendió 9, lo cual ha dado como resultado la no imposición de medidas de apremio durante los procesos de fiscalización, además de abonar a la transparencia del ejercicio de los recursos públicos al cumplir con las obligaciones de fiscalización.

De lo anterior y para mejorar los procesos de seguimiento de auditorías y los actos de fiscalización, se adquirió un software denominado «Sistema Integral para el Control y Seguimiento de Revisiones», el cual ha permitido dar el seguimiento en tiempo real, mantener un histórico de las auditorías, resguardar y controlar información en materia de fiscalización actual e histórica.

Adquisiciones y servicios generales (2019-2021)

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales en cumplimiento con los preceptos constitucionales y en aras de una buena administración de los recursos públicos, realiza los procesos de contratación en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos de cada una de sus unidades responsables dentro de la administración pública municipal, logrando así conseguir para el Gobierno Municipal de Guanajuato las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad. Las contrataciones se describen de la siguiente manera:

Tabla 189. Tipo de contrataciones 2021.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIONES		
ÁREA	TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO
SERVICIOS GENERALES	Adjudicación directa	305
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	4
	TOTAL	309
ADQUISICIONES	Adjudicación directa	339
	Adjudicación directa con tres proveedores	3
	Licitación restringida	4
	Licitación pública nacional	3
	TOTAL	349
CONTROL PATRIMONIAL	Licitación restringida	1
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	4

	ENAJENACIÓN (SUBASTA PÚBLICA NACIONAL)	1
	TOTAL	6

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2021).

Tabla 190. Contrataciones 2020.

Proceso de contratación de servicios y adquisiciones		
Área	Tipo de contratación	Número
Dirección de adquisiciones y servicios generales	Adjudicación directa.	1,361
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores.	29
	Licitación restringida.	4
	Licitación pública nacional.	2
	Total	1,396

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020).

La Tesorería a través de la Coordinación General de Administración, apoya a las áreas de la Administración Pública Municipal, para la adquisición y contratación de servicios, con la finalidad del cumplimiento de sus metas y/o objetivos.

Del control patrimonial y en aras de resguardar el patrimonio del municipio se gestionó la contratación de una póliza que proteja todos los inmuebles y sus contenidos. Asimismo, se realizó la contratación de un Póliza de Responsabilidad Civil que protege a cualquier persona o sus bienes que sufran algún daño por sucesos que ocurran dentro de los espacios de dominio público. De igual manera y con la finalidad de seguir cuidando los cuerpos áridos del Museo de las Momias, se contrató una póliza de seguros para poder continuar con su mantenimiento.

3.5.6. Gobierno abierto

En favor del fomento a las buenas prácticas, el Gobierno Municipal debe cumplir con las normas de transparencia y dar a conocer a la ciudadanía sus acciones y resultados.

Con el propósito de lograr un Gobierno abierto a la ciudadanía, con transparencia efectiva y rendición de cuentas, garantizando el principio de máxima publicidad, logrando tener acceso a la información pública y salvaguardando la información confidencial, reservada y datos personales en poder del Sujeto Obligado⁵⁴.

El Gobierno Municipal de Guanajuato tiene la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAIP), por este medio, el solicitante ingresa una solicitud de información a través del medio de su preferencia (presencial, correo electrónico, Plataforma Nacional de Transparencia, vía INFOMEX, vía telefónica, etc.), la UTAIP del municipio de Guanajuato, procede a redirigir esta solicitud a través de oficio suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia, a todas las dependencias que pudieran brindar respuesta a la solicitud del peticionario.

Una vez recibida la respuesta dentro del plazo legal, la UTAIP elabora oficio de respuesta acompañado del oficio de las áreas administrativas que brindan la información solicitada.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la CPEUM, el Acceso a la Información es un Derecho Humano, por ende, se atienden todas las solicitudes de información que son ingresadas a la UTAIP por cualquiera de los medios señalados por la Ley de la materia. Ahora, si bien es cierto que se atienden y se dan trámite

a todas las solicitudes de información, no siempre ésta se encuentra en posibilidades de ser brindada, pues recaen en los supuestos de información confidencial e información reservada, según lo dispuesto por los artículos 73 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guanajuato.

La UTAIP del municipio de Guanajuato contribuye en gran medida con los servicios que brinda la administración pública municipal, toda vez que es una Unidad de enlace entre la ciudadanía y la administración pública que integran las dependencias. Para brindar la información y actualizarla que por disposición oficial se considera pública, ayudando así, a la creación de un gobierno abierto cimentado en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración, así como en las tendencias mundiales de esta materia.

Rediseño y reestructuración de la administración 2019

En la ruta de mejora de la administración pública municipal, y con la aprobación del Ayuntamiento 2018-2021, se llevaron a cabo los procesos de rediseño de la administración pública, el produjo el reglamento orgánico de la administración pública centralizada, el mapeo, el manual de organización, la documentación y la mejora de los procesos, así como el portal de ventanilla electrónica para los principales trámites y servicios de la DGMAOT.

El rediseño y reestructuración de la administración pública municipal se llevó a cabo con el propósito de ofrecer servicios públicos de calidad, optimizando los recursos y mejorando la atención a las exigencias y necesidades de la población.⁵⁵

⁵⁴ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 15.

⁵⁵ Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. Eje 5. Objetivo 1

Con el fin de ser eficientes, se mejoraron las dependencias, eran 17 y, hoy somos 13, más las 4 entidades

Con la reestructuración orgánica que se aprobó por el Ayuntamiento en el 2018 es que creó la Secretaría de Seguridad Ciudadana entre otras dependencias, además de la misma SSC, se fortalecieron las áreas de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, Policía Preventiva, así como la Dirección de Protección Civil, también se incorporó a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos que antes se hallaba adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

Para dar mayor operatividad a la Secretaría del Ayuntamiento se modificó la Dirección de Control y Seguimiento de Acuerdos, para convertirse en la Dirección de la Función Edilicia. Para garantizar la gobernabilidad del Municipio se modificó la Dirección de la Coordinación Región Sur, para convertirse en la Dirección de Gobierno, como una dirección que coordina los temas de gobernabilidad.

Asimismo, se modificó la adscripción de la Dirección General de Servicios Jurídicos, sustrayéndola de la Secretaría del Ayuntamiento, para formar parte de las dependencias centralizadas de la administración pública municipal.

Para lograr eficiencia administrativa, se fusionaron la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, conservándose la denominación de Tesorería Municipal y de este modo se crea la Coordinación General de Administración, la que realiza las funciones que correspondían a la anterior Oficial Mayor.

En materia de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se fusionaron la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente con

la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para crear la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Derivado de lo anterior se cambió la denominación de la Dirección de Planeación Urbana y Protección Ambiental, pasando a ser la Dirección de Administración Urbana. Además, derivado de la creación de la Unidad del Centro Histórico, se modificó la denominación de la Dirección de Protección y Vigilancia, pasando a ser la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico.

También la Dirección de Planeación Urbana y Protección Ambiental se denomina ahora Dirección de Ecología y Medio Ambiente, y se creó la Dirección de Vivienda, que asume las funciones del anterior Instituto Municipal de Vivienda.

Se fusionaron las Dirección General de Turismo con la Dirección General de Desarrollo Económico; en la Dirección General de Turismo y Desarrollo Económico, derivado de esta fusión se modificó la Dirección de Promoción y Desarrollo Turístico, la que se dividió en la Dirección de Promoción Turística y la Dirección de Desarrollo Turístico, además se modificó la denominación de la Dirección de Promoción Económica a Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.

Se fusionaron la Dirección General de Salud con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, conservando la denominación de Dirección General de Desarrollo Social y Humano, derivado de la anterior Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Proyectos Productivos pasaron a formar parte de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, para fortalecerla mediante, la coordinación de atención a colonias, comunidades y organizaciones de la

sociedad civil. También se creó la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, además se modificó la denominación de la Dirección de Gestión y Participación Social, a Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.

Se cambió la adscripción del Centro de Convivencias el Encino pasando de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano para fortalecer el desarrollo social y humano de los guanajuatenses.

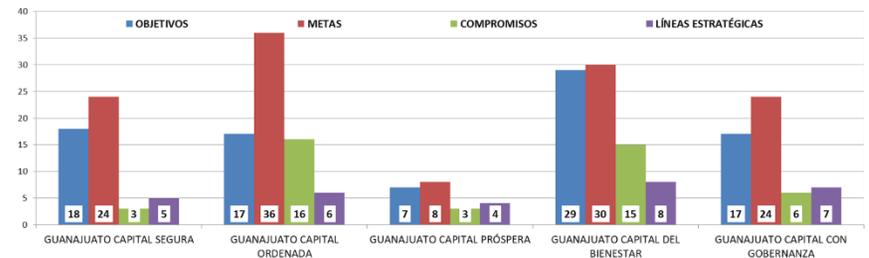
Se modificó la Dirección de Cultura y Educación creándose la Dirección General de Cultura y Educación y la modificación de la adscripción de la Dirección de Museo de las Momias pasando de la Dirección General de Turismo, a la Dirección General de Cultura y Educación,

Se modificó la denominación de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a Dirección General de Servicios Públicos y se fortaleció con los servicios de panteones y rastro a la Dirección de Servicios Complementarios, así como las áreas de parques, jardines y áreas verdes a la Dirección de Servicios Básicos.

Finalmente, para fortalecer las capacidades organizacionales de coordinación, monitoreo y seguimiento del trabajo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se creó la Unidad de Innovación y Políticas Públicas como la dependencia técnica, profesional y operativa encargada de la Innovación gubernamental, los proyectos estratégicos y el seguimiento y desarrollo institucional del Municipio.

Gobierno con innovación y políticas públicas

EJE	NOMBRE DEL EJE	OBJETIVOS	METAS	COMPROMISOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
EJE I	GUANAJUATO CAPITAL SEGURA	18	24	3	5
EJE II	GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA	17	36	16	6
EJE III	GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA	7	8	3	4
EJE IV	GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR	29	30	15	8
EJE V	GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA	17	24	6	7
TOTALES		88	122	43	30



Para una mejor atención de las problemáticas del municipio, se propone la creación de 13 dependencias que tienen como propósito mejorar los servicios a la ciudadanía. Para complementar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía se cuenta además con 4 dependencias descentralizadas.

En este contexto se crea la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) como unidad *staff*, para colaborar y contribuir con las decisiones del presidente municipal, brindando asesoramiento directo a titulares, y participando en la revisión de la operación de procesos, gerenciamiento de proyectos, así como, el análisis de información para la planeación y formulación de políticas públicas para el apoyo de las dependencias centralizadas y paramunicipales. De acuerdo con el artículo 123 del reglamento orgánico, para la consecución de sus fines y el ejercicio de sus funciones, la UIPP, cuenta con las siguientes unidades administrativas:

1. Dirección de Innovación Gubernamental;
2. Dirección de Proyectos Estratégicos; y
3. Dirección de Seguimiento y Desarrollo Gubernamental.

Las atribuciones de las áreas que forman parte de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas tienen como propósito promover mediante la investigación e implementación de nuevas prácticas con el uso de herramientas tecnológicas, la mejora de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Para atender mejor las necesidades de la población del municipio de Guanajuato, se elaboró el programa de gobierno 2018-2021, en coordinación con las dependencias que forman parte de la administración pública, este documento describe en 5 ejes estratégicos, 88 objetivos y 122 metas.

El cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los ejes estratégicos permitirá atender mejor las necesidades de la población.

Derivado de la reestructuración orgánica de la administración pública municipal, que se realizó por medio del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento el 10 de octubre del año 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de noviembre del mismo año, fue necesario coordinar la elaboración del reglamento orgánico de la administración pública.

Reglamento Orgánico para la Administración Pública Municipal

Es inédito, el gobierno logró en este periodo un reglamento orgánico, que fue publicado el 29 de agosto de 2019 en el periódico oficial del Gobierno del Estado, lo que permite contar con una administración pública municipal eficiente, clara y definida, así como con un aparato administrativo con los recursos técnicos, humanos, financieros y materiales que le permitan promover su desarrollo

económico y hacer frente a la creciente demanda de obras, servicios públicos y de asistencia social, entre otros.

Documentación de más de 250 procesos sustantivos de la administración pública municipal

Para hacer más eficiente la administración pública municipal se han documentado hasta 250 procesos sustantivos y como resultado de estas acciones se han atendido los procesos prioritarios de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (DGMAOT), mejorando 12 de los procesos destinados a la gestión de los servicios que ofrece la DGMAOT al público.

Manual de Organización de la Administración Pública Municipal

EL Manual de Organización, es una herramienta normativa que permite mejorar el desempeño de la administración pública municipal, ya que describe las funciones, objetivos, responsabilidades y características de los puestos permitiéndonos ser más eficientes para llevar a cabo las tareas.

Seguimiento al cumplimiento del Programa de Gobierno 2018-2021

Con el propósito de asegurar el cumplimiento a las metas establecidas en el programa de gobierno, se ha implementado una metodología que consiste en la implementación de una herramienta de trabajo para seguimiento a las actividades, objetivos y metas por eje del PGM, teniendo un avance de 62 (71%) de los 88 objetivos,

los resultados obtenidos se reportan a las áreas responsables para su atención.

Como parte de las actividades al seguimiento y alineación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, se llevan cabo acciones de verificación al cumplimiento transversal de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO (2018-2021)												
EJE	88	OBJETIVOS			122	METAS			515	ACTIVIDADES		
I	18	15	- 3	84%	24	22	- 2	91%	78	77	- 1	98%
II	17	13	- 4	79%	36	35	- 1	97%	197	131	- 66	66%
III	7	6	- 1	97%	8	8	- 0	100%	28	27	- 1	96%
IV	29	25	- 4	87%	30	28	- 2	93%	138	121	- 17	87%
V	17	16	- 1	97%	24	23	- 1	95%	74	71	- 3	97%
DÍAS	46	78		89%	116			95%	457			89%
MESES	1	-10		-11%	- 6			-5%	- 58			-11%

En materia de Gobernanza se llevaron a cabo acciones para promover la participación de la ciudadanía para el desarrollo de programas y proyectos de la administración Pública Municipal.

Con el propósito de elaborar un programa de seguridad que sea capaz de responder a las necesidades de la población del municipio, se llevó a cabo una consulta a diferentes actores sociales e investigadores, para conocer sus puntos de vista, comentarios y opiniones en materia de seguridad. El resultado de la consulta fue determinante para el desarrollo de las estrategias que forman parte del programa.

Acciones de apoyo a diversas áreas de la administración pública municipal:

1. Apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la elaboración el Programa Operativo Anual de Seguridad (POS).
2. Gestiones ante el INEGI para la donación del Sistema de georreferenciación para el registro de los incidentes delictivos (MX-SIG-SIAGE) para la Secretaría de Seguridad (C4), Protección Civil y SI-PINNA.
3. Coordinación de las actividades para la incorporación al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a las actividades para la elaboración del diagnóstico para la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; se participó en los tres años de una manera eficiente, teniendo buenos lugares.
4. Apoyo a la Dirección General de Cultura y Educación en la elaboración de los lineamientos para la asignación de las becas educativas municipales.
5. Apoyo en la implementación del portal con enfoque de ventanilla electrónica para que la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, permita gestionar servicios a la ciudadanía.
6. Se logró un reconocimiento nacional del INAFED por las buenas prácticas nacionales en materia de Acoso Sexual como programa de atención a las mujeres. Apoyo a la DGAM.
7. Se participó, gracias a la intervención de la Unidad de Políticas Públicas en varios certámenes nacionales: INAFED y ANAC:
 - Programa de Acoso Sexual (INAFED, 2020). Ganador.
 - Programa de Juventud (ANAC, 2020). Ganador.
 - Programa de Cocinas Solidarias (ANAC, 2020). Constancia.
 - Programa de Acoso Sexual (ANAC, 2020). Constancia.
 - Programa de Adopta tu Barrio (INAFED, 2021). Constancia.
 - Programa de Mentorías Universitarias (INAFED, 2021). En proceso de evaluación.
 - Programa de Vecinos Vigilantes de Seguridad (INAFED, 2021). En proceso de evaluación.

Ayuntamiento

El ayuntamiento es un órgano que funciona de manera colegiada, en 16 Comisiones de Ayuntamiento que comprenden el estudio de los diversos temas que atañen a las diferentes áreas que comprenden a la administración pública municipal. Como parte del trabajo de gestión, la Dirección de la Función Edilicia, funciona como Secretaría Técnica de cada una de las comisiones municipales.

367 dictámenes de las diferentes comisiones aprobados por el Pleno durante el 2018-2021

Todas las sesiones de Ayuntamiento y de Comisiones y los documentos que le dan sustento a las mismas, fueron publicados y se encuentran disponibles en la gaceta electrónica del municipio en estricto cumplimiento de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La Secretaría del Ayuntamiento, tiene la encomienda de dar oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional. La credibilidad de la población sobre el desempeño de la Administración, debido a la oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal.

Rediseño de las comisiones del Ayuntamiento

Para una mejor participación en la toma de decisiones, y con el propósito de atender mejor los problemas y necesidades del municipio, se reestructuraron las comisiones de trabajo de Ayuntamiento, habiéndose tenido 25 ahora son 16, en apego a la Ley Orgánica Municipal.

Para fortalecer el trabajo del Ayuntamiento, como ya se mencionó, se creó la Dirección de la Función Edilicia en la Secretaría del Ayuntamiento, con funciones de coordinación, organización y seguimiento del trabajo dado en las Comisiones de Ayuntamiento. Las Secretarías Técnicas de las Comisiones, que son dependientes de la Dirección de la Función Edilicia, permiten una relación directa con los integrantes del Ayuntamiento, las dependencias y las entidades de la administración.

Tabla 192. Las comisiones de Ayuntamiento.

NO.	COMISIÓN	INTEGRANTES	NO.	COMISION	INTEGRANTES
1	HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	PRESIDENTE: JOSE LUIS VEGA GODINEZ. SECRETARIO: MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO. VOCALES: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN, MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, MARIA ESTHER GARZA MORENO.	9	TURISMO	PRESIDENTE: KAREN BURNS-STEIN CAMPOS. SECRETARIO: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ. VOCALES: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS, LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS, ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ.

2	OBRA PÚBLICA	<p>PRESIDENTE: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ.</p> <p>SECRETARIO: CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ.</p> <p>VOCALES: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN, OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO, ANA BERTHA MELO GONZALEZ</p>	10	CONTRALORIA Y COMBATE A LA CORRUPCION	<p>PRESIDENTE: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN. SECRETARIO: JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA.</p> <p>VOCALES: JOSE LUIS VEGA GODINEZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ, MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO.</p>
3	SERVICIOS PUBLICOS Y MERCADOS	<p>PRESIDENTE: CECILIA PÖHLS COBARRUBIAS.</p> <p>SECRETARIO: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO.</p> <p>VOCALES: ARMANDO LOPEZ</p>	11	IGUALDAD DE GENERO	<p>PRESIDENTE: MARIA ESTHER GARZA MORENO. SECRETARIO: OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO.</p> <p>VOCALES: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS.</p>

		RAMREZ, OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO, JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA			
4	SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y MOVILIDAD	<p>PRESIDENTE: CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDES. SECRETARIO: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN. VOCALES: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ, JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA, ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ.</p>	12	MEDIO AMBIENTE	<p>PRESIDENTE: ANA BERTHA MELO GONZALEZ. SECRETARIO: OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO.</p> <p>VOCALES: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ.</p>

3TERCERinformeGUANAJUATO2021

5	DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL Y PLANEACION	<p>PRESIDENTE: CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDES. SECRETARIO: LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS. VOCALES: JOSE LUIS VEGA GODINEZ, MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO, ANA BERTHA MELO GONZALEZ</p>	13	DERECHOS HUMANOS	<p>PRESIDENTE: MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO. SECRETARIO: KAREN BURNS-TEIN CAMPOS. VOCALES: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, JOSE LUIS VEGA GODINEZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ.</p>
6	DESARROLLO SOCIAL SOCIAL, RURAL, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	<p>PRESIDENTE: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO. SECRETARIO: MARIA ESTHER GARZA MORENO. VOCALES: CECILIA</p>	14	GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS	<p>PRESIDENTE: JOSELUIS VEGA GODINEZ. SECRETARIO: ANA BERTHA MELO GONZALEZ. VOCALES: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS, VIRGINIA HERNANDEZ MARIN, ALEJANDRO</p>

		PÖHLS COBARRUBIAS, LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS, MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO.			GARCIA SANCHEZ.
7	CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES, EDUCACION, RECREACIÓN, Y DEPORTE	<p>PRESIDENTE: LILIANA MARGARITA RIONDA. SECRETARIO: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS. VOCALES: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, KAREN BURNS-TEIN CAMPOS, MARIA ESTHER GARZA MORENO.</p>	15	ADMINISTRACION INTERNA.	<p>PRESIDENTE: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN. SECRETARIO: ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ. VOCALES: ANA BERTHA MELO GONZALEZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ, JOSE LUIS VEGA GODINEZ.</p>

8	DESARROLLO ECONOMICO	<p>PRESIDENTE: JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA. SECRETARIO: KAREN BURNS-TEIN CAMPOS. VOCALES: JOSE LUIS VEGA GODINEZ, ARMANDO LOPEZ RAMIREZ, LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS.</p>	16	<p>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.</p>	<p>PRESIDENTE: CECILIA PÖHL COVARRUBIAS. SECRETARIO: ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ. VOCALES: LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS, MARIA ELENA CASTRO CERRILL, JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA.</p>
---	----------------------	--	----	--	--

Fuente: Con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2019, 2020 2021). Con la certeza de que en Guanajuato Capital se está mejor, a través del Ayuntamiento, por unanimidad de voluntades, se ha decidido tomar acciones para fortalecer y mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses, en estos últimos tres años de administración, el Ayuntamiento, ha proporcionado diversos servicios públicos a la ciudadanía del municipio conforme a los ejes rectores que se establecieron en el PGM (2018-2021).

En ese tenor, la Secretaría de Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Función Edilicia, ha convocado durante la presente administración a 82 sesiones de Ayuntamiento: 54 ordinarias, 22 extraordinarias y 11 solemnes, en las que se han abordado temas

de relevancia para el adecuado funcionamiento de la administración pública en beneficio de la población guanajuatense.

Como resultado de las ochenta y dos sesiones de cuerpo colegiado, se tomaron un total de quinientos cincuenta y cuatro acuerdos, de los cuales trescientos sesenta y siete son dictámenes.

Como parte de este trabajo de gestión, a lo largo de los últimos tres años la Dirección de la Función Edilicia, ha funcionado como secretaría técnica de cada una de las comisiones municipales, registrándose 117 sesiones de Comisión, en las que se han logrado gestionar y realizar 367 dictámenes de las diferentes comisiones, con la finalidad de someterlos a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, son las siguientes, desglosadas por Comisión:

Tabla 193. Comisiones de Ayuntamiento y los dictámenes aprobados 2018-2021.

COMISIÓN	CANTIDAD
Gobierno y Asuntos Legislativos	63
Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	165
Seguridad Pública y Tránsito	52
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	58
Comisión de Obra Pública	28
Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte	1
Total de dictámenes aprobados	367

Fuente: Con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2018, 2019, 2020 2021).

Asimismo, en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se publica en la Gaceta Municipal el calen-

dario y documentación de las comisiones y sesiones de Ayuntamiento con la finalidad de transparentar y publicitar el actuar y la toma de decisiones del cabildo y para que quienes así, lo deseen, puedan conocer de manera certera las fechas, horario y ubicación de las reuniones de trabajo de las y los miembros del Ayuntamiento.

En estos últimos tres años de la administración, el gobierno municipal, conducido por el Ayuntamiento como cuerpo de Gobierno-Edilicio, continúa generando acciones en beneficio de la población guanajuatense de conformidad con los ejes rectores que se establecieron en el Programa de Gobierno Municipal (2018-2021). Bajo ese tenor, la Secretaría de Ayuntamiento, a través de la Función Edilicia, la que permite materializar las determinaciones del cuerpo edilicio, mismas determinaciones que son tomadas por acuerdo del órgano colegiado, en las que se analizan, discuten y votan los diversos acuerdos y dictámenes que de manera vigente rigen la actuación ejecutiva de la administración municipal. Algunas atribuciones de la Función Edilicia se contemplan dentro de su marco de acción:

1. Proporcionar apoyo técnico reglamentario y jurídico al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones en pleno y comisiones.
2. Colaborar con el Secretario del Ayuntamiento en la organización y desarrollo de las reuniones de trabajo y sesiones del Ayuntamiento incluyendo la propuesta del orden del día.
3. Elaborar las actas de las sesiones de Ayuntamiento y recabar las firmas correspondientes en los plazos que establece la Ley Orgánica Municipal.
4. Supervisar el registro, seguimiento y ejecución de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

5. Coordinar el análisis legal de los asuntos a dictaminar por las Comisiones del Ayuntamiento; y en su caso, coordinar la elaboración de los proyectos de dictamen.
6. Apoyar a los integrantes del Ayuntamiento y a las Dependencias en la elaboración, revisión, análisis y discusión de las propuestas de acuerdo o iniciativas normativas que pretendan presentar ante el Pleno de dicho cuerpo edilicio.
7. La gestión para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas que así lo requieran.
8. Concentración de información a publicar en la Gaceta Municipal.

Tabla 194. Proyectos presentados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
El territorio municipal.	Población en general del municipio.	Proyecto de orden del día de sesiones del Ayuntamiento y de Comisiones del órgano colegiado. Actas de las sesiones de Ayuntamiento. Convocatoria y orden del día de para las sesiones de las Comisiones del Ayuntamiento. Minutas de las Comisiones de Ayuntamiento. Propuestas de Puntos de Acuerdo. Proyectos de dictámenes.

		Publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Actualización de información de la Gaceta Municipal.
--	--	--

Fuente: Con información de la Secretaría del Ayuntamiento (2021).

El trabajo de la Dirección de la Función Edilicia tiene un impacto social; a través de los dictámenes, acuerdos, iniciativas y reformas a reglamentos y disposiciones que el Ayuntamiento aprueba, se dota de herramientas y recursos a la Administración Pública Municipal para el adecuado y debido cumplimiento de sus funciones, con el fin de implementar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, se brinda certeza jurídica de las actuaciones y determinaciones que el Ayuntamiento realiza, en estricto cumplimiento del principio de legalidad, garantizando de esta manera la legalidad y legitimidad de cada uno de los actos en beneficio de la población.

Tabla 195. Sesiones de Ayuntamiento 2018-2021.

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Sesiones Solemnes	Total de Sesiones	Total de Acuerdos tomados
54	22	11	82	554

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2021).

En tales reuniones se analizaron, discutieron y votaron los diversos acuerdos, iniciativas y dictámenes que de manera vigente rigen la actuación de la autoridad municipal. Durante este periodo, se

aprobaron 554 acuerdos de ayuntamiento, Dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Acuerdos de Ayuntamiento

(2018-2019)

1. En los términos de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de crear el “Sistema de Apertura Rápida de Empresas” en el municipio de Guanajuato. Se aprobó por unanimidad de votos.
2. Que formuló el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de crear los Lineamientos Generales que tengan por objeto Regular el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato, como parte del Patrimonio Cultural Guanajuatense. Se aprobó con 12 votos a favor de la propuesta y 2 votos en contra de los regidores Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Contador Alejandro García Sánchez.
3. Que formuló el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 16 fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos el Programa Operativo de Seguridad para el Municipio de Guanajuato.
4. Acuerdo de conformidad con la fracción II del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, mediante con el que se solicitó al Congreso del Estado, la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente se autorice al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones para la complementación del presente acuerdo. Se aprobó con 10 votos a favor del punto de acuerdo y 5 votos en contra, de la síndica María Elena Castro Cerrillo y de los

- regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
5. De conformidad con los artículos 167 fracción VIII, 168, fracción II, inciso b, 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el cual se declaró la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de estacionamiento, relacionado con el proyecto de construcción de un nuevo estacionamiento que se ubicaría en un bien inmueble de la Ex Estación del Ferrocarril del municipio de Guanajuato, derivado de los estudios realizados por parte de la Tesorería Municipal de Guanajuato. Se aprobó con 10 votos a favor del punto de acuerdo y 5 votos en contra, de la síndica María Elena Castro Cerrillo y de los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
 6. De conformidad con los artículos 167 fracción IX, 168 fracción II inciso b), 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el cual se declaró la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de recolección y traslado al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos; derivado del estudio de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Guanajuato. Se aprobó con 11 votos a favor y 4 votos en contra del punto de acuerdo, de la síndica María Elena Castro Cerrillo y de los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
 7. En los términos del artículo 58 Fracción VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con el que se instruyó al Instituto Municipal de Planeación para que remita el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en los términos acordados por su Junta Directiva. Se aprobó por unanimidad de votos.
 8. El formulado por el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña y la regidora Ana Bertha Melo González, con el que se instruyó a la Dirección General de Medio Ambiente para que, en conjunto con la Dirección de Comunicación Social, generarán una campaña de concientización y de inhibición del uso de popotes, bolsas de plástico, y demás productos que no sean biodegradables, tanto al interior de la administración pública municipal, como en el territorio municipal. Se aprobó por unanimidad de votos.
 9. El formulado por la regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con el que se determinó que los productos obtenidos por concepto del ingreso al Museo de las Momias de la comunidad de Sangre de Cristo, así como de los productos obtenidos por las exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de las Momias, sean destinados a un fondo específico para la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra de la síndica María Elena Castro Cerrillo y el regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
 10. Declaratoria de Emergencia Sanitaria emitida por el presidente municipal del Ayuntamiento de Guanajuato.
 11. Acuerdo emitido por el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, con el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Aprobado por unanimidad de votos.
 12. Acuerdo emitido por el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el que se aprobaron por unanimidad de votos, diversas medidas derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de

fuerza mayor y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención emitidos por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, respectivamente.

13. Acuerdo mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos que dentro del periodo declarado como emergencia sanitaria y en estricta observancia al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención las sesiones del Ayuntamiento y de sus comisiones podrán llevarse a cabo de forma remota a través de medios electrónicos.
14. Acuerdo por el que se convalidan los acuerdos tomados en las sesiones plenarias, ordinaria número 32 y extraordinaria 8 llevadas a cabo a distancia en medios electrónicos el 29 de abril y el 8 de mayo de 2020, respectivamente; en cumplimiento del artículo transitorio segundo del Decreto Número 181 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 97, tercera parte, por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra, de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.
15. Acuerdo por el que se autorizó la creación y reglas de operación del Programa Apoyos Solidarios, derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID19). Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra, de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.
16. Acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos condonar el 100% de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de junio, julio, agosto y hasta el 30 de septiembre del 2020, a aquellas personas que lo soliciten.
17. Acuerdo que formuló la síndica María Elena Castro Cerrillo, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y

Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V incisos d) y e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el que se aprobó por unanimidad de votos el “Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud” para que con ello se cumpla con la segunda fase de la certificación para considerarse como “Municipio Promotor de Salud”.

18. Acuerdo formulado por la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V inciso D) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos, instruir a la dependencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a las direcciones de: Comunicación Social, Protección Civil, Fiscalización y Salud para que intensificaran las medidas sanitarias derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y la máxima publicidad de ésta.

2020-2021

1. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con la fracción IV del artículo 82 y 83 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento revoque el similar por el cual el cuerpo colegiado acordó solicitar al Congreso del Estado de Guanajuato, la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo Museo para la Exhibición de las Momias de Guanajuato; aprobado por unanimidad de votos.
2. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayunta-

- miento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal, aprobado por unanimidad de votos.
3. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan la Síndica María Elena Castro Cerrillo, las regidoras Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso, María Esther Garza Moreno, Ana Bertha Melo González y los regidores Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Alejandro García Sánchez, de conformidad con los artículos 78 fracciones I y X, 79 fracciones I, III, V y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que este cuerpo colegiado establezca la mecánica para estudiar, analizar, discutir y dictaminar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. El punto alcanzó la mayoría simple con 7 votos en contra y el voto a favor de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, quien manifestó su voto a favor del punto; y a favor de un ordenamiento territorial y en favor de la ciudadanía guanajuatense y se acordó que la misma será turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.
 4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, con fundamento en el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe y designe al representante de la Secretaría de Salud dentro del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud 2020-2023 (COMUDAJ), al cual se refiere la fracción III del artículo 10 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto; aprobado por unanimidad de votos.
 5. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción y el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento emita la convocatoria necesaria para integrar el Comité Municipal Ciudadano; El punto de acuerdo referido fue aprobado por unanimidad de votos, y en el mismo se realizó una precisión en cuanto a la redacción del texto relativo a la recepción de propuestas para su registro en la fracción I que dice: Escrito en el que se manifieste el nombre de la persona propuesta, sus datos generales y las razones por las que se considera que es idónea para ocupar el cargo de Contralor Municipal. Debiendo decir: Escrito en el que se manifieste el nombre de la persona propuesta, sus datos generales y las razones por las que se considera que es idónea para ocupar un lugar dentro del Comité Municipal Ciudadano que participará en el proceso de selección del Contralor Municipal.
 6. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, para que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, por conducto del Presidente Municipal, impulse de manera coordinada con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la toma de medidas necesarias y suficientes que garanticen la disponibilidad, acceso y suministro del agua potable en el municipio de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. El punto de acuerdo se aprobó con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los Regidores Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Magaly Liliana Segoviano Alonso.

7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; y, la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados; de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante el primer semestre del año 2021; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal. La propuesta fue aprobada con 13 votos a favor, con la reserva esgrimida por el señor Regidor Armando López Ramírez, en el sentido de poder complementar en el artículo 6, la fracción XIX, que se refiere al tema del beneficio para los promotores turísticos que están en la calle. De igual manera, se turna a la comisión respectiva la propuesta de la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, para que dicho beneficio se extienda hasta el día 10 de octubre del presente año.
8. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Regidor Armando López Ramírez, con fundamento en el artículo 79, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que se autorice a la Dirección de Protección Civil para que ratifique las autorizaciones del programa interno de protección civil que haya otorgado durante el año 2020 a los integrantes de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C., a los restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Guanajuato (CANIRAC), y a los integrantes de la Unión de Comerciantes en Vinos, Licores y Similares de Guanajuato A.C., así como a los demás establecimientos constituidos en la ciudad de Guanajuato que lo soliciten, a efecto de que dicha autorización se considere válida durante el ejercicio fiscal 2021; El punto de acuerdo fue aprobado con 12 votos a favor y 2 abstenciones del señor Presidente Municipal y el Regidor Armando López Ramírez.
9. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula en términos de lo dispuesto por los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias. La propuesta de acuerdo y las reservas formuladas han sido aprobadas por mayoría de 13 votos a favor y 2 votos en contra de la Contadora María Elena Castro Cerrillo y Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.
10. Punto de acuerdo de obvia resolución que formula la y los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que contiene la propuesta para el fortalecimiento de los comerciantes y locatarios del Museo de las Momias de Guanajuato. El punto de acuerdo, así como las reservas formuladas por el Síndico José Luis Vega Godínez, han sido aprobadas por unanimidad de votos.

Tabla 196. Iniciativas y reformas en el Ayuntamiento.

CLAVE	CONTENIDO	ESTATUS
CGYAL-045-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión, que re-	La reforma fue publicada en la tercera parte del Periódico Oficial de

	forma y adiciona diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato en materia de Acoso Sexual Callejero.	Gobierno del Estado, de fecha 24 de enero del 2020, núm. 18.
N/A	Iniciativa que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social de creación del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato.	La iniciativa fue publicada en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 200, de fecha 06 de octubre de 2020.
N/A	Iniciativa que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte de creación del Reglamento de las Relaciones Internacionales para el Municipio de Guanajuato.	Se encuentra en análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
N/A	Iniciativa que formula el Presidente Municipal para efecto de reformar la denominación del Capítulo V para quedar como «Del Fondo y del Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato», el artículo 35 y adicionar los artículos 35-1, 35-2, 35-3, 35-4, 35-5, 35-6, 35-7, 35-8;	La reforma fue publicada en la tercera parte del Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 18, de fecha 24 de enero del 2020.

	todos ellos del Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato (municipio).	
N/A	Iniciativa que formula el regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato.	Se encuentra en análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
N/A	Iniciativa que formula la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias a efecto de reformar y adicionar el Bando de Policía y Buen Gobierno; Reglamento de Mercados; Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicio con Venta	Las propuestas de reforma fueron dictaminadas en sentido positivo por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, así como publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en distintas fechas.

	de Alimentos y Bebidas; Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos; Reglamento de Movilidad; Reglamento de Transporte Público; Reglamento del Servicio Público de Panteones; Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios, todos ellos para el Municipio de Guanajuato y el Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.	
--	---	--

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2019).

Tabla 197. Total de iniciativas y reformas en el Ayuntamiento 2021.

COMISIÓN	CANTIDAD
Gobierno y Asuntos Legislativos.	7
Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.	47
Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.	14
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.	5
Comisión de Obra Pública.	6
Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte.	1
TOTAL	80

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2021).

Sesiones de comisiones de Ayuntamiento (2020-2021)

El Ayuntamiento es un órgano que funciona de manera colegiada, en 16 Comisiones de Ayuntamiento que abarcan los temas que ocupan las diferentes áreas que comprenden la administración pública municipal. Durante los últimos 12 meses se llevaron a cabo un total de 54 sesiones de las distintas comisiones del ayuntamiento.

Tabla 198. Sesiones de Comisiones de Ayuntamiento según modalidad aprobada por pandemia.

COMISIÓN	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL
Gobierno y Asuntos Legislativos	0	5	5
Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional	0	9	9
Seguridad Pública y Tránsito	0	4	4
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	0	5	5
Obra Pública	0	8	8
Contraloría y Combate a la Corrupción	0	5	5
Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte	0	4	4
Turismo	0	4	4
Servicios Públicos y Mercados	3	1	4

Administración Interna	0	2	2
Derechos Humanos	0	1	1
Protección a los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familias.	0	1	1
Igualdad de Género	2	0	2
Medio Ambiente	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0
Desarrollo Social, Rural, Salud	1	0	1
TOTAL	5	49	54

Fuente: Con información de la Secretaría del Ayuntamiento (2021).

Reglamentos (2018-2021)

Con la finalidad de ser eficientes, actualizar e implementar mecanismos de conciencia respecto al respeto y cuidado de los animales, se presentó al Pleno, la iniciativa de creación del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, con el que se pretende abrogar el reglamento anterior y fomentar con este nuevo, la participación ciudadana así como la transformación de los diversos procedimientos derivados de la normativa en pro del bienestar y de la salud de los animales domésticos, eliminando el abuso y maltrato que se les hace.

Ante las numerosas acciones que desde el ámbito internacional hasta el ámbito local que se han venido desplegando para promover, proteger y ampliar el reconocimiento y respeto de los dere-

chos de la mujer, y en general, de los derechos humanos, se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento una iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno, a efecto de acotar brechas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, y de cualquier individuo, que atente contra la dignidad de las personas en los espacios públicos del Municipio.

El Ayuntamiento, a través de sus diferentes Comisiones de Trabajo ha presentado las siguientes propuestas de Iniciativas y/o reformas a reglamentos para el municipio. Los reglamentos emitidos de octubre del 2018 a la fecha, han sido dictaminados por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos de este Ayuntamiento.

Tabla 199. Dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

CLAVE	CONTENIDO	ESTATUS
CGYAL-030-2018-2021	Dictamen mediante el cual se aprueba la creación del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 6 de agosto de 2019, núm. 156.
CGYAL-034-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 9 de agosto de 2019, núm. 159.
CGYAL-035-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la tercera parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 24 de agosto de 2019, núm. 159.

CGYAL-036-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento de Movilidad del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 5 de agosto de 2019, núm. 155.
CGYAL/049/2018-2021	Iniciativa que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato.	Publicada en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 200, de fecha 06 de octubre de 2020.
CGYAL- 60-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento de Cultura Física y Deporte del municipio de Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 152, de fecha 30 de julio de 2021.
CGYAL- 61-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento de Bebidas Alcohólicas.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 168, de fecha 24 de agosto de 2021.

Fuente: Con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2021).

Asimismo, se ha dictaminado en la misma Comisión, algunas reformas para actualizar el marco normativo del municipio, son los siguientes reglamentos:

Tabla 200. Reformas para actualizar el marco normativo del Municipio en 2021.

CLAVE	CONTENIDO	ESTATUS
CGYAL-006-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de

	reformular diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato.	Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-007-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos y el nombre al Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-008-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y sus municipios.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-009-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-010-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Mercados para el	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.

	Municipio de Guanajuato.	
CGYAL-011-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-012-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-013-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios, para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-014-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos y denominación del Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-015-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de

	de la Ley de Fraccionamientos para el Municipio de Guanajuato.	fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-016-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Anuncios y Toldos para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.

Fuente: Con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2019).

Tabla 201. Reformas para actualizar el marco normativo.

CLAVE	CONTENIDO	ESTATUS
CGYAL-017-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-018-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-019-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-020-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de

	reformular diversos artículos al Reglamento para la Comercialización en la vía pública en el Municipio de Guanajuato.	Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-021-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento para la Enajenación de Bienes inmuebles remanentes propiedad del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-022-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73
CGYAL-023-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73.
CGYAL-024-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la vía Pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73.

	el Municipio de Guanajuato.	
CGYAL-025-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73.
CGYAL-037-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión que contienen diversas modificaciones en materia de protección civil a distintos reglamentos municipales.	En proceso de publicación.

Fuente: Con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2019).

Dictámenes aprobados por el Ayuntamiento (2020-2021)

Durante este periodo, el Ayuntamiento aprobó un total de 87 dictámenes y 14 acuerdos que formularon las diferentes comisiones de este cuerpo colegiado. Dichos dictámenes involucran diversos temas que atañan el actuar de la administración pública municipal, de los cuales resulta necesario destacar los siguientes:

Tabla 202. Comisiones, dictámenes y puntos de acuerdo en 2021.

COMISIÓN	DICTÁMENES	PUNTOS DE ACUERDO
Gobierno y Asuntos Legislativos	11	0
Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional	44	5
Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad	19	0

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación	4	1
Comisión de Obra Pública	8	0
Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social	0	1
Contraloría y Combate a la Corrupción	1	6
Servicios Públicos y Mercados	0	1
	87	14

Fuente: Con información de la Secretaría del Ayuntamiento (2021).

Tabla 203. Iniciativas de reformas a reglamentos presentadas al Ayuntamiento en 2021.

CLAVE	CONTENIDO	ESTATUS
CGYAL-052-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno a efecto de dar archivo a la iniciativa popular para crear el Reglamento para enfrentar la crisis económica que dejó el coronavirus.	Notificado al representante común de los iniciantes.
CGYAL-053-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno para modificar 9 ordenamientos municipales en materia de salud.	Publicados en Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
CGYAL-054-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno para reformar y adicionar el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal, del Reglamento	Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 25 de febrero del 2021, segunda parte.

	Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato y abrogar el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal.	
CGYAL-055-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno para reformar y adicionar el Reglamento del Instituto de Planeación Municipal de Guanajuato, Gto.	Publicado en el Periódico Oficial núm. 77 Segunda Parte.
CGYAL-056-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno para reformar y adicionar el Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto.	Se envió solicitud a Periódico Oficial para su publicación.
CGYAL-057-2018-2021	Dictamen que formula Comisión de Gobierno para reformar y adicionar el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto.	Publicado en el Periódico Oficial núm. 77 Segunda Parte.
CGYAL-058-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno para reformar y adicionar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.	Publicado en el Periódico Oficial núm. 94 Segunda Parte.

CGYAL-060-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión de Gobierno para crear el Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto.	Se envió solicitud de publicación a Periódico Oficial.
N/A	Iniciativa formulada por la Regidora Virginia Hernández Marín con motivo de reformar tres Reglamentos	Se turnó a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos

Fuente: Con información de la Secretaría del Ayuntamiento (2021).

Tabla 204. Recursos ejercidos por gasto aprobado.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	INVERSIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL 2021
Gasto anual de la Dirección de la Función Edilicia	169,401.00
TOTALES	169,401.00

Fuente: Con información de la Tesorería por programa presupuestario (2020-2021).

Gobierno

La Dirección de Gobierno busca ser un ente catalizador para la detección y solución de conflictos sociales, de tal manera que esta Dirección enfoca sus esfuerzos en la solución de problemáticas políticas y sociales.

1. Ejecutar las estrategias, directrices y lineamientos que, en materia de política del Municipio, establezca el Presidente Municipal.

2. Implementar y operar un sistema de coordinación e información con las dependencias y entidades, que permita la prevención y detección de los posibles riesgos políticos, sociales.

Derivado de la contingencia extraordinaria, originada de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19), se han disminuido considerablemente las reuniones presenciales, sin embargo, por el carácter prioritario e impostergable de algunas de éstas, se han implementado diversos mecanismos y estrategias que permiten continuar con la adecuada vinculación y coordinación entre ellas, como lo son las reuniones virtuales.

3. Atención cercana a la población canalizando y atendiendo solicitudes ciudadanas, dando la respuesta más pronta posible.
4. Reuniones entre las áreas con sus titulares o delegados de éste y ciudadanos, grupos sociales, colectivos, asociaciones, comités vecinales, etc. Con el fin de escuchar sus problemáticas, para recibir las y canalizarlas al área responsable para que estas puedan ser atendidas.
5. Atender, convocar, coordinar, dar seguimiento con reuniones y a través de diversos mecanismos, la problemática de distintos grupos de ciudadanos inconformes que se han manifestado públicamente; en un primer contacto.

permita la prevención y detección de los posibles riesgos políticos, sociales y económicos, para mantener la estabilidad y gobernabilidad del Municipio.

6. Nos vinculamos y generamos las estrategias necesarias para dar solución a las peticiones y solicitudes de los miembros del Ayuntamiento hacia las áreas que comprenden la administración pública, buscando siempre la mayor eficiencia y eficacia para la solución de conflictos y resolución de entregas de información.
7. Supervisar la atención a las quejas y capacitación a servidores públicos municipales en materia de promoción, respeto y protección

a los derechos humanos; En el sentido de fortalecer el conocimiento acerca del respeto a los Derechos Humanos de todas y todos los que en esta administración laboramos, el Gobierno Municipal junto con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato organizó un seminario en la materia dirigido a directores generales y de área. En este trimestre se llevó a cabo 1 seminario “Derechos Humanos para servidores públicos”.

8. Colaborar con las dependencias y entidades de la administración pública municipal competentes, en la simplificación del orden jurídico y administrativo.

Con el objetivo de atender y solucionar cualquier tipo de conflicto, colaboramos y coordinamos a las diversas áreas de la administración pública municipal, buscando siempre la simplificación y eficacia de los procesos.

Tabla 205. Sectores y casos atendidos.

SECTORES ATENDIDOS	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS
AGRUPACIONES SOCIALES	323
CIUDADANÍA	916
EVENTOS	112

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020).

Archivística municipal

El objetivo de la Dirección de Archivo General Municipal es establecer las políticas y procedimientos para la operación del Archivo de Concentración, a través de los instrumentos de control archivístico, preservar el patrimonio documental del municipio que custodia, así como salvaguardar, organizar y conservar los documentos

y expedientes que conforman sus acervos documentales, facilitando su consulta y aprovechamiento interno, mediante la concentración de documentos y expedientes establecidos en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

Con el fin de estar siempre actualizados y a la vanguardia en temas archivísticos, se han capacitado a ciento treinta y seis servidores públicos de la administración municipal en diversos cursos en materia de archivos y actualización de formatos de acuerdo con el Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato, así como introducción a los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, la importancia de los archivos de trámite para el municipio, normativa archivística y ciclo vital del documento; para todas las áreas de la administración pública municipal, para ello.

El municipio, gestionando junto con el Congreso del Estado, implementó del Sistema Integral de Gestión Documental, en conjunto con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, el cual se basa en:

1. Implementar métodos y procesos archivísticos para cumplir con la normativa.
2. Sistematizar los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico
 - a. Cuadro general de clasificación archivística,
 - b. Guía simple de archivos y catálogo de disposición documental, aplicables en los archivos de trámite de todas las áreas administrativas.
 - c. Cumplir con el ciclo vital de los documentos desde que nacen hasta el destino final, atendiendo sus valores primarios o secundarios para considerar su baja o transferirlos al archivo histórico, pero sobre todo para el acceso a la información de manera oportuna en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados.

Actualmente, se está llevando un control de la valoración y clasificación de documentos que datan de los años sesenta a los ochenta, los cuales, estos deberán ser valorados por el grupo interdisciplinario del municipio, realizando una transferencia secundaria al Archivo Histórico, del cual, no se ha realizado ningún tipo de transferencia desde 1942.

Hoy día, durante esta administración, se han realizado 35 transferencias documentales de las diferentes áreas de la administración municipal al Archivo de concentración que tiene el gobierno municipal.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atendiendo la estrategia de este gobierno por fortalecer y fomentar el Acceso a la Información Pública, garantizando siempre la transparencia como derecho humano, tal y como se establece en nuestra Carta Magna (Artículo 8) y Tratados Internacionales (Artículo 19 fracción II del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre DHS, Pacto de San José de Costa Rica en su numeran 13 fracción I), es que la presente administración día a día, realiza el mayor de sus esfuerzos para fortalecer el principio de Gobierno Abierto, mediante el cual brindamos la información a la ciudadanía, coadyuvando a lograr un gobierno más cercano a la gente. A través de este desarrollamos sus actividades de transparencia logrando dar cumplimiento a todos los objetivos en materia de Acceso a la Información Pública. Por lo anterior es que se cuenta con el siguiente desarrollo de actividades, mismas que se realizaron en el periodo de enero del año 2020 al 01 de agosto del presente año.

Con el objetivo de fomentar el acceso a la información pública, así como el de garantizar la transparencia como derecho humano, tal y como se establece en la Carta Magna y Tratados Internacionales respectivos, es que la presente administración se preocupa por constituirse como un gobierno abierto a la ciudadanía que a través de sus actividades de transparencia y logre dar cumplimiento a todos los objetivos en materia de Acceso a la Información Pública. Por lo anterior es que se cuenta con el siguiente desarrollo de actividades, mismas que se realizaron en el periodo de enero del año 2020 al 1 de agosto del presente año.

Tabla 206. Temas atendidos por la Unidad de Transparencia.

TEMA	ESTATUS
Publicación de las obligaciones de transparencia	Cumplidas al 100%
Implementación de los organismos descentralizados en página de municipio	Completo y funcional
Creación de la red de enlaces municipales de Transparencia	Completo: 31 enlaces de transparencia
Capacitaciones en materia de Acceso a la Información y obligaciones de transparencia	20 capacitaciones
Solicitudes de Acceso a la Información	532 solicitudes ingresadas 532 solicitudes contestadas
Actas sesionadas por el Comité de Transparencia actual	87 actas, emitidas por el Comité de Transparencia del municipio de Guanajuato capital

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020, 2021).

Ello, en cumplimiento y en apego a lo que disponen las Leyes de la materia, como lo es: Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Contraloría interna: Prevenir y detectar irregularidades en la aplicación de recursos

Durante el primer año de la presente gestión, se ha trabajado para el fomento de las buenas prácticas, a fin de dar cumplimiento con las normas de transparencia y así, dar a conocer a la ciudadanía, la rendición de cuentas que como sujeto obligado está exigido por Ley, lográndose con ello, la prevención y detección de irregularidades en ejercicio de los recursos públicos, el funcionamiento de los entes municipales, así como del cumplimiento de los servidores públicos adscritos a la actual administración pública municipal.

Para ello, se ha cumplido con las siguientes acciones y proyectos estratégicos que se desprenden del Eje V. Capital con gobernanza, específicamente de la Línea Estratégica 5.6 Gobierno Abierto, en que se encuentra el objetivo prevenir y detectar las irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el mal funcionamiento de los entes públicos municipales, mismo que a continuación se describe:

Se ha reforzado la formalización, protocolo y vigilancia de actos de entrega-recepción de los servidores públicos municipales de con-

formidad con lo establecido en la normativa municipal vigente, obteniéndose un acumulado total de 160 actos de entrega-recepción durante la actual administración municipal. También es oportuno comentar que logró el:

Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 54, Segunda Parte, en fecha 15 de marzo del 2019; tiene por objeto regir la actuación de todas y todos los servidores públicos de la presente administración pública municipal, de conformidad con lo previsto en las leyes del Sistema Estatal Anticorrupción y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Cabe destacar que en dicho documento, mismo que del conocimiento de todas y todos los servidores públicos, ya que ha sido difundido por vías diversas: recibos de la nómina, por oficio a todas las dependencias centralizadas y paramunicipales de la presente administración, así como en la página electrónica del gobierno capitalino, dicho sea que contiene el conjunto de principios constitucionales y legales; valores, reglas de integridad, así como responsabilidades que rigen el servicio público, de las y los ciudadanos que integran la administración pública municipal, para ofrecer y garantizar el correcto trabajo a la ciudadanía que habita en Guanajuato Capital.

Se mejora la actuación y con ética, el servicio público municipal en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles que realiza el Municipio, a través de la práctica de 3 auditoría por parte de la Contraloría Municipal en el 2021.

En este orden de ideas, la Contraloría Municipal remitió quejas en las que se manifiestan hechos o conductas atribuibles a funcionarios públicos municipales, mismos que por la temática y contenido

se canalizaron a las diversas dependencias y entidades de la administración pública del Municipio.

Para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y facilitar su participación, la contraloría cuenta con un total de 8 buzones de quejas, denuncias y sugerencias distribuidos en las diversas dependencias y entidades de la administración.

Derivado del uso del sistema informático Declaranet Guanajuato, mediante el cual los servidores públicos municipales rinden la información patrimonial vía internet, lo cual brinda a la ciudadanía mayor confianza respecto a la actuación honesta y transparente en el desempeño de las funciones públicas encomendadas, en este sentido durante el 2019, 2020 y 2021 se han atendido de manera oportuna a la totalidad de los servidores públicos que han presentado las declaraciones sobre el estado que guarda su patrimonio durante el desempeño de la gestión en la presente Administración, contando dentro del sistema con un total de 1350 sujetos obligados, de los cuales 1,303 han cumplido y 47 por cumplir con la obligación en el 2021.

En el periodo que se informa, la Contraloría Municipal atendió y tramitó 23 denuncias contra servidores públicos, de las que se derivó igual número de investigaciones de las que están concluidas 10 y se encuentran 13 en curso.

En materia de Quejas y Sugerencias el Órgano Interno de Control recibió 15, de las cuales se encuentran tramitadas y concluidas las mismas.

Asimismo, a través de los 8 buzones de participación ciudadana, que se encuentran instalados en igual número de dependencias y

entidades municipales, se depositaron boletas de participación ciudadana, en las que procedió su trámite en 10 casos, estando atendidas en su totalidad.

De igual forma se llevó a cabo la verificación a 44 declaraciones patrimoniales presentadas por igual número de servidores públicos, de los que 40 no presentaron observaciones, únicamente en 4 de ellas se solicitó la aclaración a los servidores públicos, siendo estas aclaradas en tiempo y forma.

Se ejecuta el Programa de Auditoría de Obra Pública, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 6 auditorías, de las cuales 3 se encuentran concluidas y 3 en proceso de ejecución.

Se mejora la actuación con ética del servicio público municipal en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles que realiza el Municipio, a través de la práctica de 3 auditorías por parte de la Contraloría Municipal, que se encuentran en proceso.

Se ha participado en el proceso de entrega recepción de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, de conformidad con lo establecido en la normativa municipal vigente, y ha llevado a cabo un total de 44 actos de entrega recepción.

Finalmente, el Área de Auditoría Contable y Financiera practicó en esta administración un total de 59 revisiones y auditorías.

De las revisiones realizadas 32 de ellas son en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública, de las cuales 27 están concluidas y 5 están en proceso.

Se llevaron a cabo 9 auditorías de cumplimiento, de las cuales 2 están concluidas y 7 en proceso.

Por otro lado, se realizan 7 en materia de evaluación al desempeño, las cuales se encuentran en diferentes etapas de su proceso.

Se realizaron 9 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, de las que 9 están concluidas y 0 en proceso.

En cuanto a las revisiones del Sistema de Hacienda Pública (SIHP), se realizaron 2, las cuales se encuentran concluidas.

Del total 59 revisiones y auditorías 40 se encuentran concluidas y 19 en las diferentes etapas del proceso.

A través de la mejora de los servicios que se presta a la ciudadanía por medio de la atención a las quejas y sugerencias que se realizan; así como el fortalecimiento del Control Interno, la implementación de acciones preventivas y correctivas, la supervisión y evaluación de la actuación de los servidores públicos municipales y la verificación del correcto ejercicio de los recursos, la Contraloría Municipal busca apoyar la mejora constante de la Administración Pública Municipal.

Tabla 207. Beneficiarios de los servicios de la contraloría en el 2021.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	23 denuncias	10 denuncias concluidas y 13 denuncias en curso
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	15 quejas y sugerencias	15 quejas y sugerencias tramitadas y concluidas
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	10 boletas de participación ciudadana	10 boletas de participación ciudadana atendidas
Servidores Públicos de la Administración Municipal	44 verificaciones de declaraciones patrimoniales	40 declaraciones patrimoniales sin observación y 4 aclaradas
Gobierno Municipal de Guanajuato	6 auditorías de obra pública	3 auditorías concluidas y 3 en proceso de ejecución
Gobierno Municipal de Guanajuato	3 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles	3 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, en proceso de ejecución
Servidores Públicos de la Administración Municipal	44 procesos de entrega recepción	44 actas de entrega recepción concluidos
Gobierno Municipal de Guanajuato	9 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública	27 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública están concluidos y 5 están en proceso

Gobierno Municipal de Guanajuato	9 auditorías de cumplimiento	2 auditorías de cumplimiento concluidas y 7 en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	7 auditorías en materia de evaluación al desempeño	7 auditorías en materia de evaluación al desempeño en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	9 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal	9 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal concluidas y 0 en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	2 revisiones del Sistema de Hacienda Pública (SIHP)	2 revisiones del Sistema de Hacienda Pública (SIHP) concluidas

Fuente. Elaboración propia con datos de la contraloría (2019, 2020, 2021).

3.5.7. Comunicación y dialogo

Una administración pública moderna e innovadora no solo comunica y difunde su actividad, sino que favorece el diálogo y la retroalimentación con la sociedad.

Con el objetivo de generar un mejor diálogo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, se realizaron diferentes acciones de comunicación y difusión de las acciones del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal⁵⁶.



En el periodo que se informa ser desarrollaron e implementaron 145 desarrollo creativos y campañas de difusión de información institucional, que se transmitieron a la ciudadanía y a los funcionarios municipales en tiempo y forma, a través de campañas de difusión y boletines de prensa que se transmitieron por los medios de comunicación institucionales y externos (redes sociales, televisión, radio, prensa, medios digitales e impresos).

Entre las campañas desarrolladas e implementadas destaca el aniversario número 30 de la Declaración que hace UNESCO a Guanajuato Capital, incluyéndola en la lista mundial de Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad.

También se resalta la campaña permanente denominada Guanajuato Lindo y Ordenada, con la que se difunden las obligaciones ciudadanas en el cumplimiento de la norma referente a la sana convivencia social (reglamentación de movilidad, limpieza, orden, etcétera).

De igual forma, se desarrollaron e implementaron campañas para difundir las tradiciones que dan identidad y arraigo a las familias guanajuatenses como el Día de la Cueva, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, la Apertura de la Presa de la Olla y el Día de San Juan.

⁵⁶ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 17.

Dentro del trabajo de comunicación con la ciudadanía, durante el año se implementó una campaña permanente para informar sobre los cierres viales y modificaciones temporales de la movilidad en la ciudad, derivados de trabajos de las distintas dependencias de la administración pública municipal.

Es de mencionarse que la Unidad de Comunicación Institucional asumió las políticas públicas de igualdad y no discriminación que implementó el Ayuntamiento, con lo que se trabajó en la construcción de mensajes con un lenguaje institucional incluyente en la comunicación visual, escrita y auditiva.

Reconocimientos

Inscripción del Hermanamiento con Ashland

En el marco de la celebración de los 50 años de las relaciones bilaterales y de hermandad entre las ciudades de Guanajuato y Ashland (México y estados Unidos de Norteamérica respectivamente), se realizaron visitas oficiales por parte de las autoridades de ambas ciudades. Gracias a la visita oficial de la delegación de Ashland que hizo a la ciudad de Guanajuato, el Ayuntamiento logró la firma y con ello, la formalización del Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento entre ambas ciudades. Al lograr esta formalización, que por 50 años de relaciones entre ciudades se ha mantenido, fue inscrito en el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

SOCIO INTERNACIONAL	PAÍS	NOMBRE DEL ACUERDO	MATERIA DEL ACUERDO	TEMA EJE	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO EXPEDIENTE	FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
Ashland, Oregon	Estados Unidos	Acuerdo de Hermanamiento entre la Ciudad de Guanajuato del Estado de Guanajuato de los Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Ashland del Estado de Oregón de los Estados Unidos de América.	Multitemático	Hermanamiento Amistad	Acuerdo Interinstitucional	Registro	31/05/2019	Indefinida

Fuente: Elaboración con base en los datos de la Secretaría de Ayuntamiento y con información cotejada de la Cancillería Mexicana (2021).

Ratificación de Hermanamiento con la Habana, Cuba

Con apoyo y gestiones de la Cancillería mexicana, se estará logrando la ratificación, en octubre de 2021 durante el Festival Internacional Cervantino (FIC, 2021), con la Habana, como patrimonios de la Humanidad por la UNESCO.

El 13% de los bienes catalogados (833 inmuebles catalogados de riqueza arquitectónica) que hay en el Estado. El Estado tiene 6,537 bienes del INAH, 6% más que San Miguel de Allende, el segundo patrimonio declarado por la UNESCO en el 2016.

Tabla X. Acuerdos y sus características que tiene Guanajuato con otras ciudades.

SOCIO INTERNACIONAL	PAÍS	NOMBRE DEL ACUERDO	MATERIA DEL ACUERDO	TEMA EJE	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO EXPEDIENTE	FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
La Habana	Cuba	Convenio para Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de La Habana, Cuba y Guanajuato, Guanajuato.	Multitemático	Hermanamiento Amistad	Proclamación	Expediente	10/06/1999	No estipulada
La Habana	Cuba	Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de La Habana, Cuba y Guanajuato, Guanajuato.	Educación y cultura	Hermanamiento Amistad	Carta de Intención	Expediente	10/06/2000	No estipulada

Fuente: Elaboración con base en los datos de la Secretaría de Ayuntamiento y con información cotejada de la Cancillería Mexicana (2021).

Visita del gobernador de Hiroshima

Este año el gobierno del estado de Guanajuato y la Prefectura de Hiroshima, Japón; reforzaron los vínculos de amistad entre ambos gobiernos. En este tenor, el gobernador de la prefectura de Hiroshima, quien realizó una visita oficial al estado de Guanajuato, acompañado por el gobernador del Estado, y quien también su presencia fue grata en esta Ciudad Capital. En esta visita, el presidente municipal, en representación del Ayuntamiento y de conformidad con el Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones, se le otorgó al señor Hidehiko Yuzaki, en su carácter de gobernador de la prefectura de Hiroshima, la distinción de “Hués-

ped de Honor de la Ciudad”. Con este acto, la Presidencia Municipal y el Ayuntamiento de Guanajuato dejan evidencia de la importancia que representa la presencia de la comunidad japonesa, no sólo en esta Ciudad, sino en el Estado.

Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez

Como parte del compromiso del Ayuntamiento para la protección y velación de los derechos humanos, este año el Ayuntamiento aprobó que el municipio se integrara a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. En ese tenor es que la Presidencia Municipal, con representación de la Dirección de la Función Edilicia, hizo acto de presencia en la edición XXVIII de la Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, llevada a cabo en la Ciudad de Tijuana, Baja California, con lo que la Ciudad Capital dejó manifiesto su interés para formar parte de la Red.

La Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, que es una coalición de municipios o delegaciones representadas por las instancias designadas por la autoridad correspondiente, que tienen como objetivo en todo momento fortalecer las capacidades del gobierno a fin de trabajar a favor de la infancia, implementando políticas públicas y programas para el ejercicio de sus derechos.

Guanajuatenses distinguidos

El reconocimiento de “Guanajuatense Distinguido” fue otorgado a tres personas de distintos sectores de la sociedad que han realizado acciones en beneficio de la ciudadanía guanajuatense, de conformidad con los criterios aplicables. En el 2019, 2020 y 2021 fueron, los reconocimientos fueron dados a los siguientes por Acuerdo de Ayuntamiento:

A la señora Graciela Magdalena Tapp † (2019), pionera de las relaciones bilaterales no sólo del municipio de Guanajuato y de la ciudad de Ashland, Oregón, sino que también, fue quien estableció las relaciones entre la Universidad de Guanajuato y la Universidad del Sur de Oregón; constituyó el Club Amigo de Ashland que es una Asociación sin fines de lucro que promueve el intercambio personal, educativo, cultural, cívico, social y médico entre ambas ciudades y hasta el día de hoy es un pilar fundamental para las relaciones bilaterales.

Al comandante Mario Manuel Barrón Morales † (2019), incansable miembro de los Bomberos Voluntarios por casi 50 años, dentro de los que logró convertirse en comandante del Cuerpo de Bomberos, profesor durante más de 20 años en la Escuela Normal Superior de Guanajuato (ENSOG); Barrón Morales se incorporó a la Cruz Roja en 1968 quien a la fecha es voluntario, además se capacitó, como rescatista, en diversas partes del mundo junto con socorristas de Europa y Norteamérica.

A don Rafael Villagómez Hernández † (2019), reconocido altruista, benefactor de la Cruz Roja, los bomberos y del Banco de Alimentos, además, impulsó la música, la educación y el deporte guanajuatense, empresario minero y acreedor a las Palmas de Oro por su destacada labor en el ámbito de la pequeña industria y fundador de la Escuela de Artes y Oficios de Guanajuato.

Al Mtro. Eugenio Trueba Olivares † (2020), quien fue dos veces rector de la Universidad de Guanajuato, tuvo una destacada trayectoria como académico, y promotor de la educación, el arte y la cultura.

Al Mtro. Luis Palacios Hernández † (2020), destacado profesor de un número incontable de estudiantes de la UG, y una de las figuras más destacadas de la historia cultural guanajuatense, de la que fue promotor incansable.

Al Arq. Víctor Manuel Villegas Monroy † (2020), quien impulsó la fundación de la entonces Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato.

Al Mtro. José Luis Romero Hicks (2020), egresado de Derecho de la Universidad de Guanajuato, institución en la que también fue director general de Planeación. Su reconocimiento está sustentado en el trabajo que realiza al encabezar los esfuerzos del Banco de Alimentos, una Asociación Civil enfocada a canalizar apoyos a personas en condición de pobreza alimentaria.

A la atleta Laura Esther Galván Rodríguez (2020), conocida como "La Gacela", egresada de la Escuela de Nivel Medio Superior (ENMS) de Guanajuato, recibió la máxima distinción que otorga el Ayuntamiento capitalino por su inspiradora trayectoria como deportista hasta en la Olimpiadas de Tokyo (2021).

A la Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca (2021), profesora e investigadora adscrita al Departamento de Arquitectura, es Coordinadora de la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos en la Universidad de Guanajuato. Es reconocida como una incansable defensora del patrimonio cultural, y al hacer entrega del galardón que otorga el Ayuntamiento de Guanajuato, se destacó que es un ejemplo de constancia y dedicación.

Al Lic. Pedro Chacón Díaz (2021), egresado de la licenciatura en Derecho de la UG, fue galardonado por las numerosas iniciativas para mejorar la vida de las y los guanajuatenses. Impulsor de proyectos como el Banco de Alimentos de Guanajuato, Las Cartas que no Llegaron a los Reyes Magos, y el Tapete de la Muerte, es reconocido por su altruismo y trabajo con alto impacto social.

Al cineasta Juan Ibáñez † (2021), nacido en Guanajuato en 1938, quien obtuvo reconocimiento internacional y nacional. Es reconocido como creador de un nuevo género músico-teatral; impulsor del arte y la cultura y un prestigiado cineasta, en cuya trayectoria destacan películas como "Los caifanes" (1966) escrita por Carlos

Fuentes y Juan Ibáñez y "La generala" (1970). En Guanajuato impulsó la creación de una compañía de ópera en el Teatro Juárez como sede, en donde logró montajes celebrados por su alta calidad.

Acciones de participación nacional e internacional

Se han realizado acciones para gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, la incorporación del Municipio de Guanajuato en proyectos que le permitan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos

En el 2019 el municipio de Guanajuato se adhiere al Pacto de Milán

Los componentes del Pacto de Milán son Políticas de Alimentación Urbana o *Milán Urban Food Policy Pact* (MUFPP) que promueven la cooperación entre ciudades de todo el mundo para acelerar la transición de cada territorio hacia un alimentación saludable y sostenible para todos, el 16 de mayo de 2019 el municipio de Guanajuato, se adhiere al Pacto de Milán.

Las políticas del Pacto de Milán están planteadas con el propósito de desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, así como la promoción de dietas saludables para tener acceso constante y seguro a una variedad de alimentos adecuados, locales, saludables.

IV. ANEXOS

- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/ley-organica-municipal-para-del-estado-de-guanajuato-reformada-e>
- REGLAMENTOS MUNICIPALES DE GUANAJUATO. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>
- REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO 2040. [disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf
- PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2018-2021). [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202018-2021.pdf>

V. REFERENCIAS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).** (2019). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios En-cargados de Hacer Cumplir la Ley. [Disponible en red] <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>(Consultado el 15 de agosto de 2019). Suiza.
- Amnistía Internacional.** (2016). Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. [Disponible en red]

- https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x54649(Consultado el 15 de agosto de 2019). Países Bajos.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2001). Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2013-11/Bando%20de%20Policia%20y%20Buen%20Gobierno.pdf> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). Artículo 79, fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); y los artículos 26 y 71 del ROAPM.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2019). [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Congreso del Estado de Guanajuato.** (2020). Artículo 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LCRPG).
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.** (2016). La violencia en los Municipios de México 2015. Ciudad de México: Seguridad Pública y Justicia Penal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].** (2018). Medición de la Pobreza. Obtenido de Evolución de las Dimensiones de la pobreza 1990 a 2016 [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>(Consultado el 15 de enero de 2019).
- Congreso del Estado de Guanajuato** (2012). Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (132 Quinta Parte). [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf(Consultado el 15 de enero de 2019).
- Consejo Nacional de Población.** (2020). [Disponible en red] <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginalizacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Consejo Nacional para la Evaluación de los Programas Sociales.** (2020). [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Espinosa, V.** (2019). [Disponible en red] <https://www.proceso.com.mx/586523/acoso-callejero-en-guanajuato-se-castigara-con-detencion-de-hasta-36-horas> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica.** (2019). [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- SHCP/SAT.** Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano.** (2020). [Disponible en red] <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-de-gobierno-y-planes-de-desarrollo> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Programa de las Naciones Unidas** (2015). [Disponible en red] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI.** (2020). Encuesta Nacional de la Percepción de la Seguridad (ENSU). [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultada el 22 de julio de 2020).

- The Worker Institute. (2015).** ILR and Hollaback! Release largest analysis of street harassment to date. School of Cornell University. Nueva York. [Disponible en red] <https://www.ilr.cornell.edu/worker-institute/news/ilr-and-hollaback-release-largest-analysis-street-harassment-date> (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2015).** Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). Referencia ver: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/zonas-de-atenci%C3%B3n-prioritaria-urbana-nivel-ageb> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI. (2016).** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endre/2016/ (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2019).** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultado el 31 de diciembre de 2019).
- INEGI (2018).** Primera encuesta Nacional de estándares y Capacitación Profesional Policial. [Disponible en red] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENECAP2017.pdf> (Consultado el 5 de agosto de 2019). México.
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2018).** Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro. [Disponible en red] https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Información municipal para la planeación municipal. [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/vi.informacion_talleres/anexo2_temas_politica_publica_obligatoria_Municipios.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. [Disponible en red] <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018).** Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040. Municipio de Guanajuato. [Disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/201902/PMD%20GTO40_%20Versio%CC%81n%20Si%CC%81ntesis.pdf (Consultado el 12 de septiembre de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018).** Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato. Municipio de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018).** Marco Geoestadístico Municipal. México.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016).** Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Disponible en red] https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf (Consultado el 12 de enero de 2019).
- ONU Mujeres. (2019).** Análisis Comparado Internacional de la Legislación Contra el Acoso Sexual en Espacios Públicos. [Disponible

en red] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/06/analisis-comparado-legislacion>

Ortegón, E. (2018). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas [Disponible en red] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2019). México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NEP, 2019). Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común. [Disponible en red] <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published> (Consultado el 15 de junio de 2019).

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [Disponible en red] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 (Consultado el 12 de enero de 2019).

Universidad de Guanajuato. (2015). Población joven en el municipio de Guanajuato. [Disponible en red] <https://www.ugto.mx/ugenero/images/interes/juventud-guanajuatense.pdf> (Consultada el 24 de julio de 2020).